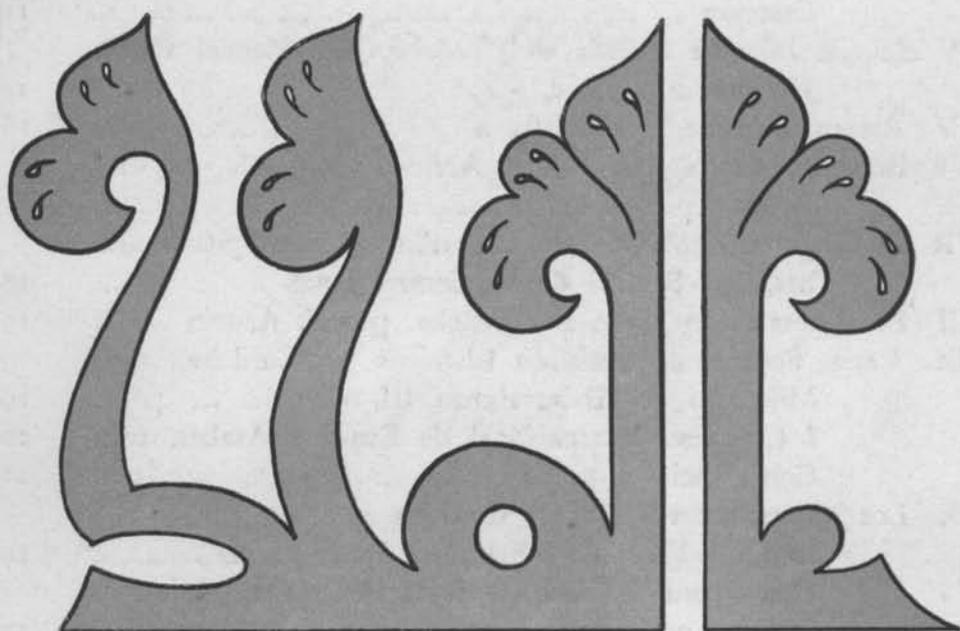


REAL ACADEMIA DE CORDOBA

Instituto de Estudios Califales



AL-MULK

Anuario de Estudios Arabistas

Suplemento al "Boletín de la Real Academia de Córdoba"

AÑO 1961-62

NÚM. 2

DEPÓSITO LEGAL
CO 27-1959

SUMARIO

	PÁGINAS
I El codo en la historiografía árabe de la Mezquita Mayor de Córdoba: contribución al estudio del monumento, por Félix Hernández Jiménez	5
II Los baños árabes de Córdoba, por Miguel Muñoz Vázquez	53
III Madinat al-Zahra en los autores árabes, por Rosario Castejón	119
IV Lápida bilingüe hallada en Córdoba, por Manuel Ocaña Jiménez	157
V Restauración de la Albolafia	161
VI Breve biografía del Califa Abderrahman III, por M. Ocaña	175
VII Hallazgo arqueológico de braserillos y otras piezas árabes, por Samuel de los Santos Jener	183
VIII El alcantarillado árabe de Córdoba, por F. Azorín	192
IX Varia. Semana de Estudios Islámicos en Córdoba, 1960	194
Milenario de Abderrahman III, 1961	197
I Congreso Internacional de Estudios Arabes, 1962	209
Conferencias y coloquios	216
X Los Monumentos árabes de Córdoba.	
La gran Mezquita Aljama	220
Datos para la historia de la Mezquita: informes sobre el pavimento	221
Medina al-Zahra	238
Excavaciones en el Alcázar de los Califas	240
Datos documentales y bibliográficos para los Baños del Alcázar califal	242
Excavaciones para localizar las tumbas de los Califas	245
Excavaciones en el presunto Alcázar del Bostan	254
XI Bibliografía	257
XII Revistas	261

AL-MULK

Anuario del Instituto de Estudios Califales
Patronato de Medina al Zahra

VELAZQUEZ BOSCO, 9
CÓRDOBA

REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA

Instituto de Estudios Califales

AL-MULK

Anuario de Estudios Arabistas

1961-62

Córdoba

AL-MULK

Anuario de Estudios Arabistas

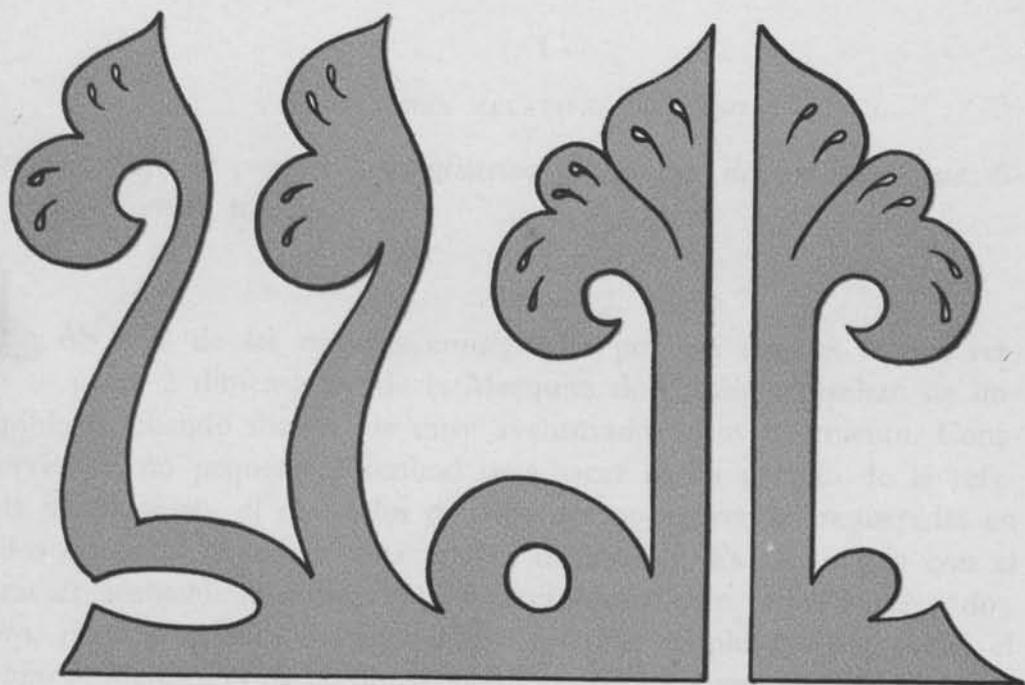
Deposito en el Ministerio de la Real Academia de Córdoba

DE NACIÓN
1.º DE ABRIL DE 1962

AÑO 1961-62
N.º 2

REAL ACADEMIA DE CORDOBA

Instituto de Estudios Califales



AL-MULK

Anuario de Estudios Arabistas

Suplemento al "Boletín de la Real Academia de Córdoba"

DONACIÓN
J. GÓMEZ CRESPO

AÑO 1961-62

NÚM. 2

El codo en la Historiografía Árabe de la Mezquita Mayor de Córdoba

CONTRIBUCIÓN AL ESTUDIO DEL MONUMENTO

Por FELIX HERNÁNDEZ JIMÉNEZ

I

PREVENCIÓNES RELATIVAS AL CASO

Empleo, bajo la común denominación de codos, de unidades que difieren entre sí.

LAS más de las noticias consignadas por los autores árabes respecto a dimensiones de la Mezquita de Córdoba resultan de imposible o, cuando menos, de muy aventurado aprovechamiento. Constituye, ya, no pequeña dificultad para sacar algún partido de la referida información, el que tales dimensiones no aparezcan registradas en todos los casos en una misma unidad de medida. Es cierto que con el carácter acabado de indicar figura preferentemente utilizado el codo; pero, poco o mucho, se encuentran también empleados: la toesa, el palmo e, incluso, el dedo. Sin embargo, esto que a veces impide la confrontación de dimensiones facilitadas por autores distintos, nada significa comparado con lo desconcertante de las equivalencias, tan dispares entre sí, que algunas de dichas noticias proporcionan para el patrón métrico utilizado, casi con carácter general, en ellas. Y ello, no sólo para cada autor, sino incluso para los distintos pasajes en que, en un mismo texto, se ofrece empleada la unidad reputable en él como predilecta.

La disparidad de equivalencias de que hablamos es resultado, en unas ocasiones, de motivos estimables como de orden natural y, en otras, de razones meramente accidentales. Por lo que respecta al codo, que conforme tenemos indicado es, en relación con la Mezquita, la unidad más empleada, cuenta fundamentalmente entre aquellos motivos el de que, bajo la denominación de codo, juegan, en las medidas del citado santuario, dos unidades que discrepan bastante entre sí. Pero son también incluibles entre dichos motivos: el descuido que haya podido presidir en la toma de datos de que las citadas medidas

proceden; el desprecio de las fracciones de unidad, frecuente en los escritores árabes y que, si supone muy poco en magnitudes de consideración, puede tener importancia en dimensiones de nimia expresión numérica; y, finalmente, los hábitos locales en cuestión de mensura. Todo lo cual implica una cierta oscilación, en más o en menos, para cada tipo de codo en que las referidas medidas nos han sido suministradas.

Como razones de índole accesoria, causa de la referida disparidad de equivalencia, son invocables: los errores en que, en la transcripción de manuscritos, pueda haberse incurrido, sea en lo relativo a guarismos, sea en la especificación de los patrones en que las susodichas medidas fueron computadas originariamente; y los que proceden —y son los más temibles— de haberse formado dimensiones de conjunto mediante la adición de medidas parciales, heterogéneas entre sí. Y es también incluible, entre las razones acabadas de indicar, la asignación de determinadas medidas a partes del santuario distintas de aquellas a que propiamente corresponden.

Con todo, siendo bastantes, a poco que se analice, las que de esas noticias se ofrecen como en absoluto correctas, no cabe un expeditivo desentenderse de todas ellas. Y esto, no sólo por lo posible de que algunas proyecten luz sobre fases del crecimiento de la Mezquita, de que estemos deficientemente informados o de que carezcamos en absoluto de referencia, sino porque, el llegar a conocer cual fué el efectivo valor de algunas de las unidades en juego en las referidas noticias, puede ilustrarnos acerca de edificaciones de nuestra etapa omeya, hoy total o parcialmente perdidas, pero cuyas medidas capitales conozcamos. Por ello creemos de señalado interés, el llegar a establecer: por una parte, cuáles de las citadas noticias son terminantemente desechables; y, por otra, qué equivalencias corresponden a los patrones métricos en que fueron tomadas aquellas otras medidas de la Mezquita, que todo induce a reputar como correctas. Y esto último, mayormente, cuanto que es indudable que las noticias que decimos, cualquiera que sea la naturaleza de quienes las aporten, han de emanar, literariamente, de fuente cordobesa. Porque, conforme es sabido, la copiosa producción escrita de la Córdoba musulmana, que de tan diversos temas llegó a ocuparse, no dejó de tratar con detenimiento del material desarrollo del principal santuario, a la vez de la localidad y del Andalus, lo que presupone que las más de las medidas de que hablamos han de hallarse registradas en patrones de muy generalizado uso en la propia Córdoba.

Clases de codo a considerar en el presente caso.

A juzgar por lo hasta el día divulgado, los autores árabes sólo hacen concreta mención, con referencia a la Mezquita, de dos variedades de codo: la *ma'muniyya* y la *rassasiyya*. Sobre los valores de esas dos variedades nos orienta un interesante pasaje de Ibn Luyun, publicado ya hace tiempo por Lerchundi y Simonet (1). Según ese pasaje, contaban en el codo *ma'muni* 24 dedos, y 30 de éstos en el codo *rassasi*, lo que supone la relación de 4 : 5 entre ambas variedades. Así, adoptando para el debo un grosor, en promedio, de 19,585 mms., el primero de tales codos hubo de corresponderse con 47 cms., y el segundo con 58,76 cms., equivalencias que, como proporcionadas por texto no sospechoso de viciado, cabe aceptar, si no de manera firme, todavía, sí, como base de trabajo para una provisional clasificación de las medidas registradas en los mencionados patrones, en: aceptables, fácilmente subsanables, o desechables, según el mayor o menor grado en que resulten o no conciliables con esas equivalencias mismas. Y verificada esa clasificación, el mero cotejo de las cantidades de resultados obtenidos de cada clase, nos hará ver, con la convincente expresividad de los números, que las equivalencias acabadas de indicar, aceptadas por el momento, sólo de modo provisional, son realmente las efectivas y, por ende, que las medidas consignadas en los patrones a que tales equivalencias corresponden, son, en su mayoría, no tan desdeñables como a primera vista pudiera estimarse.

Del codo *rassasi*, dice Ahmad b. Alí Mahallí, en pasaje traducido por Fagnan (2), que es el de la Meca. Eso mismo indican Dozy y de Goeje en su edición del texto del Idrisi (3), quien por su parte manifiesta, describiendo el Faro de Alejandría, que el valor de ese patrón de mensura es de tres palmos (4), lo que se compagina bien con los 58,76 cms., equivalentes a los 30 dedos de que habla Ibn Luyun. Y que esta variedad de codo fué bastante utilizada en Córdoba, se desprende de un interesante pasaje del cordobés Ibn al-Faradí —muerto en 1013—, texto que el señor Dessus Lamare traduce según sigue: "*c'est une coudee de dimension (el codo rassasi) attribuee a Muh, ammad Ibn al-Faraj ar-Rachchach, laquelle est gravee sur une des colonnes de la mosquee-cathédral de Cordoue... ou' aujourd'hui elle est prise de préférence comme étalon*" (5)

De los autores que aportan medidas de la Mezquita, tan sólo el Idrisi y quienes le plagian declaran valerse de esta clase de codos. Lo efectúan así, al ocuparse de la altura total del alminar de Abd al-Rah-

man III, no obstante ser el codo *ma'muni*, conforme en otro estudio probaremos, el que realmente utilizan, unos y otros, en dicho caso (6). En cambio, al-Maqqari, que no puntualiza la variedad de codos en que facilita ninguna de sus medidas, hace empleo del codo *rassasi* —si bien sin percatarse de ello— al consignar la altura del primer cuerpo del mencionado alminar y la existente hasta lo cimero del casquete de cobertura, del segundo cuerpo de ese alminar mismo, así como alguna otra medida del santuario. Y esto es también lo que efectúa al proporcionar —tomándolo de autor de que no especifica quién fue— la longitud este-oeste de la ampliación de Almanzor (7), ocasión en que agrega a otros errores el de sumar codos de una variedad con los de variedad distinta.

Pero tal vez constituya indicio de que alguna variedad más de codo, aparte de las citadas, haya tenido empleo en las mediciones de la Mezquita, el que resulten entre sí conciliables, si bien conduciendo a equivalencias diferentes de las más arriba obtenidas, algunas de las medidas de longitud y ancho de la referida aljama proporcionadas conjuntamente por un autor mismo.

Sobre el orden aquí seguido, en el análisis de referencias.

Dado que una de las principales dificultades, para establecer el exacto valor del patrón en cada caso utilizado en las medidas de la Mezquita, estriba en que no se nos informa, al suministrárenos éstas, acerca de cómo han de considerarse tomadas, hemos creído que debíamos analizar en primer término aquellas de tales medidas menos propicias a duda en el pormenor acabado de indicar, estimando, en principio, como grandemente aproximadas las que incluyen fracción del patrón en que fueron registradas, ya que esta circunstancia misma constituye indicio de una cierta escrupulosidad en la toma de los datos de que esas medidas proceden.

Esto aparte, hemos considerado que debíamos desentendernos del orden cronológico en que fueron redactados los textos en que las citadas medidas figuran registradas, tanto por no resultar fácil, a veces, el precisar cuál, de dos o más de esos textos, sea en su origen el más antiguo, cuanto porque una inflexible rigidez en el susodicho aspecto, antes entorpecería que simplificaría la identificación de los errores o alteraciones en que, en cada caso, puedan haber incurrido, bien los autores de tales textos, bien quienes copiaron o utilizaron lo que los indicados autores escribieron. Y hemos creído que, tanto para evitar

repeticiones, como por menos expuesto a confusión para quienes se propongan seguirnos en argumentación tan poco amena, como inevitablemente ha de resultar lo de este trabajo, se imponía el no disociar noticias correspondientes a dimensiones distintas, pero suministradas conjuntamente por un autor mismo, mezclándolas con las suministradas por otro.

I I

MEDIDAS DE QUE SE HALLA PERFECTAMENTE DEFINIDA LA EXACTA LONGITUD CON QUE SE CORRESPONDEN

Dimensiones generales del mihrab de al-Hakam II.

Entre las medidas que, con arreglo al criterio acabado de exponer, requieren preferente atención en el caso a que nos referimos, cuentan parte de las proporcionadas por al-Maqqari para el *mihrab* del santuario (8), medidas que, como procedentes de Ibn Baskuwal, aludirán al *mihrab* que este autor conociera, esto es, al de al-Hakam II. En total son tres las medidas que para el *mihrab* da al-Maqqari, de dos de las cuales es completamente seguro de dónde a dónde se computaron. Esas tres medidas son: una de ancho, en sentido este-oeste; otra de longitud, en sentido norte-sur; y otra de altura. De ellas, la primera es la más concretamente definida, ya que la propia disposición del octógono de planta del simbólico nicho (fig. 6), esquinada y con su más calificado vértice sobre el eje ritual del santuario, obligará siempre a la mensura transversal de ese nicho —es decir, en sentido del ancho— entre vértices enfrentados. En consecuencia, los 7,5 codos que para esa primera medida proporciona Ibn Baskuwal, han de corresponderse con 3,56 ms., lo que supone un valor para el codo de 47,5 cms.

Como altura de ese mismo nicho consigna Ibn Baskuwal 13,5 codos. Pero con relación a ello se plantea la disyuntiva, de si esa medida abarca hasta la envolvente de las aristas que separan unos de otros los gallones del abovedado de cobertura, o hasta el fondo del central de dichos gallones. No obstante, como la diferencia que esos dos modos de medir implican excede poco de tres centímetros, sin escrúpulo puede admitirse que la medida en cuestión es la de altura máxima. Así, los 13,5 codos del texto analizado han de corresponderse con 6,38 ms. lo que proporciona para cada uno de aquéllos una equivalen-

cia de 47,3 cms., prácticamente idéntica a la obtenida al analizar la medida de ancho.

Como longitud norte-sur del *mihrab*, esto es, como profundidad, consigna Ibn Baskuwal 8,5 codos. Cabe aquí el distingo, de si se midió: desde los haces externos del arco de acceso al nicho; desde la tangente N. a las dos columnas exteriores, del juego de cuatro de éstas, de soporte de ese mismo arco; o desde la tangente S. a las columnas interiores del propio juego acabado de indicar. Con arreglo, pues, a la noticia ahora analizada, el valor del codo sería (fig. 6):

$$\text{de } \frac{428 \text{ cms.}}{8,5} = 50,4 \text{ cms., en el primer caso:}$$

$$\text{de } \frac{417 \text{ cms.}}{8,5} = 49,1 \text{ cms., en el segundo caso;}$$

$$\text{de } \frac{364 \text{ cms.}}{8,5} = 42,8 \text{ cms., en el tercer caso.}$$

De estas tres equivalencias, la tercera discrepa tanto —en menos— de las inicialmente adoptadas por nosotros como base de trabajo, para las dos especies de codo en que suelen aparecer registradas las dimensiones de la Mezquita que, por el momento, juzgamos lo más adecuado el desentendernos de ella relegándola a elucidativa cuarentena. En cambio, las dos primeras —prácticamente una misma— conducen a equivalencias no muy dispares de la que, a reserva de ulterior comprobación, tenemos admitida para el codo *ma'muni*, muy en favor de la cual deponen.

Anchura del alminar de Abd al-Rahman III.

Otra medida que se ofrece como de capital interés para el estudio aquí abordado, ya que es conocida la exacta longitud con que se corresponde, es la del ancho del alminar de que dotó Abd al-Rahman III a la Mezquita. Por dos veces consigna al-Maqqari ese ancho: en la primera no menciona la fuente cuya información recoge (9), pero en la segunda, si bien, por la forma en que este autor se expresa, no resulta afirmable con certeza que la fuente puesta por él a tributo en el presente caso, fuese Ibn Baskuwal, parece que realmente ocurrió así,

aunque no directamente, sino actuando Ibn Saïd de informador intermedio (10). En ambas ocasiones refiere al-Maqqari que ese ancho era de 18 codos, aunque sin que en ninguna de ellas consigne la especie de éstos. En la actualidad, recuperada parte considerable del primer cuerpo de ese alminar, dentro del propio campanario en que vino a quedar englobado, la medida en cuestión resulta exactamente cocejable con la efectiva realidad con que hubo de corresponderse. Y como ese primer cuerpo, de planta completamente cuadrada, mide, entre los que son vértices consecutivos de ésta, 8,485 ms., se llega a una equivalencia para el codo, a base de lo escrito, al parecer, por

Ibn Baskuwal, de $\frac{8,485 \text{ ms.}}{18} = 47,14 \text{ cms.}$, que excede en me-

nos de milímetro y medio de la que provisionalmente hemos adoptado para el codo *ma'mum*, de la que propiamente viene a constituir confirmación (11).

Algunas otras medidas de tan celebrado alminar proporcionan los autores árabes, pero el estudio de ellas no es verificable sin entrar en la descripción de aquél, labor que rebasaría en mucho los que deben ser naturales límites de este trabajo. Con todo haremos constar, por lo que significa en relación con el tema debatido en estas páginas, que tanto el grueso de los muros, como el ancho de las idas de escalera del primer cuerpo de ese alminar, se ajustan a múltiplo exacto del codo *ma'muni*, ya que lo mismo una que otra de tales dimensiones miden 94 cms., es decir, dos codos de los acabados de indicar, circunstancia que induce a considerar también como buena la equivalencia resultante para el codo *ma'muni* y, consiguientemente, la obtenida para el codo *rassasi* a base de la referencia de Ibn Luyun.

I I I

MEDIDAS RELATIVAS A DIMENSIONES GENERALES CONSIGNADAS

...POR IBN IDARI

Lo adicionado por Abd al-Rahman II al santuario.

Refiere Ibn Idari en su *Bayan al-Mugrib*, que lo adicionado por *Abd al-Rahman II* a la Mezquita, medía 150 codos de ancho por 50 de longitud, “desde los pies derechos [*al-aryul*] que están entre las columnas [*al sawari*], hacia la *qibla*”, según versión que de la frase entrecomillada aporta el señor Marçais (12). Y este pormenor, de que la tal ampliación contaba desde los pilares existentes entre las arcadas décimosegunda y décimotercera del interior del oratorio —verificado el cómputo de ellas desde el patio—, resulta confirmado por un pasaje de al-Hasan b. Mufarry, escrito antes de la entronización de al-Kakam II, y por dos textos más, de que luego hablaremos. El de aquel autor dice así, según traducción del malogrado Lévi-Provençal que publicó el señor Lambert: *elle fut prolongée [zidat tawla, la Mezquita de Córdoba] de l'espace compris á partir des gros pilastres (aryul) de pierre qui s'elevent a l'intérieur de l'édifice et apparaissent aux regards de celui qui pénètre dans la mosquée, jusqu'au fond du sanctuaire constitué par l'arrière du mihrab.* (13).

Por lo que respecta a la primera de las dos indicadas medidas de Ibn Idari, es de recordar, antes de proceder a analizarla, que hasta fecha relativamente reciente, ha existido unánime creencia de que el oratorio de la primitiva Mezquita constaba de once naves, amplitud que supone la delimitación occidental de ese oratorio, por la actual fachada O. del monumento, así como la delimitación oriental del mismo por el muro norte-sur en que principia, en sentido transversal, la ampliación de Almanzor. Pero el hallazgo por Lévi-Provençal del volumen del *Muqtabis* dedicado por Ibn Hayyan a los emiratos de al-Hakam I y de Abd al-Rahman II, en el que figura un pasaje de Ahmad al-Razi, y otro de Ibn al-Nazzam, que escribía en tiempo de al-Hakam II, alusivos ambos textos a la Mezquita, ha planteado la cuestión de si este santuario hubo de tener originariamente sólo nueve naves, y de si a ellas les fueron añadidas dos —una por el E. y otra por el O.— reinando Abd al-Rahman II, con las que el edificio llegó a

contar las once que como primitivas se le venían reconociendo; y de que fué algo más tarde, en una segunda ampliación verificada por el propio emir acabado de citar, cuando se agrandó por primera vez hacia S. el santuario (14).

Pero tratada no hace mucho esta cuestión por el señor Torres Balbás, en libro llamado a mucha difusión, se hace innecesario el que hablemos aquí de ella muy en detalle. (15) Así, nos limitaremos a agregar, a las razones aducidas por nuestro prestigiado colega y buen amigo, en contra de ese santuario de nueve naves —razones que todas ellas hacemos nuestras —estas otras:

a) Que la demolición de los muros de flaqueos de una mezquita basilical de nueve naves, para adicionarle sólo dos de éstas al oratorio y ellas, sobre más angostas que las primitivas, no contiguas una a otra, sino organizadas una a cada lado del edificio, tiene poco de razonable, dado el costo de la obra a que semejante innovación obliga.

b) Que de haber existido esa mezquita de nueve naves, era natural que la parte de sus presuntas demolidas fachadas laterales, situada por debajo del pavimento de la sala de rezos, así como los cimientos de ellas, hubieran sido aprovechados como fundación corrida de las arquerías extremas de naciente y poniente del, hasta aquí, reputado como primitivo oratorio. Y sucede, no sólo que no se registra semejante aprovechamiento, sino que no existen restos de tales muros, que, utilizados como decimos, habrían hecho innecesaria la habilitación, para cada columna de esas dos arquerías, de un cimiento aislado, que, por su deficiente ejecución —análoga a la de los cimientos de las restantes columnas de la primitiva Mezquita (fig. 8)— en nada mejora la estabilidad que habría podido valerle al conjunto el aprovechamiento de lo soterrado, de los imaginarios desaparecidos muros, en calidad de cimientos. Y es de advertir, en relación con la inexistencia de más o menos parte de tales muros, que la destrucción de lo soterrado no resulta compensada, en general en las demoliciones, por la utilidad que ulteriormente puedan reportar los materiales desmontados susceptibles de nuevo empleo.

c) Que el del *mida'a* aparecido en el subsuelo de la Mezquita, al E. inmediatamente del santuario de once naves ampliado hacia S. por Abd al-Rahman II, *mida'a* que Ibn Idari menciona como de Hisam I (16) y al que recubrió el arrecife organizado en contigüidad de aquélla al ampliarla al-Hakam II, se acusa como francamente adicionado a ese santuario de once naves y, no, como resto allí subsistente de edificación premusulmana. Y es de considerar, en relación

con el caso, que existiendo concreta referencia de un *mida'a* construído por iniciativa del citado Hisam, así como de otros pabellones del mismo indicado género, obra de al-Hakam II, se carece, en cambio, de noticia de una edificación, del destino de la de que hablamos, correspondiente a tiempo de Abd al-Rahman II, no obstante la abundante información con que hoy se cuenta acerca de la labor de este emir en la Mezquita.

No puede ser puesto en duda, sin embargo, que —por lo que quiera que así lo aconsejara— las andanas de arcos extremas, del más antiguo sector de la Mezquita, fueron reconstruídas en época de Abd al-Rahman II. Lo acredita así, el que los modillones de soporte de los pilares en que asienta el segundo orden de arcos de esas dos andanas, difieran de los que se dan en las ocho arquerías centrales del oratorio de Abd al-Rahman I, en tanto los de la andana extrema de naciente hermana totalmente con los de la primera ampliación del oratorio, hacia S. y los de la andana extrema de poniente, aun sin igualar enteramente con los de esa misma ampliación, ofrecen perfil inscribible en el de estos últimos, con grandes visos, lo acabado de indicar, de deberse a retoque, en fecha posterior a la reconquista de Córdoba, de unos modillones iguales en todo a los restantes de dicha ampliación (17).

Por lo demás, es de imaginar que, con las dos arquerías extremas del primitivo oratorio, se reconstruiría la techumbre de las naves adosadas a las fachadas E. y O. de aquél, naves que en los textos salvados por el *Muqtabis* —que si no derivan, en parte, uno en otro, dependerán más o menos, ambos, de una fuente misma— pasaron a contar como obra completamente nueva. Pero no siendo menos indudable que la reorganización de dichas dos naves, el que fueron once de éstas las que contaron en el primitivo oratorio, se ha de continuar buscando convincente explicación a aquélla, así como tratando de averiguar cuál pudo ser el exacto alcance de la misma.

Pero en definitiva, en relación con el tema aquí abordado, poca importancia tiene que la Mezquita de once naves sea obra de Abd al-Rahman I o de Abd al-Rahman II, porque de hecho, los 150 codos de que Ibn Idari habla, a ella han de referirse y no a la de nueve naves. De otra suerte, tal medida resultaría incompatible con los 50 codos de profundidad, consignados por ese autor mismo, al no haber modo de cumplirse en la realidad, ni aun de manera admisiblemente aproximada, la mutua relación en que se encuentran las dos referidas cifras de codos.

Esos 150 codos de Ibn Idari, de constituir medida interior, proporcionaría para el indicado patrón un valor de 49,3 cms. al corresponderse los mismos (fig. 2) con 74,005 ms. (18); mientras de constituir medida exterior habrían de imaginarse computados: sea entre los haces de ambas fachadas laterales, lo que supone una longitud de 76,285 ms. y una equivalencia, para el codo, de 50,9 cms. sea entre las esquinas más distanciadas entre sí, de uno y otro de los contrafuertes de ángulo del muro de *qibla*, lo que implicaría una longitud de 79,225 ms. y un valor para el codo de 52,8 cms.

Por lo que respecta a los 50 codos de longitud norte-sur, el que se encuentren computados, según traduce el señor Marçais, desde las pilastras que separan del primitivo santuario la referida ampliación, deja traslucir que constituyen medida interior, carácter que, conforme hemos de ver, parece también adjudicable a la relativa a anchura. En ese cómputo de los 50 codo, incluye el arqueólogo acabado de citar nueve tramos, englobando, consiguientemente en la medida, las susodichas pilastras. Ello supone un total de 27,18 ms. para la referida longitud y proporciona para el codo una equivalencia

de $\frac{27,18 \text{ ms.}}{50} = 54,4 \text{ cms.}$ Es de advertir, sin embargo, que las

mencionadas pilastras, con ser realmente obra de Abd al-Rahman II, no figuran incluidas en el cómputo de Ibn Idari, según se infiere de la frase misma entrecomillada sobre la que el señor Marçais llama la atención. No jugando pues en el presente caso, más que los 24,46 ms. (19) correspondientes a las ocho arcadas de la ampliación de que ahora hablamos, los 50 codos consignados por Ibn Idari suponen, para la

unidad métrica acabada de citar, un valor de $\frac{24,36 \text{ ms.}}{50} = 48,9 \text{ cms.}$, indicativo de que aquélla fué consignada en codos de especie *ma muni*, cualquiera que sea, milímetros más o menos, la exacta equivalencia que a los codos de esa especie les resulte realmente atribuible.

Segunda ampliación del santuario hacia mediodía.

Hablando del sector de la Mezquita obra de al-Hakam II, dice Ibn Idari, que lo prolongado en ella, en sentido norte-sur, por dicho soberano fueron 95 codos, adición a la que, en sentido transversal, se le dió la anchura misma del preexistente santuario (20). Explícitamente

te pues, da a entender la segunda de estas otras referencias que en el sentido indicado en último término, la Mezquita de al-Hakam al-Mustansir quedó con los 150 codos mismos que tuvo en tal sentido lo ampliado por Abd al-Rahman II, medida que luego veremos considerablemente alterada por quien la reprodujo, tomándola, sea del propio Ibn Idari, sea de autor que la recogiera de la fuente misma que aprovechó para su información el autor del *Bayan*.

No especifica Ibn Idari tan concretamente para este sector, como para el de Abd al-Rahman II, de dónde a dónde se extienden las medidas que suministra. Si, conforme es verosímil, también ahora habla de medidas interiores, la consignada en primer término, esto es, la de profundidad, hubo de computarse, entre el frente S. del muro, que, sustituyendo al de *qibla* de Abd al-Rahman II, separa, una de otra, las dos primeras ampliaciones de que fué objeto, hacia S., el santuario, y la cara interior del testero de mediodía de la actual Mezquita; no del muro límite de la sala de preces por esa parte, porque, más allá de éste, queda aún la crujía ocupada, en su tramo occidental, por el pasadizo de comunicación con el alcázar califal y, en su tramo de nacimiento, por los locales que, tanto en época musulmana como posteriormente, han estado reservados al tesoro. Y ello supondría (fig. 4) una longitud de 44,20 ms., que proporcionaría para el codo una equiva-

$$\text{lencia de } \frac{44,20 \text{ ms.}}{95} = 46,5 \text{ cms.}$$

Dice Codera, traduciendo este mismo pasaje de Ibn Idari (21) —ignoramos si debido, ello, a variante de manuscrito— que esa medida norte-sur era de 99 codos. Pero, a reserva de lo que realmente resulte de la confrontación de los códices del *Bayan* con que hoy se cuenta, se nos antoja más correcta la versión facilitada por Dozy y por Fagnan, que la del citado arabista español, ya que los 99 codos nos alejan más que los 95 del valor proporcionado para el codo *mami* por la inestimable referencia de Ibn Luyun, valor abonado por su coincidencia con el resultante de las medidas de altura y anchura del *mibrab* y de anchura del alminar, facilitadas a lo que parece, la primera cuando menos, por Ibn Baskuwal.

Pudiera pensarse en si los 95 codos de que habla Ibn Idari, con haber sido medidos por dentro del edificio, se computaron verdaderamente entre los que son haces murales exteriores de la ampliación de al-Hakam II, considerada ésta en sentido norte-sur, caso en que la referida dimensión se correspondería con una longitud de 47,38 ms.

Pero, no siendo verosímil que la medida de Ibn Idari incluya el grosor del testero N. de esa ampliación —no obstante constituir, dicho testero, obra de al-Hakam II— es presumible que si dicha medida se tomó, por uno de sus extremos, desde los haces internos por el opuesto se tomase de ese modo mismo.

No se opone, lo acabado de indicar, a que la profundidad de la ampliación de al-Hakam II se tomase, realmente, por el exterior de la Mezquita. Más, de haber sucedido así, es lo lógico el que esa medida comprendiera, desde el costado S. del contrafuerte más meridional de Abd al-Rahman II, a la alineación de mediodía de los contrafuertes de la fachada meridional del sector de la Mezquita obra de al-Hakam, que es lo que exteriormente viene ofreciéndose, desde las postimerias del siglo X, como adición de este califa. De cualquier otra manera, la obtención de esa medida habría supuesto tarea, si no difícil, engorrosa, justificada hoy, en casos análogos al referido, por la importancia que otorgamos a detalles que, siendo baladíes en apariencia, no carecen en el fondo de interés, pero inconcebible en época en que, incluso al repetir en las ampliaciones de la propia Mezquita disposiciones ya registradas en otros sectores de ella, se incurrió en errores no menospreciables de replanteo. Ahora bien, distando una de otra, las dos indicadas alineaciones de contrafuertes (fig. 4), 45,51 ms. la medida analizada proporcionaría para el codo una equivalencia de 45,51 ms.

$\frac{95}{45,51} = 47,9$ cms., no muy dispar de la obtenida midiendo interiormente.

No dejaría de constituir incongruencia el que, mientras el ancho de esta segunda ampliación hacia S. hubiera sido tomado interiormente, el largo de ella hubiera sido medido por el exterior, pero esto es minucia que no se debe sobrestimar. Porque, en realidad, Ibn Idari no registra en guarismos la anchura de lo adicionado por al-Hakam II, sino que dice de ella que es idéntica a la de lo ampliado por Abd al-Rahman II. Pero fuerza es reconocer, que tal modo de expresarse ha podido inducir a erróneos resultados a quienes al utilizar esos mismos datos del *Bayan*, para determinar las dimensiones totales del edificio, no hayan sido lo necesariamente cautos.

I V

MEDIDAS SUMINISTRADAS POR EL "KITAB MAYMU AL-MUFTARIQ" Y
 RECOGIDAS POR AL-MAQQARI.

La ampliación de al-Hakam II.

Refiere al-Maqqari que la Mezquita, según el *Kitab maymu al-muftariq*, de autor que aquél no menciona, medía de N. a S. (de la *qibla* al *yauf*) 225 codos, que, sumados a los 105 de lo ampliado por al-Hakam II, componían una longitud, en la misma expresada dirección de 330 codos; mientras que, de E. a O. y antes de verificada la ampliación de Almanzor, medía el citado santuario 105 codos (22).

De estas dos dimensiones, la de ancho, común a lo construído por Abd al-Raman II y por al-Hakam II (fig. 4) mide, según tenemos consignado, 74,005 ms. entre haces interiores (23), en tanto la de profundidad, es decir, la paralela al eje ritual del santuario se corresponde con 175,02 ms., de considerarla tomada desde el frente S. de los contrafuertes de la fachada meridional a los haces exteriores de la fachada N. del patio, y con medida ligeramente más reducida, de hallarse computada interiormente. Así, los 105 codos de ancho, de que habla el referido *Kitab*, proporcionan para cada uno de aquéllos un

valor de $\frac{74,005 \text{ ms.}}{105} = 70,5 \text{ cms.}$, de corresponder a medida interior y algo mayor todavía, de constituir medida externa, valores de

los que, incluso el consignado en primer término, exceden con mucho de los adoptados inicialmente con carácter provisional en el presente trabajo.

Pero ese dato de los 105 codos de ancho lo desautoriza el propio

texto que nos lo proporciona. Porque, siendo de $\frac{175,02 \text{ ms.}}{79,29 \text{ ms}} = 2,21$,

la efectiva relación entre la total longitud norte-sur y la anchura este-oeste, también total, de la Mezquita al morir al-Hakam, de medir la anchura del santuario, en la fase de él acabada de indicar, los 105 codos, la longitud del mismo en ese momento no hubiera excedido de 232 codos, que distan mucho de los 330 que para tal dimensión regis-

tra el mencionado texto. Y ocurre, conforme luego explicaremos que aún esos 330 codos constituyen medida errónea por defecto y que, de hecho, lo mismo significa en el presente caso el considerar tomadas las medidas interior, que exteriormente, ya que, en definitiva, el computarlas de una o de otra forma, sólo supone que dividiendo y divisor de la referida relación numérica disminuyan o aumenten en cantidades similares, si bien exiguas, comparadas con los valores de tales términos y que, por tanto, sólo muy reducidamente pueden influir en el coeficiente expresivo de la susodicha relación.

Propiamente, esos 105 codos registrados por el *Kitab maymu al-mustariq* como anchura de la ampliación de al-Hakam II, no son otra cosa que error de copia, existente ya en el manuscrito de la indicada obra de que se valdría al-Maqqari. Cuando menos, da pie para estimarlo así el que este mismo autor, luego de reproducir la mencionada cifra, la haga intervenir en una operación aritmética de resultado no objetable. Y ese error de copia se explica bien, dada la nimia diferencia existente, tanto en lo gráfico como en lo fonético, entre las expresiones árabes خمسين و مائة (*jams wa-mi'at*) y خمسين و مائة (*jamsin wa-mi at*), equivalentes a 105 y 150 respectivamente. Sin escrúpulo, pues, puede enmendarse el texto en cuestión, sustituyendo los 105 codos de que habla, por los 150 consignados por Ibn Idari, lo que conduce a la misma equivalencia obtenida para esta unidad al estudiar las medidas que suministra el *Bayan*.

Con arreglo al propio pasaje ahora analizado, la Mezquita medía, en sentido norte-sur, en vísperas de que al-Hakam II la ampliase (fig. 3), 225 codos. De ser ésta, una medida interior, hubo de corresponderse con 125,46 ms., lo que implica para el codo un valor de 125,46 ms.

$\frac{225}{125,46} = 55,8$ cms., mientras, de hallarse computada exterior-

mente, habría que considerarla tomada entre la esquina que forman, en su encuentro, las fachadas N. y O. del patio y el frente S. del contrafuerte más meridional de la Mezquita de Abd al-Rahman II, lo que supone, con muy corta diferencia, 129,51 ms. y proporciona para el

codo un valor de $\frac{129,51}{225} = 57,6$ cms. Tanto uno como otro

de estos dos resultados últimos, inducirían a admitir resueltamente que los codos en juego en el presente caso fueron de especie *rassasi*, si a ello no pareciera oponerse el que conforme tenemos advertido, resulte dada en codos *ma'munies* la anchura que ese texto mismo que

ahora analizamos proporciona. Y dicho se está, que, de hallarse registrada también en codos de esta especie la longitud que ese mismo texto asigna a la Mezquita, tal como ella se encontraba al ser proclamado califa al-Hakam II, habría que pensar en la existencia de error en la cifra de 225 de tales unidades.

Viniendo ahora a la medida de 105 codos, facilitada también por el *Kitab maymu al-mustariq*, como longitud norte-sur de la ampliación de al-Hakam II, ocurre que, de estimarla computada desde el frente S. del muro que separa esa ampliación, de la de Abd al-Rahman II, hasta los haces interiores del muro de cierre meridional del pasadizo, tendría que corresponderse (fig. 4) con 44,20 ms., lo que supone para el codo un valor de 42,1 cms. En cambio, de considerar tomados esos 105 codos entre la cara N. del muro indicado en primer término, y esa misma cara del muro S. del citado pasadizo —ya que, conforme tenemos advertido, no es probable que hacia mediodía se midiera exteriormente— se corresponderían con 45,86 ms. lo que proporcionaría para el codo un valor de 43,7 cms., bastante inferior al adoptado por nosotros como base de trabajo para el codo *ma'muni*, si bien no tanto como el de 42,1 cms. precedentemente obtenido.

Por su parte, los 330 codos de longitud total norte-sur de que hemos hablado anteriormente, supondrían para el codo un valor de 171,06 ms.

$\frac{\quad}{330} = 51,8 \text{ cms.}$, de constituir aquéllos medida interior, va
 lor que se convertiría en $\frac{175,02 \text{ ms.}}{330} = 53 \text{ cms.}$, de corresponder

tales codos a medida exterior. Estas dos equivalencias, en nuestra opinión inadmisibles, hacen pensar conforme tenemos anticipado, sea en la existencia de error, en la cuantía de uno de los sumandos, cuando menos, de que es resultado la cifra analizada, sea en la asignación de tal sumando a sector del edificio distinto de aquél a que propiamente corresponde, lo que en definitiva induce a reputar como desechable la referencia de que tales equivalencias dependen.

El ancho de las naves del oratorio.

Conforme ha podido verse, las dos dimensiones de orden general suministradas por el *Kitab maymu al-mustariq*, últimamente analizadas, no permiten intuir cómo fueron tomadas las mismas, ni la especie y exacta equivalencia del patrón o patrones con que fueron obte-

nidas. Pero ese texto mismo nos compensa de la vaguedad de sus informes ya discutidos, al acompañarlos de otros de positivo interés, en relación con las dimensiones a que los primeros afectan. Porque, luego de manifestar que la Mezquita, antes de que Almanzor la ampliara, contaba con once naves, verifica entre éstas el siguiente reparto de medidas:

Amplitud de la nave axial, 16 codos.

Id. de cada una de las dos colaterales más inmediatas a la nave central, por una y otra banda, 14 codos;

Id. de cada una de las seis naves extremas, sólo, 11 codos.

Con arreglo a este reparto, el ancho de la Mezquita habría sido de 16 codos + $(4 \times 14 \text{ codos}) - (6 \times 11 \text{ codos}) = 138 \text{ codos}$ (24).

Algo de inexactitud existe en esta referencia, porque, en la Mezquita anterior al gobierno de Almanzor, no fueron seis las naves de anchura mínima, sino solamente las dos extremas, mientras las de dimensiones intermedias, si bien con escasa diferencia iguales entre sí, sumaron ocho y no cuatro. Sin embargo, restituyendo a cuatro de dichas naves intermedias los tres codos que de ancho les cercena a cada una el texto ahora estudiado, los 138 codos de que éste nos habla quedan convertidos en los 150 que registra Ibn Idari. Y ello, a la vez que confirma la existencia del error de copia más arriba inferido, comprueba que esos 150 codos constituyen medida interior y son de especie *ma muni*, conforme ha quedado ya de manifiesto al analizar las referencias del autor mismo acabado de invocar.

Pero, todo esto aparte, el que, al sumar las medidas asignadas por el *Kitab maymu al-muftariq* a cada una de las naves, resulte exacta la magnitud total de 150 codos, evidencia que el ancho de éstas fué tomado, en cada caso, no entre fustes, sino entre las alineaciones axiales de las andanas de ellos. Medida de este modo, la nave central arroja, en número redondos, 7,80 ms. de ancho, lo que supone para el codo un valor de 48,8 cms. Por su parte y también en números redondos, las naves intermedias miden 6,90 ms., lo que proporciona para el patrón estudiado una equivalencia de 49,3 cms. Finalmente la anchura de las dos naves extremas, siempre redondeando números, es sólo de 5,50 ms. lo que hace ascender el valor del codo a 50 cms. Las tres equivalencias acabadas de obtener exceden de la que inicialmente he-

mos adoptado para el codo *ma muni*. Mas, en relación con esto, es de tener en cuenta que, si en medidas largas el desprecio de fracciones afecta exiguamente a los resultados, en las de nimia expresión numérica, como lo son las de ancho de las naves, puede motivar diferencias de consideración.

Ibn al-Nazzam, en su texto precedentemente invocado consigna como ancho de cada una de las naves extremas, según él adicionadas a la mezquita originaria bajo Abd al-Rahman II, 9,5 codos (25). Y esto, dado que esas naves miden transversalmente 5,50 ms. —efectuado el cómputo, en cada caso, desde la línea de ejes de fustes de la correspondiente danza de arcos— proporciona para el codo una equivalencia de 57,9 cms. indicadora de que el patrón en juego en el presente caso fué de especie *rassasi*, y no mal avenida con que, los codos *ma munis*, de anchura de esas dos naves extremas, fuesen 11, conforme aun silenciando la especie de ellos, consigne el *Kitab maymu al-muf-tariq*.

La ampliación lateral de Almanzor.

Según este mismo *Kitab maymu* invocado por al-Maqqari, lo añadido de ancho a la Mezquita, actuando como hayib Almanzor, fueron 80 codos: esto es, 10 de ellos para todas y cada una de las ocho naves entonces agregadas, con lo que (26) resulta exacto aquel número de unidades métricas. De suerte que también en este caso la medida total fué registrada interiormente y las parciales se tomaron entre ejes de columnas y no entre los haces de ellas. Y correspondiéndose, esa medida total, con los 47,76 ms. que existen entre los muros límites en anchura de lo edificado gobernando Almanzor (fig. 5), se obtiene para el codo, a base de la misma, un valor de 59,7 cms., que, por lo aproximado que resulta al obtenido inicialmente para el codo *rassasi*, mueve a creer que la magnitud de que procede tal medida figura registrada en unidades de la propia variedad acabada de indicar.

Es desde luego indudable que, tanto esa medida de 80 codos, como las de ancho de las naves de las ampliaciones de al-Hakam II y de Almanzor, se tomaron *grosso modo*. Porque a todas las naves del sector acabado de indicar, les adjudica el referido *Kitab* una anchura misma, que fija en diez codos, cuando de hecho cada una de las seis naves centrales mide, entre ejes de columnas y en números redondos, 6,10 ms. y las dos extremas 5,60 ms. únicamente. Pero este error es cosa de detalle, que en nada afecta a la anchura total, que ese mismo

texto atribuye a la ampliación de Almanzor, confirmada, según se ha visto, por la cifra de codos resultante de la suma de los anchos atribuidos a las ocho naves componentes de ese sector del santuario. En cambio, tiene su importancia el que la medida de que hablamos se halle dada, no en codos *ma munies*, sino en codos *rassasies*.

Luego de fijar en 80 codos la anchura de lo adicionado por Almanzor a la Mezquita, indica el referido *Kitab*, siempre según al-Maqqari (27), que, como la anchura de lo construido con anterioridad al gobierno de tan afamado personaje era de 105 codos, la total de la Mezquita pasó a ser 185 de éstos. Aquí existe ya error por partida doble: de un lado se mantiene el *lapsus* —probablemente de copia— relativo a los 105 codos, en que incurrieron, sea el anónimo del *Kitab*, sea al-Maqqari al copiar a aquél, y, de otro, se suman codos que, antes de padecer alteración en su efectiva variedad, contaron como *ma munies*, con otros *rassasies*. De ser correcta la medida consignada en último término, como el total ancho interior de la Mezquita es de 123,105 ms., nos enfrentaríamos con un valor 66,5 cms. para el codo. Y esta equivalencia, por sí ya sospechosa, resulta desautorizada totalmente al aumentar en más de una tercera parte el propio al-Maqqari, la cifra de 185 codos, de que la tal equivalencia deriva, haciéndose con ello eco este autor, conforme luego se verá de texto que en definitiva procede de Ibn Baskuwal. Consiguientemente sin escrúpulo, puede ser reputada como errónea, por escasa, esa medida de ancho.

El patio.

Para el patio consignaba el *Kitab maymu al-muftariq*, también según referencia de al-Maqqari, una anchura este-oeste de 128 codos, sin precisar si ello era para antes o después de ampliado por Almanzor (28). Pero, si 185 codos constituyen medida insuficiente, como ancho total de la Mezquita, aun computado en codos *rassasies*, idénticamente habían de constituirlo para el patio, incluidas sus galerías y conforme quedó luego de agrandado por postrera vez el monumento; y con mayor razón, aún, tenían que constituirlo los citados 128 codos, aun no comprendidas en ellos las galerías. Ahora bien, esos 128 codos, de referirse a la anchura este-oeste del patio del primitivo santuario, junto a la fachada septentrional del mismo, hubieran tenido que corresponderse con una anchura interior de 73,425 ms. (fig. 1), lo que

proporcionaría, para el codo, un valor de $\frac{73,425 \text{ ms.}}{128} = 57,4 \text{ cms.}$,

coincidente, de manera bastante aproximada, con el provisionalmente adoptado por nosotros para el codo *rassasi*. Y esto induce a tener por buena, en principio, esta medida, de corresponder realmente al patio originario y hallarse computada en codos *rassasies*.

Por lo que respecta a la longitud norte-sur del patio, especificaba el *Kitab maymu al-muftariq*, según al-Maqqari, que era de 105 codos (29), medida que, de corresponderse (fig. 4) con los 58,50 ms. que en la expresada dirección mide este sector del santuario, supone para el codo un valor de 55,7 cms. Nos enfrentamos, pues, con indicio de que también debe ser buena esta medida, y de que, como la de 128 codos antes analizada, fué registrada inicialmente en codos *rassasies*. Es verdad que éstos resultarían en el presente caso con valor algo inferior al de 58,7 cms., proporcionado por el pasaje de Ibn Luyun. Pero esa diferencia en menos tiene fácil explicación: indudablemente, los 105 codos a que aludimos se computaron luego de alzado el alminar con que Abd al-Rahman III hizo patente su afecto a la más prestigiada mezquita del Andalus —334 H. o 340 H. (30)—, así como de construido el actual hastial N. del patio de ella —obras ambas indudablemente coetáneas—, si bien antes de reorganizarse el hastial N. de la sala de preces, labor ultimada en *du-biyya* de 346 H. (23 fbr. a 24 marzo de 958 (31). Quedó el patio en tal lapso de tiempo (fig. 3) con una longitud de 60,32 ms., esto es, de 1,82 m. más de lo que actualmente mide, lo que eleva a 57,4 cms. la equivalencia del codo utilizado en este caso en la mensura, aproximándola considerablemente a la que con arreglo al decir de Ibn Luyun pudo corresponderle al codo *rassasi*. Y esa equivalencia acabada de obtener coincide exactamente con la lograda partiendo de la anchura atribuída al patio por el propio texto anónimo a que venimos haciendo referencia, lo que confirma como buenas las medidas de que, tanto una como otra de tales equivalencias derivan, a la vez que pone de manifiesto que las dos fueron computadas interiormente y en codos *rassasies*.

Por lo demás, lo correcto de esas dos magnitudes, de 128 y 105 codos, facilitadas por el *Kitab* como ancho y longitud norte-sur respectivamente del patio, resultaba en cierto modo previsible al encontrar

se ambas en la mutua relación de $\frac{1,219}{1}$, casi idéntica a la de

$\frac{1,215}{1}$, mutuamente existente también entre las medidas de 73,435 ms. y 60,42 ms. correspondientes, de hecho, a aquellas dimensiones en el susodicho lapso, lo que en definitiva las acredita como congruentes entre sí.

En resumen, pues, el *Kitab maymu al-nuustariq* proporcionaba, en la referencia últimamente analizada, la anchura y el largo del patio en los años inmediatamente precedentes a la renovación del hastial N. del oratorio, período en que esas dos medidas fueron de 128 codos, la primera, y de 105 codos, la segunda, que unos y otros, repetimos, han de estimarse de especie *rassasi*.

Para los galeriones del patio consignaba este mismo *Kitab* un ancho de 10 codos, coincidente con el que adjudicaba a las naves de la zona de oratorio obra de Almanzor. Es desde luego lo natural, el que el galerión oriental del patio haya medido, de ancho, lo que la nave extrema de naciente de la sala de preces, como lo es que los otros dos galeriones —el septentrional y el de poniente— fuesen de igual ancho que las naves extremas de la primitiva Mezquita, que a su vez son casi de la misma anchura que las naves extremas de la postrera ampliación del santuario. Así, es reputable como buena en absoluto la indicación del *Kitab*, de que “la anchura de los pórticos, que... rodeaban (al patio) era de 10 codos”, los cuales habían de ser necesariamente de especie *rassasi* e incluirían probablemente los fustes en que apean las arquerías de tales pórticos. Tomada de esta forma, se corresponde esa medida con 5,70 ms., lo que supone para el codo de la especie en cuestión una equivalencia de 57 cms., bastante aproximada a la adoptada inicialmente por nosotros.

V

MEDIDAS SUMINISTRADAS POR IBN BASKUWAL, DADAS A CONOCER
TAMBIEN POR AL-MAQQARI

Dimensiones de orden "general".

Además de las medidas analizadas ya, procedentes del *Kitab maymu al-muftariq*, facilita al-Maqqari estas otras, que manifiesta tomar de Ibn Said, quien por su parte, las atribuye a Ibn Bas kuwal:

largo de la Mezquita, de la *qibla* al *yawf*, 330 codos;
medida del patio, parte no cubierta —del edificio total
es de imaginar que se pretende dar a entender— 80
codos; ancho de la Mezquita, 250 codos (32).

De los 330 codos como longitud total de la Mezquita hemos tratado ya, llegando a la conclusión de que constituían referencia reusable. Por su parte la tercera de las medidas acabadas de consignar, de ser interior, proporcionaría para el codo una equivalencia (fig. 5)

de $\frac{123,105 \text{ ms.}}{250} = 49,2 \text{ cms.}$ que, correspondiéndose, sólo con ligero exceso, con la que provisionalmente hemos admitido para el codo *ma muni*, aceptaremos también de modo provisional como buena.

En cuanto a los 80 codos que el propio pasaje ahora analizado adjudica a la zona no cubierta, esto es, al patio, lógicamente han de estimarse computados en sentido norte-sur, al ser la anchura este-oeste de esa zona, la de la propia Mezquita comprendida su postrera ampliación. Porque la medida de 330 codos, registrada en ese mismo pasaje como longitud de la *qibla* al *yawf*, obliga a admitir que Ibn Baskuwal alude en el presente caso al edificio total, y antes ha quedado de manifiesto que la anchura del primitivo patio, aun computada en codos *rassasies*, era ya de 128 de tales unidades.

Esos 80 codos de longitud norte-sur del patio, de ser *ma munies* y computarse a razón de 47 cms., supondrían 37,60 ms. correspondencia bastante más importante de lo a primera vista imaginable, al diferir, sólo (fig. 1) en 26 cms., de la profundidad interior de la sala de preces de la primitiva Mezquita, contada tal profundidad desde el

patio mismo. Como luego nos será dado observar, en esa noticia de Ibn Baskuwal trasluce algo más que la explicación de la desmesurada equivalencia resultante para los 330 codos registrados por el *Kitab maymu al-mustariq* y por Ibn Baskuwal, como largo total de la Mezquita, número de codos que no puede proceder de medición sobre el propio edificio, sino de la suma de acotaciones parciales figuradas en textos diferentes o en lugares distintos de un texto mismo.

Y la presunción a que induce el análisis de esa medida de 80 codos acabada de citar, de que las partes cubierta y destechada de la Mezquita de Abd al-Rahman I fueron iguales entre sí en profundidad se convierte en certeza de que en la referida dirección los dos citados sectores midieron realmente lo mismo, considerado que, por su propia sencillez, es sumamente verosímil que al planear el edificio se previeran idénticas entre sí, en superficie, las dos zonas en que orgánicamente había de dejarse repartido el mismo. Y ello mayormente teniendo en cuenta que los 36,72 ms. que, en sentido norte-sur, medía lo techado de la primitiva Mezquita, constituyen mitad justa de lo que de E. a O. media ese primitivo santuario en su línea de separación entre patio y oratorio, y que, por tanto, de haberse dado dicha presumible identidad, la planta de la originaria *aljama* cordobesa hubo de constituir un cuadrado perfecto.

El alminar de Hissam I y la ampliación del patio hacia norte.

Una exploración emprendida en la zona de poniente del primitivo patio, para establecer lo que en la apreciación acabada de apuntar pudiese existir de realidad, si bien inicialmente no reportó vestigio de interés, extendida luego hacia la zona axial proporcionó el hallazgo de la cimentación del primer alminar de la Mezquita (33). Como el de Abd al-Rahman II, ese primer alminar fué de planta cuadrada y se correspondió con la nave adosada, por el O., a la que en todo tiempo ha sido la principal del santuario, aunque sin ofrecerse centrado con ella, sino algo desplazado hacia el E. de la misma. Esa primera torre de la Mezquita midió, en su cimentación, 6,06 ms. de lado y fué de ejes paralelos a los del primitivo oratorio, de cuyos haces de fachada sobre el patio dista 36,43 ms.; circunstancia esta última que confirma en principio, si no absolutamente, la conclusión a que, al parecer, conduce el texto de Ibn Baskuwal recogido por Ibn Said y de que se hizo eco al-Maqqari, de que en la Mezquita originaria los compartimientos cubiertos y destechado fueron idénticos, uno a otro, en longitud norte-sur.

Pero haya de cierto lo que haya acerca de esa presumible identidad, el hallazgo citado proporciona sólido fundamento para afirmar que el patio de la originaria aljama cordobesa fué menor que el actual, en sentido norte-sur, y que, conforme sospechó Amador de los Ríos, a quien en el presente caso ha de otorgársele toda la razón (34) existió un efectivo agrandamiento del indicado sector hacia el N. y qu semejante agrandamiento hubo de llevarse a cabo, según es de creer, justamente al sustituirse el primitivo alminar por otro de mayor porte, ya en los años últimos de Abd al-Rahman III.

Constituye indicio muy a tener en cuenta, acerca de que esa ampliación del patio date realmente de cuando decimos, el aparejo de la sillería de parte considerable de los muros de cierre N. y O. de dicho sector del santuario (figs. 7 y 8), aparejo que es el usual en la Córdoba de mediados del siglo X, tanto en lo relativo a formato y dimensiones de las piezas, como en lo relativo a alternancia en los paramentos de un sillar colocado a soga con otros dos o tres que atizonan. Comienza a registrarse semejante disposición en los citados muros, en la jamba septentrional de la Puerta de Deanes, en la fachada O. del patio (35), desde donde prosigue repitiéndose hasta lo que en la fachada N. es obra ya de tiempo de Almanzor. Y, contrariamente a lo que sucede en el tramo acabado de indicar, hacia mediodía ese muro ofrece en todo, a contar de la citada puerta, las particularidades mismas de aparejo observables de los más antiguos lienzos del que es contorno mural del oratorio.

Por lo demás, presta verosimilitud a que realmente haya habido reconstrucción de parte considerable del muro O. del patio, el que las dos fracciones en que, en su contextura, se encuentra repartido ese muro, responda a alineaciones que forman entre sí ligero ángulo, con vértice en la jamba S. de la Puerta de Deanes, alineaciones de las que la más meridional coincide, sensiblemente, con la de la fachada O. del oratorio y, como ésta, va distanciándose progresivamente del eje de la nave central conforme se avanza desde el patio hacia la *qibla*.

Confirmación historiográfica de la ampliación del patio como de obra de Abd al-Rahmann III.

Amador de los Ríos se preguntó ya (36) si Abd al-Rahmann III habría repartido por igual el terreno entre patio y oratorio, al planear su prestigiada fundación. Le indujo a ello uno de los pasajes de más oscuro sentido, de los que Idari consagra a la Mezquita. Este pasaje

fué traducido conforme sigue por Gayangos: “Y An-nasir fué el que añadió a la Mezquita-Aljama de Córdoba la parte de edificio conocida con su nombre, en la cual está la gran tribuna, en que los muedanos se ponían en hilera delante de él y pregonaban el azala de los días de *chumá* (viernes); la cual tribuna es una de las construcciones más maravillosas (que se ha nhecho)” (37). Ese mismo pasaje fué interpretado de este otro modo por Codera: “Anasir Abderraman III, fué quien añadió en la Mezquita-Aljama de Córdoba el celebrado aumento: En él estaba el gran nicho **القبة** delante del cual se colocaban en orden los almuedanos el viernes para dirigir la oración y era de construcción maravillosa”, versión que su autor ilustra, indicando que **القبة** significa... bóveda, nicho”. (38)

A estas dos traducciones juzgo de interés adicionar aquí la de Fagnan, quien interpretó así dicho pasaje: “*C'est a En-Nacir que sont dus les agrandissements bien connus de la grande mosquée de Cordoue, parmi lesquels figure la grande arcade voutée devant laquelle se rangent les muezzins le vendredi pour faire l'appel a la priere, et qui est une construction des plus remarquables*”. (39)

Pero con anterioridad, tanto a Codera como a Fagnan, el propio Amador de los Ríos, enmendando la versión de Gayangos, había proporcionado esta otra del citado pasaje: “Y An-Nássir fué quien añadió a la Mezquita-Aljama de Córdoba su ampliación celebrada; en ella está el minarete grande, en el cual los muedzanos se colocaban en fila con su Imám el día de Chuma, para pregonar el al-idzan...”, interpretando la locución **القبة** en el sentido de “edificio levantado a alguna altura del suelo” (40) y, consiguientemente, en el de torre. Y, ya en fecha reciente, Levi-Provençal facilitó noticia de otra referencia más sobre este mismo paisaje, figurada en un nuevo manuscrito disponible del tomo segundo del *Bayan* de Ibn Idari, según la cual Abd al-Rahman III, “*proceda a une addition dans la grande mosquée de Cordoue, en deça de celle que son fils al-Hakam II devait ordonner, et qu'il fit edifier un passage vouté pour les muezzins*”. (41).

Y es completamente obvio que esa **القبة** —que no es sino el *passage vouté* de la traducción de Levi-Provençal— ante la que se colocaban en los viernes los *muaddines* al prepararse para hacer la llamada a la oración, no era en definitiva más que el segundo cuerpo del alminar, cuerpo que Ibn Idari menciona como representativo del alminar mismo, sin duda por ser, específicamente, lo que más caracteriza a esta clase de torres.

Amador de los Ríos (42) adujo en apoyo de su interpretación del

pasaje transcrito, en sentido de deberse a Abd al-Rahman III la ampliación del patio, lo indicado por Girault de Prangey al verter al francés la traducción de Conde, de la lápida del arco de Bendiciones de la propia Mezquita (43). Pero en esto anduvo menos atinado que en la cuestión que se formulara acerca de la distribución del área de la Mezquita, sin reparar en que de Prangey interpretó resueltamente como agrandamiento espacial, lo que, tanto en una como en otra de las dos lecturas que de la mencionada inscripción proporcionó Conde, resulta dudoso, si (44) alude a agrandamiento físico o a magnificación suntuaria. Y es notable que el propio Amador de los Ríos, al traducir la referida lápida, adjudicase a la voz árabe base de equívoco, la acepción consignada en segundo término, que precedentemente le habían atribuido Conde y Gayangos y que después continuó asignándole Levi-Provençal (45).

La puerta denominada del Alminar, en el santuario del siglo IX.

Literariamente existe base para estimar que, el cierre N. de la Mezquita, se correspondiese o no con una de las fachadas de dirección este-oeste del alminar de Hisam I, enlazaba con ese alminar en el siglo IX. La proporcionan dos pasajes de la "Historia de los Jueces de Córdoba", de al-Jusani, referentes a actualidad anterior a la demolición de ese primer alminar. Aluden esos dos pasajes, a la *Bab al-Sarwmu'a*, puerta que, lo mismo uno que otro de aquéllos, permiten identificar con la que contiguamente al alminar proporcionaba entrada, no a éste, sino al patio.

El primero de tales pasajes reza así, según tradujo Ribera: "... después de haber salido Yahia por la puerta del Alminar [de la mezquita-aljama] y haber montado en su caballería y llegado cerca de la plazuela, volvióse otra vez, entró [en la mezquita] donde estaba el juez y le dijo..." (46). Y es seguro que la mezquita a que alude este pasaje es la mayor de Córdoba, ya que era en ella donde actuaba el juez en cuestión, Ibrahim b. al-Abas Al-Quraysi, titular por dos veces del citado cargo bajo Abd al-Rahman II (47). En cuanto al segundo pasaje hace referencia a Sulayman b. Aswad al-Gafiqi, juez también en dos etapas, en tiempo del emir Muhammad, y depuesto del cargo, en la segunda, al comenzar el emirato de al-Mundir (48). De este juez refiere al-Jusani, que se había oído decir: "Cuando sea la hora de los oficios, no los retraséis ni un momento, aunque sepáis que yo esté bajando de la cabalgadura, junto a la puerta del alminar: no me esperéis; llamad a la oración y rezad" (49).

Singular emplazamiento del primitivo alminar.

Hasta fecha relativamente reciente, cabía pensar en si pudo haber llegado a constituir fórmula habitual, en los primeros siglos de Islamismo en Occidente, la de que el alminar constituyese organismo no avanzado hacia el exterior, en el acotado total de una mezquita. A esa disposición se acomodan en Córdoba, además del alminar alzado de Abd al-Rahman III en el santuario mayor, de esta ciudad, tres de los cuatro que, con aquél, son hasta ahora los únicos identificados como subsistentes de época omeya, en la capital del Andalus, sin que resulte suficientemente claro si el cuarto de ellos respondió o no a semejante disposición (50). No se hubiera alejado, pues, de lo razonable, el suponer que el cierre septentrional del patio de la primitiva aljama cordobesa se alineaba con el costado N. de la torre de Hisam y, no, con el meridional de ella.

Pero el que, con arreglo a la primera de estas disposiciones, el patio originario hubiese medido una profundidad de 41,35 ms., no muy conciliable con los 80 codos de que habla Ibn Baskuwal —cualquiera que sea la variedad de ellos, de las aquí estudiadas— vino a plantear la cuestión de si, en la gran mezquita de Córdoba anterior al siglo X, el alminar habría formado saliente en planta, hacia el exterior, disposición confirmada, luego, como efectiva y explicable por el hecho de no haber surgido conjuntamente alminar y aljama, en el presente caso, sino el primero como aditamento de la segunda después de construída la misma.

Porque el hallazgo de que tenemos hecha indicación, de lo subsistente del primitivo alminar, proporcionó norte para practicar algún otro registro en el propio patio, de que podía aguardarse que hiciera luz, sobre si tuvo, o no, efectividad la situación inducida para aquél como posible. Hacia poniente, no se dió en este segundo registro con vestigio de la cimentación del cierre septentrional del primitivo patio, resultado por lo demás no muy extraño. Porque, dado lo más que deficiente de las fundaciones de la Mezquita originaria, incluso en su parte de oratorio, nada tiene de particular que el contorno mural, de la zona no techada del primitivo santuario, careciera de verdaderos cimientos en lo que es sector O. del patio —al parecer, el más plagado de restos de edificación premusulmana utilizables, con ligera labor de adaptación, como firme de obra nueva— o que, si poseyó cimientos, preparados de expofeso como tales, fuesen tan esca-

samente profundos y de tan reducida consistencia que por sí solos se desmoronaron al procederse al desmante de dicho muro.

En cambio, en el que, con arreglo a las medidas de Ibn Baskuwal, cabía estimar como probable emplazamiento del ángulo NE. del indicado cierre, se tropezó en ese segundo registro con un cimiento corrido, orientado meridianamente y de 2,10 ms. de grueso, ligeramente convergente hacia N., con el que fué eje litúrgico del santuario, y simétrico en alineación con la fachada O. de la originaria sala de preces. Se halla formado este cimiento: en sus hiladas bajas, por mampuestos y trozos de sillares, colocados unos y otros a hueso; y, en la de lo alto, exclusivamente por sillares, colocados también a hueso. Las piezas de esa hilada cimera, se ofrecen uniformes, en grueso y altura, dimensiones que coinciden con sus homólogas de los sillares de la primitiva Mezquita. Esto y el que todas las piezas de esa misma hilada difieran en largo, —menor siempre que el de los sillares del primitivo oratorio— evidencia que tales piezas constituyen despojo del muro de cierre que allí se demoliera, como a su vez las empleadas para la reorganización del tramo N. de la fachada O. del propio patio, procederán, en gran parte del muro de cierre desmontado en ese lateral. Sin duda, pues, ese cimiento que, según pudo observarse, se prolonga bastante a N. de la alineación septentrional del alminar de Hisam I, ha de ser referido a época de Abd al-Rahman III.

Y con ese muro de cimentación, por sus haces de poniente, pero sin trabar con él y sin correspondencia entre sus respectivas juntas horizontales, intesta otro de dirección este-oeste (fig. 4), a una y otra banda del cual se registra absoluta identidad de nivel, en cada una de las juntas de aquella disposición del primero. También en su materialidad difieren no poco esos dos muros. Así, mientras en el que es sensiblemente paralelo al eje ritual del santuario, las piedras de lo alto hermanan, por su naturaleza, con las de la Mezquita, en el de orientación este-oeste, las piezas con disposición simulada de sillares, de lo bajo, además de discrepar considerablemente entre sí, no ofrecen con las del monumento analogía ninguna; y las de la parte superior —cuya permanencia *in situ* es atribuible a que no habrán llegado a constituir estorbo para edificación alguna, luego de derribado el muro de que las mismas son resto— resultan idénticas en material y dimensiones, en cuanto es apreciable por lo que de ellas subsiste, a las de las fechadas del primitivo oratorio.

Ese muro soterrado acabado de citar es aproximadamente paralelo a la actual fachada N. del santuario y mide 1,14 m. de ancho, dimen-

sión, que, sobre repetir la de los demás muros de la primitiva Mezquita no es una magnitud cualquiera, sino equivalente con muy corta diferencia a dos codos *rassasies*, con arreglo al valor que inicialmente hemos admitido para éstos. En su extremo de naciente dista ese muro 37,30 ms. (fig. 3) —esto es, alrededor de 1,00 m. más que el primitivo alminar— de la fachada N. del oratorio, lo que significa que no es exactamente paralelo a ella. Sin embargo, el que ese muro se ofrezca en sus haces de mediodía perfectamente alineado con la cara S. de la torre de Hisam I, acredita al mismo como seguro resto del cierre septentrional del primitivo patio, a la vez que abona que la medida de éste, en sentido norte-sur, fué realmente la de 80 codos *ma'munies* suministrada por Ibn Baskuwal.

Pero, además, el que ese muro se halle en alineación con el frente de mediodía de la primitiva torre evidencia que ésta sobresalió casi por entero de los haces interiores del muro de cierre N. de la primitiva Mezquita. Semejante disposición, lejos de resultar insólita en el Andalus, explica la que verosímilmente ofreció en su origen, la torre de la colegiata del Salvador de Sevilla, templo identificado, hace ya algunos años, como sucesor en su emplazamiento de la aljama construída bajo Abd al-Rahman II en dicho núcleo urbano, no mucho después de adicionarse a la de Córdoba su primer alminar. Como éste, el de la mezquita mayor sevillana, del que nos ocupamos con detenimiento en estudio en preparación, parece haber formado saliente hacia el exterior, en el acotado de la misma, en las inmediaciones del que debió de ser eje ritual de ella.

El toldo del patio

Es noticia relacionada probablemente también con la ampliación del patio hacia N., la proporcionada por Ibn Jaldun, al decir de al-Maqqari, en pasaje que, según traduce el distinguido epigrafista y buen amigo nuestro don Manuel Ocaña, dice de este modo: “Finalmente mandó hacer [Abd al-Rahman III] el al-zulla = toldo, sombrajo] sobre el patio de la al-Yami de Córdoba para preservar a las gentes del calor del sol” (51). El dotar de toldo a un patio de las dimensiones del de la Mezquita de Córdoba, ofrece dificultades tales —aún de tratarse del primitivo de ella—, que, de por sí, evidencia especial interés por el templo agraciado con semejante iniciativa. Por ello es poco verosímil que de haberse llevado ésta a cabo, antes de ampliarse hacia N. el sector a cielo abierto del santuario, se prescindiera

de ella, al agrandarse el expresado sector y sustituirse el primer alminar por otro nuevo, precisamente por el soberano que había ordenado la referida instalación.

Es presumible pues, que, si no inicialmente, poco más tarde, el toldo salvara, en la dirección de su menor lado, que naturalmente sería la de los cables maestros de la propia vela, una luz que —por lo crecida— tenía que engendrar fuerte tensión por parte de éstos en las fachadas en que amarraran. De esas fachadas, la del oratorio pudo aguantar en condiciones admisibles el mencionado esfuerzo, luego de reorganizada por Abd al-Rahman III; antes no, porque vencida hacia el patio, como comprobadamente se encontraba ya esa fachada por el empuje de las arquerías divisorias de las naves, el tal esfuerzo no hubiera tardado en dar con ella en el suelo (52). Pero el frontis opuesto al oratorio, con longitud, en su tramo de nacimiento, no inferior a 30,00 ms., no habría podido soportar dicha tensión, de hallarse constituido exclusivamente, sea por un cierto número de arcos estribados en columnas, sea por otros tantos cargaderos leñosos asentados en angostos pies derechos. Porque en un hastial de no escasa longitud organizado como va dicho, cualquier fallo en el atirantado de la cubierta apeada en aquél por uno de sus extremos, trasciende en un mayor o menor desplome del propio hastial hacia el ojo del patio. Y ese fallo raramente deja de producirse, en entramados como los que cabe suponer en las cubiertas de la Mezquita.

Induce esto a pensar en si la actual organización de fachada de los galeriones, obra de principios del siglo XVI (53), en la que agrupaciones de tres peraltados medios puntos de ladrillo —en lugar de ese mismo número de ultrasemicírculos de cantería— alternan con machones de 2,40 ms. de frente, amparados en su comedio por sendos contrafuertes de 1.00 m. de saliente hacia el centro del patio, no hará sino perpetuar la organización adoptada, bajo Abd al-Rahman III para esas fachadas mismas, bastante adecuada para que no fuera mucho lo que se venciese, por efecto del toldo, la del galerión N. En particular, lo indicado en último término, de haberse ejercido la tensión del toldo en cada tramo de hastial, no directamente, sino actuando sobre un durmiente de madera, alojado en la parte cimera de dicho tramo y de la misma dirección de éste y, tornapuntado, en cada uno de sus extremos, por uno de los referidos contrafuertes. Y el que la moderna organización de las fachadas de los galeriones datara, en su origen, del siglo X, se compaginaría bien con la presencia en ellas, con carácter de elemento básico sistemáticamente repetido, del juego de

tres arcos agrupados, tan en boga en la arquitectura califal —como trasunto de la bizantina—, a la vez que explicaría la peculiar disposición de tales fachadas.

Esa agrupación de tres arcos se da en Córdoba, en época de Abd al-Rahman III en el testero S. de la nave principal del salón recuperado, en estos años últimos, en la zona central inferior del sector palatino de Madina al-Zahra, así como en las fachadas E. y O. del gran alminar de la Mezquita, según ha comprobado la exploración de lo subsistente de él y pudo ver, aún, Ambrosio de Morales (54). Esa misma disposición se repetía, hasta cuatro veces, en la nave mayor de la ampliación de al-Hakam, de la propia Mezquita, y otras tantas en el gran salón también de los años de al-Hakam II, si es que no de los terminales de Abd al-Rahman III, excavado por D. Ricardo Velázquez en la citada residencia de corte, si bien en este último caso, en la separación entre la nave central y sus colaterales, no en el testero S. de esas mismas naves, en donde el excavador acabado de citar indicó, infundadamente, que se daba el referido tipo de agrupación (55). Y ya, como influjo de la arquitectura califal, tornó a verificarse empleo del juego de tres arcos agrupados: en la Alcazaba de Málaga, a mediados del siglo XI (56); en los costados N. y S. del Patio del Yeso en el Alcázar de Sevilla, en el siglo XII; y en lo construido en ese mismo Alcázar, bajo el rey don Pedro, en la segunda mitad del siglo XIV, sector en el que se registra hasta tres veces en el salón de Embajadores, y una en el existente a N. del Patio de las Doncellas.

No nos es conocida referencia, acerca de si el toldo llegó a afectar, o no, a la parte de patio obra de Almanzor. Pero predispone a admitir que sucediese así, el que ello no habría suscitado mayores dificultades, que las que precisó afrontar para la organización del *velarium* en el sector O. Porque en definitiva la suspensión de lona y cables había de disponerse, en la ampliación de Almanzor, para la misma luz que en la Mezquita de los años últimos de Abd al-Rahman III.

Las columnas del Patio y los accesorios de ellas

A la misma época en que se realizó la ampliación del patio hacia N. corresponderán, en su mayoría, los cimacios, capiteles, fustes y bases en que apean las arcadas de los galeriones de aquél, construidas según tenemos indicado, en los albores del siglo XVI. Da pie para tal apreciación, la casi absoluta ausencia de ejemplares romanos y visigodos entre las mencionadas piezas; porque, si para la sala de preces,

principal sector del santuario, fué forzoso recurrir para tales elementos a piezas de época premusulmana, más justificado se hallaba, todavía, el que se recurriese a estas otras para parte tan secundaria del conjunto, como lo fueron los indicados galeriones, si es que estos existieron y precisamente con columnas como soportes, en la Mezquita originaria.

Es verdad que, con las que de dichas piezas son con certeza islámicas, figuran varias que se dirían ajenas a la Mezquita. Pero el más somero examen del expresado material permite identificar, en él, sendos copiosos lotes de fustes, de bases y de capiteles, bastante homogéneos cada uno por su parte, estimables como de época de Abd al-Rahman III o, cuando menos, muy similares a los que se dan en el refuerzo de 958, de la fachada septentrional del oratorio. Y esto induce a sospechar: por un lado, que al ampliarse el patio, gobernando Almanzor, hallaron nuevo empleo, en los dos tramos de arquerías entonces organizados, las piezas del tramo de galerión demolido en tal momento; y, por otro, que también en la obra de hacia 1515, fueron aprovechadas las piezas subsistentes de las galerías, a la sazón en buen uso, mientras las restantes se reemplazaron por otras de muy diversas procedencias.

Los referidos lotes de piezas pueden constituir también indicio de que los tríos de arcos de los hastiales de los galeriones, como fórmula compositiva —no en su actual ser, cristiano incuestionablemente— constituyen innovación de los días de Abd al-Rahman III, y de que, de datar la primitiva organización de esos hastiales de antes de ampliarse el patio hacia N., se la reprodujo en todo lo adicionado o reconstruído en dichos galeriones, al ampliarse el patio en la dirección acabada de indicar.

Ahora bien, de los propios galeriones es afirmable, que no contaron en el originario plan de la Mezquita. De que sucedió realmente como decimos, constituye buena prueba el hallazgo, en exploración practicada al consolidar el monumento, de un pilar adosado exteriormente al machón de común apóyo de las dos arcadas de la primitiva fachada del oratorio sobre el patio, situadas más al E. Se halla en eje, ese pilar, con la andana de columnas que separa, una de otra, las naves con que las citadas arcadas se corresponden; pero, en su fábrica como en su guarnecido, dicho pilar se ofrece desligado del referido machón, como obra que evidentemente constituye más tardía que la de éste. Y es, por delante del guarnecido de la cara N. del indicado pilar, que se halla organizado el machón de común estribo de las dos

arcadas, que en el refuerzo del primitivo hastial del oratorio sobre el patio, obra de Abd al-Rahman III, se corresponden con las dos citadas naves. Y también ahora, la falta de traba entre los mencionados pilar y machón —en la fábrica, como en el guarnecido— acredita que uno y otro datan de fechas distintas y que, de ambos, el situado más a N. es el más reciente.

El pilar que decimos (fig. 9) es de planta rectangular, mide 0,685 m. de N. a S., por 1,43 m. de E. a O., y según hemos podido comprobar, no se repite en los demás machones de la mitad oriental del testero N. del oratorio, donde la obra de Abd al-Rahman II se antepone directamente a la primitiva. Pero por lo que respecta a la mitad occidental de esa fachada misma, no nos es permitido hablar de *visu*, en el particular de que ahora lo hacemos, debido a las reconstrucciones de que fué objeto esa mitad a finales del siglo XV o al comenzar el XVI; si bien la simetría induce a admitir un pilar análogo al descrito, embebido en el machón en que conjuntamente apean, por uno de sus extremos, las arcadas de acceso desde el patio a las dos naves extremas de poniente.

Propiamente el citado pilar sólo es explicable como soporte, sea de una arcada, sea de un adintelado de madera, de dirección nortesur, correspondientes a la fachada sobre el patio de una galería adicionada a éste en su zona de nacimiento. Y esa adición —que, como tal, sería más tardía que el primitivo hastial N. de la sala de preces— hubo de llevarse a cabo antes del año 958 en que Abd al-Rahman III reforzó, sin demolerlo, el indicado hastial dándole mayor grosor hacia N. del que inicialmente tuvo. Es de advertir con todo, que, de ser anteriores a al-Nasir lo mismo la adición de dicha galería que la de otra que le hiciera bis en el sector O. (57), la reedificación de ambas, cuando menos parcial al procederse por este soberano a la ampliación del patio, es casi segura. Y no sólo porque la reconstrucción, poco menos que total, de los muros del contorno exterior obligara al desmonte de los techos y, aún quizá de los hastiales, de los indicados galeriones, sobre lo que es zona a cielo abierto del patio, sino para la homogénea reorganización de los indicados hastiales en toda su longitud, en consonancia con las que fueron fórmulas artísticas en boga en Córdoba al ser prolongados los mismos hacia N. Y es lógico admitir que cuando quiera que se reorganizasen los galeriones de nacimiento y poniente, se organizaría también el del costado N.

Por lo demás es probable —y la ausencia precedentemente invocada de fustes y de sus habituales accesorios anteriores a Abd al-Rah-

man III parece confirmarlo— que las arquerías o adintelados de los galeriones, de haber bordeado tales elementos realmente el patio llegado a este soberano, no asentarán sobre columnas. Porque el patio porticado en derredor sobre soportes de la citada clase, no parece haber sido solución muy en uso —salvo en las mezquitas— en nuestra etapa omeya, a juzgar por lo puesto al descubierto en Madina al-Zahra, en donde hasta ahora no ha sido identificado y en donde es de imaginar que con las innovaciones del momento, no dejarían de encontrarse representadas las soluciones con firme arraigo en el país, al iniciarse la construcción de dicha residencia.

No deja de intrigar el que ampliado el patio en 944 o en 951, al edificarse el nuevo alminar y demolerse el antiguo y reconstruídos entonces verisímilmente los citados galeriones —si es que éstos no constituyen innovación de ese periodo— no se abordase hasta siete años más tarde la obra del hastial N. de la sala de preces, hastial al que tan en malas condiciones ha de haber tenido siempre el empuje de las arquerías divisorias de las naves. Porque es indudable que la renovación del indicado hastial, sobre ser más apremiante que las demás obras acabadas de citar, era de carácter preferente con relación a éstas, ya que mientras aquélla afectaba al principal sector del santuario, cuanto se realizase en los galeriones afectaba a zona del edificio un tanto secundaria. Por ello consideramos probable, que esa obra de la fachada guarde relación con suceso que Ibn Idari reseña como acaecido en 344 H. y que, según Fagnan, relata en estos términos: “*la 7 jomada (29 agosto 955), un violent at bruyant tréblement de terre se fit sentir a Cordoue: une autre secousse analogue eut lieu le samedi 11 du meme mois, vers l'heure du midi*” (58). Y posiblemente a este mismo seísmo alude la noticia registrada en el *Noyum* de haberse padecido un violento y prolongado temblor de tierra en Egipto en ese año de 344 H. (59).

Efectivas dimensiones del patio originario

Cuanto precede, acerca del patio y de sus principales accesorios, es digresión a que nos ha forzado la importancia de determinados pormenores, del sector a que aquélla afecta, del todo desconocidos, o sobre los que aún no ha sido llamada suficientemente la atención y de los que algunos son de capital interés, por lo que respecta a las medidas de dicho sector —y consiguientemente del propio santuario— registradas en codos.

Tornando ya al que concretamente es nuestro tema, nos encontramos con que según Ibn Baskuwal, la longitud norte-sur del primitivo patio fué de 80 codos *ma'munies*, que, de corresponderse con 36,57 ms., proporcionaría para dicha clase de codos una equivalencia de 45,7 centímetros. No coincide ésta, de modo exacto, con la que inicialmente hemos adoptado para el codo *ma'muni*; pero no se pierda de vista que, de haberse medido esos 80 codos sobre el eje norte-sur del santuario, habría posibilidad —proporcionada por la puerta principal de la Mezquita, es decir, por la desaparecida, denominada del Alminar— de que en ellos quedara comprendido el grueso del muro N. del patio. De ocurrir realmente así, esos 80 codos se corresponderían (fig. 1) con 37,71 ms., lo que proporcionaría para cada uno de esos codos un valor de 47,1 cms. que es con exigua diferencia y a reserva de ulterior comprobación, el que tenemos admitido para el codo *ma'muni*. Y todo esto viene a confirmar la veracidad del pasaje de Ibn Idari relativo a una ampliación, obra de Abd al-Rahman III, pasaje que ya Amador de los Ríos intuyó que tenía que aludir a un agrandamiento del patio hacia N., empresa, la del agrandamiento meramente, que ya Girault de Prangey dió por probable (60), si bien sin autorizar adecuadamente su apreciación al basarla en la lápida del Arco de Bendiciones, ajena por completo al asunto.

Disposición general de la Mezquita al finalizar el siglo VIII y en algunas otras fases del monumento.

De lo indicado al hablar de las referencias atribuídas a Ibn Baskuwal se sigue, que, mientras la anchura interior de la primitiva Mezquita, medida sobre el testero de *qibla* fué (fig. 1) de 73,773 ms., la longitud del santuario tomada también interiormente, pero sobre la que es línea axial del mismo en lo litúrgico, fué de 74,43 ms. Consiguientemente sólo existieron 65,7 cms. de diferencia entre la longitud y el ancho en la Mezquita originaria, lo que prácticamente autoriza a estimar el total recinto del santuario como cuadrado, sin que obste para tal estimación la ligera convergencia de los costados E. y O. del edificio hacia N. ya que ésta supone únicamente, aumentar hasta 1,31 m. la diferencia entre aquellas dos dimensiones, lo que, considerada la magnitud de las mismas, nada o muy poco significa. Y aun esa diferencia quedaría reducida a 14,1 cms. de haberse tomado las dimensiones en cuestión exteriormente, caso en que éstas se elevarían a 79,021 ms. y 78,88 ms. respectivamente, medida la primera sobre el

muro de *qibla* (61). Puede admitirse, pues, que el santuario fué en su fase originaria de planta cuadrada, con reparto de la superficie por igual entre patio y oratorio, conforme ya barruntó Amador de los Ríos que hubiera sucedido (62). De este conjunto inicial vino a constituir primera alteración el alminar de Hisam I, formando muy acusado saliente hacia N. en el recinto total. Con ello quedó constituido el modelo (fig. 1) a que, dados el carácter de capitalidad de estado concurrente en Córdoba y la reconocida preeminencia, por lo menos hasta la segunda mitad del siglo XII, de la aljama de esta localidad sobre sus congéneres del Andalus, es probable que se acomodasen las restantes mezquitas mayores de nuestros Omeyas no investidos todavía como califas.

Y es posible que la identidad de dimensiones adoptadas, al parecer, en la fase acabada de indicar para los dos sectores en que habitualmente se ofrece repartida la total superficie en las mezquitas de Occidente, influyese tanto o más que el propio azar, en las que llegaron a ser líneas capitales de la aljama cordobesa, a seguida de ampliar la Abd al-Rahman III. Porque no parece mera casualidad el que, mientras Abd al-Rahman II se limitó a agrandar el oratorio, llevando los haces exteriores del muro de *qibla* (fig. 2) 27,28 ms. más a mediodía de su primitiva alineación, Abd al-Rahman III aumentase, cien años más tarde, la profundidad del sector a cielo abierto, adicionándole (fig. 3) 23,75 ms. y restableciendo, casi, el inicial equilibrio entre ambas zonas, equilibrio roto de nuevo no mucho después, y ahora ya definitivamente, por al-Hakam II, al proceder éste a la tercera ampliación del monumento.

En líneas generales, pues, parece que puede darse por conocido el patrón a que se ajustaron nuestras aljamas de las postrimerías del siglo VIII y de todo el siglo IX. Y ello permite enjuiciar sobre cómo serían entre otras las de Jaén y Sevilla, edificadas por Abd al-Rahman II en 210 H. —24 de abril 825 a 12 id. 826 (63) y 214 H.— 11 marzo 829 a 27 febrero 830, —respectivamente y la de Elvira, obra cierta del emir Muhammad ultimada en du-l-qa'da de 250 H. —6 dic. 864 a 2 enero 865—. (65)

Rectificación de las medidas de total profundidad del santuario.

Constatada la existencia de una ampliación de Abd al-Rahman III, hallan fácil explicación los 225 y 330 codos, atribuidos de profundidad al edificio por el *Kitab maymu al-mustariq* para antes y después

de construído el sector al-Hakam II, medidas de las que la segunda es consignada también por Ibn Baskuwal y la primera, conforme se recordará, ha sido ya objeto de reparo por nuestra parte. Esa ampliación de Abd al-Rahman III proporcionó una profundidad de santuario que subsistió menos de veinte años; nada tiene, pues, de particular, que medidas de la Mezquita suministradas sin mayor precisión como correspondientes al lapso comprendido entre el fallecimiento de Abd al-Rahman II y la entronización de al-Hakam II, correspondan de hecho a momento anterior a la instauración del califato en Córdoba.

De ocurrir realmente así, como la distancia entre los haces interiores de los muros de *qibla* y de cierre N. del total acotado de la Mezquita, luego de ampliado por primera vez hacia mediodía el santuario, pero antes de ser agrandado hacia N., el patio fué (fig. 2) de 101,71 ms., los 225 codos *ma'munies* habrían supuesto para esta unidad métrica, de constituir ellos medida interior, un valor de 101,71 ms.

$\frac{101,71 \text{ ms.}}{225} = 45,2 \text{ cms.}$ Mientras, de haberse computado esos codos entre los haces exteriores de los muros mismos acabados de citar, la equivalencia para cada una de tales unidades hubiera sido de 105,76 ms.

$\frac{105,76 \text{ ms.}}{225} = 47 \text{ cms.}$ La identidad del resultado ahora obtenido

con el valor adjudicado de modo provisional, en estas páginas, al codo *ma'muni* da pie para creer que la medida de que ahora hablamos fué tomada, precisamente, por el exterior y no contiene error en lo que atañe a cifra. Pero a su vez esto último es indicio de haberse incurrido en *lapsus*, por quienquiera que fuese, de quienes integraran la cadena informativa en el caso en cuestión, al atribuir esos 225 codos al edificio que se propusiera agrandar al-Hakam II, como lo es, también, de que la referida cifra de codos corresponde, propiamente, a realidad anterior en algunos años a la ampliación de la Mezquita por este soberano.

Y por su parte, el indicado *lapsus* dió lugar a error de bastante consideración. Porque, los 330 codos registrados como profundidad total de la Mezquita, son resultado de adicionar a los erróneos 225 codos, los 105 correspondientes, según el anónimo del *Kitab maymu' al-muftariq*, a la ampliación de al-Hakam II. Supone esto haberse prescindido, en el cómputo de lo adicionado por Abd al-Rahman III al patio, adición que, en la copiosa historiografía musulmana del monumento, es la que menos concreta referencia parece haber suscita-

do. La cuantía del error en juego en el presente caso se halla, pues, perfectamente definida y, al ser ella de 23,75 ms., equivalentes con exigua diferencia a 50 codos *ma'munies*, la verdadera profundidad del edificio resulta haber sido de 380 codos de especie *ma'muni*. Es de toda verosimilitud, por consiguiente, que ninguno de los dos escritores árabes invocados en último lugar midió o hizo medir, realmente, o se atuvo en absoluto a indicaciones de toda solvencia del personal afecto al santuario, sino que laboró con mayor o menor acierto sobre referencias literarias. Y ello llama la atención, singularmente por lo que respecta a Ibn Baskuwal, dado el carácter de nativo y de habitante por no poco tiempo de Córdoba, concurrente en este historiador.

V I

CONCLUSIONES

Carácter de efectivas de las equivalencias que, como provisionales, tenemos propuestas para los codos ma'muni y rassasi de uso en Córdoba.

Para el fácil cotejo de los resultados obtenidos hasta aquí, en relación con los patrones métricos estudiados, cotejo en que hemos de fundamentar nuestras conclusiones acerca de las exactas equivalencias de dichos patrones, hemos hecho reseña, en el cuadro a seguido consignado, de las diversas medidas analizadas, indicando para cada una de ellas: las referencias de que tales medidas proceden; las equivalencias correspondientes a los mencionados patrones, según esas medidas se consideren tomadas; y los lotes de ellas, en que respectivamente las estimamos clasificables, acotando con idéntico número de asteriscos las de cada uno de los citados lotes.

Practicando, ahora, recuento: del número de referencias métricas de orden general y de detalle de la Mezquita, en definitiva analizadas; del total de dimensiones, de que tenemos admitido que, enmendadas o no, procedía dar de momento como buenas; y de la exigua cantidad de medidas que hemos juzgado como francamente desechables, se llega al resultado a continuación expresado, admitido un cierto margen de aproximación en más o menos, para catalogar o no como aceptables las equivalencias obtenidas para los patrones de que hablamos.

De las 22 medidas diferentes que, de manera explícita, facilitan en conjunto Ibn al-Nazzam, Ibn Baskuwal, el Anónimo del *Kitab maymu al-muftariq* e Ibn Idari: 13 proporcionan equivalencias coincidentes

Sectores a que afectan las referencias.	Fuente de que las referencias proceden.	DIMENSIONES		Equivalencias en cms.	Modo de estar computada la medida.	Grupos
			Codos.			
Mibrab.	s/ Ibn Bask.	anch.	7,5	47,5		*
		al t.	13,5	47,3		*
		profundidad.	8,5	50,4 49,1 42,8		***
Gran Alminar.	s/ Ibn. Bask.	anch. 1er cuerpo	18	47,14		*
1.ª ampl.	s/ Ibn 'Idari.	anch = a.	150	49,3 50,9 52,8	int ext. sin contrafs. ext. con contrafs.	***
		long N-S.	50	48,9	8 arcadas, pero no la pilastra que las precede.	*
Ampl. Al-Hakam II.	s/ Ibn 'Idari.	anch = a.	150	46,5 47,4 47,9	int. ext. sin contrafs ext. con contrafs.	*
		long N-S.	95	42,1 43,7 45,2	int. ext. int. agrandado, ya el patio.	***
Mezq al morir 'Abd, al-R. III.	s/ Kitab Maym.	long. N-S.	225	47	ext. íd. íd.	**
Mezq al morir Al-Hakam II	s/ Kitab Maym.	anch.	105	70,5	int.	**
Mezq. total.	s/ Kitab e Ibn Bask.	long. N-S.	330	51,8	int.	****
				53	ext.	
Ampl. Almanz.	s/ Kitab Maym.	anch.	185	66,5	int.	****
	s/ Kitab Maym	anch.	80	59,7	int.	*
Patio	/s Kitab Maym.	anch. E-O.	128	57,4	int.	*
		long. N-S.	105	57,4	int. ya ampliado, pero antes de reforzarse el hastial N. del oratorio.	+++
Nave central.				55,7	int. bajo Al-Hakam II.	
Id. colaterales.	s/ Kitab Maym.	anch.	16	48,8	entre ejes de fustes.	*
Id. extremas.		anch.	14	49,3	Id, íd. íd.	*
Galerías del patio.		anch.	11	50	hasta íd, íd.	****
		anch.	10	57	incluidos íd.	+
Naves extremas		s/ Ibn al-Nazz.	anch.	9,5	57,9	hasta ejes de fustes.
Patio.	s/ Ibn Bask	anch.	250	49,2		+
		long N-S.	80	45,7 47	int. ext.	+

con las admitidas por nosotros de modo provisional, para una u otra de las variedades en estudio, o que difieren muy poco de ellas; 2 resultan conciliables, mediante corrección en un caso y aclaración en otro —ambas tan naturales como sencillas— con las equivalencias mismas acabadas de indicar; 4 se ofrecen como admisibles o no, según sea la forma —para nosotros imposible de intuir— en que se tomaran; y 3, únicamente, conducen a equivalencias que, cualquiera que sea la manera en que esas medidas se consideren tomadas, ni aún de modo aproximado resultan compatibles con las equivalencias adoptadas en el presente estudio como base de trabajo.

Pero esas equivalencias que difieren de las que hemos admitido como probables, lo verifican en términos que a los efectos aquí perseguidos autorizan a desentenderse de los informes de que las mismas proceden y a dar como buenas y definitivas esas otras mencionadas en segundo término. Mayormente cuando, entre esas equivalencias que calificamos de probables, figuran las resultantes de noticias alusivas a magnitudes de que no es dudoso el cómo se tomaron y que, aún en el día, resultan perfectamente cotejables con la realidad. Y por si ello fuera poco, cuando, conforme se ha podido ver, se acomodan a múltiples exactos de esas equivalencias, dimensiones tan significadas, por lo que atañe al codo *ma'muni*, como la del grueso de los muros y la de ancho de las idas de escalera del alminar de Abd al-Rahman III —que una y otra miden 94 cms.— y por lo que respecta al codo *rassasi*, como la del grueso de las fachadas de la Mezquita originaria —que por su parte es de 1,14 m.—, es decir, sin diferencia grande, 2 codos de la variedad misma citada últimamente.

Han de admitirse, pues, como equivalencias de los codos *ma'muni* y *rassasi* de uso en Córdoba, las de 47 y 58,7 cms., a que se llega analizando, tanto lo consignado por Ibn Luyun, como las referencias disponibles acerca de la anchura y la altura del *mibrab* y de la anchura del alminar. Pero en nuestra opinión aún cabe precisar más, al resultar confirmadas como correctas las tres medidas acabadas de indicar que, respectivamente, proporcionan para el codo las equivalencias de 47'5, 47'3 y 47'14 cms. Y descartada la segunda de estas tres medidas, no tan concretamente definida como las otras dos, por lo que respecta a la real longitud con que cada una de las tres se corresponde, juzgamos más en razón el optar por la tercera que por la primera, ya que, mientras aquélla contiene 18 veces el patrón en que figura registrada, la primera sólo comprende 15 veces la fracción de medio codo, que es parte de esa medida misma. Sin contar con que tiene más visos de hecho

real, que el ancho del primer cuerpo del alminar respondiese a número exacto de unidades métricas, que el que se ajustara a número de ellas, acompañado de fracción de la categoría de una mitad, la anchura del *mibrab*, al hallarse tomada ésta, conforme a su tiempo advertimos, no entre haces murales paralejos al eje principal del nicho, sino entre dos de los vértices enfrentados de ese nicho.

Por lo demás, depone muy en favor de la equivalencia a que otorgamos nuestra preferencia, el que no parece haber tenido carácter de insólito en el Andalus, el que el primer cuerpo de los alminares de las mezquitas mayores se ajustaran, en su ancho, a número exacto de codos, toda vez que se sabe de varios de ellos, que midieron, en el referido sentido, número de tales unidades métricas, tan calificado como diez, que por su carácter de base aritmética diríase que excluye el que le acompañase aditamento fraccionario alguno. Al número de codos acabado de indicar se acomodó en anchura, en su primer cuerpo, según referencia literaria de que se dispone, el alminar de la aljama de Medina al-Zahra (66) y eso mismo les sucedió, a lo que parece, al alminar de que Hisam I dotó a la Mezquita de Córdoba y al de la mezquita de Ibn Adabbas de Sevilla, ejemplares, los dos últimos, en que los codos resultan haber sido de especie *rassasi* (67).

En definitiva, pues, es estimable como exacta equivalencia del codo *ma'muni* la de 47,14 cms., que, a su vez, supone la de 58,93 cms. para el codo *rassasi*, e implica como grosor del dedo, base de que hemos partido para la determinación del valor del codo, no 19,585 mms, sino 19,643 mms., magnitud, esta última, superior a aquélla sólo en poco más de media décima de milímetro.

Y lo efectivo de ese valor de 47,14 cms., para uno de los codos empleados en la Córdoba musulmana, tiene confirmación en una inestimable referencia de Ahmad al-Razi. Figura ésta, en la versión portuguesa, tan acertadamente identificada como primorosamente editada por el señor Lindley Cintra, de la descripción del Andalus, del citado historiador cordobés, versión en la que, reseñando el término de la citada capital, se dice: *E enos muros do alcacer del rey ha trinta e tres myl covedos: e tres myl covedos ha hua quarta de legoa e assy fazen duas legoas e tres quartos* (68). La primera parte de esta noticia resultaría de difícil interpretación, de no hallarse recogida, aunque sin especificación de procedencia, por al-Maqqari. Porque no es fácil explicarse cómo el contorno del alcázar cordobés pudo medir dos leguas y tres cuartos. Pero en la traducción de E. Fernández Alvarez, de esa noticia de al-Razi salvada por al-Maqqari, se dice: "el circuito de Córdoba, es

decir, de la parte amurallada sin contar los arrabales es de treinta y tres mil codos; el del Alcázar de su emirato es de mil ciento", versión coincidente, en lo fundamental, con la tan escueta y manipulada de Gayangos (69). No era, pues, el recinto del alcázar del rey, como tergiversando pretendiera el mudéjar traductor al portugués de la obra de al-Razi, sino el de la propia Córdoba, el que medía 33.000 codos de contorno. Pero, en fin de cuentas, de ninguna utilidad es para el tema aquí estudiado esa primera parte de dicha referencia.

En cambio, de la segunda parte de esa noticia se infiere, partiendo de la equivalencia de 47,14 cms. para el codo *ma'muni*, que

$$\frac{1}{4} \text{ de legua} = 3.000 \times 0,4714 \text{ m.} = 1.414,20 \text{ ms.,}$$

y, consiguientemente, que

$$1 \text{ legua} = 4 \times 1.414,20 \text{ ms.} = 5.656,80 \text{ ms.,}$$

resultado que sólo en poco más de un 1,5% difiere de los 5.572,70 ms. con que oficialmente se corresponde la legua castellana.

La longitud de almena, patrón métrico múltiplo de uno de los codos utilizados en Córdoba.

Pero, aparte de las noticias analizadas ya, que dan a conocer los valores de las dos especies de codo habitualmente empleadas en Córdoba, algún elemento de juicio más existe, que abona lo efectivo de tales valores. En la propia Mezquita de Córdoba se encuentran abundantemente representados los principales tipos a que, desde las postrimerías del siglo VIII a las del X, se ajustó en el Andalus la almena decorativa. Esta, conforme es apreciable cotejando unos con otros los ejemplares de tan surtido lote, vió esencialmente alteradas en el decurso del tiempo sus proporciones. Así, mientras las más viejas de esas almenas son más altas que anchas, las de mediados y de fines de la décima centuria tienen igual altura que ancho, salvo en los contados casos en que hubo insoslayable precisión de sacrificar la dimensión consignada en último término. Y examinando en detalle todas esas piezas, se observa que, en las alargadas en sentido vertical, anteriores al siglo X, los tramos ascendentes de la línea de contorno ofrecen la misma inclinación en el rediente inferior que en los restantes, circunstancia que impide situar a tope, a todo lo alto de ese rediente de lo bajo, cada dos

almenas consecutivas. Prácticamente tiene esto la virtualidad de convertir en arbitraria la separación entre ejes de almenas contiguas, en contraste con lo iguales que se ofrecen todas ellas en altura. En cambio, en las almenas de al-Hakam II y de Almanzor, el tramo ascendente del rediente inferior es completamente vertical, lo que, al permitir el perfecto adosado de las mismas por esa parte, les proporciona ancho invariable, que, como su altura, es de 94 cms., es decir, del doble prácticamente de lo obtenido para el codo *ma'muni*.

Esa correspondencia de la longitud frontal de la almena con un múltiplo exacto del codo, no puede en verdad sorprendernos, ya que existe texto en que, como reconociéndole a tal clase de piezas el carácter de patrón métrico, la longitud del recinto cordobés figura registrada precisamente en número de ellas. Claro que, mientras las almenas del amurallado de Córdoba serían eminentemente utilitarias, las de la Mezquita son fundamentalmente decorativas, disparidad que implica, entre unas y otras, sustancial diferencia. Pero, aún no contando, sea con referencia gráfica o literaria, sea con vestigio material ilustrativo, acerca de la disposición de las almenas militares de la Córdoba omeya, si de ellas hemos de juzgar por las de fortaleza de Baños de la Encina —últimada en agosto de 968 (70) y en que tan manifiesta son dirección y mano de obra cordobesas— no diferirían mucho en sus dimensiones básicas, cualquiera que haya sido su forma, de las almenas de coronación de las dos más tardías ampliaciones de la Mezquita.

Proporciona el texto a que ahora nos referimos, el benemérito al-Maqqari, quien omitiendo en este caso, como en otros, su fuente informativa, indica que Córdoba contaba con 4.300 almenas (71). Y esto, computado el largo de cada una de esas piezas en dos codos *ma'munies*, o sea en 94,28 cms., supone una longitud total de 4.054,04 ms., que con no gran diferencia es lo que mediría el perímetro de lo que en Córdoba, hasta bastante después de reconquistada, continuó denominándose la Almedina.

Patrones métricos del mugrib africano, confirmatorios del valor obtenido para el codo ma'muni de uso en Córdoba.

Es también circunstancia a tener en cuenta, a favor de la equivalencia a que en conclusión hemos llegado para el codo *ma'muni* utilizado en Córdoba, el que en Tremecén y Fez, localidades tan influídas ambas por los hábitos del Andalus, el codo real *abdelwadi*, de uso en la primera en el año 728 H. (17 nov. 1327 a 4 nov. 1328) (72) y el de

Abu Inan, de uso en la segunda en el año 755 H. (26 enero 1354 a 15 enero 1355) (73), hayan medido 47 y 46 cms. respectivamente.

Razones de una omisión y previsoramente advertencia final.

Consagradas primordialmente estas páginas al estudio de las referencias literarias alusivas a dimensiones de orden general de la gran mezquita cordobesa, y siendo el Idrisi uno de los autores árabes que más valiosa información aporta acerca de dicho santuario, debemos una explicación, siquiera sea muy sumaria, del por qué de no haber tomado en consideración las medidas de la expresada índole, referentes al mismo, que este geógrafo suministra. La aljama que describe el Idrisi es la misma que, ampliada por postrera vez a fines del siglo X, nos legó éste; así, a la Mezquita llegada a nosotros parece que han de atribuirse las medidas de orden general, de que dicho autor da noticia. Son éstas 100 *ba* de largo, por 80 *ba* de ancho (74), magnitudes que se encuentran en la mutua relación de 5 : 4, de ancho, acusadamente distinta de la de 5 : 3,65, que en realidad existe entre la longitud y la anchura del edificio (fig. 5). Prueba, esto, lo equivocado de una cualquiera de las dos medidas en cuestión, si es que no son erróneas ambas. Pero no logrando atinar con el intrínquilis de ese error, hemos considerado que debíamos desentendernos de la información en que el mismo figura.

Y no hemos de terminar sin prevenir que los errores, como las deficiencias, de que tan plagados se encuentran los pasajes en que los escritores árabes nos proporcionan medidas de la Mezquita, si por una parte desposeen de toda validez a los reparos que, en términos generales, pudieran oponerse a la introducción de las correcciones o adiciones, en cada caso indispensables para acomodar los textos a la realidad que las proporcionó origen, por otra imponen muy extremada cautela ante toda medida que, resultando de imposible comprobación directa, no se ofrezca en sí misma como francamente verosímil.

NOTAS

- (1) Lerchundi y Simonet, *Crestomatia árabe-española*. Vocabulario, p. 124.
- (2) Ahmad b. Alí Mahalli, *Tubfat al-Muluk*, tr. de E. Fagnan en *Extraits médiés relatifs au Magreb*. Argel 1924, p. 136.
- (3) Idrisi, *Description de l'Afrique et de l'Espagne*, trad. de R. Dozy et M. J. Goeje, Leyde 1866, p. 261, nota de los traductores basada en al-Maqqari; *Nafb al-tib min al-Andalus...* edic. de Leyden (1851-1861) por Dozy, Dugat, Krehl y Wright, bajo el título *Analectes sur l'histoire et littérature des Arabes d'Espagne par Al-Maqqari*, t. I, p. 367.
- (4) Idrisi, obra cit. p. 166.
- (5) A. Dessus Lamare, *Description de la Grande Mosquée de Cordoue*, texto árabe y trad. francesa acompañada de notas, del relato de Idrisi, p. 50, n° 149.
- (6) Al-Himyari, *Kitab ar rawd al-mi'tar...*, trad. E. Lévi-Provençal en *La Péninsule ibérique au moyen âge...*, p. 186.
- (7) Al-Maqqari, obra citada... Proporciona trad. de este paisaje, P. de Gayangos en *The history of the mohammedan dynasties in Spain*, t. I, p. 220.
- (8) Al-Maqqari, obra cit., edic. *Anal.*, t. II, p. 362. Gayangos proporciona traducción de este pasaje en obra cit., t. I, p. 222.
- (9) Al-Maqqari, obra cit., edic. *Anal.*, t. cit. p. 360. Gayangos no incluye trad. de este pasaje en obra cit.
- (10) Al-Maqqari, obra cit., edic. *Anal.*, t. cit., p. 369. Gayangos da traducción de este pasaje en obra y t. cit., p. 225.
- (11) L. Torres Balbás —“Arte Hispano Musulmán”, en *Hist. de Esp.*, dirigida por R. Menéndez Pidal, t. V, p. 467, n. 8— acepta como equivalencia del co-do la de 0,47 m., partiendo para ello de un ancho de 8,46 ms., para el alminar de la gran mezquita cordobesa, obra de Abd al-Rahman III.
- (12) G. Marçais, *Manuel d'art musulman*, París, 1926, t. I, p. 216. En la trad. de E. Fagnan, del *Bayan al-Mugrib*, figura el referido pasaje en la p. 380; pero en la 137 se hace otra alusión, por parte de Ibn Idari, a esta ampliación, efectuada, “a partir des pilastres qui sont entre les colonnes jusqu'à la kibra”.
- (13) Inserta este pasaje E. Lambert, en art. *Hist. de la Grande Mosquée de Cordoue aux VIII et IX siècles d'après des textes inédits*, en *Ans. de l'Institut des Etudes Orientales*, t. II —1936—, p. 167.
- (14) E. Lambert, en art. *Ann.* y t. cit. pp. 165 a 179.
- (15) L. Torres Balbás, ob. cit. pp. 389 a 392.
- (16) Ibn Idari, *Al-Bayan al-Mugrib*, trad. E. Fagnan, Argel 1901-1904, t. II p. 380. Hallamos los restos de este *mida'a* y con ellos la citada calzada y una escalera de doble acceso a la Mezquita, construida indudablemente en época de Abd al-Rahman II, en excavación realizada en 1932, en que todos ellos se dejaron visibles.
- (17) Se da también este perfil sobre el fuste de la arquería 7ª —comenzado el cómputo de éstas desde el O.—, adosado al muro de separación entre las mezquitas de Abd al-Rahman II y al-Hakam II.
- (18) Los costados E. y O. de la primitiva Mezquita, no son paralelos uno a otro, sino que convergen simétricamente hacia N. en relación con el eje de la nave central, que, por su parte, es perpendicular a los testeros N. y S. de la zona de oratorio. De ello resulta que el ancho interior del santuario de Abd al-Rahman I, a lo largo de su muro de fondo, excede en 33,8 cms. de ese mismo ancho, tomado junto al testero de fachada al patio y cosa análoga ocurre en lo ampliado por Abd al-Rahman II, con diferencia de 57 cms. entre las medidas interiores a lo largo de los testeros N. y S. del oratorio de la mezquita, luego de realizada esa ampliación.
- (19) Al tomar esta medida hemos partido del supuesto de que las arcadas contiguas al testero de mediodía de la ampliación de Abd al-Rahman II apoyaban en fustes y pilastras adosadas al muro de *qibla*, similarmente a como sucede en el

testero N. de la primitiva Mezquita. Semejante disposición requiere que el muro de *qibla* de la ampliación de referencia se hallase centrado con el construido por al-Hakam II, en la divisoria de lo adicionado por él y lo preexistente del edificio. Hace presumible que en realidad sucediese lo acabado de indicar, el que, contrariamente a lo que ocurre en la Mezquita originaria las fundaciones de lo ampliado por Abd al-Rahman II son impecables, circunstancia que es natural que aconsejara el aprovechamiento de las que, de aquéllas, corresponden al muro del fondo de la primera ampliación, como cimentación del que vino a sustituirlo, lo que entraña la coincidencia de las respectivas líneas de eje de ambos. Consiguientemente, como el grueso del primero de tales muros parece haber sido de 1,14 m., en tanto el grueso del segundo se eleva a 1.66 m., es casi seguro que, de haber existido en aquél pilastras adosadas, tuviesen éstas 0,37 m. de saliente y no 0,11 m., como por término medio tienen las allí existentes.

(20) Ibn Idari, obra cit., t. II, p. 386.

(21) E. Codera, *Papeletas*, depositadas en la Esc. de Est. Arabes de Madrid, caja 129.

(22) Al-Maqqari, obra cit. edic. *Anal.*, t. I, p. 359; pasaje trad. por Gayangos en obra cit., t. I p. 220.

(23) En lo construido por al-Hakam, los costados E. y O. no se atienen a las alineaciones de ellos en la Mezquita originaria y su primera ampliación, sino que son paralelos al eje N. S. del primitivo santuario. Como resultado de ésto la cabecera de la Mezquita de Abd al-Rahman II y la de la ampliación de al-Hakam son iguales en medida, tanto interior como exteriormente.

(24) Al-Maqqari, obra cit., f^o 127 del ms. de la Bibl. R. Francesa, trad. Rainaud, publicada por Girault de Prangey en *Essais sur l'architecture des arabes et des mores en Espagne, en Sicile et en Barbarie*, p. 26 n^o 1. Gayangos da trad. de este pasaje en obra y t. cits. p. 220.

(25) Inserta trad. de este pasaje, efectuada por E. Lévi-Provençal, E. Lambert en art., *Anns* y t. cits., p. 171.

(26) Al-Maqqari, obra cit., edic. *Anal.*, t. I, p. 355. Gayangos da trad. de este pasaje en obra y t. cits. p. 220.

(27) Al-Maqqari, obra, man. y fol. cits., trad. Rainaud, pasaje publicado por Girault de Prangey en obra, pág. y nota cits.

(28) Al-Maqqari, obra cit., edic. *Anal.*, t. I, p. 360. Gayangos da traducción de este pasaje en obra y t. cits., p. 220.

(29) Al-Maqqari, obra cit., *Anal.*, t. I, p. 360. Gayangos da traducción de este pasaje en obra y t. cits., p. 220.

(30) Da la fecha de construcción de este alminar, al-Maqqari, obra cit., trad. Rainaud, hecha sobre ms. cit. y publicada por Girault de Prangey, obra cit., p. 28, nota. En esta traducción se registra como año de la indicada construcción el 340 H. (9 junio 951 a 28 mayo 952). Esa misma fecha figura en la edic. *Anal.*, de la obra de al-Maqqari, así como en la de Bulak, según versión de que somos agradecidos deudores al esclarecido arabista Mr. Georges Collin. Pero, en la edición del Cairo, utilizada por Van-Barchem, se habla del año 334 H. (13 agosto 945 a 1 agosto 946), a juzgar por la traducción, efectuada por este profesor para el libro de H. Tirsch, "Pharos", p. 127, nota 1.

(31) E. Lévi-Provençal, *Inscriptions arabes d'Espagne*, p. 8.

(32) Al-Maqqari, obra cit., edic. *Anal.*, t. I, p. 361; trad. de este pasaje, *apud*. Gayangos, en obra y t. cits., p. 220.

(33) Se llevó a cabo esta exploración en 1934.

(34) R. Amador de los Ríos, *Inscripciones árabes de Córdoba*, p. 56.

(35) La más cercana al oratorio, por esta parte.

(36) R. Amador de los Ríos, obra cit., p. 53.

(37) *Memorial Histórico Español*, t. VI, p. VI, p. 319.

(38) F. Codera, *Papeletas* cits.

(39) Ibn Idari, obra y trad. cits., t. II, p. 377.

(40) R. Amador de los Ríos, obra cit., p. 56.

(41) E. Lévi-Provençal, en *Hist. de l'Espagne Mus.*, de R. Dozy, ed. 1950, t. II, p. 140, n^o 3.

(42) R. Amador de los Ríos, obra cit., p. 57 n^o 2.

(43) Girault de Prangey, obra cit.; p. 32.

(44) E. Llaguno y Amírola, *Noticia de los Arquitectos y Arquitectos de España*. Madrid 1829, t. I, p. 240. — J. A. Conde, *Historia de la dominación de los árabes en España*, Madrid, 1820, t. I, p. 446.

(45) E. Lévi-Provençal, *Inscriptions...* cits. p. 9.

(46) Al-Jusani, *H. de los Jueces de Córdoba*, trad. J. Ribera, p. 111.

(47) Al-Jusani, obra cit., pp. 110 a 116.

(48) Al-Jusani, obra cit., pp. 155 a 189.

(49) Al-Jusani, obra cit., p. 172.

(50) Son los transformados, con mayor o menor obra de adaptación, en campanarios de las iglesias de Santiago, San Juan de los Caballeros, San Lorenzo y Santa Catalina.

(51) Al-Maqqari, obra cit., t. I, p. 380. Publica traduc. inglesa de este pasaje Gayangos en apéndices obra cit., t. II p. 467, n° 39. Dice así esta versión: "He [abd al-Rahman III] ordered an awning to be thrown over the court of the great mosque of Cordova, to guard the people, who frequented it, from the rays of the sun".

(52) Alude a esta obra la lápida colocada en el frente exterior de la jamba E. del Arco de Bendiciones, lápida de la que, aparte de las traducc. cits., de Conde, se dispone: de la de Gayangos, art. *Inscripciones árabes de Córdoba*, en *Mem. Hist. Español*, t. VI, p. 318; de la de Amador de los Ríos, obra cit., p. 190; y de la de E. Lévi-Provençal, *Inscriptions*, cits., p. 8.

(53) Fechan la renovación de dichos galeriones, dos escudos del Obispo Martín Fernández de Angulo —1510 a 1516—, existente en los que, de aquéllos, corresponden a los costados O. y N. del patio.

(54) Ambrosio de Morales, *Las antigüedades de las Ciudades de España*, en *Crónica General de España*, que recopilaba el maestro Florián de Ocampo, edic. B. Cano, t. X p. 54.

(55) R. Velázquez Bosco, *Excavaciones en Medina Azahara*, Publics. de la J. Sup. de Excs. y Ants. (1922-23), lám. VIII.

(56) L. Torres Balbás, arts. *Hallazgos en la Alcazaba de Málaga y Excavaciones y Obras en la Alcazaba de Málaga*, en *Crón. Arq.* de rev. *Al-Andalus*, vol. II, fasc. 2, láms. 8 y 9 y vol. IX, fasc. láms. 10, 11, 12 y 13, respectivamente.

(57) Tal vez guarde relación con las galerías laterales del patio, determinado pasaje de Ibn al-Atir, que, en su primera parte, no ha logrado explicación satisfactoria hasta el presente. Dice así el referido autor (trad. E. Fagnan en *Annales du Magreb et de l'Espagne...*, p. 230): "Il [Abd al-Rahman II] ajouta deux portiques a la mosquée de Cordoue: la mort l'empêcha de terminer l'ornementation de cet édifice, qui fut achevée par son fils. Pero quizá aluda este pasaje a la ampliación de que hablan al-Rasi e Ibn al-Nazzam.

(58) Ibn Idari, obra y t. cits., trad. Fagnan, p. 365.

(59) Referencia de E. Fagnan en el t. II de la trad. del *Bayan*, p. 365 n° 2.

(60) Girault de Prangey, obra cit., p. 32.

(61) No existiendo exacto paralelismo entre la orientación del cierre N. del patio originario y las unánimemente adoptadas para los muros que sucesivamente han cerrado la Mezquita por mediodía, las medidas de profundidad parciales o totales que afectan al primitivo sector descubierto, las consideramos tomadas sobre el eje N. S. del edificio.

(62) R. Amador de los Ríos, obra cit., p. 53.

(63) Ibn al-Atir, *Kamil fi al-tarij*, t. VI, p. 282, pasaje traducido por E. Fagnan en *Annales* citados, p. 201; Ibn Idari, obra cit., p. 134. En Nuwayri, *Historia de España y Africa*, trad. M. Gaspar Remiro, Granada 1917-1919, p. 37.

(64) Ver pasaje de Ibn Sahi al-Sala, traducido por M. Antuña, en *Sevilla y sus monumentos árabes*, Escorial 1930, p. 113 y E. Lévi-Provençal, *Inscriptions...*, cits., p. 198.

(65) Ibn al-Jatib: *Al-Ihata*, tomándolo de Hayyan, pasaje de la edición de El Carpio, t. I, p. 12, traducido por R. Dozy en *Recherches sur l'histoire et la littérature de l'Espagne*, 3ª ed. t. I, pp. 331 y 332 y por E. Lévi-Provençal, *Inscriptions...*, p. XLIV.

(66) Al-Maqqari, obra cit., pasaje de que da trad. Gayangos en obra cit., t. I, p. 237.

(67) Midió el alminar de Hisam, en sus fundaciones, 6,29 ms., 6,06 ms., 6,06 ms. y 5,93 ms. en los costados N. E. S. y O. respectivamente, lo que, para que aquél fuese de planta exactamente cuadrada por encima de aquéllas, exige que no midiese más de 5,93 ms. de lado. Ahora bien, con arreglo a la equivalencia para el codo *rassasi* a que en conclusión hemos llegado, 10 codos de esa clase suponen 5,87 ms., es decir, solamente 6 cms. más de lo que es de imaginar que midiese de ancho este alminar.

Por su parte el alminar de la mezquita de Ibn Adabbas de Sevilla, midió 5,85 ms. de lado, esto es, 2 cms. menos de lo que suponen 10 codos de especie *rassasi*.

(68) L. F. Lindley Cintra, *Crónica Gerald de Espanha de 1344*, vol. II, p. 43

(69) E. Fernández Alvarez, "Notas geográficas de algunos autores árabes sobre Córdoba", en *Rev. del C. E. H. de Granada*, año II, p. 113. Gayangos

(70) E. Lévi-Provençal, *Inscriptions...*, cits., p. 134.

(71) Lo insertaron en su *Crestomatías*, Lerchundi y Simonet, y ha sido incluido por E. Fernández Alvarez en art., rev. t. y p. cits. Gayangos, obra cit., t. I, no traduce este pasaje entre los de al-Maqqari dedicados a la descripción de Córdoba.

(72) W. Marçais, *Musée de Tlemcem*, p. 1, n. 5 y lám. 1^a, cit. por A. Bel, en *Inscriptions arabes de Fes*, París, 1919, p. 7, nota 1.

(73) A. Bel, obra cit., p. 4.

(74) Idrisi, obra y trad. cits., p. 257. Dozy y de Goeje traducen la voz *ba* empleada por Idrisi, por toesas; pero E. Lévi-Provençal, en *La Péninsule Ibérique au moyen-âge...*, p. 183, al verter al francés el pasaje en que al-Himyari copia las medidas de largo y ancho de la Mezquita de Córdoba, traduce *ba* por pasos; y, por su parte, A. Dessus Lamare (obra cit., p. 3) traduce la voz árabe en cuestión por brazas, ilustrando su interpretación con interesante nota.

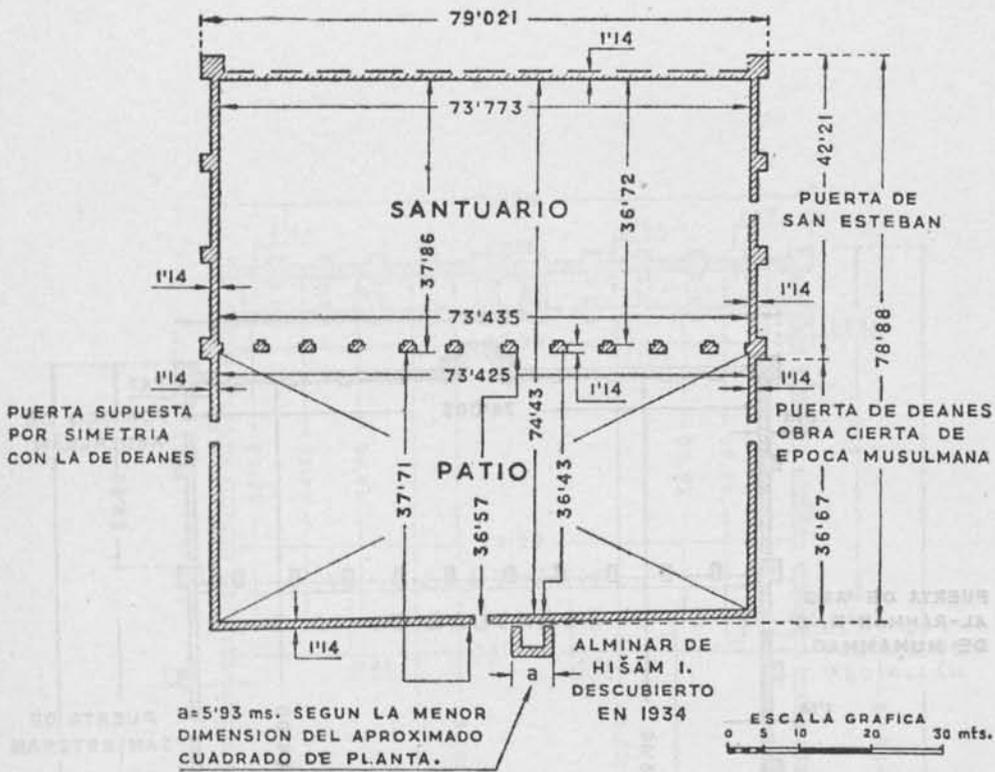


Fig. 1.—Planta de la Mezquita Mayor de Córdoba a fines del siglo VIII

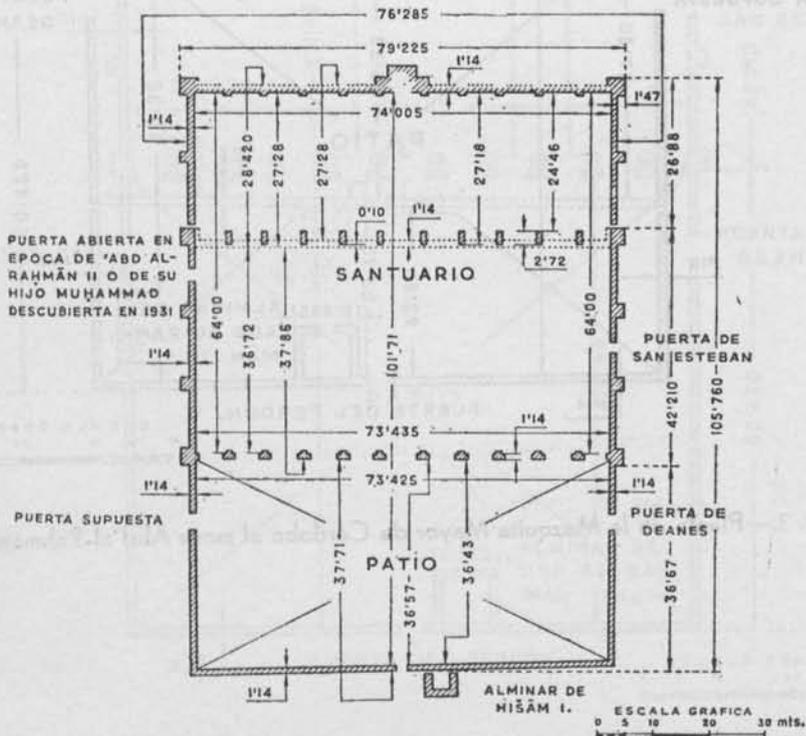


Fig. 2.—Planta de la Mezquita Mayor de Córdoba, ultimadas las obras de Abd al-Rahmán II y de Muhammad I.

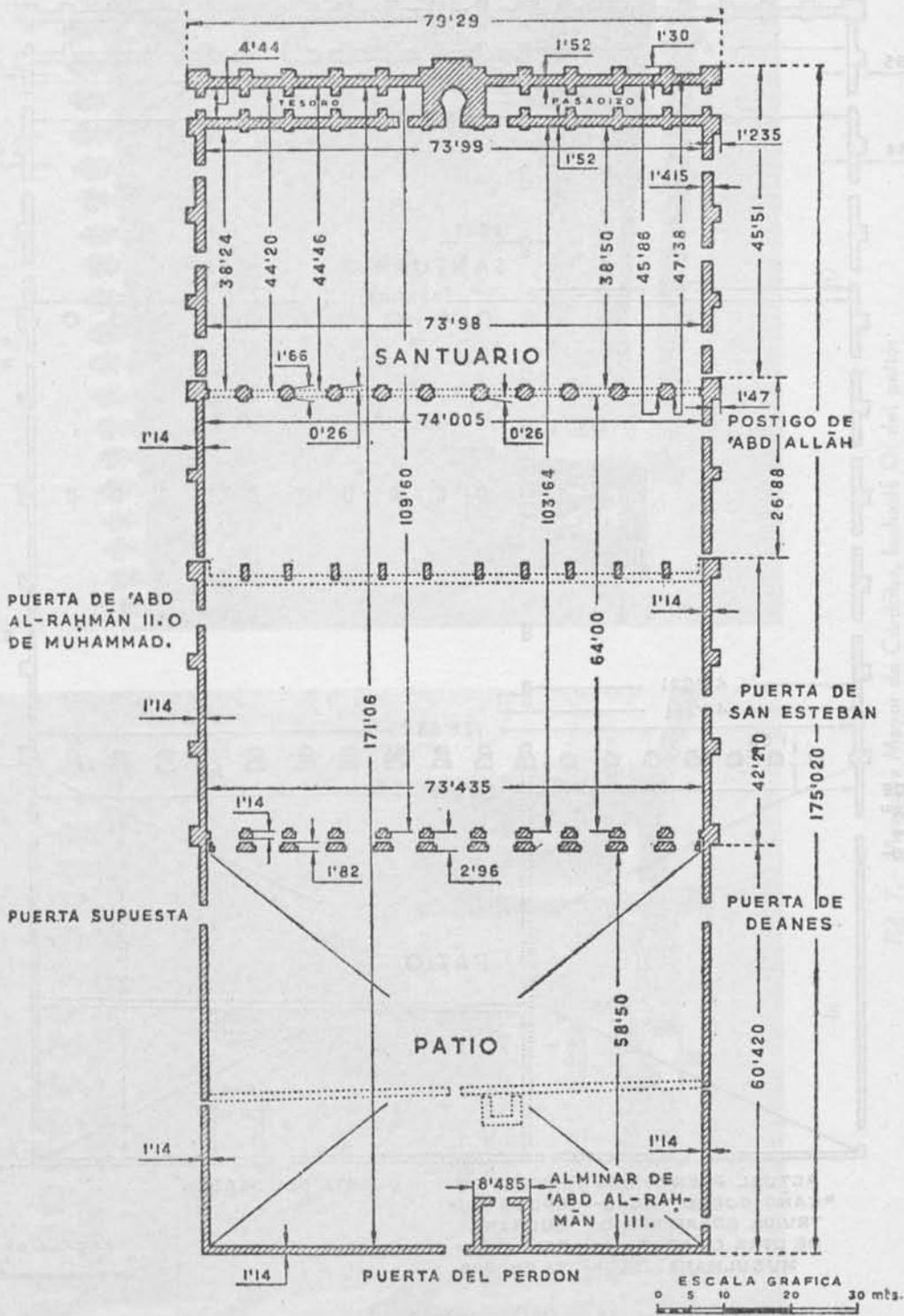


Fig. 4.—Planta de la Mezquita Mayor de Córdoba al morir al-Hakam II.

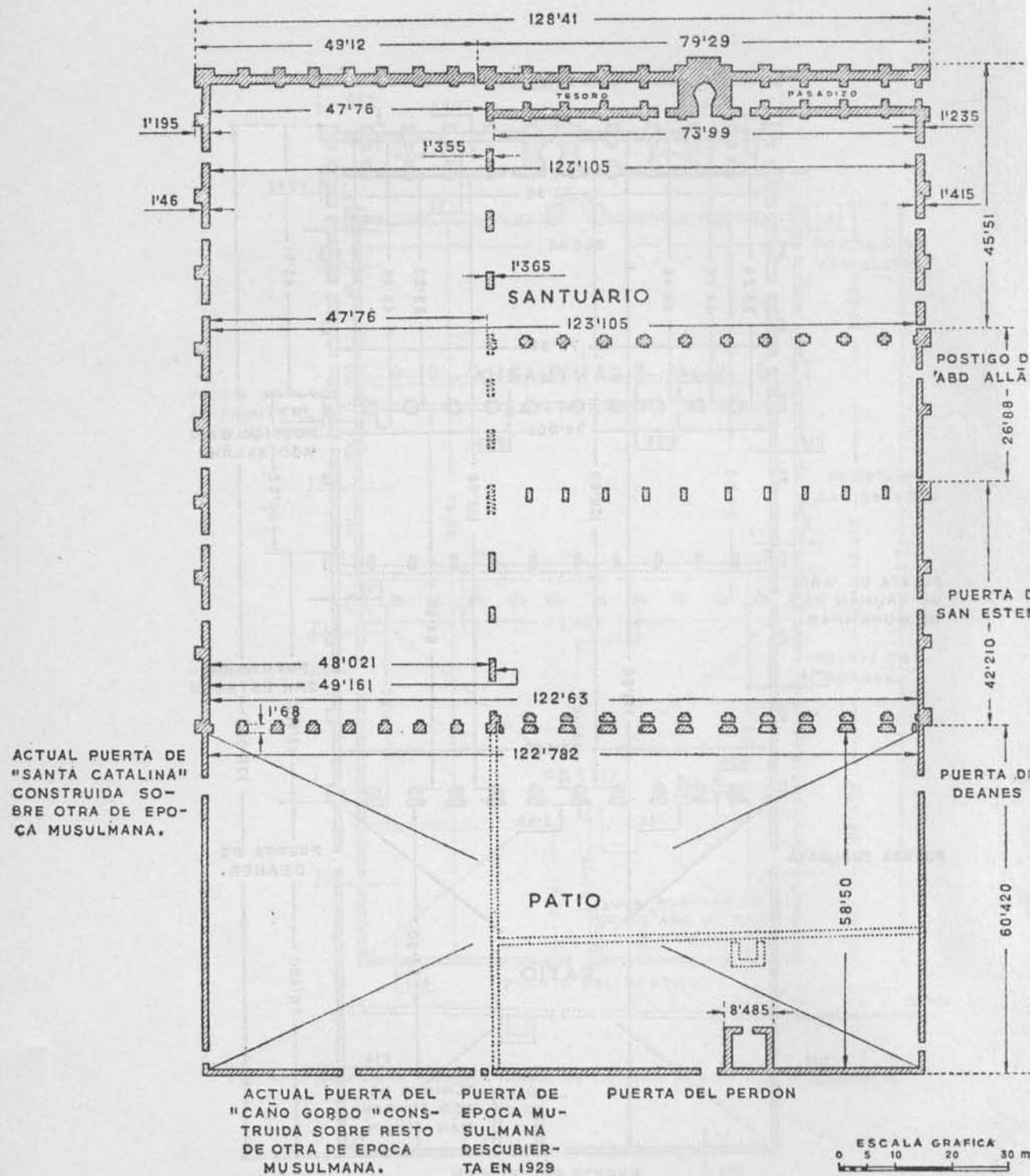


Fig. 5.—Planta de la Mezquita Mayor de Córdoba, luego de ampliado el edificio por Almanzor



b)



a)

Fig. 7. - Mezquita Mayor de Córdoba, fachada O. del patio:

- a) Tramo a S. de la Puerta de Deanes.
- b) Tramo a N. de la Puerta de Deanes.

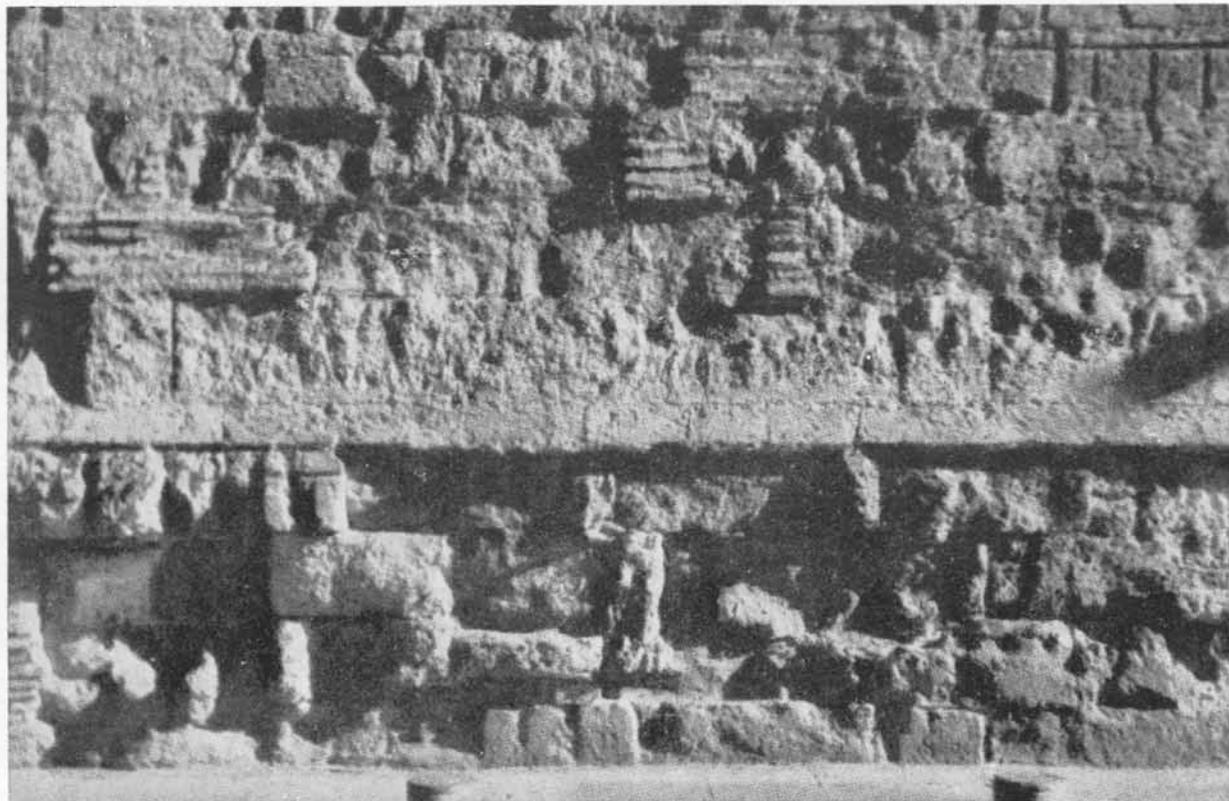


Fig. 8. — Mezquita Mayor de Córdoba, parte inferior de uno de los tramos de la fachada organizada por Abd al-Rahmán III, como cierre N. del patio.

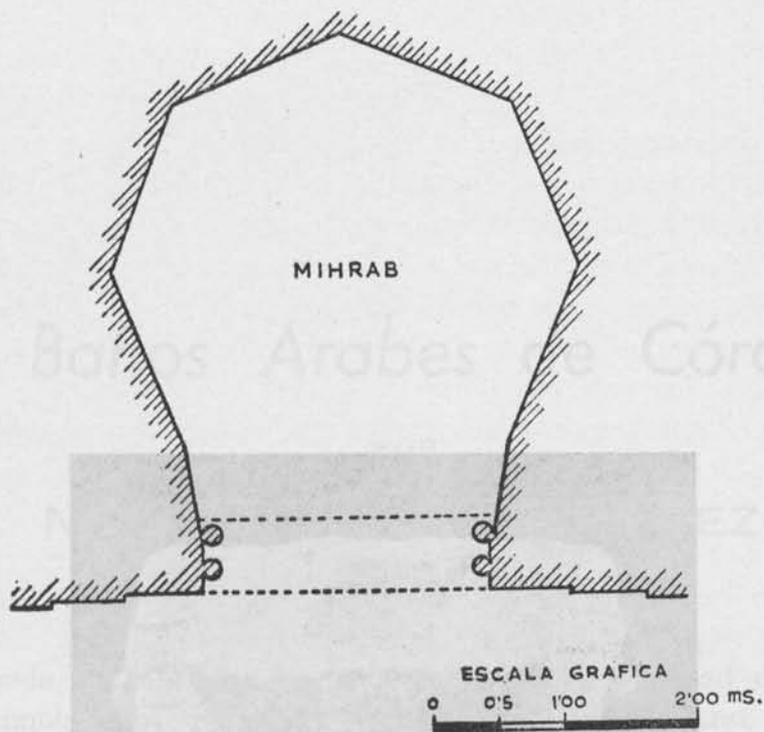


Fig. 6. - Mezquita Mayor de Córdoba, planta del *mihrab* de al-Hakam II.

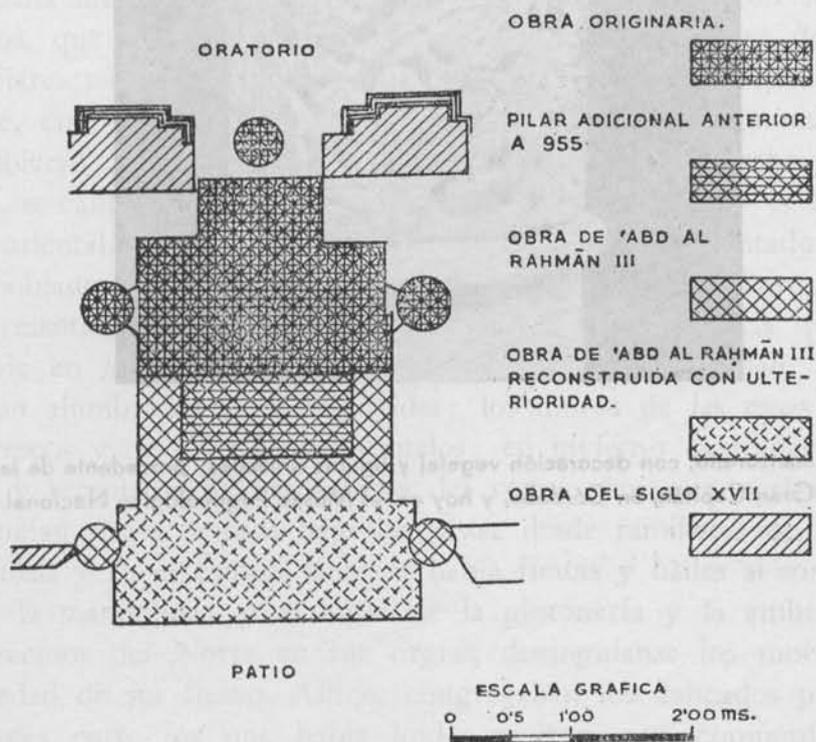


Fig. 9. - Mezquita Mayor de Córdoba, planta del pilar de la fachada N. del Oratorio comprendido entre las dos naves del edificio originario situadas más al E



Capitel almozorero, con decoración vegetal y figuras animales, procedente de la Casa del Gran Capitán, en Córdoba, y hoy en el Museo Arqueológico Nacional.

Los Baños Arabes de Córdoba

POR

MIGUEL MUÑOZ VAZQUEZ

Cuando se considera la magnificencia y suntuosidad de que los árabes ennoblecieron la Corte de su imperio de Occidente con edificios notables de todo género: Mezquitas, Alcázares, Jardines, Fortalezas, Casas de recreo, Baños; y, que todo ello ha ido pereciendo con raras excepciones debido más que a la acción demoledora del tiempo, a aquella incomprensión que para estos edificios tuvieron sus nuevos dueños, que después quisieron imitar y aún se valieron de artífices mudéjares para la reconstrucción de algunos de ellos. Viene a nuestra mente, cuál hubiera sido la grandiosidad de Córdoba monumental si se hubieran conservado las producciones de su cultura árabe y romana.

Los califas de Córdoba se habían rodeado de todo el lujo de la vida oriental. Tenían magníficos palacios, jardines encantadores, serrallos poblados de hermosas mujeres. Las ciudades de la Europa de hoy no presentan más gusto, más refinamiento, más elegancia que la que se veía en la época de que hablamos en nuestra ciudad. Sus calles estaban alumbradas y embaldosadas; los muros de las casas cubiertos de frescos y de alfombras los suelos; en invierno caldeadas con braseros y templadas de los ardores del verano por aire perfumado que conducían tubos ocultos bajo los pisos, desde ramilletes de flores. En la ciudad y en el campo, siempre había fiestas y bailes al son del laud y de la mandolina; y el lugar de la glotonería y la embriaguez de sus vecinos del Norte en sus orgías, distinguíanse los moros por la sobriedad de sus fiestas. Allí se congregaban los delicados poetas musulmanes entre los que había lindas mujeres que componían versos primorosos, allí se oyeron por vez primera las guitarras acompañadas de sentidas coplas origen de los cantos flamencos. Las encantadoras noches de la luna de Córdoba eran empleadas por los moros en sus

retirados jardines de hadas o en los bosquecillos de naranjos en escuchar algún romance o en discutir algún tema filosófico. En el siglo décimo, el califa Alhaken II había hecho de Córdoba el paraíso de la tierra. Cristianos, musulmanes y judíos se reunían sin temor. Ya en sus palacios, ya en estos baños o en los jardines del Alhadra. Entre muchos nombres célebres que han llegado hasta nosotros se halla el de Gerberto que más tarde fué Papa; allí también estaban Pedro el Venerable y muchos otros mozárabes. Pedro dice que encontró hombres instruídos que habían venido hasta de Bretaña para estudiar astronomía. Todos los sabios, cualesquiera que fuese el país y la religión que profesaran eran bien recibidos. Pero, ya de tanto esplendor apenas nos ha quedado nada. Entre los pocos edificios que se salvaron de aquella demolición se hallan los baños árabes de Santa María y de la Pescadería; no sin que sufrieran por el natural desgaste la restauración mudéjar gracias a la cual han llegado a nuestros días. Quedándonos aún patente en ellos elementos de la arquitectura árabe que alcanzó su máximo esplendor durante el Califato de Córdoba, ciudad tantas veces faro de luz y sabiduría.

En esta época, la más brillante del Califato de Occidente, los embajadores del Imperio bizantino difundieron por España el gusto de los adornos de su arquitectura dando así lugar a que se formase un género de arquitectura propio y exclusivamente en Córdoba con cuyo estilo edificaron con todo lujo los baños que vamos a estudiar.

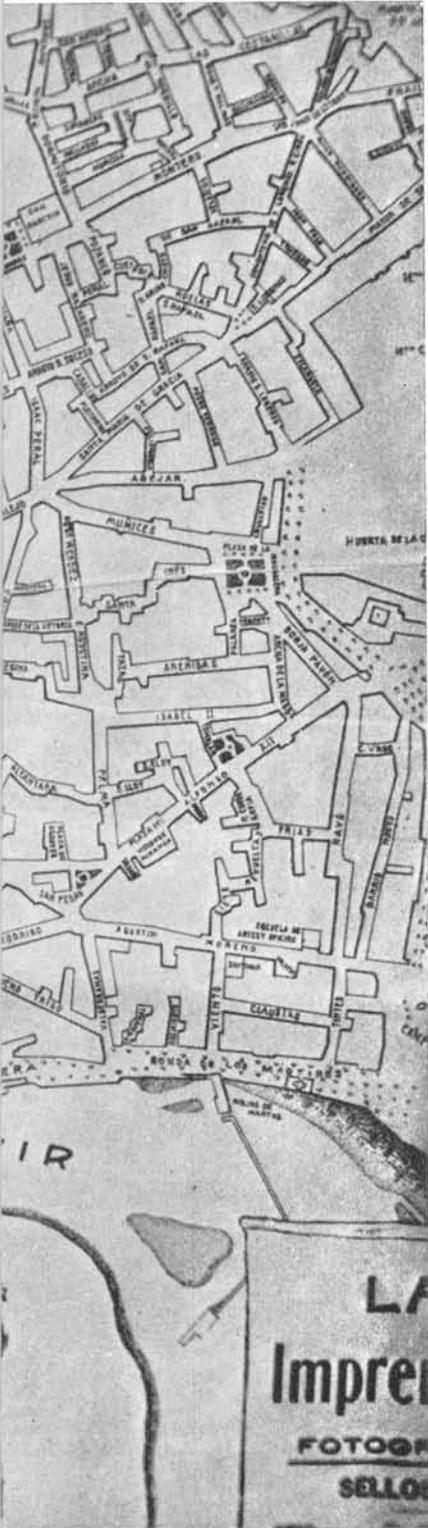
Pero, los mismos omeyas de Córdoba vieron eclipsarse el sol del Califato, luego que la decadencia moral de su raza debilitó los resortes de aquella esplendorosa y fugaz civilización; y, apagado el rayo vital cayó ésta desmoronada entre las sombras de la anarquía y la ignorancia llevándose tras sí la destrucción de tantas mezquitas, de soberbios palacios y de la mayoría de estos baños.

Antes de entrar en el estudio histórico-artístico de los baños árabes cordobeses, vamos a dar una ligera idea de las distintas formas como estos hacían sus lavatorios.

Conocido es, que el Islam o religión mahometana consta de dos partes principales: el "imám", la fe o parte teórica, y el "diu", religión o parte práctica; de las cuales la primera comprende la doctrina religiosa; la segunda, las obligaciones de los musulmanes. Estas obligaciones para el islamita son cuatro: la oración, la limosna, el ayuno y la peregrinación o romería. En el artículo de la oración está así mismo comprendida la ineludible ablución o purificación, que es la



Plano de Córdoba donde indico los baños árabes que hasta ahora la ciudad, con el baño mudéjar del Alcázar de los Reyes Cristianos, el bañuelo de la Albaida, extramuros de la ciudad y el de San Lorenzo cubierto últimamente en una de las casas junto a la referida:



he hallado en
os; excepto el
o que he des-
t iglesia.

puerta para llegar a la oración, sin cuyo requisito les está vedado entrar en las mezquitas.

Para ello tenían difernetes lavatorios que aún practican; tres refiere Cuspiciano (1); el primero, el general para todo el cuerpo, el cual hacen con tanta proligidad, que ha de tocar el agua todas las partes del mismo, y así, llevan peines para peinarse la barba y la cabeza los hombres y la cabeza las mujeres, porque con el peine esparcen el cabello, de suerte que se bañe y lave bien el casco. Este es el más principal entre ellos; es el llamado zeagirmeg. Es como el que se purifica las manchas del cuerpo y del alma. El segundo lavatorio, es el llamado tachriat, el cual es de toda necesidad hacer después del ayuntamiento carnal o acercars ea un cadáver; además para las mujeres después de sus partos o menstruación. Al tercero llaman abdas; este lo hacen lavándose los cinco sentidos: orejas, ojos, nariz, boca, manos hasta los codos y pies hasta las rodillas; que han de hacer con agua o arena donde quiera y de cualquier modo que dirijan las súplicas al cielo. Sin este lavatorio o el primero no pueden tener oración, ni hacer el Zala.

De aquí que para seguir esta práctica que en realidad es un mero tipo del cuidado de la pureza interna, los árabes prodigasen los baños y lavatorios en esta ciudad, que los pudientes tenían en sus casas y para los que no podían tenerlos existían baños públicos donde acudían los hombres desde las diez de la noche hasta el medio día siguiente, y las mujeres desde esta hora en adelante. Las damas se acompañaban de sus esclavas o del otáner. La mayor parte de los casamientos se originan en el maño, y son los padres del joven que ha de casarse los que se toman este cuidado; ven en el baño la mayor parte de las jóvenes y las hacen el retrato al natural.

A los judíos les estaba señalado cierto día de la semana (2); así pues, si un judío o cristiano entraba en ellos en día no señalado para cada pueblo y era herido o maltratado perdía todo derecho a la justicia. Por esta circunstancia, en esta ciudad edificaron los hebreos un baño público que denominaron la "bañera de la Judería" donde sólo asistía este pueblo. Los baños eran de ordinario grandes corrales alrededor de los que había aposentos que servían para el arreglo de los bañistas. En los baños lujosos, cuya arquitectura pertenía a la árabe-bizantina embellecida con las galas que supieron hallar en su imaginación ardiente en este arte caprichoso, que parece agotar sus tesoros, como para demostrar que la arquitectura puede con sus fábricas igualar las más fantásticas descripciones de su poesía; había una habita-

ción que precedía al baño propiamente dicho, donde el bañista encontraba un estrado provisto de alfombras y colchones entre los que escogía uno para descansar después del baño. Depositaba las prendas de vestir en unos estantes colocados sobre el colchón y entregaba el dinero y las alhajas al dueño del establecimiento o encargado que las guardaba fielmente. Los empleados eran jóvenes de 16 a 18 años, varones o hembras, según el caso, que cubrían su cuerpo desnudo con sólo una tela azul a forma de bañador y calzaban zuecos. El bañista se arreglaba del mismo modo y conducido por el ayudante, pasaba primero a una de las tres dependencias principales del baño, la llamada "al bayt-al voasla ni", donde percibía el vapor del agua y en la que su temperatura era de unos 30 á 35 grados, en cuya habitación había una especie de anfiteatro de mármol rodeado de bancos de iguai materia. Sentado el bañista en estos bancos debajo de los cuales había una estufa, con la que empezaba a sudar copiosamente. Acto seguido, el ayudante tendía al cliente en el pavimento —que en los de lujo solía ser de mármol— sobre el cual previamente había extendido un paño limpio y comenzaba a darle fricciones con un cepillo muy suave mojado en jabón espumoso con lo cual producía muy pronto al bañista un gran bienestar. Después de esta parte del baño, pasaba el cliente al baño caliente o "al Bayt al-sajún", cuyos recipientes estaban en esta misma dependencia o en otra contigua a ella, embutidos en sus muros. Terminado este baño, si apetecía el contraste, el cliente era conducido a la dependencia del baño frío donde estaba el estanque. Era la más suntuosa y de mayores proporciones, llamada "al-bayt-al vadiid". Terminada esta última parte del baño, el ayudante con una sábana y algunos paños perfumados, le secaba el cuerpo y le acompañaba al vestíbulo donde tenía sus prendas de vestir. Allí en una cama bien abrigado descansaba el rato que quería.

Además, había en estos baños un recinto destinado a caldear "al-burma", que ésta era de cobre; la leñera y la noria que sacaba el agua para el baño de un pozo, cuando no la recibía de las conducciones de la ciudad.

LA ILUMINACION.—En los baños de esta ciudad como de costumbre, la iluminación se conseguía por medio de lucernas en cada nave a tres bolillos o en hilera; unas en forma de estrella a ocho puntas, otras restangulares y cuadradas. Del primer tipo nos queda las del baño de la Pescadería, en los del Alcázar Califal y Alcázar de los Reyes Católicos, y referencias en el de San Pedro. Y del se-

gundo y tercer tipo en el baño de Santa María y de Doña Muña o "Bañuelo".

OTROS USOS DE LOS BAÑOS.—Utilizaban los árabes con frecuencia los edificios de los baños públicos para cárcel, hospedería y en tiempo de epidemia como hospitales; ésto se hacía costar en los contratos de arrendamiento determinando en ellos esta salvedad. El baño de Santa María sirvió de cárcel a los cristianos cautivos del califa, el cual estaba bajo la custodia del guardián que era el Alcalde de los baños. Es posible, que la columna que en nuestra Mezquita quedó con la impronta del "Cautivo" perteneciese a uno de estos baños-cárceles; puesto que per el Islám les estaba vedado tener prisioneros en el interior de los templos. Y, por mudanzas de la vida veremos cómo estos baños y cárceles de cristianos, tiempo después siguieron siendo baños a la vez que encierro para cautivos mahometanos, cuando la ciudad fué conquistada por San Fernando. De este tipo de baño-cárcel, nos quedan noticias documentadas del referido de Santa María, unido aún en tiempo de San Fernando con la cárcel que después separaron dejando paso a la calle de quien tomó este nombre, conocida en la actualidad con el de Velázquez Bosco.

Del tipo baño-hospital, quedan escritos del conocido en el siglo XIII con el nombre de baño de Santa Catalina, más tarde el de Lavatorio de la Alcaicería (3). Cuya hospitalidad estaba a cargo de las distintas órdenes. Los antonistas, de las enfermedades inflamatorias y viscerales, particularmente de la disentería, llamada entonces fuego de San Antón. Los sanjuanistas y hermanos del Espíritu Santo, de la peste. Los lazaristas de la lepra, viruela y enfermedades carbuncosas. Los Templarios, además de su misión de hospital trataban de las heridas graves y de las oftálmicas.

NOMBRE POR EL QUE SE CONOCIAN ESTOS BAÑOS Y SU UBICACION.—No han llegado a nuestros días noticias de todos aquellos baños árabes públicos y privados que embellecían nuestra ciudad semejándola a las fatuosas cortes de Oriente; debieron ser muy numerosos a juzgar por la extensión de la población y su riqueza durante el califato cordobés; aunque parece exagerado el número de novecientos baños públicos que señalan los cronistas musulmanes; según deduzco de los que nos ha quedado referencias documentadas entre gran número de escritos del siglo XIII, que se aproximan bastante a los años califales.

Igualmente son desconocidos sus nombres árabes exceptos los dos que citan las crónicas; el del Astil y Zariieb, que recoge de ellas el

ilustre arabista Sr. Castejón, en su obra "Córdoba Califal". (4); que no los hemos podido identificar con los nombres que recibieron de sus nuevos dueños; que los distinguían en: baños, bañuelos, lavatorios y bañeras, según fueran destinados a la total inmersión del cuerpo en el agua y aspersion de su vapor, o solo lavar una parte del mismo. El nuevo nombre que recibieron cuando el rey Fernando III el Santo rescató la ciudad del poder sarraceno, responde en unos casos a la toponimia del lugar —baño de la Pescadería—; en otros, al nombre y apellidos de su dueño —baño de Don Juan Ponce de Cabrera—; o al de la iglesia, cuya mezquita servía —baño de San Pedro.

Los árabes construyeron sus baños y lavatorios en esta ciudad junto a las mezquitas y morabitos; también cerca de las puertas de entrada a la misma. El señor Castejón en su referida "Córdoba Califal" (5) nos hace mención de algunas de las mezquitas que en Córdoba nos dejó este pueblo. "Mezquita de Santa Clara, que acaso se puede identificar esta mezquita con la llamada de Aboutman". En efecto, en otro lugar (6) hablo de esta mezquita que tenía Don Juan de Funes en 1241, en préstamo entre otras cosas del obispo Don Lope de Fitero (7) y donde más tarde (1264), el Arcediano don Miguel Díaz, funda el convento de Santa Catalina con monjas de la Orden de Santa Clara. Próximo a ella he localizado donde estuvo el baño de Santa Catalina; después lavatorio de la Alcaicería. También dónde fué el baño de la "Calle del Duque" casi frente a esta mezquita y junto a otra que ya se la conocía, a finales del siglo XIII, por iglesia de Santiago el Viejo; que he localizado en la esquina izquierda cómo se baja esta calle del Duque, actual José Rey y primeramente de Francos.

Gran importancia debió tener en la Córdoba árabe, este recinto que comprendía la referida mezquita de Santa Clara, el palacio que dió en repartimiento el Rey San Fernando a su segunda esposa doña Juana de Poithieu, la gran bodega anexa a este palacio y próximos los baños de Santa Catalina. Era el edificio que seguía en suntuosidad al gran Alcázar.

La mezquita de San Juan de los Caballeros, actual convento de las Esclavas. Muy cerca de ella he localizado el baño de "Doña Muña" según escritos de la época. También tengo sospechas de que junto a este baño, en el edificio que ocupó después el convento de Jesús Crucificado, actual hospital de Hermanitas de los Pobres, fuese un morabito, junto a un gran palacio que tocó en el Repartimiento de Córdoba a los señores de El Carpio, sus propietarios, y donde des-

pués fundó en 1496, doña María Méndez de Sotomayor el referido hospital. "Mezquita de San Miguel se desconoce el nombre árabe". No cabe la menor duda que fué mezquita esta iglesia de San Miguel puesto que aparece cómo tal entre las collaciones de la ciudad en el año 1242 (8); cuando por razones de los pocos años que habían transcurrido desde esta fecha a la de la conquista de la ciudad, el hallarse toda su población ocupada en la reconquista de su término, y la arquitectura que nos presenta el edificio, es imposible que estuviese edificada en aquella fecha de 1242. Junto a esta iglesia he localizado en la calle de Mármol de Bañuelos, el baño que denomino de "San Miguel" por la proximidad a esta parroquia.

El baño de San Pedro, próximo a otra mezquita, en la que después fué edificada esta iglesia; de ello, lo que puedo aseverar es, que ya se menciona como tal en 1238 según acreditan los documentos (9), y de cuyo historial discrepan estos escritos por mí hallados, a las aseveraciones de Ambrosio de Morales. Y, alrededor de la mezquita principal se hallaban y aún nos quedan algunos de estos baños en magnífico estado, el referido de Santa María y el de la Pescadería, otros desaparecidos; como el de Santa Catalina y Lavatorio de Cárdenas, éste, junto a las casas episcopales. Nos hablan escritos documentados del baño de la Orden de Calatrava próximo a la mezquita, que después en 1238 fué parroquia de Santo Domingo de Silos, situada frente a la actual iglesia de este nombre.

Todos estos datos, más las noticias que nos suministran otros escritos documentados que más adelante transcribiremos, nos aclaran de una vez para siempre, que la mayoría de las parroquias de esta ciudad fueron en un principio, mezquitas consagradas al culto cristiano.

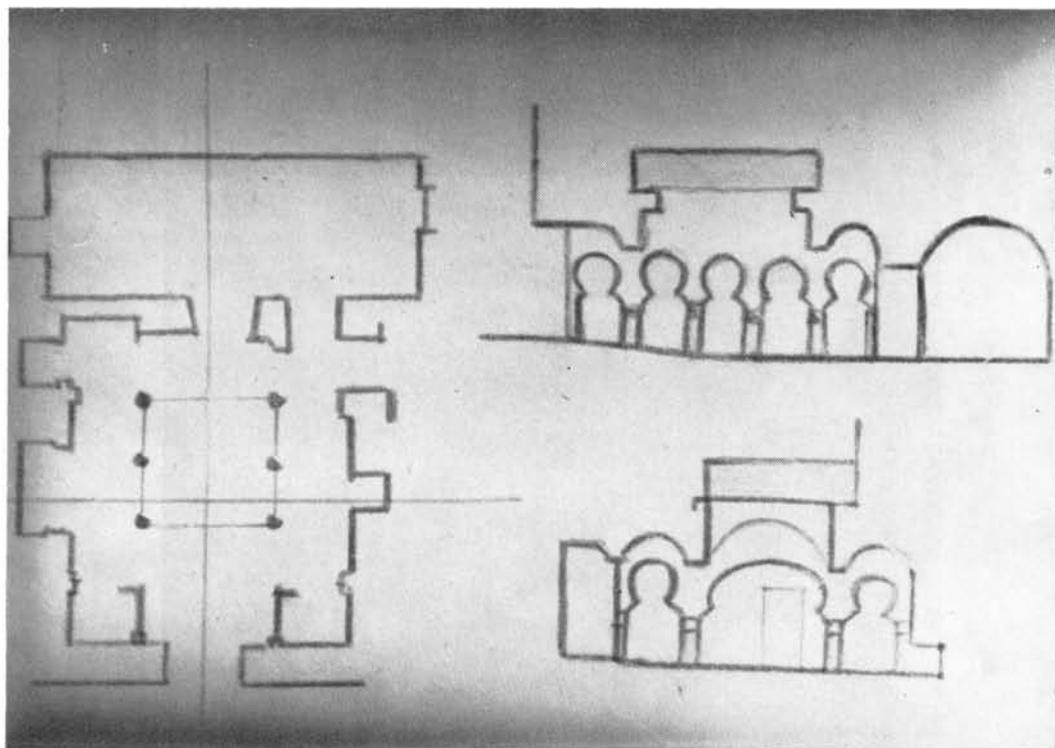
El baño de don Juan Ponce de Cabrera o de la Judería que después se llamó de Hinestrosa junto a la puerta de Almodóvar. El baño de la Casa de los señores de Aguilar, los descendientes de don González Ibáñez Dovinal, sito en sus casas principales en la collación de Santa Marina en la plazuela del Rector, casa núm. 1.

El baño que denominamos de "San Nicolás de la Villa por hallarse junto a esta iglesia, el cual ubicamos en la casa número 6 de la plazuela de San Felipe; cuya iglesia fué otra mezquita su primera edificación, puesto que ya aparece cómo perteneciente a tal collación en 1240 (10), fecha en la que aún no se había levantado esta iglesia. Además se hallaron restos de la planta del baño Califal, en el bien llamado Campo Santo de los Mártires, detrás del Palacio Episcopal de los que nos dejó un apunte don Rafael Ramírez de Arellano. Los ba-

ños del Alcázar de los Reyes Cristianos, últimamente descubiertos. “La Torre del baño”, como la llama nuestro Pedro Díaz de Rivas (11) que se hallaba embutida desde finales del siglo XVII, frente al mencionado alcázar, en una casa de la que ya afortunadamente se ha separado. Y la “Bañera” de la Judería que es el baño de don Juan Ponce. También tenían los árabes algunos de sus baños fuera del recinto murado de la ciudad. De éstos, sólo nos queda noticias del “baño de la Albayda” próximo a un morabito o santuario en el camino de Trasierra.

En España había una verdadera pasión por los baños desde el siglo XI; más tarde en virtud de escenas “non santus” que venían ocurriendo en ellos, el rey Alfonso XI los prohibió en absoluto —me refiero a los públicos—, prohibición que duró poco tiempo, al menos a los de esta ciudad, los que pocos meses después seguían utilizándose, incluso como lugares de diversión, algo parecido a lo que ocurre en las piscinas de nuestro tiempo. En las ordenanzas de los baños (12) se ponía como condición “que cada vez que quemasen cuernos troncos de árboles) para encender el hogar de la caldera paguen escudo por su uso y cada vez que no lo hicieren paguen en pena mil moravedís. Esto por el mal olor y humo que se producía al emplear otra clase de combustibles. Además de otras condiciones que se acostumbraban poner en los contratos de arrendamiento; tales como tomarlos en arriendo desde el día de San Pedro al mismo del año siguiente y al cobro de un escudo a los bañistas cada vez que lo usasen —esto por los años de 1470. También en las Ordenanzas de los Alarifes de Córdoba (13) sacadas del libro antiguo de la ciudad queda la siguiente noticia. “Todos los baños de la ciudad quieran sean de algún hombre quieran sean del Rey débelo hacer sin perjuicio de ningún vecino y en tal lugar que no agravie con caño de agua, con estiércol de paja, con fuego, humo ni ceniza y no se excuse porque sea Home poderoso pues que lo hace y puede ser sin perjuicio de sus vecinos salvo si el baño fué hecho primero que las casas de los vecinos”.

Pero los baños públicos de Córdoba cerraron sus puertas para siempre. No he hallado noticia por donde se nos aclare la razón de esta prohibición que a mi juicio dimana de los Reyes Católicos, motivada con ocasión de la expulsión de los moros y judíos en 1502 que eran sus más asiduos concurrentes. También por coincidir en estos baños la nefasta actuación del inquisidor Lucero en esta ciudad, y la epidemia de peste que poco tiempo después la había invadido, en cuya ocasión se utilizaron los baños públicos como hospitales. De todos ellos, hago por separado su estudio histórico y arquitectónico.

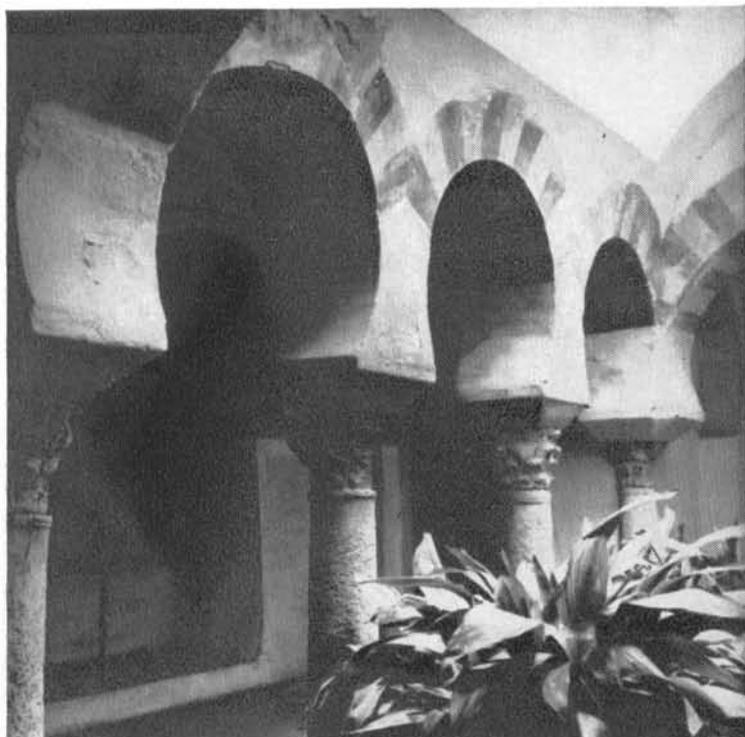


Plano y alzadas del baño árabe de Santa María.

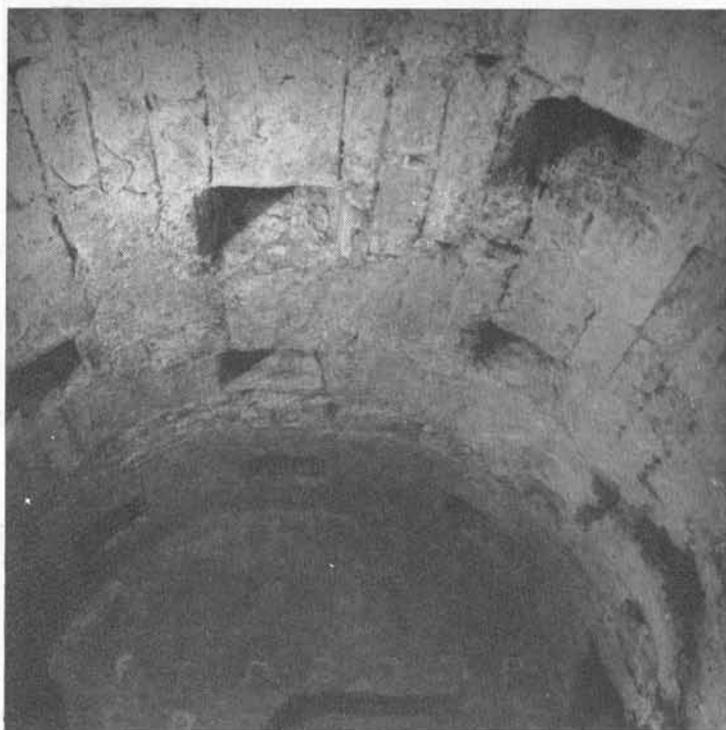


Distintas vistas de la dependencia nombrada "al-bayt-al valid" o baño con agua fría, en el de Santa María





Habitación destinada al baño con vapor de agua o "al bayt-al voasla ni" del baño de Santa María. En primer término la galería que lleva al aljibe, al fondo uno de los dos recipientes del baño con agua caliente o "al bayt al-sajun".



Bóveda de la dependencia nombrada "al bayt-al voasla ni", con lucernas de forma rectangular, en el baño de Santa María.

BAÑO ARABE DE SANTA MARIA

En la colación de Santa María (Catedral), con fachada a las calles de Céspedes y Velázquez Bosco, que corresponden a las del Baño y Cárcel respectivamente, en los años primeros después de la entrada de San Fernando en la ciudad, se halla la casa señalada con los números 9 y 8 de las respectivas calles, donde se conserva casi en su totalidad el baño árabe público de tipo califal que denominaron sus nuevos poseedores "Baño de Santa María". Gracias al espíritu coservador de sus distintos propietarios: primero, los señores de la Casa de Córdoba; después, el Excelentísimo Cabildo Catedral, y desde mediados del pasado siglo, la ilustre familia de los señores Condes de Cañete de las Torres y su sucesor el actual propietario del baño don Enrique Cañas Velasco, ha podido Córdoba, por medio de su Comisión de Monumentos conservar para su rico catálogo monumental una de las más preciadas joyas del arte califal gloria de su pasado, con la que hoy se enorgullece nuestra ciudad y reverbera su cultura ante la corriente turística de todos los confines del mundo.

Su entrada fué siempre por la mencionada calle del Baño y aunque aquélla se modificó algo a levantar la actual vivienda y otras colaterales a él, afortunadamente por las causas ya expuestas han llegado a nuestros días todas las dependencias de que constaba este baño público que los artífices árabes labraron con sus mejores galas. A izquierda del portal de entrada se conserva un patio cuadrado formando peristilo de ocho columnas que no responden a la época. Esta dependencia servía de descanso a los clientes antes y después del baño, donde fumaban sus pipas sentados sobre ricos cojines y alfombras traídas de Tiro, mientras ardían en los pebeteros inciensos olorosos que embalsamaban el ambiente, cuando la Córdoba mahometana, y se charlaban, bebían y divertían como en nuestras piscinas actuales, cuando la Córdoba de San Fernando.

A continuación sigue la dependencia destinada a baño caliente y de vapor o "el-buyt al-sajun" así denominado por los árabes; tiene bóveda de cañón de sillería, como sus muros, con tres órdenes de lumbrera a tres bolillos de forma rectangular. En el muro de frente a la puerta de entrada y simétricos a sus rincones se conservan aún los lugares donde estuvieron los recipientes para el baño de agua caliente, en vanos con portada de dintel de arco de herradura, y entre éstos, hay una galería abovedada de unos seis metros de longitud y altura de 1'80 aproximadamente que conduce a un algibe de forma

elíptica, maravillosamente construido con grandes sillares y cuya profundidad es de 10 metros. Se ha podido comprobar por su dueño, que al final de él (nos dice) sigue una glaería de longitud desconocida, seguramente, para darle mayor capacidad a este algibe, de donde se extraía el agua por medio de una noria que vertía por sus canalillos a la caldera que estaba en la casa colindante a este baño. De esta dependencia se pasa a la habitación destinada al baño de agua fría, es la mayor de todas, de forma retengular (14). Consta de diez columnas en medio de las cuales estaba el estanque y la rodea una estrecha galería en cuya bóveda se ven lucernas cuadradas a trechos; pero habiendo querido a fines del siglo XVIII convertir en casa-vivienda el baño y todo lo que le pertenecía, demolieron el cañón de la bóveda que cubría el estanque y rellenaron éste para hacerlo patio, al mismo tiempo quitaron las columnas del centro de los arcos que en primer y último término se ve desde la puerta que se abrió a la calle de Velázquez Bosco, convirtiéndolos, en uno solo, los dos arco sárabes. Los capiteles de esta dependencia están suntuosamente labrados, pertenecen a la época califal y algunos de ellos se labró para rinconera, lo cual prueba que estos fueron de acarreo. Las bases de las columnas se taparon al macizar el estanque. En los lados de las galerías hay dos piezas pequeñas, una de ellas de metro y medio de longitud por poco más de uno de anchura, la otra servía para colocar los perfumes. Los muros de este edificio, parte del cual está incorporado ya en una de las casas contiguas por donde se puede observar la alteración que ha sufrido, son de un espesor considerable y todos como los bóvedas de piedra caliza muy dura.

HISTORIA.—De su historia bajo el dominio árabe nada nos dicen las crónicas árabes hasta ahora conocidas. Cuando el Rey Fernando III el Santo reconquista la ciudad, dió este baño en su Repartimiento a la familia de los Córdoba, a Domingo Muñoz el Adalid, de quien pasó por su sobrina doña Oro de Córdoba, hija de un hermano de aquél, Miguel Muñoz casada con Fernán Núñez de Témez —todo ello en oposición a lo que afirma el abad de Rute sobre el origen de la casa de los Córdoba (15); lo que en otro lugar demostraremos— a don Alonso Fernández, señor de esta Casa, hijo de los referidos Fernán Núñez y Doña Oro. Según una escritura de donación y convenio otorgada entre el Deán y Cabildo de esta Catedral y don Alonso Fernández, hijo de Gonzalo Fernández, biznieto del referido Alfonso Fernández (16). En la que se declara que don Alonso Fernández “obo dado e assignado al Cabildo trescientos e sesenta ma-

ravedís de renta de un año en la renta del baño de Santa María por los officios e memorias que abia de fazer en la dicha capilla —capilla de San Felipe y San Jacobo— por las almas de su padre e de su madre e de los de su linaje”. Aquí yerra también el abad de Rute (17), pues supone a estos señores enterrados en la capilla de San Bartolomé, y consta por escritos documentos que he hallado, que quien se enterró en esta capilla fué Martín Muñoz, sobrino de Domingo Muñoz el Adalid, hermano de Doña Oro y los de su linaje. Sigamos el escrito: “e el dicho baño por no estar reparado estovo algu tiempo que non rendia cosa alguna e fue fecha conveniencia entre el Cabildo e don Alonso Fernández adelantado (aquí le llaman Adelantado) e sus herederos e los otros herederos del dicho don Alonso Fernández que el Cabildo repase el dicho baño a su consta edlas costas que fiziesse se entregasse despues de repado en las rentas del. E dende enadelante entregado al Cabildo en las dichas castas e sacados los dichos trezientos e sesenta maravedís que el Cabildo ha de aber pa los dichos officios lo que de más rentare el dicho baño que lo aya el Cabildo pa que lo ffaiga cantar en missas en la dicha capilla para siempre jamas por las almas del dicho don Alonso Fernández e sus descendientes”. Por este escrito cuya fecha es de 1380, vemos que en un principio tiene el referido Cabildo el baño en usufructo y después, quedó propietario de todo él según el convenio establecido.

SU UBICACION EN EL SIGLO XIII Y SU NOMBRE

La más antigua mención que nos ha quedado de este baño consta por un documento (18) de compraventa de fecha 15 de noviembre de 1262, otorgado entre don Çague Aben Sancho y doña Paloma su mujer, judíos, vecinos de la Judería de Córdoba y don Rodrigo y su amiga doña María Díaz la Gallega, vecinos de la collación de Santa María, de unas casas que aquéllos tenían en esta collación “que an linderos por arrededor el baño e casas de Juan Gonzalvez e la calle que pasa ante la carcel”. Pero aún con mayor precisión, se determinan los límites de este baño por otro documento de venta de las referidas casas, otorgado dos años después que el antreior, a 8 de febrero de 1264, por el que los citados don Rodrigo y doña María Díaz la Gallega, su amiga, venden al Prior don Gonzalvo “unas casas en esta collación misma que an linderos por arrededor el baño de la una parte e de la otra casas de Juan Gonzalvez e de las otras dos partes la calle que pasa ante la carcel e la calle del Rey”. Esta calle del Rey —como lo eran todas las de la ciudad, cuando entró en ella San Fernando—

es la que en fecha 4 de octubre de 1359 se cita con el nombre de calle del Baño, y en la actualidad de Céspedes en una escritura por la que el Cabildo de esta Santa Iglesia cambia con Martín Diego en esta misma fecha, "una casa en esta collación en la calle que dicen del Baño de Santa María que linda con dicha baño... por una haza de tierra propiedad de Martín Diego junto a la alameda del Obispo". Ya dijimos en otro lugar, que no nos ha quedado el nombre por el que los árabes conocían este baño. Los cristianos, sus nuevos dueños, lo nombraban baño de Santa María, según parece, por estar próximo a esta Iglesia Catedral a cuya Mezquita servía, también como sucedió con el baño de Santa Catalina, por hallarse frente a una de las puertas principales de esta Iglesia, que en un principio se llamó de Santa María y más tarde tomó el nombre de Puerta del Perdón, por ser el lugar donde el Obispo y Cabildo en pleno, concedían perdón con toque de campanas y velas encendidas a los penitentes que lo demandaban por estar excomulgados por la Iglesia (19). Y con este nombre de Baño de Santa María, lo vemos citado por vez primera a 30 de enero de 1272, en la escritura (20) de venta que otorga Pedro Fernández nieto de Gonzalo Martínez al alfayate vecino de la collación de Santa María de esta ciudad y a su Cabildo de un solar que estaba en esta collación frente a la casa de "don Bernal el ferrero que han linderos dl un cabo los baños de la eglia de Santa María e dl otro cabo casas de Alfonso Domínguez e dlos otros dos cabos las callse dl Rey". Es lógico pensar que a este baño afectase la prohibición que sobre su uso hizo Alfonso XI a los baños públicos de la España cristiana, por los motivos que ya expusimos; aunque podemos asegurar que poco tiempo después seguían en pleno uso, el cual lo tenía ya el Cabildo arrendado a particular incluso a sus mismos individuos.

En este baño se originó aquella famosa "juerga" que finalizó en otra de las tantas sangrientas hazañas del belicoso don Alonso de Aguilar, hermano del Gran Capitán (21). Después de tomar el baño convidaron a don Alonso sus amigos a que fuese a un baile que se celebraba en la casa de los Sosas en la calle de las Cabezas. Era la noche del domingo 28 de junio de 1465; allá se encaminaron todos, los amigos y algunos criados de don Alonso de quienes siempre iba acompañado. Apostó éste que bailarían con una de las jóvenes de la casa que se hallaba prometida en casamiento con un caballero de Córdoba, dama de extraordinaria belleza, cuyo prometido estaba presente. "Sacó don Alonso del brazo a aquella doncella de los Sosas, bailó con ella y del brazo se la llevó a su casa ante el asombro de los asistentes, dejando

tras sí una sangrienta lucha entre ambos bandos. Quedó con ella y dijo que ya no se casaba y tuvo en ella a Pedro Fernández de Córdoba que después fué canónigo en esta Santa Iglesia Catedral. Esto para que conste de su potencia y cómo era el rey de esta tierra". Esta noticia fué enviada en la madrugada de aquel mismo día al pueblo de Aguillar, llevóla Julián González que llegó el lunes a las vísperas. La referida doncella fué doña María de Sousa después monja en el Convento de Santa Clara de esta ciudad.

OBRAS.—La restauración o reedificación de los baños públicos de esta ciudad de los que nos han quedado edificios o noticias fueron llevadas a cabo en un principio por los alarifes mudéjares, grandes maestros en el arte de albañilería, y a ellos se debe la de este Baño, realizada por la mano maestra del cantero Maestre Mohamed y de su yerno Yucuff el carpintero, hacia 1329. Por no hallarse el referido Baño en buen estado según nos dice la composición anterior que hizo don Alonso Fernández hijo de don Gonzalo Fernández, primer señor de Aguillar con el Cabildo eclesiástico sobre dicho baño "estovo algun tiempo que non rendia cosa alguna... que el cabillo repase el dicho baño a su costa". En efecto el Cabildo toma a su cargo el referido baño para lo cual, a 29 de mayo de este mismo año de 1392, ordena a sus beneficiados que paguen la parte que les corresponde del reparto que se hace para la construcción de una caldera nueva de cobre y demás dependencias de las salas desde la fecha indicada al próximo lunes "sopena de incurrir en falta por lo que serán sancionados". Fueron prójimas estas obras a juzgar por el dinero invertido en ellas. Recojo algunos de los datos sobre la aportación que los señores del Cabildo hicieron para sufragar los gastos, en las que se nos da una idea de cuanto valía entonces una fanega de trigo terciado con cebada (22) "del rediezmo del arcediano de Córdoba que pertenecía a las collaciones de San Lorenzo y Santa María se vendió a Alonso Fernando de Vargas el caiz de trigo terciado a 21 maravedís en cantidad hasta 180 fanegas, para la obra del baño de Santa María". La citada caldera, estaba fabricándose en miércoles 8 de mayo de este año de 1392 según nos refiere este otro escrito (23), por el que el Cabildo manda a Alfonso Fernández compañero; "que de los maravedís que tiene en guarda del Cabilo de a Juan García canónigo y a Miguel García compañero mil maravedís para la obra de la caldera que acia el Cabillo en el bañode Santa María e que se lo den a Tomás García calderero que ace la dicha caldera". Otras obras que se hicieron en este baño constan por un escrito fechado en miércoles 21 de

enero de 1509, en que el Cabildo concedió su mandamiento para pago de 400 maravedís que gastaron en la labor del baño que el mayordomo los pague al bañador o se los reciba en cuenta del alquiler del dicho baño porque los gastó por mano de Domingo García de Cabrerros, racionero, e se gastaron en adobar la caldera y las puertas de lo caliente del baño". En 17 de septiembre de 1512 se manda por el Cabildo que tomen al mayor en cuenta a la bañadera del baño de Santa María 1.680 maravedís los cuales ella gastó por mandado del Cabildo en cierta labor y puertas que puso en dicho baño. La última noticia que nos queda de las obras hechas en este baño consta por el siguiente escrito de fecha 5 de febrero de 1524 (24). "En este día mandaron sus mercedes que la caldera del baño de Santa María se adobase con los tableros que ubiesen buenos dla caldera que se sacó del baño de San Pedro y que para que esto se haga, tenga el cargo el señor Rodrigo Jarana con el mayordomo y que el señor canónigo Martín Fernández del Pozo tenga cuidado de visitar la obra". Pero en este baño repercutió la decadencia que se inició en la ciudad cuando la corte de los Reyes Católicos se traladó a Granada después de su conquista. Así lo refleja el siguiente escrito (25): "Junio 15 de mayo de 1513, los señores Deán y Cabildo ficieron gracia al bañador del baño de Santa María de 500 maravedís en la renta del baño de este año e mandáronlo dar por mandamiento". Y por este otro documento de fecha 27 de enero que dice (26): "En este día los señores Deán y Cabildo respondiendo a una petición que dió Mari Ruiz bañadera del baño de Santa María diciendo que... Almoguera que está fugido, que está enfermo dla excomunión, que esta a pedimiento dl dicho cabillo por lo que debe del arrendamiento dl dicho baño y que ella se obliga con licencia de su marido a pagar toda la renta dl dicho baño hasta San Juan venidero, recibiendo el mayordomo en cuenta los aprecio que tiene del dicho baño que sus mercedes lo mandaron asi lo ficiese por lo menguado que abian sido las ganancias". Ambos escritos demuestran los pocos clientes que ya en estos años tenían los famosos baños árabes de Córdoba.

ARRENDAMIENTOS.—El referido Cabildo de Santa María tuvo en arrendamiento el baño a particulares como de ello nos queda testimonio en varios escritos documentos que guarda el dicho Cabildo eclesiástico (27) "fué arrendado este baño de Santa María en 15 de junio de 1496 a Antón Ruiz Castillo, tejedor, vecino de Santa María por tiempo de cuatro años desde el día de San Pedro y San Pablo por precio de once mil maravedís e doce gallinas en cada año paga-

das por meses e las gallinas por San Andrés con la condición que cuando quemase cuernos (28) ponga escudo por cada vez e cada vez que no ficiesen paguen en pena mil maravedís e con las otras condiciones con que acostumbran a arrendar dichos baños". Otra escritura de arrendamiento del baño es la otorgada "a veynte días de setiembre de noventa e siete años (1497) los señores Deán y Cabillo arrendaron en su Cabillo el su baño de Santa María a Rodrigo, vecino de Santa María, fijo de Juan Rodríguez, organista, e estan desde cinco días de agosto deste año fasta el día de San Juan vneidero por precio de cinco mill seyscientos maravedís que recibió de moneda blanca cada año, pagados por los meses los que montare cada mes e de pagar en los meses dos mill doscientos treinta maravedís que recibió en aprecio de casas del baño e que cuando salda dexa aquellas cosas de servicio del baño e el bañador como los encontró testigos Alonso Fernández de Cabrero, cura de la iglesia e Pedro Ruiz, clérigo". ¿Cuándo se cerraron al público estos baños? A mi juicio su uso disminuyó hacia el año 1502, cuando comenzó la actuación del inquisidor Lucero y se decretó por los Reyes Católicos la expulsión de los moros de España, de cuyo decreto recogió el Cabildo la siguiente nota: "Sábado diecinueve días del mes de febrero de 1502 años se pregonó por carta Real del Rey don Fernando e doña Isabel nuestros señores que todos los moros de los de Castilla se tornaren xpianos. E donde non que les daba plazo pa ello de cinco meses primeros siguientes a los que no quisieran que dexaren sus fosedos pa sus fijos que acá quedasen xpianos. E los padres e madres que les daba el puerto de Biscaya e de Aleredo para pasarse allende enl dicho término". Suprimidos los baños, el Cabildo eclesiástico utiliza su edificio para casa de vecinos, y, gracias a la cuidadosa atención que este Cabildo le ha venido prestando por su interesante y rico valor arquitectónico ha podido llegar a nosotros la mayor parte de todo su edificio que contribuyó al esplendor que tuvieron estos baños en los días califales.

A continuación transcribo el contrato de arrendamiento de fecha más antigua que he hallado del baño convertido ya en vivienda (29): "El Cabildo de Santa María arrienda a vos Antonio del Corral Barbero, fijo de Juan del Corral, unas casas en la collación de Santa María, linde con nosotros asi mismo solían ser baño asi mismo con casa del sevillano médico difunto... Córdoba treynta días de mayo del año 1611".

Igual suerte corrió la cárcel califal, después Real, que fué junto

a estos baños, formando parte de ellos, trasladóse a un edificio de la Corredera y nombróse a su antigua emplazamiento "Cárcel Vieja". En 1610, a 5 de febrero se destinó este edificio a casa de las Comedias (30) de la que tomó el nombre la calle, y en la actualidad el de Velázquez Bosco.

BAÑO ARABE DE SANTA CATALINA O LAVATORIO DE LA ALCAICERIA

Llegamos a uno de los baños árabes públicos que más importancia debieron tener por la gran concurrencia de sus usuarios, debido a estar situados junto a la Alcaicería de esta ciudad y cuya pérdida es irreparable a la Córdoba monumental, por ser también uno de los más antiguos erigidos en esta ciudad, como lo fué el baño de la Pescadería. Los árabes en todas las ciudades y pueblos importantes que ocuparon en España tenían un sitio determinado bajo el nombre de Alcaicería que quiere decir mercado público, donde celebraban las ventas y obraban los artesanos su oficio. En Córdoba, después de la conquista de la ciudad, siguió en ella este mercado hasta primeros del siglo XVIII. Centro comercial que adquirió gran fama, donde se vendían productos de fabricación propia; cordobanes, objetos de filigranas, borceguíes, y las más diversas mercancías; sedas, paños, joyas, tapices y perfumes traídos del lejano Oriente. Junto a este zoco, levantaron los árabes un baño y lavatorio que en ocasiones utilizaron como hospital; y a este mismo fin benéfico lo convirtieron los cristianos un siglo después de su entrada en la ciudad.

Fué otro de los baños que rodeaban la suntuosa Mezquita cordobesa, conocido a mediados del siglo XIII con el nombre de Santa Catalina; ya por estar frente a la puerta de este nombre de la referida Mezquita, o por hallarse próximo a otra mezquita a la que San Fernando dió este nombre ubicada en el cal de francos, entre las calles del Rey, Francos, plazo de Malcocinado y Francos en 1241. Que corresponde en la actualidad a las de Osio, José Rey, Plaza de los Abades y Portería de Santa Clara. Recinto todo este, que formaba el palacio y bodega de la reina doña Juana.

El edificio del baño desapareció totalmente, y para hacer su breve historia, nos quedan una serie de escritos documentados de los que, uno de ellos, el más antiguo, es una carta de privilegio que se halla transcrita en el "Libro de las Tablas" (31), que fué otorgada por el Rey San Fernando cuando hizo su Repartimiento en esta ciudad de fecha 15 de marzo Era de M.^a, CC. LXX, nona (año de Cristo de 1241), por la que hace donación al Prior don Gonzalvo de Córdoba aquella alfondiga que tiene dos paris qes cerca del alcazeria Et dovo el corral ques cerca de los baños de sant Katrina e cerca del alfondiga que tiene Pedro Royz Tafut. Et dovo los baños que son cerca

deste mismo corral e cerca de don Domingo de Valladolid con sus entradas e con sus salidas”.

Este interesante documento, que nos dice del primer propietario del baño de Santa Katalina después de la conquista de la ciudad, con la parte de este otro que transcribo, que nos habla de “unas casas encima del hospital de San Sebastián que decían el alfondiga del Deán don Gonzalvo”; nos localizan exactamente el lugar donde se hallaba el baño que corresponde a la calle Cardenal Herrera casa núm. 16 en la que fué hospital de San Sebastián, el cual edificó sobre el emplazamiento este baño que es el lugar que hoy ocupa la Posada del Sol. No he hallado noticias cómo este baño pasó a propiedad del referido Cabildo Eclesiástico; es de suponer fuese por donación que del mismo le hizo el prior don Gonzalvo. Lo que sí consta documentalmente, es que el referido Cabildo era dueño del baño en 27 de febrero de 1363 y que aún seguía prestando sus servicios como tal, aunque por esta fecha a causa de una de las mayores epidemias de peste que afectaba a esta ciudad se estaba utilizando como hospital. Todo ello aparece en la siguiente carta de donación que el Cabildo hace a la cofradía de San Sebastián del baño de Santa Catalina para que en su lugar levantase el referido hospital: (33) “Avido su acuerdo (el Cabildo) en su deliberación sobre esto de dar libremente un solar que en linde del alajería de nuestro señor alfonso el qual solar disen las casas del lavatorio pa que fagan los cofrades dla cofradia de san sebastian ansy los señores dla eglia de cordova como todos los otros cofrades ciigos e legos que son e serán en la dicha cofradia pa que fagan un ospital pa coger pobres en Reverencia del bienaventurado mártir san sebastián pa en todo el tiempo e pa siempre jamás... e dierongelo pa que lo tengan bien labrado e reparado de todas las cosas que son pertinentes pa el dicho ospital... con esta condición que den los omes buenos dla dicha cofradia de cada año al cabildo dla dicha eglia diez moravedis dla moneda que fase diez dineros”... Para instalar el hospital hubo necesidad de dismantelar todo el edificio del baño, causa por la que no nos ha quedado resto visible de su edificación excepto algunos capiteles y columnas que se utilizaron en el nuevo edificio. El hospital de San Sebastián estuvo en este lugar hasta el año 1515 fecha en la que se le trasladó a otro solar y casas que fueron parte del baño y lavatorio de Cárdenas propiedad del Cabildo Eclesiástico, las cuales tenía en arrendamiento a Antón Sánchez medio racionero y la “dejó libre en 19 de marzo de 1512 para facer el ospital de san sebastián” (34). La obra en su mayor parte fué financiada por don Pe-

dro Ponce de León chantre de esta Santa Iglesia Catedral a quien su Cabildo en recompensa de lo que había gastado y trabajado en hacer este Hospital que ascendió a más de cien mil moravedis, le digesen especialmente en dicho hospital una misa cada día, así como si se quisiese enterrar en su capilla que él mismo hizo. En la actualidad este edificio lo ocupa la casa de Maternidad; y el local antiguo que ocupó el referido Hospital de San Sebastián que fué baño y lavatorio de Santa Catalina y de la Alcacería, fué adquirido por el convento de frailes de San Pablo al Cabildo Eclesiástico, en 5 de enero de 1524, (35) por precio de ciento cincuenta mil moravedís en cuyo lugar se estableció en el referido año el Mesón del Sol que aún llegó a nuestros días.

BAÑO ARABE DE LA PESCADERIA.—Se localiza este baño. en el barrio de Francos y calles del Rey y del Adarve, en 1236, cuando San Fernando conquista la ciudad; demarcación que corresponde en la actualidad a la collación de Santa María o barrio de la Catedral, entre las calles del Cardenal González Francés y la de la Cara, en las casas señaladas con los números 53, 55 y 16, 18, 20 y 22 de las respectivas calles.

Se desconoce el nombre que recibiera de los árabes, que pudiéramos identificar con este otro de “Baño de la Pescadería”, con el que fue denominado por sus nuevos usuarios. Con toda seguridad, el pueblo musulmán, lo conocía por esta misma toponimia, por hallarse cerca de la puerta Piscatoria que salía a las Pescaderías del Río, de las que la Puerta tomó nombre. Según nos dice un escrito fechado en 1244 (36). Se, que se hallaba frente a este baño una pequeña mezquita o morabito que utilizarían los peregrinos y pueblo islamita en general para hacer sus primeras oraciones después de haber recibido el zeagirmeg o principal ablución en este baño. Por su situación junto a una de las puertas principales que daban acceso a la ciudad, y por la edificación que de él nos ha quedado, responde en su arquitectura al tipo de los baños más antiguos que los sarracenos nos dejaron en España, el de mayor capacidad y mejor ornamentado, por lo que el Rey Fernando III el Santo se lo dió en su repartimiento al Obispo de esta ciudad, don Lope de Fitero y a su Cabildo; según consta por el privilegio otorgado por este Rey (37) en Burgos a 17 de mayo de 1237 por el que entre otras cosas daba a los referidos “aquellos baños que son cerca de la puerta piscatoria”.

OBRAS REALIZADAS EN EL BAÑO DE LA PESCADERIA.—No debió quedar el baño y sus dependencias en buen uso después de la sangrienta lucha que los musulmanes sostuvieron en la defensa de esta ciudad contra las tropas del rey San Fernando; y para su restauración y ponerlo a uso del público, el obispo don Fernando de Mesa, a quien había pasado la propiedad de los prelados sus antecesores, hace donación del baño a don García Rodríguez hermano del gran Comendador de los cinco reinos de España don Pedro Rodríguez y a la mujer de aquél doña María Rodríguez; según una escritura otorgada por el referido obispo en esta ciudad en 9 kalendas agosto Era de M. CC. LXXX e septa, que corresponde al año de Cristo de 1258 a 24 de agosto; (38) la cual dice “damos avos don garcia rodríguez aquellos baños que nos abemos a la puerta de la pescadería que los fagades e que los cunplades de todos sus complimientos e que



Dependencia nombrada "al-Bayt al-valid" del baño árabe de la Pescadería.

fagades ayi las tiendas que pudieredes ayi facer e que las esquimedes vos e vuestra muger toda vuestra vida e después que finquen los baños con todos sus adobos e las tiendas e las casas que ayi faredes en estos baños en nuestro cabillo e vos que fagades luego una capiella e su altar en la Eglia de santa maria". Esta restauración que hace en el baño don García Rodríguez, es la obra mudéjar, parte de la cual ha llegado a nuestros días: dos arquerías de arcos peraltados, una de tres con sus alfiles, faltando otras de ellas, que formaban el total de la dependencia donde estaba el estanque para el baño de agua fría, el cual fué macicado a finales del siglo XVI, así cómo la bóveda que lo cubría la cual debió desaparecer más recientemente. Los siete capiteles de esta dependencia y sus columnas, unos visigodos y otros magníficos ejemplares de los primeros años de la época califal, uno de ellos con la inscripción "Obra de Fateh el tallista" y la fecha 363 (973-974) no han pertenecido al baño, como los de otra dependencia contigua a ésta, que debió utilizarse por los bañistas para descanso, la cual pone en comunicación con las dependencias destinadas al baño templado y al de inmersión en agua caliente situados en ellas. Son de forma rectangular, con bóveda de medio cañón y otra parte de arista, una de ellas en la crujía exterior de la casa núm. 18 de la calle de la Cara que mide aproximadamente 10,40 x 3,50 m. y la otra en la segunda crujía de la casa núm. 16 de la misma calle que mide 12,80 x 5,50 m.; todas ellas como sus muros, son de ladrillo con lucernas cuadradas a tresbolillo. Por la forma y dimensiones de los sillares que quedan en los muros y bóvedas puede fecharse este baño en los años de Abd-el-Rahman III a principios del siglo X. Estas dependencias tienen hoy entrada por la calle de la Cara, cuya entrada no existió cuando estaban en uso, como se observa por la ruptura de sus muros para darle paso a la puerta de acceso. El agua para el baño se sacaba de un aljibe que aún existe en la casa número 20 de la referida calle de la Cara. Y la caldera para calentar las aguas que debió ser de dimensiones colosales, a juzgar por la importancia y magnitud de este baño, se hallaba próxima a estas dependencias hoy en un lugar muy modificado.

En 8 de enero de 1264 pasa toda la propiedad del baño al Cabildo eclesiástico y a su mesa capitular por cambio de la parte que el obispo don Fernando de Mesa tenía en él por otros bienes del referido Cabildo. Según escritura otorgada entre ambos en la villa de Lucena con esta misma fecha y en la que aún llevaba su arrendamiento el citado don García Rodríguez (39) "...e otro ssi les diemos toda la nuestra

parte que aviamos en los baños que son ala puerta dla pescaderia que solie tener garcia rodriguez...”

A finales del siglo XIV se hizo en el baño otras obras como puede observarse en las dependencias de bóveda de cañón destinadas a baño caliente. Así consta por el siguiente escrito fechado el año 1392 por el que... “en este mismo día biernes rrecibió el cabillo de pedro ferrandez boticario el baño dla pescaderia por rreparado de todas aquellas cosas que estaba obligado de faser el dicho pedro ferrandes. Et otro ssi quarenta cubos buenos. Et dieronle carta de quitamiento de todo ello salvo que ha de facer, echar torta de armassa al alcabo en el mes de otubre o de novienbre primos vernan. Et fizo obligaciou dello dlante pedro rruys notario”. (40).

Seguía prestando su servicio público este baño, en 16 de diciembre de 1427 a cristianos y a los musulmanes que quedaron en nuestra ciudad; los que después de transcurridos siete siglos de convivencia en ella, habían tomado no pocas costumbres de los españoles; así observamos la libertad que lograron disfrutar las mujeres de estos moros según los demuestra la asistencia a un mismo tiempo de mujeres cristianas y árabes a los baños a pesar de impedirlo sus principios religiosos y la condición de africanas... (41) “Et eran muy ossequiadas por los caballeros cristianos e mahometanos que las acompañaban a los baños”...

De esta fecha anterior nos queda una escritura de arrendamiento entre el Cabildo eclesiástico de la Catedral, cerca de las pescaderías y del baño, con dos casas tiendas que están con ellas, linde con casas tiendas de gonzalo gonzález de Biedma y con otras que fueron de Juan Arias” En 1453 el Cabildo Eclesiástico vende a Bartolomé Rodríguez Zapatero las casas del baño de la Pescadería (42).

¿Qué fué en adelante de este baño? No he hallado más noticias de su servicio público ; parece por el anterior escrito, que el Cabildo su propietario, fué adaptando parte de las dependencias del mismo a casa vivienda; y, como los demás de esta ciudad, tras la expulsión de los moros y judíos y hallarse muy diezmados sus usuarios, el baño fué cerrado en los primeros años del siglo XVI. Gracias a la Comisión de Monumentos y al que fué su gran paladín el Ilmo. Sr. Don Enrique Romero de Torres; Córdoba conserva en su rico acervo monumental esta joya de los primeros tiempos de la arquitectura árabe en España, que de lo contrario hubiera pasado como tantos otros al solo recuerdo histórico.

BAÑO ARABE DE DOÑA MUÑA.—Otro de los baños árabes públicos que enriquecía el catálogo artístico y monumental de nuestra ciudad, en éste que denominó de Doña Muña, por la toponimia del lugar donde se hallaba, a causa de no quedarnos el nombre por el que lo distinguían los musulmanes, ni sus nuevos dueños los cristianos, al que éstos llamaron el “bañuelo”. De él nos ha llegado noticias documentadas que nos permiten hacer su ubicación, obras realizadas y sus distintos propietarios, por los que podemos hacer aunque muy breve, su historia y algo de su parte artística, la cual desapareció totalmente. El baño de Doña Muña, como todos los de esta ciudad, de procedencia árabe delata la proximidad de una mezquita o morabito; oratorio que supongo se hallaría en la casa palacio que junto a este baño fué de don Luis Méndez de Sotomayor, señor de El Carpio, lugar en donde una hija de éste, doña María Méndez fundó el Hospital, después convento de Jesús Crucificado, en 1496, que es en la actualidad, Asilo de las Hermanitas de los Pobres Desamparados (43); también estaban estos baños próximos a la Mezquita que ya en el siglo XIII se le llamaba Santiago el Viejo. Fué doña Muña señora principal que vivía en esta ciudad a finales del siglo XIII y primeros del XIV; esposa del Adalid Martín Sánchez, quienes tenían sus casas principales por repartimiento que de ella les hizo a sus antecesores el rey Fernando III el Santo en la Plazuela, de cuya señora tomó el nombre, en la collación de Santa María (Catedral), que corresponde actualmente a la casa señalada con los números 4 y 5 de la barrera que se halla en la plazuela del Buen Pastor. Casas que nos ubican, así como al referido baño y plazuela, una serie de documentos inéditos por lo que han permanecido en el más recóndito silencio, esta célebre Plazuela y sus baños.

La mención más antigua que nos queda del baño de “Doña Muña” consta por una escritura (44) de arrendamiento otorgada en esta ciudad a 28 de julio de 1300 ante los escribanos públicos de la misma Ferrant Ruíz y García Pérez en la que el Excmo. Cabildo Catedral de Córdoba como propietario del baño y Domingo Pérez Lobatón yerno de Domingo Vidal y la esposa de aquél le arrienda un solar y baño que está junto al solar que en la collación de Santa María tenía por linderos a su derecha en solar del referido Cabildo que estaba entre el que alquilaban, las casas que fueron de Pedro Ibáñez de Montefrío y con casas que son también del Cabildo, que dan a la plazuela; a su izquierda, con las casas de Doña Muña que se tienen con la barrera que sale a la Plazuela de Doña Muña; detrás con casas que fue-

ron de Juan Pérez Lobatón y con casas del referido Cabildo que salen a la calle que tenía Juan Martínez de Tapia y por delante a la calle del Rey. Y, en el Libro Verde (45) sin que conste la fecha del documento ni la del entablamiento del mismo; aparece un escrito por el que Juan Domínguez de Cartagena dejó como bienes a la Iglesia Catedral unas casas que fueron de Martín Sánchez el Adalid, en la plazuela de Doña Munda que las tenía en arriendo Ferrant Martínez y después Ferrant Alvarez, racionero, que lindaban con las casas del baño. Pero todos estos límites con los que venimos localizando el baño o bañuelo serían imprecisos por no hacer referencia a un lugar del que nos quede un punto para su localización en la actualidad; y, esta ambigüedad he logrado vencer, al hallarme tras prólija investigación un escrito entablado en el Libro Verde, (46) el que nos dice: "que en la barrera de los capellanes Juan Domínguez de Carrascosa dejó unas casas cerca de las de Martín Sánchez el Aladid y de su muger Doña Muña en la plazuela de su nombre en dicha barrera dentro de la plazuela de las casas de Luis Méndez de Sotomayor señor de El Carpio". Y de este otro escrito de 1480 por el que consta que había una casa bodega allende del dicho baño en la esquina de la calleja do entran a la casa de Luis Méndez". Límites por los que podemos traducir exactamente, en dónde se hallaba este baño; en la calleja sin salida que hay junto al convento de Jesús Crucificado que fué el palacio del referido don Luis Méndez de Sotomayor, y la plazuela, de Doña Muña, la que tiene delante este palacio, hoy llamada del Buen Pastor, todo ello en collación de Santa María (Catedral).

Pero no sólo es interesante aquel mentado documento (47) por cuyo escrito se nos dan en parte los límites de este baño; sino porque en él, se hace referencia de una de las grandes obras que se hicieron en el baño, posiblemente, la primera después de recuperada la ciudad a los sarracenos. Se obliga aquel arrendatario Domingo Pérez Lobatón hijo de Juan Pérez Lobatón, uno de sus colindantes en el mencionado año de 1300 a hacer en el solar a la mano derecha como se entraba una casa de nuevo que llegue hasta la puerta del solar del Cabildo que tiene Juan Martínez Canónigo, de elevar el que fué de Juan Martínez como sigue la calle hacia la casa de Pedro Fernández; ha de hacer otra casa sobre el baño o la casa cabeza donde solía estar la caldera, que fuese de la misma extensión que la casa del fondón del baño, de tres tapias sin el cimientto, a pavimentar todo el suelo del baño con argamasa y a encalarlo todo él con cal. Ya se usaba la cal para blanquear a primeros del siglo XIV. A hacer un portal de nuevo

como antes estaba hecho ante el baño. Todas estas obras a costa del arrendatario que debería tener terminadas desde el día de la fecha del arriendo en los diez años primeros sopena de una multa de 200 moravedis de la moneda de la guerra que acuñó el rey Alfonso X. Pagando todos los años por renta del baño 200 moravedis de esta moneda desde San Juan al del siguiente año, dividida la renta en tres tercios, como era costumbre, pero con la condición que después de la vida de estos arrendatarios pase el baño y las obras hechas en él, al referido Cabildo Eclesiástico.

Once años más tarde, el 6 de julio de 1311, nos quedan noticias del baño por un escrito (48) otorgado en esta ciudad ante los escribanos públicos de la misma Ruy Fernández y García Sánchez, por el que Juan González, canónigo de la iglesia de Santa María de Córdoba da a labrar a Juan Núñez el carpintero y a su mujer Nuña Fernández, moradores en la collación de Santo Domingo, un solar tapiado en la collación de Santa María que linda con casas y con plaza de Doña Muña y con el bañuelo y el solar del Cabildo e casas de García Pérez el carpintero. Pero un siglo después de la gran obra que realizaron en el baño los Lobatones, el lunes 6 de febrero de 1392, el célebre baño de Doña Muña había dejado de prestar sus indispensables servicios. Había cerrado sus puertas para siempre. No sabemos con certeza la causa que lo motivó; acaso la decadencia cada vez más acentuada de nuestra ciudad por estos años, por las continuas epidemias de peste que padeció. Creemos que fué ésta la razón por la que el Cabildo eclesiástico convirtió el baño en vivienda hacia el año 1392 que ya lo tenía en arriendo el Arcediano de Córdoba (49), según consta por el siguiente escrito: No hallándose las casas que fueron baño en buen estado el Cabildo envía a varios de sus miembros para que vieren las obras que eran necesarias hacer en ellas. El procurador del Arcediano que las habitaba pidió varios plazos para hacer la obra como fué condicionado en su arrendamiento; transcurridos éstos el Cabildo quita las casas al Arcediano y se las arrienda a don Fernando González Maestrescuela, por precio de 450 maravedís al año con la condición de su reparación. El viernes 26 de abril de este mismo año de 1392 renuncia el citado Maestrescuela las casas que fueron bañuelo y el Cabildo las arrienda a su criado Juan Díaz y su mujer Sol Rodríguez. Pero ya bien reparado por el Cabil, obra en la que seguramente se hizo desaparecer la totalidad del edificio del baño de Doña Muña, célebre dama cordobesa. Esta última obra que se hace en las casas del baño de Doña Muña, donde ésta gentil y noble dama,

émula de tantas otras arabescas beldades, nitificaron sus pulidas y esbeltas figuras con las límpidas aguas icensadas con los romeros y tomillos de nuestra incomparable Sierra, acaba para siempre con la parte arquitectónica de él y sólo hemos podido dejar su recuerdo histórico, para otra de las páginas gloriosas de la historia de nuestra ciudad.

BAÑO Y LAVATORIO ARABE DE CARDENAS

Particular interés tuvieron los árabes al edificar sus baños en esta ciudad, de dotarlos de todas aquellas manifestaciones que su bella arquitectura puso en las manos de sus artífices. Todos ellos obedecen más o menos a un mismo tipo de construcción y ornamentación, como se observa en los ya estudiados. Tal ocurría, con este otro baño y lavatorio que denomino de Cárdenas, porque se hallaba situado en la vivienda y corrales que la familia de este ilustre apellido tenía en esta ciudad, y no habernos quedado noticias de su nombre, cuando los árabes eran dueños de Córdoba, ni aún de aquel otro, que recibiera cuando San Fernando entró en la misma.

Cabe la sospecha por estar este baño y lavatorio colindantes con la Casa Episcopal, la cual se cree una de las dependencias del gran Alcázar Califal, que éstos, perteneciesen exclusivamente al servicio de sus ministros; y otros baños califales cuyos restos fueron hallados en el bien llamado Campo Santo de los Mártires, los que utilizase el Califa y su harén, el cual se ubica, aproximadamente, sobre este lugar; puesto que parece extraño, levantasen los musulmanes un baño y lavatorio público junto al palacio califal, y más extraño aún, que desde éste hubiese una puerta de acceso a los mismos según nos dicen los documentos (50) cuya puerta fué macicada cuando Fernando III el Santo hizo la donación de estas viviendas. Desde luego no se utilizaron para el servicio público el referido baño y lavatorio de Cárdenas después de la conquista de la ciudad por el Santo Rey. No he hallado noticia en contrario, acaso en este año (1238), por su proximidad al ya Palacio Episcopal a que fué destinada esta dependencia califal, lo cual viene a confirmar nuestro anterior aserto. Todo el recinto que ocupaba el baño, corrales y vivienda fué dado en Repartimiento por el Rey San Fernando al Arcediano de Córdoba para su morada como bienes raíces no enajenables según se manifiesta en los siguientes documentos. El testamento del referido don Miguel Díaz (51) otorgado en esta ciudad a 14 días de agosto Era de M. CCC e Quatro años (año de Cristo de 1266) en el que dice "que si por aventura acaeciese a tiempo que estas casas e estas tiendas que yo vos do non rendiessen estos moravedis todos los que miguaren asigno que lo ayades en todas las mis casas que he cerca de sta maria do fago mi morada". Pasaron el baño, lavatorio y morada de don Miguel Díaz a propiedad de don Gonzalo Pérez alcalde mayor por el rey en esta ciudad, con el cargo de que las rentas de los mismos cumplierse ciertas man-

das en la capilla que fundó para su enterramiento dicho Arcediano en esta Catedral, según consta en el testamento que otorga en esta ciudad el mentado alcalde a 13 días de junio de 1311 (52) "Et mando lo que rendieren las casas e solares que yo he en estas casas dichas que se tienen con la calle del Rey que va ante sata maria e con el adarve de las casas dl obispo e con el baño e lavatorio que fué en tiempo de moros e con la barrera que entra a estas moradas fasta la juderia"... "que dejó el arcediano don miguel días para su capilla"...

Vemos por esta cláusula, cómo se aclara la referida del testamento de don Miguel Díaz, y se ubica perfectamente dónde estaban este baño y lavatorio de Cárdenas, que al arcediano referido, dejó el rey Fernando III el Santo, así cómo, de que no se utilizaban este baño y lavatorio por los cristianos sus nuevos dueños, pues como se dice en la referida cláusula: "fueron en tiempos de moros". Del alcalde don Gonzalo Pérez y por su hija doña Marina González mujer de Sancho López de Cárdenas, pasaron el baño, lavatorio y viviendas a un hijo de éstos, Pedro Ruíz de Cárdenas y a su esposa doña Sol Fernández, según consta por una escritura de convenio entre el Excmo. Cabildo eclesiástico y el mencionado Pedro Ruíz, otorgada en esta ciudad a 6 días de mayo de 1365 (53), en la que se manifiesta entre otras cosas: "...que ovieredes vos Pedro Ruiz de Cárdenas e sol ffernandes vuestra muger en salvo estas casas e corral huerta e solar e baño e lavatorio e que dexedes a esta eglia e anos después de vuestros días devos amos marido e muger bienes rraices que renten seiscientos moravedis para la capilla que dejo don miguel díaz..."

Pero en ninguno de estos escritos, ni en otros muchos referentes a estos baños, que por prolijo no enumreo, se habla del uso público de ellos y de obras efectuadas en los mismos ; los cuales hacia el año 1381 fueron convertidos en casa de vivienda no quedando parte alguna de su edificación excepto capiteles y columnas que se aprovecharon para la construcción de éstas. Transformación que consta en un documento otorgado en este año de 1381 a 7 de noviembre entre el Cabildo eclesiástico e Inés Cabrera ante los escribanos públicos de esta ciudad, Pedro García y Juan Sánchez por la que auquélla dona al referido Cabildo (54) "nueve casas con su corral que ella tenía en las casas que fueron de pedro ruiz de cardenas su suegro por las animas de pedro cabrera su padre, leonor garcia su madre e de gonzalo perez de cardenas su marido".

Pero el Cabildo eclesiástico adquiere la propiedad de todo el recinto que fueron los baños y vivienda de los Cárdenas. Porque la par-

te de casas que aún quedaba de ellos y que ocupaban los señores de la casa de Córdoba según consta por una escritura otorgada entre el cabildo mencionado y Alfonso Sánchez y la mujer de éste Elvira Sánchez dispensero que fué del obispo, por la que aquél le arrienda (a 13 de septiembre de 1402 (55) "unas casas que son el corral que dicen de cardenas en el apartadillo que dicen que han linderos el adarve e de la otras casas de martin fernandez alcayde de los donceles". Casas, que más tarde, en 23 de agosto de 1443 vende don Gonzalo Fernández de Córdoba nieto del anterior al bachiller Pedro Martínez de Salinas canónigo en esta iglesia de Córdoba, con autorización de doña Beatriz de Angulo y de sus hermanos (56), Diego Fernández de Córdoba, señor de la villa de Lucena, Alfonso de Córdoba alcaide de los Donceles y don Pedro de Córdoba, arcediano de Castro, según consta por sendas escrituras otorgadas en la villa de Espejo en esta misma fecha ante los escribanos públicos de la misma (57) "como yo gonzalo fernandez de cordova vasallo del Rey uno de los veinticuatro regidores dla dicha ciudad de cordova... vendo avos el bachiller pedro martinez de salinas canónigo de le eglia desta ciudat de cordova... las mis casas e corral que dicen de cardenas e huertas e fuentes que en ellas estan... en la collación de la dicha eglia de santa maria que han linderos casas de la obispalia dla dicha ciudat dla otra parte casas dla dicha eglia cathedral que tiene agora por vida mi hermano D. pedro doctor en decretos arcediano de Castro". Pero necesitaba la cofradia del hospital de San Sebastián un local más amplio y adecuado para instalar este centro benéfico que aquél que ocupaba. Para ello cambió esta Cofradía y Hospital unas casas que tenía en el Pozo de Cueto en la collación de Santa María a las Pescaderías, por parte de esta casa de los Córdoba y otros solares que el Cabildo tenía en el referido corral de Cárdenas donde se había de levantar el nuevo edificio para este hospital (58).

Y según testimonia el presente escrito (59): "En 19 de febrero de 1511 mandaron los señores deán y cabildo que dé el señor Alonso Ruiz y Moyano Racionero, administrador del ospital del señor san sebastián quince ducados de oro de peso a bartolomé salgunt maestro de órganos en ratifusión y equivalencia de lo que ha gastado en la labor que fizo en lapartado en que mora en el corral de cárdenas pues lo deja pa ospital". Así como de este otro escrito por el que consta que (60): "El día 19 de marzo de 1512 el señor antón sánchez medio racionero fizo dejación de las casas que tenía en el corral de cárdenas a los señores deán y cabildo para que sean pa facer el

hospital de san sebastián". Todo ello como vemos, en el lugar que ocuparon el baño y lavatorio que denominamos de Cárdenas. Y, finalmente, como consta en el estudio que dejamos hecho del baño de la Alcaicería; a 4 de mayo de 1515 el Deán y Cabildo en recompensa a don Pedro Ponce de León, Chantre y Canónigo de esta Iglesia por lo que había gastado y dejado en su testamento para la obra del referido hospital, más de cien mil maravedís, le hace gracia para que se le digan en la iglesia de este hospital todos los días una misa por su alma, así como si se quiere enterrar en la capilla de dicho hospital que se está haciendo, bajo el arco de el altar mayor.

Y tiempo después en este edificio que ocupó el Hospital de San Sebastián se instaló la Casa de Maternidad. Es digna de conservarse en el catálogo monumental y artístico de nuestra ciudad la maravillosa portada de su iglesia del más puro estilo Isabel; obra de la mano maestra del cantero cordobés Hernando Ruíz maestro mayor de las obras de esta Santa Iglesia Catedral (61).

BAÑO ARABE DE DON JUAN PONCE DE CABRERA

Se sitúa este baño en los primeros días después de la Conquista de la ciudad por San Fernando, en la collación de Santa María y calle Almanzor, que salía a la Puerta de Almodóvar, en las casas de don Juan Ponce de Cabrera según consta por escritos que referimos (62): "María Sánchez hija de Sancho Miranda dejó unas casas aquende la puerta de Almodóvar frent eal baño de don iohan ponce". En efecto estos señores vivieron hacia la última mitad del siglo XIII cerca de la referida puerta. Y, por este otro escrito, en el que (63): "maría lópez fija de lopes aznare, vecina dla collación de santa maría... manda a garcía gonzález su marido las casas que son en la collación de santa maría que salen a la barrera de delante de las casas que ffueron de don iohan ponce que se tiene con cassas de passiellas e con otras casas suyas... fecha en cordova a primero día de junio era de mill e trescientos e setenta e cinco años (Año de Cristo de 1337). Ubicación que corresponde en la actualidad a la Parroquia de Santa María, calle Almanzor, número y calleja de Abulcasis.

Las crónicas árabes nada dicen de este baño, su nombre quedó ignorado, y hacia fines del siglo XVI, fué desmontado y convertido su solar en viviendas. Es posible, que soterrados en el lugar que ocupó, se hallen algunos de sus elementos arquitectónicos y otros fuesen a formar parte de nuevas edificaciones de la ciudad. Los cristianos lo denominaron "Baño de don Juan Ponce", de quien eran las casas que ocupaba, así como las principales junto a él, que recibió por donación de su esposa doña María Fernández, hija de Ferrant Yenegues Alcalde que fué de Córdoba por los años de 1270, cuya familia tenía por el rey San Fernando, por su repartimiento estas casas para la guarda de esta importante puerta de la ciudad, así como la de la Judería, junto a mencionadas casas. Según se deduce del testamento de doña María Fernández otorgado en esta ciudad a 14 días de octubre de 1311, ante los escribanos públicos de la misma Ruy Fernández, Juan Matheo, Alfonso Fernández y Ferrant Ruiz en el que entre otras cosas dice (64)... "et deجو todos mis bienes a juan ponce mi marido"...; y por este otro documento de fecha 24 de julio de 1292 (65), otorgado por la referida señora en esta ciudad ante los escribanos públicos de la misma don Vicente hijo de don Lorenzo y don Ferrant y Alfonso Vicente que lo escribió y signó; por el cual vende... "doña maria ffernandez muger de juan ponce e vecina que sso en la collación de ssan salvador de cordova... a mestre fferrando

maestre escuela de cordova la quinta parte que yo he en un fforno de pan coser e una tienda... que se tiene todo en uno... a la puerta de almodovar...". Escrito, que además nos declara que en esta fecha de 1292 se hallaba casado ya don Juan Ponce, así como, el horno de pan que en él se menciona, que aún existe, en la casa más arriba de la referida de don Juan Ponce en la calle de Almanzor, ambas de doña María Fernández como el baño.

Fué don Juan Ponce hijo de don Pedro Ponce de Cabrera, Comendador Mayor de Castilla y nieto del Conde don Pedro Ponce de Cabrera, Rico-hombre de León y de su esposa doña Aldonsa Alonso hija del rey don Alfonso de León y de doña Berenguela, hermana del rey Fernando III el Santo.

El Conde don Pedro, obtuvo repartimiento por San Fernando en esta ciudad por haber asistido a su conquista; entre otros bienes, unas casas principales en la collación de San Salvador, iglesia ha tiempo desaparecida; las que después fueron morada de don Juan Ponce y su esposa doña María Fernández. Fallecida esta señora en 1311, según consta por su testamento y el siguiente documento de convenio otorgado en esta ciudad entre el Cabildo eclesiástico y don Juan Ponce, por el que convienen que este señor dejase unos bienes para dotación de su capilla que tenía en esta Iglesia Catedral (66) "...por salud de las animas de doña maria ffernandez ffiija de don fferrant yenegues vuestra muger que ffue e de don fferrant yenegues su padre...". Dejó de este matrimonio una hija, doña María Díaz que murió muy joven. Casó don Juan Ponce, en segundas nupcias, con doña Inés Enríquez de Arana, señora que ya aparece tenía su moradora en las referidas casas de la puerta del Almodóvar donde estaba el baño de don Juan Ponce su marido, según consta por un escrito que otorga esta señora con el referido Cabildo, en esta ciudad a 28 días de junio de 1340, fecha en que ya era viuda (67): "ynes anriques muger que ffuy de don iohan ponce de cabrera vecina que sso en cordova en la collación de santa maria". Y por este otro documento (68) otorgado por el Cabildo eclesiástico con fecha 21 de mayo de 1345 por el cual había convenido doña Mayor darle unas casas por ciertas memorias... "casas que se dicen a la puerta de almodovar que se tiene todo con casas e baño de doña ynes muger de ffue de don Juan ponce e con casas de maestro ssamuel fffisico e con las calles..."; en el que se declara que doña Inés Enríquez habitaba en esta casa, a la que seguramente se trasladó después de la muerte de su esposo, y que el baño seguía en uso público por estos años.

Pero don Juan Ponce, Adelantado Mayor de la frontera y señor de Garcíes se había apoderado de la villa y castillo de Cabra. Mandóle el rey Alfonso XI que entregase todo ello al Maestre de Calatrava de cuya Orden era y resistiéndose a este mandato; después de haber sido uno de los caballeros contra quienes resultaron graves cargas del tiempo de las tutorías y haber ocupado en esta ocasión la Axerquía de esta ciudad con gente armada; resolvió el rey citado venir a Córdoba para hacer justicia sobre ello; y en 1326, hallándose en esta ciudad el referido rey, mandó degollar a don Juan Ponce y a otros caballeros en la Plaza de San Salvador de ella. Pero los documentos, dicen que fué en la plazuela de delante del Alcázar de los Reyes Cristianos, en una de cuyas torres estaba preso don Juan Ponce de Cabrera. Don Juan Ponce dejó en su segunda esposa doña Inés Enríquez, una hija, doña Sancha Ponce, que hereda todos los bienes de sus padres y de su hermana doña María Díaz, entre ellos, las casas principales y el referido baño, según esta señora declara en una escritura (69) de convenio con el Cabildo de Santa María, otorgada en esta ciudad a veintitres días de octubre era de mill cuatrocientos años (año del Señor de 1362), en la que dice: "...como yo doña sancha ponce ffija de don juan ponce de cabrera e de doña ynes anrriquez de arana que ffue su muger vecina que sso en la muy noble cibdad de cordova en la collacion de santa maria... por razón que la dicha ynes anrriques mi madre ovo conveniencia... de dar a los dichos dean e cabildo una posesión que rrendiese de cada año quinientos moravedís para la capilla... Et por esto yo, asi como su ffija legitima de los dichos don juan ponce e doña ynes mis padres e heredera de fecho e d ederecho en todos sus bienes lo uno por herencia de los dichos mis padres e lo al por herencia de doña maria dias mi hermana".

Seis años después, el 27 de febrero de 1381 otorga doña Sancha Ponce su testamento (70) en esta ciudad ante los escribanos públicos de la misma Diego Fernández, Alfonso Fernández y Gutiérrez Alfonso que lo signó, en el que declara "...fué esposa de Ferrant Anríquez de Castilla, vecina de la collación de Santa María de Córdoba... Et mando que el rremanente que ffincare de todos mis bienes que lo aya e lo herede mi ffija la condesa porque es mi ffija legitima heredera a la que establezco por mi heredera en dicho mi rremanente". Según el anterior escrito, el baño y casas de don Juan Ponce pasaron a la hija de doña Sancha Ponce a quien le llama la Condesa, llamada doña Juana Enríquez de Castilla. Todo ello se aclara por un escrito

que nos queda (71) del Alcalde de Sevilla al Refrendario de esta ciudad de fecha 28 de enero de 1398, ante el cual pareció Juan Alfonso, abogado, en nombre de los Canónigos de Santa María de Córdoba y le presentó una carta en la que entre otras cosas parece: "...Que doña sancha ponce fija de los dichos don iohan ponce e ynes anriques asy como su heredera, otorgó de dar al cabillo una possession que le rrindiese al dicho cabillo quinientos moravedís cada año... E otrosi parescio por dicha carta que por quanto dicho cabillo non era pagado... que por oficio e mandado de Juez competente que Ruy peres compañero dela dicha eglia puesto en la tenencia e possession de tres pares de casas pequeñas que son dentro en las casas mayores que son en esa dicha cibdat que fueron del dicho don iohan ponce e de la dicha doña ynes su muger e dla dicha doña sancha ponce su fija pa que de los alquilefes e longueros dllas pudiese el dicho cabillo cobrar los moravedís que le fueron demandados... Et el dicho don iohan e a las sus partes les avian ffecho entender por dicha carta que el conde de niebla don iohan alfonso e sus herederos del dicho conde dieren e han de dar a algunas personas que es fecha entrega e excepción e gela faran en las dichas casas o en alguna parte dellas e que las venderan poniendo enl dicho rematamiento la dicha entrega de los dichos mil ciento moravedís el dicho cabillo ha de aver... e por ende no desapoderedes de la tenencia e posesión de las dichas casas al dicho cabillo... e sila persona en quien se remataren las dichas casas quieren pagar al dicho cabillo de cada año los dichos mil ciento moravedís entonces dat la dicha tenencia e posesion dellas". Según parece don Juan Alfonso de Guzmán, a quien en el anterior escrito se le llama Conde de Niebla era el esposo de la hija de doña Sancha Ponce de quien aquella tomó el título. Las casas que se mencionan son las del baño y sus colindantes que vende el Conde y sus herederos a la familia de los Hinestrosa, según parece por el siguiente escrito (72), que dice: "Omnium Santorum — casas a la puerta de almodovar linde de una parte con el baño de don martin lopez de henestrosa, año 1445". Y de este otro (73): "el baño de henestrosa en la puerta de almodovar es el de don juan ponce". Vemos pues, claramente, que aquellas tres casas que el Cabildo tenía adjudicadas para sostener la capilla de los Ponce, fueron vendidos a la familia de los Hinestrosa y entre ellas el Baño que lo tuvo esta familia hasta que se transforma en casa vivienda.

Aún continuaba prestando sus servicios el baño de don Juan Ponce en 18 días de junio de 1470 (71), fecha en la que el Cabildo ecle-

siástico ...“arrienda a maria de ayora muger de gonzalo de la Romana unas casas en la collación de santa maria que lindan con casas de la añora del baño que dicen de don juan ponce e con casas de gracia martines e de anton de henestrosa”. Así como consta por este escrito, que el baño de don Juan Ponce se surtía del agua de un algibe, que he tenido la curiosidad de ver en estas casas, la cual sacaba una noria ya desaparecida.

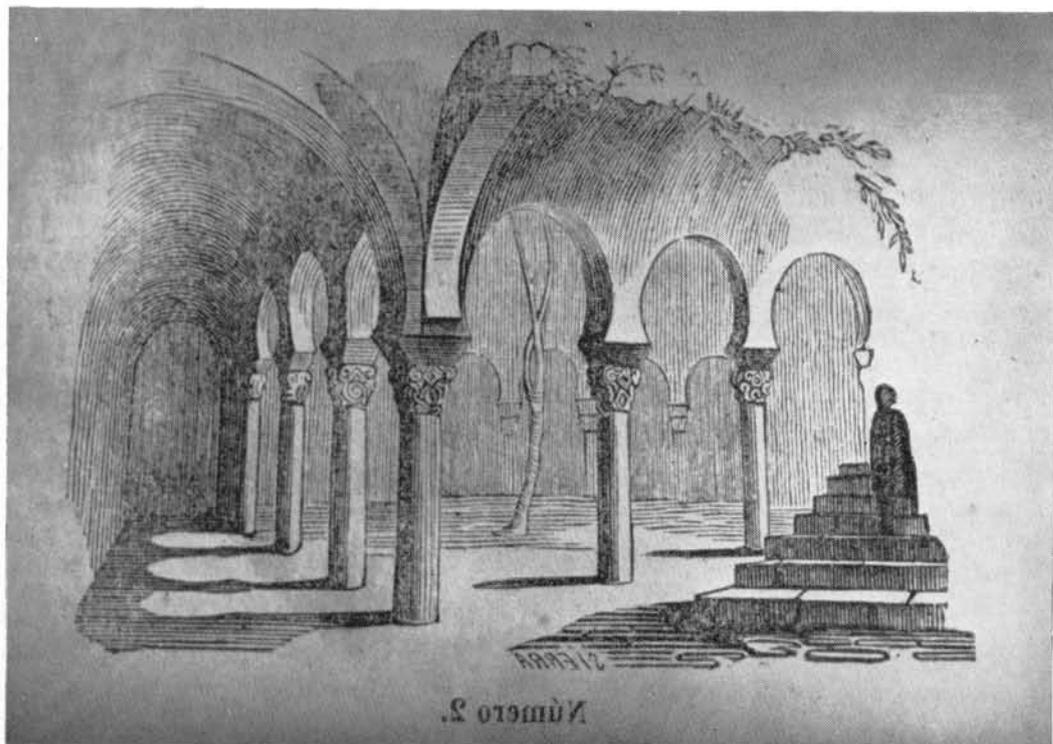
No queda noticia alguna en estos archivos de obras realizadas en este Baño, que debió ser de gran interés artístico por pertenecer al caudillo Almanzor; por lo que puede colegirse su arquitectura.

El Baño siguió la misma suerte que los demás de la ciudad; cerró sus puertas, y su edificio se demolió para darle paso a la nueva civilización que traía nuevas costumbres y mayores exigencias. Pero el hecho de haberlo desmantelado totalmente, privó a nuestra ciudad de otro elemento de rico acervo artístico que la cultura árabe legó a Córdoba, que si no fué su cuna, sus orfebres, la ofrecieron con cariño porque en ella adquirió su máximo esplendor.

BAÑO ARABE DE SAN PEDRO

En la collación de San Pedro, entre las calles de Carlos Rubio y la de la Paja, en las casas señaladas con los números 10, 12 y 11, 13 de las respectivas calles; ubicación que correspondía en 1238 a esta misma collación y calles del Rey, según escritos de esta primera mitad del siglo XIII y de la pintura que nos dejó D. Luis Ramírez de las Casas Deza (75); se hallaba un baño árabe público de arquitectura califal, conocido por los cristianos con el nombre de "Baño de San Pedro", denominado así por su proximidad a esta iglesia parroquial, la que parece fué la iglesia mozárabe de los tres Santos, sin que se pueda aseverar como así lo hace sin sólido fundamento nuestro cronista Ambrosio de Morales (76), pero sí demostraremos documentalmente en su día, que fué mezquita en tiempo almohade, puesto que en 1260 se levantó sobre ella el edificio de nueva planta que hoy vemos, bajo el pontificado de don Fernando de Mesa, y así la delatan los referidos baños levantados a poco más de cien metros de ella, y junto a éstos, la casa donde tenía su sala Capitular la Universidad de los beneficiados —que llamaban las casas del Cabildo— (77), establecida en ella, en 1238, por el Cardenal Egidio, cuando se hizo la primera demarcación de las collaciones en la ciudad, se nombró el primer Cabildo eclesiástico y se estableció el culto cristiano la Mezquita, en su capilla del Mihrab, con la advocación de San Pedro. Fecha ésta, desde la que sólo habían transcurrido dos años de la conquista de la ciudad, y San Fernando no había levantado más templo cristiano en ella, de nueva planta, que la bella iglesia de la Magdalena en 1241; haciéndose por tanto la distribución y asentamiento de los templos cristianos en aquellas mezquitas que nos dejó el pueblo árabe, con las mismas collaciones e feligresías aproximadamente, que tenía señaladas el Islan en la ciudad.

La noticia más antigua que se conserva del Baño de San Pedro consta por un escrito documentado (78), en el que aparece que: "...payo jimenez y doña elvira su muger moran junto al baño de sant pedro en 1260". De la parte arquitectónica de este baño no ha quedado nada digno de mención a pesar de que se le indica en el plano de la ciudad de 1920 como lugar de turismo. En vida de don Luis Ramírez de las Casas-Deza ya estaba soterrado en el patio de la casa sobre él edificada. Nos lo describe con estas palabras: "...su bóveda se hallaba sostenida por 12 columnas de jaspe la cual fué destruída para convertir esta dependencia donde estaba el estanque para



Dependencia destinada a baño de agua fría o, al-bayt-al valid" del baño árabe de San Pedro.

el baño de agua fría en corral o pocilga para cerdos, rodeado de una galería no muy ancha, parte de la cual ocupaba una escalera de nueve o diez peldaños por la que se bajaba entonces al baño; y, la obra de todo él, era de sillares como el baño de Santa María”.

Aún nos queda una más detallada descripción de este baño cuando estaba ya destinado a vivienda y pertenecía éste a propiedad del Cabildo Eclesiástico, por lo que en 1560, manda a su visitador, para que informe del estado en que se hallaba la casa del Baño de San Pedro, de cuya visita nos queda el siguiente escrito:

“Dentro de la bóveda con un mármol de losa que hace dos arcos tienen una taza con su bastidor e puerta, desta dicha pieza e bóveda se entra a otra pieza que es el baño; es de bóveda que tiene 8 varas de largo y 5 de ancho, está armadas sobre cuatro pilares de losa y capiteles y cimacios.

De este primer cuerpo de casa se entra por un arco de albañilería con su *punto* de adufe con su postigo e cerrojo por do se entra a un zaguán *dobardo* de maderas de pino e alfagia e ladrillo por tabla que tiene 8 varas de largo y dos varas y media de ancho es empedrado de piedras menudas, por este zaguán se entra por otro arco de ladrillo con sus puertas por do se entra a un patio pequeño que tiene cuatro varas de largo y 2'50 de ancho. Por dicho patio se entra por un arco de ladrillo a un portal que tiene 7 varas de largo y 41-3 de ancho es sencillo e tiseras de todo monte e cava, he a la mano derecha de este portal se entra a una *pieza que era el baño* que es bóveda formado sobre pilares de piedra de mármol y sus basas que tiene 8 metros de largo y siete de ancho. De este baño sale una puerta cerrada que sale al dicho *baño antes deste*. Frontero de dicho portal está una puerta de arco de ladrillo con su puerta de dos hojas por do se entra a una sala de 7 varas largo y 4 v. de ancho e es de tiseras de todo monte con ventana a la mano izquierda con su *embralla* puertas que corresponden a la casa.

Junto a esta sala está otra puerta a otra sala que tiene 7 varas de largo por 3 varas de ancho con ventana, después una cocina. Volviendo al primer cuerpo de casa e a la puerta esta está junto a la puerta de la calle una escalera por do se sube a lo alto el añora”. (78 bis) Archivo del Excmo. Cabildo Catedral de Córdoba C. y F. nº 450.

Su historia la he podido construir entre gran número de documentos que guardan los archivos de esta ciudad. San Fernando, cuando conquistó Córdoba e hizo su repartimiento de ella, se reservó estos baños para sí; pocos años después, su hijo Alfonso X, hizo dona-

ción de ellos a una bella dama cordobesa llamada doña Yllana (Juliana). Según consta por una carta de privilegio otorgada en Sevilla por este Rey a jueves 31 de mayo de 1263 (79) "damos e otorgamos a doña yllana un solar en cordova que fueron baños en tiempo de moros que ha por linderos dla una parte domingo garcia clerigo de sant pedro e dla otro domingo lopez el cerrajero et dla dos partes las nuestras calles. Et este solar sobredicho le damos e le otorgamos que lo haya libre y quieto por iuro de heredad para siempre iamas a ella e sus fijos e sus nietos e cuantos della vinieren que lo suyo ovieren de heredar e para venden empeñar... como de lo suyo mismo en tal manera que lo non pueda vender ni dar ni caviar ni enajenar en ninguna manera a eglia ni a orden ninguna ni a ome de religión sin nuestro mandado..." Doña Yllana tuvo por marido un tal Domingo López que parece ser la misma persona que se cita en los límites del baño, con el oficio de cerrajero y con el que debió casarse después de la donación, puesto que no aparece citado en la escritura de ella. Reedificó esta "buena dueña", los baños en aquel solar y cuya obra mudéjar es parte de la que nos describe las Casa-Deza y reproduce en su dibujo. Pocos años después pasó el baño por muerte de esta señora a sus hijos: Elvira Gómez que no sé si fué casada, Martín Gil Compañero (Racionero) en esta Iglesia Catedral y Melia Gómez casada con Diego López. Por una escritura otorgada en esta ciudad a 17 días de octubre de la Era de 1395 (año de Cristo de 1317), ante los escribanos públicos de la misma Bartolomé Ximénez, Miguel Díaz y Pedro Pérez (80) "recibe alfonso perez hijo de diego perez de jerez yerno de elvira gomez, hermana de martin gil hijo de la referida doña yllana y sancha alvarez muger de alfonso perez moradores en jerez recibieron, de martin gil cuatrocientos moravedis de la moneda de la guerra a diez dineros en moravedis por lo que se otorgaron de bien pagados de todos los muebles y bienes raices que la dicha sancha alvarez debia heredar de la referida elvira gomez su madre, de Domingo Lopez y de doña Yllana sus abuelos (aquí se cita ya al marido de doña Yllana), entre ellos de la parte del baño e de las casas que estaban junto al baño que era todo en cordova en la collación de san pedro". El referido Racionero don Martín Gil deja al cabildo eclesiástico las dos partes que tenia en el baño y casas. Más, como la condición que dejó establecida el rey don Alfonso X al donarlas a doña Yllana, era que no podía venderlos ni donarlos a iglesias ni a hombre de religión sin su consentimiento; el Deán y Cabildo de esta Catedral pide autorización para ello al entonces rey de Castilla don Alfonso XI quien autoriza la

referida donación al Cabildo según el avalá de este Rey fechado en Valladolid a 6 de enero de 1322 (81) dirigido al alcalde y aguaciles de la noble ciudad de Córdoba y hombres buenos del Concejo “que el dean y cabildo de la iglesia de esta ciudad, le decian, “que el rey don ferrando su abuelo cuando ganó cordova de los enemigos de la fe que dió su privilegio al concejo porque se mandanse como por su fuero que lo guardaron y guardan e que dicho rey por honrar a su iglesia catedral que defiende en dicho fuero que ningún vecino ni morador de cordova pueda dar ni vender ni enajenar en forma alguna sus bienes raices a orden ni a monsterio ni a eglia ni a persona religiosa salvo a la dicha eglia catedral. e despues de esto el rey don alfonso su bisabuelo hizo donación del referido solar en que fueron baños en tiempo de moros a doña yllana quien resturo los baños e despues de los dias de esta señora pasaron a sus fijos uno de ellos el citado don gil que deja al cabildo eclesiástico dos partes de ellos y la otra parte del racionero martin perez que los compra a uno de los herederos de doña yllana”. El Rey don Alfonso resuelve que se haga lo que en el mencionado privilegio de Fuero se contiene; esto es (82) “que es su voluntad de llevar adelante y acrecentar las mercedes que los reyes sus antecesores hicieron a la eglia catedral de cordova además por honrra del cuerpo del rey don ferrando su padre que en ella está enterrado”. Autorizada la donación a la Iglesia por parte del rey Alfonso XI el Racionero Martín Gil la lleva a efecto según consta en una escritura otorgada en esta ciudad a 13 de marzo de 1322 (83) “ante los escribanos públicos d ela misma semon ruiz sancho garcia e pedro perez que la escribió e signo por la que deja al dean e cabildo de esta eglia e a sus sucesores toda la parte que el tiene en el baño que es en esta ciudad en la collación de san pedro que linda con las casas del dicho martin gil con casas que fueron de domingo garcia prior que fué de la dicha eglia y las calles. Más la ochava parte que de dicho baño compró a su sobrina sancha alvarez hija de elvira gomes su hermana asi como la parte que su referida sobrina heredo de las casas que fueron de diego lopez y de doña yllana sus padres de este racionero que son en la collación de san pedro que lindan con dicho baño”. Pasó la mitad del referido baño de San Pedro a propiedad del Cabildo por donación que de la parte de él le hizo el racionero Martín Gil y la otra mitad también por donación que Martín Pérez racionero hizo al referido Cabildo el cual había comprado a Martín Gil según consta por un escrito otorgado en esta ciudad a 11 días de febrero de 1341 (84) ante los escribanos públicos de la misma Ferrand

Gómez y Pedro García canónigo de esta Iglesia Catedral “en el que Martín perez clerigo racionero de la iglesia catedral de cordova... mando al dicho cabildo todo el derecho que tiene en la ochava parte que compró de los baños que son en la collación de san pedro que fueron de martin gil racionero e la ochava parte que compró de las casas de este baño”. La otra mitad del referido baño pertenecía a Melia Gómez esposa de Diego López hija de Gil Pérez de Gamarra criado de don Alfonso Fernández de Córdoba del que era alcaide el referido Diego López en Cañete de las Torres según consta de una escritura de convenio (85) otorgada entre los mencionados y Martín Alfonso procurador del Deán y Cabildo otorgada en Cañete, castillo de don Ferrant Alfonso a 29 días de septiembre de 1336 por la que el referido cabildo demandó a éstos la mitad de los baños y casas que se tienen con ellos en la collación de San Pedro cuya mitad de baños lindaban con casas de los clérigos de la Universidad de la villa e con casas de Martín Pérez con la barrera y con las calles la cual mitad de baño y casas decía el Cabildo que eran suyas por donación que le hizo Martín Gil hermano de la mencionada Melia Gómez y por compra que había hecho a otras personas. Conviene los referidos por su deseo de que se le dé una sepultura en la Iglesia Catedral tener durante su vida el usufructo de todos los baños así de la mitad que dicho Cabildo decía era suya como de la otra mitad de la mencionada Melia Gómez y de las casas; y, cuando finaren los dos pase todo el baño y casas al referido Cabildo. Pagando éstos durante su vida el reparamiento del baño y casas dándoles el deán y cabildo para ayuda de ello cien moravedís todos los años para ayuda de adovar la caldera y casas. Estos cien moravedís que los tomasen de la renta del baño que dicho deán y cabildo tienen en la collación de Santa María que es el que llaman el de la Pescaderia. Y que en tal maña mantengan el dicho baño y casas dejándolo todo a su muerte bien adovados y bien reparados y que bañen los dichos baños. En cambio les dejan a éstos el Cabildo, en la Catedral, una sepultura en la nave de la capilla de Santa Lucía en que se han de enterrar sus cuerpos y dos memorias cada año.

OBRAS.—La primera gran obra que se hace en este baño es la reedificación que llevó a cabo doña Yllana; según la escritura de donación que le otorgó el rey en 1263 la cual corresponde a la obra mudéjar cuya pintura nos dejó don Luis Ramíres de las Casas-Deza. Dibujo por donde se deduce que este baño era muy parecido en su planta y arquitectura al que nos queda de Santa María aunque algo más

pequeña la parte en que se hallaba el estanque para el baño de agua fría la cual estaba compuesta de una sala cuadrada con una galería a los lados que era sostenida ésta y la bóveda por doce columnas de jaspe con capiteles de época califal. Pero tenían estos baños como particularidad entre los de la ciudad, que estaban más bajos que el pavimento de la calle de Carlos Rubio y así, había una escalera de nueve peldaños para bajar a ellos. Llegamos a otras de las grandes obras que se hicieron en él, cuando era propiedad del cabildo eclesiástico. Habían transcurrido desde que doña Yllana los reedificó 213 años y no se hallaban en buen uso, por lo que el referido cabildo los dá en arriendo para su restauración según escritura otorgada en esta ciudad a 24 de marzo de 1476 ante los notarios públicos de las mismas Pedro Martínez de Barrio por autoridad apostólica y Miguel de Aguamenuda público de Córdoba a Diego de Jarana y a Leonor Rodríguez su mujer vecinos de esta ciudad para "bañar" desde el día que fué rematado en su cabildo para todos los días de la vida de aquéllos. Que dén de renta 3.250 moravedís de la moneda vieja pagados en doblas moriscas o en reales de plata, la dobla morisca de buen oro y de justo peso, de precio de 36 moravedís y el real de plata bueno y de buen peso de precio de tres moravedis de la moneda vieja más doce pares de gallinas buenas y vivas. Se obligan estos arrendatarios hacer en el corral de la alcabala de dicho baño una casa y palacio de seis asnados de buena madera parda, para servidumbre del baño, las paredes con cimientto de cal y canto, de buena carpintería el tejado, todo ello hecho en el citado año. También se comprometen a hacer una cámara sobre la casa puerta desde el establo hasta la puerta de la calle para servidumbre de dicho baño techada con buena madera que la hagan ese mismo año en enero porque las lumbreras de dicho baño decia que se remanan, con amalgama a vista de maestros, que restauren las dichas lumbreras con una pared de dos tapias en alto para que no puedan pasar a ellas bestias ni otro cosa que le dañen con sus patas; "que hagan una hilada de tapias alrededor de todo el corral que llaman el alcabala del baño encima de las otras que tiene, también que el algibe viejo que está perdido y hundido que lo abran e reparen de nuevo como antes solia estar con sus aliseres y las otras cosas necesarias éstos que lo terminen dentro de los dos años primeros así como la otras reparas en casa y añora del baño así en las bóvedas y lumbreras casas puertas humeros caños éstos los de dentro como el que salía del dicho baño e iba por la calle hasta el caño de benceguerra, e el deán y cabillo sobredicho se obligan al reparo de la caldera así a hacerla de nue-

vo cuando fuese necesario como en cualquier otra reparación de cobre, que los dicho diego jarana y leonor rodrigues se obliguen a dar vuelta a la caldera cada dos años como era costumbre estando presente en ello el citado cabildo, que paguen las puertas que de nuevo se hicieron en la casa baño que costaron 617 moravedís que reparen los otros algibes de dentro y de fuera, que ni por esterilidad ni pestilencia ni por otra causa se le tomará el baño salvo cuando haya de reparar o hacer de nuevo la caldera”.

Seguía en arrendamiento el baño, como así consta que lo saca en almoneda para ello el Cabildo a 8 de mayo de 1387 (86), más tarde en 1417, lo arrienda a Miguel Díaz de Puertollano (87) y aún seguía en arrendamiento y uso público, el baño de San Pedro a 25 días de junio de 1496 (88) en que los señores deán y cabildo de esta iglesia de Córdoba arriendan a Bartolomé López texedor hijo de Gonzalo López vecino de la collación de Santiago el baño de San Pedro “por tiempo de dos años comenzando por el día de san pedro y san pablo de aquel año por precio de 300 reales de plata y doce pares de gallinas cada año los moravedis cada mes y las gallinas por san andrés presentndo por fiador a alonso fernandes de salas además de las condiciones que se acostumbran a arrendar dicho baño y, finalmente según consta por otro escrito ya citado (89) se desmontó la caldera de este baño en 5 de febrero de 1524, el cual ya no bañaba, para componer la del baño de santa maría”. Pocos años después este baño como tantos otros de la ciudad fué destinado a vivienda entre particulares, de la cual parece se aprovecharon algunos vecinos desaprensivos sin la debida autorización del cabildo, de quien aún era propiedad, dando por ello lugar a un pleito entre ambos, por el que se dá a conocer la propiedad que aún seguía en el cabildo; pleito que resuelve el rey Felipe II por su carta ejecutoria fechada en 10 de julio de 1568. Seguían aún en arrendamiento las casas que fueron baño de San Pedro en 1608 (90) a Alonso Ruíz Mercader, y en 1620 (91) a Juan Pérez de Jerez también mercader. Ultimamente aparece otra escritura de (92) “unas casas en la calle del baño las que dicen del baño de san pedro en 8 de febrero de 1688 a pedro de león texedor de tercioplo hijo de pedro de león también texedor por muerte de alonso sanchez y maria rodrigues que lo tenían en arrendamiento”.

Pero a pesar de tantas vicisitudes como pasó el célebre baño de San Pedro destinado últimamente a casa de vecinos, conservóse su edificación hasta tiempo después de Ramírez de las Casas Deza, que tuvo la feliz idea de tomar un apunte de él por el que se ha podido

en nuestros días conocerse su arquitectura califal sin creer éste, que desgraciadamente tiempos más cultos, iban a cercenar del acervo arquitectónico e histórico de nuestra ciudad, otro monumento de la época califal, en el que un día, la pica del cantero y la palanca del peón de albañil, hicieron esfuerzos para arrancar y demoler los ricos sillares que de tiempos atrás se trabajaron y esculpieron por manos maestras e inteligentes.

BAÑO DE SAN NICOLAS DE LA VILLA

No deja lugar a duda de que la iglesia de San Nicolás de la Villa fuere su primera edificación una mezquita, por razón de que aparece citada en un documento como tal parroquia en 1241 fecha en que, ni por la arquitectura de su fábrica, ni por los pocos años transcurridos desde esta fecha a la de la entrada de San Fernando en Córdoba, pudiera haberse levantado de nueva planta este templo cuando aún no estaba consolidada la conquista de la ciudad. Nos delata aún más la existencia de esta mezquita, los baños árabes que se hallaban próximos a ella y que debieron servir a este templo islámico.

Sólo he hallado un escrito por el que se nos dá noticias de estos baños y en el que se determina su ubicación: Juan Domínguez dejó unas casas al cabildo catedralicio que lindaban con el solar que fueron baños árabes en la barrera que sale a la iglesia de San Nicolás de la villa en 1240 (92 bis). Esta barrera se nombra hoy calleja de Heredia y forma esquina con la casa número 6 donde se hallaban los baños.

También se comunicó que hace unos 50 años se vió desmontar parte de los capiteles de alguna de las dependencias del baño y otros restos arquitectónicos de esta edificación en la referida casa número 6 de la plazuela de San Felipe donde se localiza el baño.

Es lamentable que así se prondiere con el tesoro artístico de nuestra ciudad, por la incomprensión de todos y los dólares americanos.

BAÑO DE LA CASA DE AGUILAR

Don Gonzalo Ibáñez de Aguilar, tercer señor de esta Casa, capitán del ejército de las tropas de Córdoba que se hallaron en la batalla del Salado, dejó heredado a su hijo mayor don Tello de Aguilar, en unas casas en Córdoba y a su esposa doña Beatriz Alfonso, madre de éste, de otras casas con su baño en esta misma ciudad, según consta por su testamento otorgado en el real sobre Algeciras, a 15 días de noviembre de 1342, en el que dice: "Et otro ssi mandó a mi ffi-jo tello las mis casas de cordova que sson en la collacion de ssanta marina et mando a beatriz alfonso ssu madre por sservicio que me ffizo las mis casas en cordova que ffueron de mi padre e de mi madre con su baño e huerta que sson junto a las que dejo a mi ffijo tello en la plaça frente a la eglisia de ssanta marina (92 tri).

Se hallaba pues, el susodicho baño frente de la iglesia de Santa Marina donde están las casas que ocupa el convento de Santa Isabel de los Angeles que fueron propiedad de don Gonzalo Ibáñez de Aguilar de cuyo baño queda algún resto en uno de los patios de este convento.

Esta es la única noticia que nos ha quedado del baño que en época árabe debió prestar sus servicios a la mezquita sobre la que se levantó a finales del siglo XIII la parroquia de Santa Marina.

BAÑERA DE LA JUDERÍA

En la judería de muchas ciudades de España solía haber un baño del mismo tipo que el de los hispanos-musulmanes; como podemos observar por la fotografía de alzado y plano de los baños judaicos de Palma de Mallorca (93) en el que se aprecia que la bóveda que cubría el estanque para la ablución en agua fría, era de rosca de ladrillo con lucernas en forma de élipse para los que tenían planta cuadrada en esta dependencia. De aquí podemos deducir que el baño de San Pedro en esta ciudad con planta de igual forma en esta dependencia tuviese por bóveda la que describimos de el de la Judería mencionada.

La Judería de Córdoba tenía una bañera dentro del recinto llamado Castillo de la Judería donde solamente habitaban los judíos sin vecindad de cristianos ni conversos. El sábado era el día de la semana señalado a este pueblo por el Tamul para asistir al baño y donde también se purificaban antes de celebrar la Pascua. La única noticia que he hallado de esta bañera de la Judería es debida a un documento (94) otorgado por el Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral en 1466 por el que arrienda a Juana Rodríguez unas casas en la collación de San Bartolomé en el castillo de la Judería que lindan con casa de Isabel Rodríguez con casas de María Fernández de Santa Clara y con la bañera que está junto a la sinagoga vieja y la calle junto al Adarve.

Según se desprende de estos límites, la referida bañera la podemos ubicar formando parte del edificio destinado a sinagoga en la lado correspondiente al adarve. Bañera que tenía acceso por la calle de los Judíos de la que entonces y tiempo más atrás su acera derecha de los Judíos de la que entonces y tiempo más atrás su acera derecha desde la puerta de Almodóvar estaba delimitada por el muro occidental de la ciudad.

Se cerró para siempre la bañera cuando la expulsión del pueblo judío en 1492 y convirtiéndose este edificio con el que pertenecía a la antigua sinagoga en casas viviendas que han llegado a nuestros días con algunas modificaciones.

BAÑUELO DE LA CALLE DE LA MADERA

Es este "bañuelo", otro de los baños árabes que existían próximos a las puertas de entrada a la ciudad; de él sólo nos ha quedado noticia por un escrito que otorga en Córdoba, a 10 de marzo de 1511 (94 bis), Beatriz de Aguilar viuda del Jurado Pedro de Molina por el que impuso un censo perpetuo en la iglesia de Omnium Sactorum (Trinidad), sobre unas casas en la mencionada collación en que hacía su morada en la calle de la Madera y de un horno de pan "que linda con las casas del corral del bañuelo, con otras de Antonio Rodríguez albañil, el adarve real y por delante la calle de la Madera".

Por este escrito nos queda el emplazamiento de dicho "bañuelo" situado en la segunda casa de la referida calle de la Madera subiendo desde la Puerta de Almodóvar en la acera de su izquierda.

No quedan restos de su edificación, ni he hallado más escritos que lo mencionen.

BAÑUELO ARABE DE LA CALLE DEL DUQUE

No ha llegado a nosotros resto alguno arquitectónico del bañuelo que apellido de la calle del Duque, nombre por el que ya se conocía esta calle, en el documento más antiguo que hace referencia a dicho baño (95). Es una escritura otorgada en esta ciudad a primero de agosto de 1418, ante Juan López de Córdoba notario por autoridad apostólica, por la que el Cabildo arrienda a Alfonso Rodríguez y a su mujer Isabel Rodríguez, unas casas en la collación de Santa María en la calle que dicen del Duque, que tenía por linderos la casa de doña Juana madre del Duque, casa de Sancho Ximénez trapero, casa del bañuelo y casa de Juan Alfonso y la calle. Límites que responden en la actualidad a las casas señaladas con los números 9 y 11 de la calle de Rey Heredia en la collación de Santa María (Catedral).

Pocas noticias más nos han llegado del Bañuelo citado. Estaba junto a una mezquita de la que ya he hablado en el comienzo de este trabajo y en la que se asentó la iglesia de Santiago el Viejo cuando Fernando III el Santo entró en la ciudad, se ubicaba en la esquina izquierda como se baja esta calle. De su propietario en los primeros años del siglo XV nos lo van diciendo los siguientes documentos (96): una escritura otorgada en esta ciudad en 25 días de mayo de 1420 por la que el Cabildo arrienda a Alfonso Jiménez y a su mujer Isabel Alfonso unas casas en la calle del Duque que lindan con casas de doña Juana madre del Duque y con casas del bañuelo. Escritura que corrobora los términos de esta otra otorgada en Córdoba a 15 de enero de 1427 (97) por la que el referido cabildo arrienda las susodichas casas cuyo lugar no se indica a Pedro Gómez hijo de Alfonso Jiménez e Isabel Alfonso y a la mujer de aquél Catalina Rodríguez en la collación de Santa María, "que ha linderos de la una parte el baño de doña Leonor López, otras del cabildo que tiene de arriendo Luis Fernández notario e la calle las cuales tenían en arriendo los padres del referido Pedro y renunciaron en el Cabildo". Vemos pues que este baño era por este tiempo propiedad de doña Leonor López que según un escrito otorgado por esta señora cuya fecha está ilegible pero que por el notario que lo extiende García de Mora, corresponde a la primera mitad del siglo XV; se dice en él que es esposa de Miguel Ruíz tesorero y escribano público del rey don Juan II en esta ciudad a quien este rey dejó grandes posesiones en casas y tierra. No he hallado más noticias de este bañuelo, el que a principio del siglo XVI debió convertirse ya en vivienda sin que en ésta quede al exterior resto alguno de su arquitectura.



Dependencia destinada al baño con vapor de agua o “al-bayt-al voasla ni” del baño árabe de la calle del Duque (Rey Heredia).

BAÑO ARABE DE LA ORDEN DE CABALLERIA DE CALATRAVA

Pocas noticias nos han quedado para edificar la historia de este baño y nada de su parte arquitectónica. Se hallaba situado cuando San Fernando entró en la ciudad en la collación de Santo Domingo, formando parte del gran palacio que el mencionado Rey dió en su Repartimiento de la ciudad a su hermano el Infante don Alfonso, señor de Molina y Mesa. Según su privilegio dado en Burgos a 25 de enero de 1237 (98). Ubicación que corresponde en la actualidad a la collación o parroquia de Santo Domingo y San Salvador (Compañía) y en el lugar que se halla la Plaza de José Antonio donde hasta 1922 se levantaba el edificio que fué café, fonda y confitería Suiza; sitio denominado en el siglo XV "Tendillas de Calatrava" por las tiendas que tenía junto a sus casas principales la referida Orden de Caballería. Cambió dicho Infante estas casas principales a la citada Orden de Calatrava y con ellas los baños que estaban juntos a ellas como consta por el siguiente documento otorgado por el referido Infante en Sevilla a seis días de junio de la Era de mill e CC nonahenta e Nueve años (año de Cristo de 1261) (99) en el que dice "que daquel heredamiento que yo avie en Cordova lo que yo canvie con la orde de calatrava daba cadaño Diezmo todo quanto ayi avie cadaño tan bien de pan Como vino Como dlo al todo quanto que ha avie e dlas aceñas e de los baños e de los ffornos". Seguían en uso público estos baños árabes según consta por el testamento otorgado por el dean don Gil Pérez en esta ciudad a 29 de febrero de 1341 ante los escribanos públicos de la misma ssancho garcia y pedro perez; en él se nos da más concretamente su ubicación: "Et mando a juan rruys mi criado e a doña mayor mi parienta ssi en uno casaren por que son desposados mill voravedis... et una meytad de un corral que es en la collación de ssanto domingo, que se tienen con el baño de la orden de calatrava e con casas que ffueron de fferrant garcia ortiz e con la otra mitad de este corral que es de lopez ortiz de marañon".

TORRE DEL BAÑO

Nos dice Pedro Díaz de Rivas en sus "Antigüedades y Excelencias de Córdoba" (99 bis) "que saliendo por la puerta del puente y caminando río abajo se ofrece primeramente el insigne edificio de la Albolafia que labraron los moros para encaminar el agua que se toma del río con prensa y después por el muro abajo era conducida en un canal cuyas reliquias se descubren hasta la torre del baño, después vemos la torre del baño la cual quizás eligieron los reyes moros para bañarse en las aguas del Guadalquivir".

El muro de que nos habla Rivas, es el que circunda a la ciudad por su parte Sur, paralelo al río.

De la existencia de la Albolafia, quedan muchos escritos documentados de finales del XIII que hablan de ella de la que en otra ocasión haremos su historia; también se la reproduce en el sello de la ciudad que se usó en aquel siglo, y hacia el año de 1400, en otro sello en papel, en el que queda bien marcada su figura.

Igualmente la Torre del baño se menciona en escritos del siglo XIV y en otro fechado en esta ciudad a 13 agosto de 1432 en el que se menciona la torre de las Arces o del Baño, donde tenían los alcaides del Alcázar armas para la defensa del Alcázar y Puente (99 tris) Que utilizasen como baño, los servidores del alcázar Califal, la torre de los Arcas, es muy posible puesto que en los días del caluroso estío cordobés es máspreciado tomar el baño al aire libre y con las templadas aguas del Guadalquivir que cobijados bajo los baños del Alcázar, que son umbríos y con aguas demasiado fríos.

La torre del baño estaba embutida en una casa que se levantó a su alrededor, frente al mencionado Alcázar a primeros del siglo XVIII, posiblemente para vivienda de alguno de los oficiales del tribunal de la Inquisición, después, sirvió para el alcaide de la Cárcel a que fue destinado aquel edificio. En nuestros días ha sido descubierta la mencionada Torre y demolida la casa que la envolvía. Parece que la Torre del baño, como la Albolafia, van a ser restauradas; es acertadísima la idea de conservar estos edificios para el acervo monumental de Córdoba.

BAÑUELO DE LA ALBAIDA

Se desconoce su nombre árabe y se le denominó de la Albaida por hallarse próximo al camino que conduce a esta finca de recreo que fué del caudillo Almanzor. Es posible, que este bañuelo, estuviese junto a un santuario o morabito del que no nos ha quedado resto alguno, así como del referido bañuelo.

Utilizóse para su uso del agua que conducían los caños de Ecarabita y del Bejarano, que manan en sus proximidades. Sólo he podido conseguir su ubicación y el nombre que los cristianos le dieron, para hacer su breve historia, por unos escritos documentados de los que uno de ellos, es una escritura (100) otorgada en esta ciudad en 1385 por la que el Cabildo eclesiástico arrienda a Martín Sánchez, vecino de la collación de Santa María, un pedazo de tierra en la torre del Viejo, cerca del bañuelo. Más aún, se concretan sus límites por otro escrito que otorga el referido Cabildo eclesiástico en esta ciudad, a 6 de agosto de 1389, por la que arrienda a Juan Gómez, hijo de Juan Gómez, morador en la collación de Santa María (101) "la mitad de una viña que tiene en el término de esta ciudad en el pago del aguijón de domingo Ruys en cuya viña se acostumbraba a hacer el caldoso que tiene por linderos viña del dicho cabildo por otra parte viña de yañez domingo viña de gonzalo martines escribano y el camino que va al bañuelo por la huerta del caño".

A 3 de marzo de 1400 el mencionado Cabildo arrienda (102) "al maestre Mahomat gesero vecino de esta cibdat seis pedacos de olivar en la albayda que tiene por linderos el camino que va al bañuelo e de la otra parte el arroyo que dice dla albayda". Aún, en 1502 se cita este bañuelo y del que no sé si estaba en uso público, en una escritura (103) por la que Juan Bautista racionero de la Iglesia Catedral de Córdoba arrendó a Pedro Fernández hijo de Juan Sánchez vecino de la collación de la Magdalena, un lagar en la sierra de esta ciudad en el pago que dicen de la fuente de la Pila que linda con lagar de Antón Sánchez de la pastora, por la otra el camino real y de la otra el camino del bañuelo.

Y finalmente, queda localizado exactamente el bañuelo, por un escrito en el que se delimita el "Donadió" en el que se hallaba; que tiene principio en el camino que de esta ciudad va al pago de los lagares que llaman del bañuelo, comenzando desde una vereda que pasa por delante de la casa que llaman de la Matriz propia del Conde

de Gavia, baja la cuesta Barrida y prosigue por dicho camino del bañuelo quedando a la derecha el cortijo que llaman del Tablero. Es decir, que en las proximidades de este cortijo del Tablero es donde se hallaba el referido bañuelo de la Albaida y que por hallarse fuera del recinto murado de la ciudad y en su Sierra, no cabe la menor duda prestó sus servicios a un santuario o morabito. De su parte arquitectónica no ha quedado nada al exterior.



Torre del baño, nombrada también Torre de las Arcas, sobre la muralla, frente al Alcázar de los Reyes Cristianos.

BAÑO ARABE DE SAN MIGUEL

Existía un baño árabe en la collación de San Miguel que dió origen al apellido "Bañuelos" en esta ciudad; así como el nombre a una de sus calles "Mármol de Bañuelos", enclavada en esta demarcación parroquial donde se hallaba el referido baño. Como tantas otras parroquias de la ciudad, la de San Miguel se asentó en un principio sobre una mezquita.

Nos quedan noticias documentadas que la iglesia de San Miguel se construyó en 1310, sobre esta mezquita, en la que ya se habían hecho algunas modificaciones cuando se adaptó al culto cristiano en 1241 (104). Mezquita, que igualmente nos delata la proximidad de los baños árabes que tenía a su servicio.

Pero a pesar de mi prólija investigación sobre este "bañuelo" sólo he podido hallar un sólo escrito, aunque interesante, porque nos deja noticias de él y su ubicación. Se trata de una escritura fechada en esta ciudad, a 22 de junio de 1398, por la que el Cabildo Catedralicio de ella arrienda una casa suya que tiene en la collación de San Miguel "en la calle del jurado del bañuelo que linda con casas de los hermanos del dicho jurado religioso e con el bañuelo e con la calle que sale a dicha eglesia e arrendáronsel a Juan del bañuelo vecino de San Miguel hijo de Luis Sánchez".

BAÑO ARABE DEL ALCAZAR DE LOS CALIFAS DE CORDOBA

Perteneció este baño, indudablemente, al Alcázar Califal de Córdoba por el lugar de su emplazamiento, posiblemente también para uso del harén, que con ser éste tan numeroso entre los Califas de Córdoba, que más parecían coleccionistas de bellas y hermosas mujeres, traídas de todos los ámbitos de la Tierra que desorbitados sexuales.

Labraron los califas junto a serrallo un baño cubierto y grandes piscinas, donde además de las abluciones que les prescribía el Corán distraían en ellos sus ocios obligados aquellas odaliscas prestas a servir los caprichos de su señor.

No ha queda descripción de ellos en las crónicas árabes, tan dadas a referir los más mínimos detalles, exceptos, "que existían unos baños en el recinto del palacio califal" (104 bis).

Cuando Fernando III el Santo conquistó Córdoba reservó para su morada una de las dependencias del Gran Alcázar y nombró a Alonso Téllez de Meneses su Alcaide (105).

De cuatro pabellones constaba el Alcázar Califal, cuyos límites y nombre de sus dependencias nos dejaron los historiadores árabes (106): el Maylis-al Zahir; el Behaw-al Kamil y Al Munif; últimamente Abderraham III construyó la dependencia llamada Dar-al Ravoda.

Uno de estos pabellones, el que fué residencia del Jalifa, lo donó el rey San Fernando en 1238 (107) al obispo de Córdoba don Lope de Fitero, por estar éste más próximo a la Mezquita que, en aquella fecha, fué convertida en Catedral para el culto cristiano, en la advocación de Santa María (108).

Los restantes pabellones, que habían quedado más desmantelados, juntos con la Casa de la Moneda y los baños; como hemos referido, se los reservó el Rey, y para habitación de su Alcaide; y los baños seguían prestando sus servicios al Monarca y sus oficiales.

Los baños del Alcázar Califal prestaban sus servicios a los reyes y sus alcaides, hasta que en 1328, Alfonso XI convierte la gran plaza de armas de este Alcázar, en el que había de llamarse después, "Campillo odel Rey", y los baños fueron soterrados al alzarse sobre muchos de los escombros de otras dependencias califales, este "campillo".

Así permaneció el "Campillo del Rey", hasta que Ambrosio de Morales levantó en él, en 1588 un monumento que le costó 700 ducados, en el que colocó una lápida con inscripción mal concebida,

puesto que los que sufrieron en este lugar el martirio no fueron los cristianos bajo el dominio árabe, sino algunas personas condenadas a la hoguera por la Inquisición; de los que se averiguó más tarde que no habían cometido delito de herejía, por lo que se había pedido a la reina Doña Juana, hija de los Reyes Católicos, autorizase a que en este sitio se levantase un monumento o lugar consagrado en memoria de aquellos que fueron, dice, "vilmente quemados por el inquisidor Dieg oRodríguez Lucero" (109).

Mal interpretada esta inscripción por don Luis Ramírez de las Casas-Deza, puesto que en el contexto de ella no parecen palabras alusivas a que estos mártires lo hubieran sido por los sarracenos, quien nos dice que, "se levantó tal monumento para promover la veneración del sitio donde en Córdoba padecieron muchos mártires durante la dominaciónárabiga". Ni Morales, ni Casas-Deza, conocieron que en aquel lugar, patio de las Armas del Alcázar, estaba prohibido por el Corán tales martirios (110). Cuando Ambrosio de Morales colocó aquel monumento, se utilizaron algunas de las piezas de este baño en su erección, así consta en los escritos de su obra (111).

Habían pasado ignorados más de tres siglos los baños del Alcázar Califal, hasta que un día de marzo de 1691, haciendo unas zanjas para cimentación de una casa que se levantaba en el Campo Santo de los Mártires, junto al adarve de la casa de las Pavas, se tropezó con la bóveda de una de las dependencias del baño, acaso la destinada a descanso y se cundió la noticia de que en aquel lugar, había restos de edificación antigua (112). Por entonces se edificaba la Iglesia de San Pedro Alcántara de esta ciudad en el barrio que había sido Judería, pero su obra iba muy lentamente porque la mayor parte de ella se costeaba a expensas de las limosnas de los ciudadanos.

Vista la lixitud de la construcción y la urgente necesidad de que se hallaba la ciudad de una casa para recogimiento de los desgraciados enfermos mentales, Fray Juan de la Encarnación, definidor de San Pedro Alcántara de esta ciudad, presentó un memorial al Concejo de ella fechado a 11 de mayo de 1691 (113); en el que exponía el conocimiento que tenía el Cabildo de los medios de los que se estaba valiendo para edificar dicha iglesia, siendo dicho Cabildo quien más había contribuido a ella y que para proseguir su edificación le pedía permiso para que de una bóveda que sin utilidad se hallaba en el referido Campo Santo junto a las casas que llamaban de las Pavas, a quien no se le seguía perjuicio ni a otro interesado alguno, se sacase a costa

de su parte la *pedra o material* que en ella se hallase que pudiera servir a la fábrica de dicha Iglesia.

En la misma acta Capitular se encarga esta diligencia a don Jerónimo de Acevedo, comunicándole que se trasladase al Campo Santo para que reconociere dicha bóveda, acompañado de alarifes de esta ciudad, y diesen su dictamen.

La comisión se llevó a efecto, su dictamen no consta en las actas capitulares, pero la bóveda se deshizo, se arrancaron los zócalos del baño, el pavimento y todo aquello que tenía alguna utilidad. Parte de los materiales fueron a las casas del Cabildo Municipal y otra mayor parte a las casas que por entonces edificaban los Armentas.

Pasaron los años y hasta dos siglos, y cuando en 1903 se plantaba un jardín en el lugar donde se hallaba soterrado el baño del Alcázar Califal surge nuevamente éste del que Ramírez de las Casas-Deza nos deja un croquis y la siguiente descripción: "El aposento de ingreso está cubierto con bóveda de arista, tenía dos pilas; seguían otras dos dependencias con bóvedas de medio cañón provistas de lumbreras en forma de estrellas de ocho puntos. El tercer aposento está atajado en sus extremos por sendos arcos gemelos de herradura sobre pilares hechos con ladrillos octogonales y bajo él se reconoció el hipocausto por el que circulaba el aire caliente. El ancho de las tres habitaciones es de dos metros, sus muros son de sillería, las puertas adinteladas o de arco escarzano y de mármol los suelos. A través de una escalera comunicaba el tercer aposento con una estancia de ocho metros en cuadro y galería en torno limitada por cuatro pilares angulares de piedra con *responsiones* en los muros. Entre los pilares hubo columnas exentas y otras estuvieron adheridas a ellos y a las responsiones, veintiocho en total. La bóveda central era calada, formando estrellas y otros adornos y todo iba pintado de atauriques rojos sobre el fondo blanco".

Nos sigue diciendo Casas-Deza, que en el Museo Arqueológico se conserva un resto de decoración, encontrado e nel baño; por donde vemos que en esta ocasión se acabó de dismantelar el baño de sus elementos decorativos. Consistía en un arquillo ciego de yeso de tres lóbulos y arranques de otros.

Sigue diciendo que en el mismo lugar aparecieron fragmentos de una gran inscripción cúfica, de yeso, con cintas entrelazadas.

Hace un año, poco más, vuelve la idea de rescatar el baño. Se ha hecho una próspera excavación sobre él y han surgido aquellas dependencias que ya nos describiera Las Casas-Deza: dos habitaciones destinadas al baño templado con muros de piedra de sillería así como



Vista general de los baños del Alcázar de los Califas de Córdoba.



Una de las dependencias destinadas al baño de vapor o "al bayt al-voasla ni" de los baños del Alcázar Califal.

sus bóvedas que tienen seis lucernas en forma de estrella lobulada, una de estas cubiertas, conserva aún, revoco exterior coloreado de ocre. Una de las dependencias, conserva dos arcos gemelos de herradura que estaba sostenido por columna mármol.

Se descombra la estancia destinada a descanso de los bañistas con cuatro puertas cuyos arcos desaparecieron; recintos de los baños calientes y otros patinillos y otras pequeñas dependencias sin bóveda.

Se descombra la estancia destinada a descanso de los bañistas que tenía cuatro puertas cuyos arcos desaparecieron con bóveda de medio cañón, de piedra, sostenida por columnas, de las que nos quedan dos cimacios con arranque de los arcos, in situs; a su alrededor había cuatro galerías pequeñas con bóvedas del mismo tipo, todas ellas caladas por lucernas de forma de estrella. Esta dependencia era muy semejante en todo a la que aún nos queda en el baño de Santa María, en la calle Céspedes.

Durante la excavación se han encontrado en el baño trozos de capiteles, uno de ellos, por su estilo, este baño parece corresponde a la época de Al-Halcam II o algo posterior.

BAÑOS DEL ALCAZAR DE LOS REYES CRISTIANOS

Además de los baños árabes públicos que hemos descrito, existían en Córdoba otros baños que los grandes señores tenían en sus palacios para su uso particular; pero, desgraciadamente, de éstos, sólo nos han quedado algunos escritos que nos dan noticias muy escasas de los pocos que de ellos existían, cuando la conquista de Córdoba por los cristianos.

En la Casa solariega de los "Córdoba", en la collación de San Nicolás de la Villa, en Trascastillos, se hallaba un baño de procedencia árabe, en la mansión que fué de Ben Nasçes.

En un escrito fechado en 1260 se habla del baño de la casa de Pedro Ruiz Tafur, alcalde de Córdoba (114); y, del baño de la casa de Domingo Muñoz el Adalid (115).

Pero, estos baños, desaparecieron por la continuada transformación de las casas donde se hallaban.

De los baños de procedencia particular, nos queda el del Alcázar de los Reyes Cristianos en Córdoba, del más puro estilo mudéjar, levantado por Alfonso XI en 1338, cuando las continuadas estancias de su bella favorita Doña Leonor Núñez de Guzmán en este palacio; a pesar de que el Rey había prohibido los baños públicos en España cristiana por razones de moral pública.

Pasaba Doña Leonor largas temporadas en Córdoba, donde esperaba el regreso de su regio amante cuando éste salía a guerrear contra los próximos sarracenos.

En aquellas ocasiones, el Rey y la Ciudad, obsequiaban a Doña Leonor con extensas y bellas fincas de labor y casas principales en Córdoba.

Llevó la dirección de las obras del baño que se levantaba en el Alcázar, Maese Mohamad, célebre cantero mudéjar de Córdoba y en ellas trabajaron su yerno el carpintero Yuçaff y otros alarifes mudéjares, según consta por escritura otorgada en esta ciudad, a 17 de junio Era 1376 (a. Cristo 1338) (116), ante Pedro González, Juan Martínez y Simón Ruys, escribanos públicos de la misma, por la que el Deán y Cabildo de la iglesia de Santa María de Córdoba, "otorgan que dan a labrar a Maestre Mahomad cantero e a vuestro yerno Yuçaff carpintero maestros de las obras de los baños del alcaçar de nuestro señor el rrey"...

La mano del Maestre Mahomad quedó en Córdoba y su provincia en otros muchos edificios. Están situados los baños en el sector occi-

dental del Alcázar, junto a la Torre del Homenaje. Constan de las siguientes dependencias: Una pieza pequeña a la entrada cubierta con bóveda de medio cañón, de ladrillo, de planta rectangular de 3x2 metros aproximadamente de lado; por el lateral derecho de ella se pasa a otra dependencia por puerta de arco de medio punto, de ladrillo. Esta habitación es de forma rectangular, de 6x3 metros de lado; sus muros son de ladrillo, con lucernas de forma de estrella de ocho puntas, las tres del centro y de seis puntas las del lateral izquierdo; faltan las del lado derecho por haberse levantado sobre esta dependencia el muro de la Capilla de la Inquisición. De esta habitación se da acceso por su lado derecho a otra sala de forma rectangular de 5x6 metros aproximados, de lado. Los paramentos de sus muros son de ladrillo, así como su bóveda de aristas; tiene siete lucernas de forma de estrella de ocho puntas. Detrás queda una pequeña dependencia destinada a ropero y frente a ella se pasa por arco de medio punto de ladrillo a la habitación nombrada "al bay-al voasla ni", donde se percibía el vapor de agua, que es una dependencia de forma rectangular de 8x3 metros aproximadamente de lado, de muros y bóveda de ladrillo, ésta de forma de medio cañón, con tres lucernas de seis puntas. En esta habitación estan los "al-bayt al-sajun", o baños de agua caliente que son recipientes de un metro por uno y medio de lado; así como el lugar destinado a la caldera para calentar el agua.

Pero lo particular de estos baños, es su pobreza en elementos decorativos a pesar de estar destinados al servicio de los reyes; acaso debido a la premura de que fueron levantados. Sobre ellos se edificó en los primeros años del siglo XVI la capilla de la Inquisición, convertida hoy en la gran sala Aulica de este Alcázar. Sirvieron los baños de calabozo a la cárcel del Santo Oficio de la Inquisición y por las lucernas de ellos —dicen escritos documentados (117)— se echaba por orden del Inquisidor Lucero, escritas en papel las declaraciones que éste quería dieran los presos.

LOS BAÑOS DE CORDOBA EN EL RIO GUADALQUIVIR

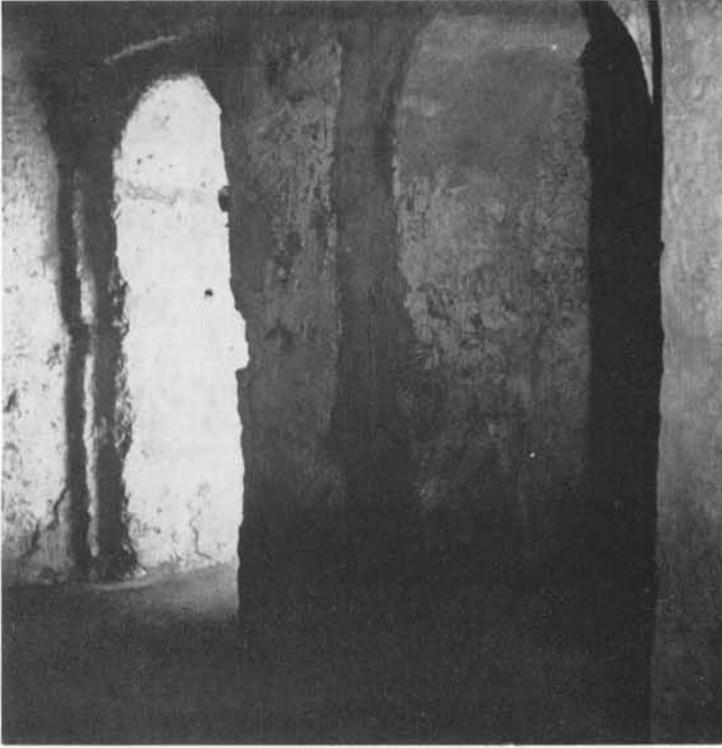
También se legislaba sobre los baños de Córdoba, en el río Guadalquivir, al que acudió la población cuando se extinguieron y suprimió el uso de estos famosos baños árabes.

De ello nos queda un escrito del Obispo de Córdoba Don Miguel Vicente Cebrián, fechado a 16 de julio de 1743, por el que parece, que habiéndose informado de los muchos desórdenes y escándalos que se producían en el río Guadalquivir de esta ciudad con motivo de los baños en la concurrencia de personas de uno y otro sexo, —decía—, que en cumplimiento de su Pastoral, y de los pecados tan grandes que se cometían en ellos, era su deseo que enteramente se suprimiese el uso de baños de mujeres en dicho río.

Pero por si por esta supresión viniera daño a la salud y por otra parte debido a la flaqueza del sexo femenino quería que se hiciese separación de sitios en los que se bañasen solamente hombres, y solamente mujeres.

Había propuesto a los dos Cabildos de la ciudad que diesen las providencias que aquellas circunstancias requerían; por las que convenía destinar para baños de las mujeres los sitios de la Alameda, Pedregal de la azuda, frente a las palambres y orilla que sigue que llamaban ceniceros hasta el Puente y el arenal, con señales que las distinguiesen. Por lo tanto mandaba pena de excomuni6n a aquellos hombres que desde la campana de oraci6n por la noche, hasta el amanecer del día siguiente, estuviesen y se bañasen en aquel sitio, de cualquier edad, condici6n o calidad que fuesen. Y señalaba para los hombres el sitio del Pedregal hasta el Puente, pues en éste, no pueden bañarse las mujeres hasta las ocho de la noche por ser sitio en que acostumbran a bañarse los hombres, debiendo éstos abandonarlo a esta hora. También, que no sacasen como se hacía frecuentemente, los hombres a las mujeres del baño y menos que las enseñasen a bañar; estas cosas habían de hacerlas otras mujeres.

Que los hombres de cada familia; padre, marido o hermano, custodiasen los sitios expresados a pie o en barca o en coche y se mantuviesen el tiempo del baño a vista de sus familiares a distancia suficiente que no permitiera verlas; “que no permitan que hombres vestidos de mujeres se entren en el baño de éstas, como lo hacen en muchas ocasiones con gran ofensa a Dios y el escándalo que de ello se sigue”. Luego que se bañasen las mujeres sean acompañadas de los



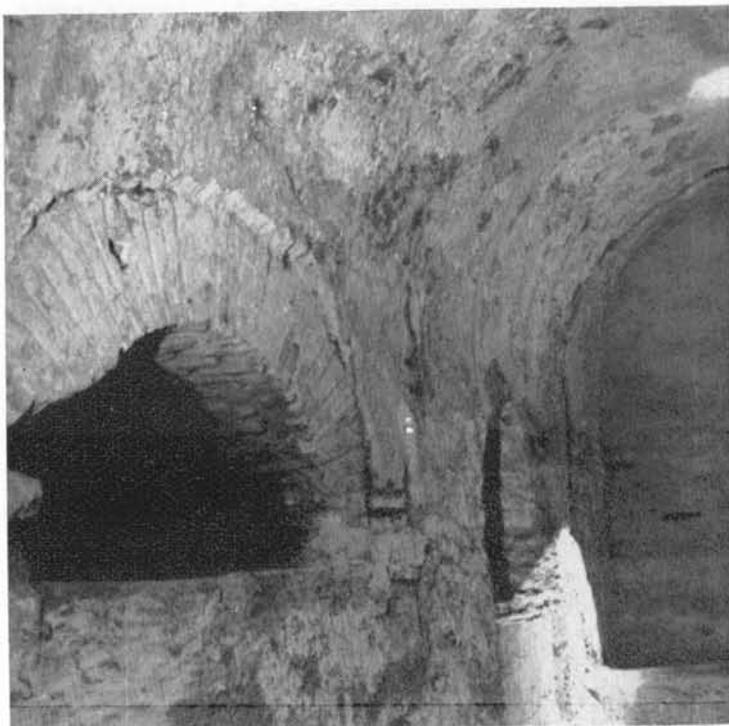
Baños del Alcázar de los Reyes Cristianos.—Entrada a los baños.



Bóveda de la habitación de entrada a los baños, con lucernas en forma de estrella de ocho puntas.



Dependencia destinada a "al bayt al-voasla ni" o baño con vapor de agua.



Lugar destinado a la caldera y uno de los dos recintos del baño con agua caliente o "al bayt al-sajun".

Apéndice a los Baños árabes de Córdoba

BAÑO ARABE DE SAN LORENZO

Después de terminado mi trabajo sobre los “Baños árabes de Córdoba” he hallado otro baño que existía en la collación de San Lorenzo en la calle del Baño.

Así consta por una escritura otorgada en Córdoba, en 12 de abril de 1490, ante los escribanos Antón García y Pedro González, por Juan de Cárdenas, Jurado de la collación de Santiago y Luis de Cárdenas su hermano, Venticuatro de Córdoba por sí y en nombre de sus hermanos, y D.^a Elvira de Cárdenas por sí y en nombre de los Beatos de las Casas del Alcaide Pedro de Cárdenas; y Juan Sánchez, hermano mayor de la cofradía de la Caridad de esta ciudad por sí y en nombre de dicha cofradía; los cuales arrendaban a Rodrigo Alonso y a Ana Rodríguez su mujer, el baño de San Llorente, con su caldera, desde mediados de abril hasta el día de San Juan, a razón de 16.500 maravedís cada año (1).

Con este otro baño árabe, junto a la iglesia de San Lorenzo, como de los demás anteriormente descrito, se demuestra una vez más, que las parroquias de Córdoba se asentaron en los primeros años después de la reconquista de la ciudad, sobre las mezquitas, como esta de San Lorenzo, en las que los árabes tenían distribuídas su feligresías; y, estas mismas collaciones han seguido con límites muy aproximados hasta nuestros días.

(1) Real Academia de Córdoba, Lbro. M. 5.

BAÑO ARABE DE LA CALLE DEL DUQUE

En mi trabajo sobre este baño árabe, que titulo "de la calle del Duque", por el lugar de su emplazamiento, así como por desconocer el nombre que tuviera en época árabe, escribí de él, que no había quedado resto alguno de su edificación.

Mi búsqueda hasta ahora había sido infructuosa, nada sabían de tal baño los propietarios de la casa en que se hallaba.

Pero, en la escritura de venta de la referida casa (2), en fecha 22 de septiembre de 1454 por su propietario entonces D. Diego de Sousa, hallada por mí, después de lo que referí de dicho baño, se menciona la existencia en esta casa de una habitación abovedada. Esta noticia me ha llevado a nueva investigación sobre el referido baño; y ahora, gracias a la amabilidad de D. Rafael Vázquez de la Torre, hijo de los propietarios de esta casa que me aseveró la existencia en ella de la referida habitación abovedada, he podido comprobar, a su vista, que ésta perteneció a la dependencia nombrada "al bayt-al vo-asla-ni" donde se percibía el vapor de agua, a la que tiempo después se le taparan sus lucernas.

(2) Real Academia de Córdoba, Lbro. M. 5.

hombres de su custodia. Igualmente prohíbe dicho Obispo, bajo pena de excomunión, que a las horas que se bañen los hombres no puedan estar las mujeres, ni en la orilla ni sitios, desde la Torrecilla y Cruz contigua a ella, hasta el río; ni en sitio desde la Cruz de la obra nueva, hasta la Puerta de Hierro y sus cercanías, se sienten hombres, por el riesgo que pueda haber en los imprudentes cuando pasan las mujeres al baño acompañadas de sus familiares.

INDICE DE LOS BAÑOS ARABES DE CÓRDOBA

- (1) Hospitales y baños de Argel. Btea. Palacio Episcopal de Córdoba. Est. 19.
- (2) Biblioteca Palacio Episcopal de Córdoba Est. 8.
- (3) Arch. del Excmo. Cabildo Catedralicio de Córdoba Caj. F nº. 126.
- (4) Boletín de la Real Academia de Córdoba. "Córdoba Califal".
- (5) Idem.
- (6) Repartimiento de Córdoba por San Fernando, Miguel Muñoz Vázquez, inédito.
- (7) " " " "
- (8) " " " "
- (9) " " " "
- (10) " " " "
- (11) Pedro Díaz de Rivas. Antigüedades de Córdoba. Biblioteca Palacio Episcopal de Córdoba.
- (12) Archv. del Excmo. Cabildo Catedral de Córdoba. Cajón A, nº 30
- (13) Ordenanzas de Alarifes de Córdoba M. S. Btea Provincial de Córdoba año 1788.

BAÑO DE SANTA MARIA

- (14) Luis Ramírez de las Casas-Deza M. S. Notas Varias.
- (15) Abad de Rute. Origen de la Casa de Córdoba. B. Real Academia de Córdoba.
- (16) Archv. del Excmo. Cabildo Catedral de Córdoba, Dotación de Capellanías.
- (17) Abad de Rute, origen de la Casa de Córdoba. B. de la Real Academia de Córdoba.
- (18) Archv. del Excmo. Cabildo Catedral de Córdoba Cp. F nº 187.
- (19) Archivo del Excmo. Cabildo Catedral de Córdoba, Cajón F, nº 190.
- (20) Archivo del Excmo. Cabildo Catedral de Córdoba, Cajón F, nº 198.
- (21) Archivo del Excmo. Cabildo Catedral de Córdoba, Pleito de la Casa de Aguilar.
- (22) Archivo del Excmo. Cabildo Catedral de Córdoba Cap. I nº 357.
- (23) Archivo del Excmo. Cabildo Catedral de Córdoba, Cajón N, nº 254.
- (24) Arch. del Excmo. Cabildo Catedral de Córdoba, Actas Cabildo año 1524
- (25) Arch. del Excmo. Cabildo Catedral de Córdoba, Actas Cabildo año 1524
- (26) Archivo del Excmo. Cabildo Catedral de Córdoba. Actas Cabildo año 1520 - 1525.
- (27) Arch. del Excmo. Cabildo Catedral de Córdoba. Actas Cabildo año 1496
- (28) Archivo del Excmo. Cabildo Catedral de Córdoba. Baño Santa Maria C. F. nº 26.
- (29) Archivo del Excmo. Cabildo Catedral de Córdoba, Cajón F, nº 345.
- (30) Archivo del Excmo. Cabildo Catedral de Córdoba, Cajón F, nº 214
- (31) Archivo del Excmo. Cabildo Catedral de Córdoba, Cajón F, nº 216
- (32) Archivo del Excmo. Cabildo Catedral de Córdoba, Libro de las tablas.
- (33) Archivo del Excmo. Cabildo Catedral de Córdoba, Cajón R, nº 10.
- (34) Arch. del Excmo. Cabildo Catedral de Córdoba. Acta capitular año 1512
- (35) Arch. del Excmo. Cabildo Catedral de Córdoba. Acta Capitular año 1524

BAÑO ARABE DE LA PESCADERIA

- (36) Archivo del Excmo. Cabildo Catedral de Córdoba Caj. T, nº 26.
- (37) Archivo del Excmo. Cabildo Catedral de Córdoba. Privilegio del Rey Fernando III el Santo.
- (38) Archivo del Excmo. Cabildo Catedral de Córdoba. Cajón T, nº 426.
- (39) Archivo del Excmo. Cabildo Catedral de Córdoba, Cajón N, nº 26

- (40) Arch. del Excmo. Cabildo Catedral de Córdoba. Acta Capitular, año 1392
 (41) Arch. del Excmo. Cabildo Catedral de Córdoba. Acta Capitular año 1526
 (42) Arch. del Excmo. Cabildo Catedral de Córdoba. Acta Capitular año 1453

BAÑO ARABE D EDOÑA MUÑA

- (43) Testamento de doña María Menéndez de Sotomayor. Archivo de Protocolos de Córdoba. Oficio 14, año 1496
 (44) Archivo del Excmo. Cabildo Catedral de Córdoba. Libro de las Tablas, folio 99.
 (45) " " " " Libro Verde sin foliar.
 (46) " " " " " "
 (47) " " " " Libro de las Tablas folio 99.
 (48) Archivo del Excmo. Cabildo Catedral de Córdoba. Cajón E, nº 19
 (49) Archivo del Excmo. Cabildo Catedral de Córdoba, Cajón E, nº 20

BAÑO Y LAVATORIO ARABE DE CARDEÑAS

- (50) Archivo del Excmo. Cabildo Catedral de Córdoba, Cajón F, nº 26.
 (51) Archivo del Excmo. Cabildo Catedral de Córdoba, Cajón F, nº 26.
 (52) Archivo del Excmo. Cabildo Catedral de Córdoba, Libro de las Tablas, folio 129.
 (53) Archivo del Excmo. Cabildo Catedral de Córdoba, Cajón F nº 453.
 (54) Archivo del Excmo. Cabildo Catedral de Córdoba, Cajón F, nº 450.
 (55) Archivo del Excmo. Cabildo Catedral de Córdoba, Cajón F, nº 20.
 (56) Archivo del Excmo. Cabildo Catedral de Córdoba, Cajón F, nº 36.
 (57) Archivo del Excmo. Cabildo Catedral de Córdoba, Cajón F, nº 102.
 (58) Archivo del Excmo. Cabildo Catedral de Córdoba, Cajón L, nº 76.
 (59) Archivo del Excmo. Cabildo Catedral de Córdoba, Cajón F, nº 205.
 (60) Archivo del Excmo. Cabildo Catedral de Córdoba, Cajón F, nº 306.
 (61) Archivo del Excmo. Cabildo Catedral de Córdoba, Cajón F, nº 78

BAÑO ARABE DE DON JUAN PONCE DE CABRERA

- (62) Archivo del Excmo. Cabildo Catedral de Córdoba. Libro Verde folio 13
 (63) Archivo del Excmo. Cabildo Catedral de Córdoba, Cajón E, nº 237
 (64) Archivo del Excmo. Cabildo Catedral de Córdoba, Cajón F, nº 314
 (65) Archivo del Excmo. Cabildo Catedral de Córdoba, Cajón F, nº 412
 (66) Archivo del Excmo. Cabildo Catedral de Córdoba, Cajón F, nº 89
 (67) Archivo del Excmo. Cabildo Catedral de Córdoba, Cajón E, nº 38
 (68) Archivo del Excmo. Cabildo Catedral de Córdoba, Cajón B, nº 200
 (69) Archivo del Excmo. Cabildo Catedral de Córdoba, Cajón L, nº 720
 (70) Archivo del Excmo. Cabildo Catedral de Córdoba, Cajón L, nº 420
 (71) Archivo del Excmo. Cabildo Catedral de Córdoba, Cajón T, nº 292
 (72) Archivo del Excmo. Cabildo Catedral de Córdoba, Cajón E, nº 140
 (73) Archivo del Excmo. Cabildo Catedral de Córdoba. Registro H. S. nº 150
 (74) Archivo del Excmo. Cabildo Catedral de Córdoba. Cajón E, nº 160

BAÑO ARABE DE SAN PEDRO

- (75) Semanario Pintoresco Español año 1485, folio 186.
 (76) Ambrosio de Morales. Antigüedades de España.
 (77) Archivo del Excmo. Cabildo Catedral de Córdoba, Cajón D, nº 8
 (78) Archivo del Excmo. Cabildo Catedral de Córdoba, Cajón C, nº 450
 (79) Archivo del Excmo. Cabildo Catedral de Córdoba, Cajón F, nº 562
 (80) Archivo del Excmo. Cabildo Catedral de Córdoba, Cajón F, nº 5
 (81) Archivo del Excmo. Cabildo Catedral de Córdoba, Cajón D, nº 6
 (82) Archivo del Excmo. Cabildo Catedral de Córdoba, Cajón D, nº 3
 (83) Archivo del Excmo. Cabildo Catedral de Córdoba, Cajón D, nº 7
 (84) Archivo del Excmo. Cabildo Catedral de Córdoba, Cajón D, nº 19

- (85) Archivo del Excmo. Cabildo Catedral de Córdoba Cajón D, nº 69
- (86) Archivo del Excmo. Cabildo Catedral de Córdoba, Cajón D, nº 209
- (87) Archivo del Excmo. Cabildo Catedral de Córdoba, Cajón D, nº 272
- (88) Archivo del Excmo. Cabildo Catedral de Córdoba, Cajón D, nº 340
- (89) Archivo del Excmo. Cabildo Catedral de Córdoba, Cajón D, nº 360
- (90) Archivo del Excmo. Cabildo Catedral de Córdoba, Cajón D, nº 362
- (91) Archivo del Excmo. Cabildo Catedral de Córdoba, Cajón D nº 364
- (92) Archivo del Excmo. Cabildo Catedral de Córdoba, Cajón D, nº 380

BAÑO ARABE DE SAN NICOLAS DE LA VILLA

- (92 bis) Archivo del Excmo. Cabildo Catedral de Córdoba. Cajón E, nº 19.

BAÑO ARABE DE LA CASA DE DON GONZALO IBAÑEZ DE AGUILAR

- (92 tris) Testamento de don Gonzalo Ibañez de Aguilar: Archivo del Excmo. Cabildo Catedral de Córdoba. Cajón C, nº 80.

BAÑERA DE LA JUDERIA

- (93) Revista "Hispania" Tom. XVI año 1956
- (94) Archivo del Excmo. Cabildo Catedral de Córdoba, C. F. nº 438

BAÑUELO ARABE DE LA CALLE DE LA MADERA

- (94 bis) Archivo del Excmo. Cabildo Catedral de Córdoba, Cajón E, nº 98

BAÑUELO ARABE DE LA CALLE DEL DUQUE

- (95) Archivo del Excmo. Cabildo Catedral de Córdoba, Cajón F, nº 353
- (96) Archivo del Excmo. Cabildo Catedral de Córdoba, Cajón F, nº 396
- (97) Archivo del Excmo. Cabildo Catedral de Córdoba, Cajón E, nº 142

BAÑO ARABE DE LA ORDEN DE CALATRAVA

- (98) Archivo del Excmo. Cabildo Catedral de Córdoba, Cajón V, nº 79
- (99) Archivo del Excmo. Cabildo Catedral de Córdoba, Cajón V, nº 572

TORRE DEL BAÑO

- (99 bis) Pedro Díaz de Rivas, Btca. Obispado de Córdoba, Est. 19 C. 31
- (99 tris) Archivo del Cabildo Catedral de Córdoba C. D. nº 64.

BAÑO ARABE DE LA ALBAIDA

- (100) Archivo del Cabildo Catedral de Córdoba, Cajón Q, nº 52
- (101) Archivo del Cabildo Catedral de Córdoba, Cajón T, nº 129.
- (102) Archivo del Cabildo Catedral de Córdoba, Cajón T, nº 62
- (103) Archivo del Cabildo Catedral de Córdoba, Cajón T, nº 71

BAÑO ARABE DE SAN MIGUEL

- (104) Miguel Muñoz Vázquez, Repartimiento de Córdoba por San Fernando inédito
- (104 bis) Miguel Muñoz Vázquez, Repartimiento de Córdoba por San Fernando, inédito.

BAÑO ARABE DEL ALCAZAR DE LOS CALIFAS DE CORDOBA

- (104 tris) Miguel Muñoz Vázquez "Repartimiento de Córdoba por el Rey San Fernando, inédito.

- (105) Miguel Muñoz Vázquez "Repartimiento de Córdoba por el Rey San Fernando, inédito.
- (106) Samuel de los Santos.
- (107) Miguel Muñoz Vázquez "Repartimiento de Córdoba, por el Rey San Fernando, inédito.
- (108) Miguel Muñoz Vázquez "Repartimiento de Córdoba" por el Rey San Fernando, inédito.
- (109) Miguel Muñoz Vázquez, "Repartimiento de Córdoba" por el Rey San Fernando, inédito.
- (110) Don Fernando de Mesa, obispo de Córdoba M. S. 1260.
- (111) Archivo del Excmo. Cabildo Catedral de Córdoba. Cajón A, nº 80
- (112) Archivo del Ayuntamiento de Córdoba. Acta Capitular año 1961
- (113) Archivo del Ayuntamiento de Córdoba. Acta Capitular, año 1962

BAÑO DEL ALCAZAR DE LOS REYES CRISTIANOS EN CORDOBA

- (114) Miguel Muñoz Vázquez "Repartimiento de Córdoba", por San Fernando, inédito.
- (115) Miguel Muñoz Vázquez, Repartimiento de Córdoba, por San Fernando, inédito.
- (116) Archivo del Excmo. Cabildo Catedral de Córdoba, C. A. nº 20
- (117) Miguel Muñoz Vázquez, La Judería de Córdoba, inédito.

BAÑOS DE CORDOBA EN EL RIO GUADALQUIVIR

Archivo del Excmo Cabildo Catedral de Córdoba, Libro de Varios nº 2.147
página 64.

BAÑOS, EXPLICACION DEL PLANO

- (1) Baño de Santa María
- (2) Baño de Santa Catalina.
- (3) Baño y Lavatorio de Cárdenas
- (4) Baño de Don Juan Ponce (de Almanzor)
- (5) Baño de San Pedro
- (6) Baño de San Nicolás de la Villa
- (7) Baño de Don Gonzalo Ibañez, de Aguilar
- (8) Bañera de la Judería
- (9) Baño de la calle de la Madera
- (10) Baño de la calle del Duque
- (11) Baño de la Orden de Calatrava
- (12) Torre del Baño
- (13) Baño de la Albaida
- (14) Baño de San Miguel
- (15) Baño del Alcázar Califal
- (16) Baño del Alcázar de los Reyes Cristianos
- (17) Baño de Pedro Ruíz Tafur
- (18) Baño de Domingo Muñoz el Adalid
- (19) Baño de Doña Muña
- (20) Baño de las Pescaderías
- (21) Baño de la Casa de los Córdoba
- (22) Baños del Río Guadalquivir

Madinat al-Zahra en los autores árabes

POR

ROSARIO CASTEJON

II

TRADUCCIONES

MAQQARI

Nafh al-Tib.—Analectes sur l'histoire et la littérature des Arabes d'Espagne, par al-Makkari, publiés par Dozy, Dugat, Krehl et Wright. Leyden. Brill, 1855-1861.

Cotejado con la edición de El Cairo de 1885.

Tomo I.

Página 97.

1.—Dice al-Hiyari en al-Mushib..... Son como dos pendientes (de Córdoba) al-Zahira y al-Zahra, las dos capitales del reino y los dos horizontes de la felicidad y de la desgracia.

Página 190.

2.—... todos los que sucedieron a Ayyub b. Yabib al-Lajmi tuvieron igualmente su sede en Córdoba, al Zahra o al-Zahira —a ambos lados de ella— hasta que cayó la dinastía de los Banu Marwan...

Página 191.

3.—... al-Mahdi Muhammad b. Hisam b. Abd al-Yabbar b. al-Nasir —este fué el primer califa de la guerra civil (fitna)— en cuyo tiempo fueron destruidas al-Zahra y al-Zahira y volvió el trono a Córdoba.

Página 232.

4.—De lo más maravilloso que se cuenta del Príncipe de los Creyentes al-Nasir, es que quiso sangrarse y se sentó en la nave (bahwu) del gran salón que se eleva en lo más alto de su almedina en al-Zahra y llamó al médico con este fin. El médico cogió el instrumento, tomó la mano de al-Nasir, y he aquí que mientras estaba así asomó un estornino, se posó en una vasija de oro que había en el salón y recitó: “¡Oh, sangrador, trata con cuidado al Príncipe de los Creyentes pues estás sangrando una vena en la que está la vida del mundo”. Se puso a repetirlo una vez y otra. El Príncipe de los Creyentes al-Nasir encontró en ésto el colmo del ingenio, alegrándose en extremo y preguntó a quién se le ocurrió y había enseñado al estornino. Le dijeron que había sido la *sayida al-Kubrá Maryana*, madre de su hijo el príncipe heredero al-Hakam al-Mustansir bi-llah, quién había hecho aquéllo adiestrándole para este fin. (El Califa) le regaló más de treinta mil dinares.

Página 236.

5.—Dicen Ibn Hayyan y otros..... al-Nasir li-din Allah se trasladó desde el alcázar de al-Zahra al de Córdoba para recibir a los embajados de Bizancio y les dió audiencia al sábado 11 de rabi I del mencionado año 338 (sábado 8 de septiembre de 949) en la nave (bahwu) del Salón al-Zahir.

Página 241.

6.—Dice Ibn Sa'id en el Mugrib... al-Nasir encargó a Mundir b Sa'id de dirigir la oración y de la predicación en la aljama de al-Zahra, y al morir el *qadi* Muhammad b. Isa, le nombró *qadi al-yama'a* en Córdoba, encargándole que continuara dirigiendo la oración en al-Zahra.

Página 243.

7.—Se cuenta que cuando al-Nasir circuncidó a los hijos de su hijo Abu Marwan Ubayd Allah, preparó con este motivo un gran banquete en su palacio de al-Zahra, al que no faltó nadie de su corte; mandó que asistieran para testimoniarle los jurisconsultos (*fuqaha al-musawwar*) y además los ulemas, adules y los personajes principales.

Página 250.

8.—Al-Hakam al-Mustansir subió al trono al segundo día de la muerte de su padre, jueves (jueves 17 de octubre de 961) y se hizo cargo de las responsabilidades del reino perfectamente...

9.—Tomó juramento a los esclavos de su palacio, los *fityan* conocidos por los *julafa al-akabir*, como Ya'far, encargado de las cabaillerizas y del *tiraz*, y otros magnates, que se hicieron cargo de tomarlo a los que le seguían y estaban bajo sus órdenes...

10.—Cuando terminó la jura de la gente del Alcázar, mandó a su primer ministro Ya'far b. Utman que fuese en busca de su hermano Abu Marwan Ubayd Allah, que se había retrasado, con el fin de que le obligara a presentarse para la jura sin excusa. Ordenó a Musa b. Ahmad b. Yudayr que fuese también en busca de Abu al-Asbag Abd al-Aziz, su hermano segundo. Fueron en busca de cada uno con un destacamento del ejército y regresaron con ambos al alcázar de Madinat al-Zahra. Además de estos dos, otros caballeros notables fueron para traer a los demás hermanos, que eran entonces ocho.

Página 251.

11.—Todos llegaron a al-Zahra aquella noche y se hospedaron, según su categoría, en las dependencias (*fuslan*) de la Dar al-Mulk.

12.—Se sentaron en los dos Salones, Oriental (*sarqi*) y Occidental (*garbi*).

13.—Al-Mustansir se sentó en el trono (*sarir al-mulk*) situado en la nave central de las del mediodía, que están en al-Sath al-Mumarrad.

14.—Los hermanos fueron los primeros en llegar a él y en jurarlo. Escucharon la fórmula de la jura y se obligaron con los juramentos rituales a todo lo que les comprometía en ellos. A continuación juraron los ministros, sus hijos y sus hermanos; luego los jefes de la *surta* y las diferentes categorías de la servidumbre. Los hermanos, los ministros y los notables se sentaron a su derecha y a su izquierda, excepto Isa b. Futays, que estaba de pie tomando la jura a la gente...

15.—Se alinearon en el salón (*maylis*), en el que se habían sentado los grandes *fityan*, a derecha e izquierda, hasta el final de la nave (*bahwu*), cada uno según su grado de categoría. Llevaban túnicas blancas en señal de duelo, sobre las cuales se ceñían las espadas.

16.—Estaban a continuación los *fityan al-wusafa*, que llevaban largas cotas de malla y espadas desenvainadas, en dos filas ordenadas en al-Sath, y en las dependencias (*fuslan*), contiguas a ella estaban los

lanceros, *fityan* esclavos eunucos, vestidos de blanco con las espadas en sus manos...

Página 251.

17.—Se mantuvo la formación en Dar al-Yund y el orden de la infantería de esclavos, que llevaban corazas y túnicas blancas, sobre sus cabezas yelmos bruñidos y en sus manos escudos almagrados y armas ornamentadas, que estaban alineados en dos filas hasta el final de las dependencias (*fusul*).

18.—Junto a la gran Bab al-Sudda estaban los porteros y sus auxiliares y desde la parte exterior de la misma hasta la Bab al-Aqba los esclavos de caballería; estaban a continuación los caballeros del séquito y las diferentes unidades de esclavos y de arqueros del ejército, un grupo tras otro, hasta la puerta de la ciudad que da paso a la Sahra (el campo exterior).

19.—Cuando se terminó la jura se permitió marchar a los congregados, excepto los hermanos, los ministros y la servidumbre, quienes permanecieron en el alcázar de al-Zahra, hasta que el cadáver de al-Nasir —Dios tenga misericordia de él— se trasladó al Alcázar de Córdoba para enterrarlo allí en el panteón (*turba*) de los califas.

Página 252.

(Expedición de Ordoño IV el Malo)

20.—Cuando llegó el sábado (fines de safar del año 351 (sábado 5 de abril de 962), al-Mustansir bi-llah envió la invitación a Ordoño y a los que estaban con él...

21.—Al-Mustansir bi-llah se sentó en el trono real de al-Maylis al-Sarqi de los salones de al (*sarir al-Mulk*) Sath...

Página 252.

22.—Muhammad b. al-Qasim b. Tumlus introdujo al rey Ordoño y a sus compañeros...

23.—Rodeaban (a Ordoño) un grupo de los nobles cristianos tributarios de al-Andalus, que eran íntimos suyos y le aconsejaban. Entre ellos estaban Walid b. Jayzuran, juez de los cristianos de Córdoba, Ubayd Allah b. Qasim, arzobispo de Toledo y otros más.

Página 253.

24.—Entró Ordoño entre las dos filas ordenadas, mirando a uno y otro lado su orden y valorando con la imaginación su magnificen-

cia, lo que estaba patente de sus armas y el brillo de sus adornos. Les asustó lo que habían visto e hicieron la señal de la cruz sobre su rostro, meditando cabizbajos y con los párpados caídos, pues tenían sus vistas deslumbradas, hasta que llegaron a la Bab al-Aqba, que es la primera del alcázar de al-Zahra, donde descabalgaron todos los que habían salido a recibirle. El rey Ordoño se adelantó con lo más selecto de sus condes sobre sus cabalgaduras hasta que llegaron a la Bab al-Sudda y allí se ordenó a los condes que se apeasen y marchasen a pie. Bajaron de sus monturas y solamente entró montado el rey Ordoño con Muhammad b. Tumlus.

25.—Fué bajado de su montura (Ordoño) en el portal (*bartal*) de la nave central de las de mediodía (*qibliya*), que están en Dar al-Yund, sobre un sillón elevado que tenía incrustadas las junturas con plata —en este mismo lugar había descendido anteriormente su enemigo y rival Sancho, hijo de Ramiro, que había visitado a al-Nasir li-din Allah.

26.—Se adelantó (Ordoño) seguido de sus compañeros hasta que llegó a *al-Sath*. Cuando estuvo en frente de al-Maylis al-Sarqi —donde estaba al-Mustansir bi-llah— se detuvo.

27.—Anduvo entre las dos filas ordenadas en el patio (*saba*) de *al-Sath* hasta que atravesó ésta y llegó a la puerta de la nave (*bahwu*). Cuando estuvo ante el trono se inclinó prosternándose un rato; luego se levantó y volvió a prosternarse; repitió esto varias veces hasta que llegó ante el Califa..... se volvió andando hacia atrás hasta un cojín de *dibay*, recamado de oro, que había sido colocado allí para él a una distancia de diez codos del trono.

28.—Llegó con ellos Walid b. Jayzuran, juez de los cristianos de Córdoba, que era el intérprete del rey Ordoño aquél día.

Página 254.

29.—Hicieron salir (a Ordoño) al Maylis al-Garbi que está en *al-Sath*...

30.—Cuando entró en el salón (Maylis al-Garbi) cayó su vista sobre el trono del Príncipe de los Creyentes, que estaba vacío y se humilló prosternándose en su homenaje. Luego los *fityan* se adelantaron con él hacia la nave (*bahwu*) que estaba al Norte de este salón y le hicieron sentar en un cojín recamado de oro (Página 255). Llegó entonces el *hayib* Yafar. Cuando lo vió se levantó y se inclinó ante él intentando besar su mano, que el *hayib* retiró e inclinándose le abrazó y se sentó con él, lo animó prometiéndole cumplir las promesas

del Califa y dió orden de que le entregaran numerosos regalos a él y a sus compañeros.

Página 255.

31.—El rey Ordoño se marchó con sus compañeros. Le ofrecieron un fogoso caballo que llevaba una silla y un freno fundido adornados con pedrería para que lo montase, en el principio de la nave central.

32.—Fué con Ibn Tumlus al palacio de al-Rusafa, lugar de su hospedaje. Allí se le preparó todo lo que convenía a persona de su rango, en muebles, colgaduras y utensilios. Siguió viviendo en al-Rusafa, disfrutando de una hospitalidad generosa.

Página 297.

33.—Los Banu Umayya y sus califas no abandonaron este reino, del cual alternaron sucesivamente en las tres cortes desde las que gobernaron su califato : Córdoba, al-Zahra y al-Zahira.

Página 298.

34.—Dice Ibn Said.....: La población se continuaba por los edificios de Córdoba, al-Zahra, y al-Zahira hasta tal punto que se andaba por ellos diez millas sin interrupción a la luz de las lámparas, según menciona al-Saundi en su *Risala*.

Página 320.

35.—Dice el autor de *Manahiy al-ikar* en su descripción de Córdoba:al-Nasir Abd al-Rahman construyó en frente de ella una ciudad a la que llamó al-Zahra. Entre ambas (página 321) corría un gran río.

Página 343.

36.—Dijo *al-sayj sisi* Muhyi al-din Ibn al-Arabi en *al-Musammrat*: He leído sobre Madinat al-Zahra, después de su destrucción y de su conversión en morada de aves y fieras —su construcción es maravillosa; está en el país de al-Andalus, cercana a Córdoba— algunos versos que hacen recordar al sagaz y llaman la atención del negligente.....

Página 344.

37.—Luego dijo: Me informó uno de los doctores de Córdoba

de la causa de la construcción de Madinar al-Zahra. Esta fué que al morir una concubina de al-Nasir le dejó mucho dinero con el fin de que fuesen redimidos los cautivos musulmanes. Buscaron por el país de los francos algún cautivo pero no se halló ninguno. Al-Nasir dió gracias a Allah por aquéllo y entonces le dijo la *yariya* al-Zahra a la cual amaba apasionadamente: Desearía que me edificases (con este dinero) una ciudad (*madina*), la llamas con mi nombre y me la dedicas especialmente.

38.—La construyó bajo el Yabal al-Arus, al Sur del monte y al Norte de Córdoba. Hay entre ambas tres millas aproximadamente...

39.—La destinó para lugar de recreo y residencia de al-Zahra y del séquito de los magnates del reino.

40.—Hizo esculpir la figura de al-Zahra sobre la puerta.

41.—Cuando al-Zahra se sentó en su salón y contempló la blancura y belleza de la ciudad en las faldas de aquel monte negro, dijo: ¡Oh mi señor! ¿No ves la hermosura de esta bella muchacha en el regazo de aquel etíope? (El Califa) ordenó arrasar el monte (pero fué disuadido por sus consejeros).

42.—Entonces ordenó que fuesen cortados sus árboles y se plantasen higueras y almendros. No hubo panorama más bello, sobre todo en el tiempo de la floración.

43.—Al-Zahra está situada entre el monte y la llanura.

44.—Dice Ibn Jallikan, textualmente, en la biografía de al-Mutamid b. Abbad: al-Zahra..... es una de las maravillosas construcciones del mundo. Fué fundada por Abu Muzaffar Abd al-Rahman b. Muhammad b. Abd Allah llamado al-Nasir, uno de los reyes omeyas de al-Andalus.

45.—Cerca de Córdoba.

46.—A principio del año 325 (19 de noviembre de 936).

47.—La distancia que hay entre (Córdoba y al-Zahra), es de cuatro millas y dos tercios.

48.—La longitud de al-Zahra, de Oriente a Occidente, es de 2.700 codos y su anchura, de Sur a Norte, 1.500 codos.

49.—El número de columnas que hay en ella es de cuatro mil y el de sus puertas sobrepasa a quince mil (1).

50.—Repartíanse los impuestos del país en tres partes: un tercio para el ejército; otro era guardado como reserva, y el tercero lo gastaban en la construcción de al-Zahra. Ascendían entonces el impuesto fiscal (*yibaya*) de al-Andalus (página 345) a 5.480.000 dina-

res y procedentes del mercado y de la propiedad particular del califa 765.000 dinares.

Todo esto lo narró Ibn Baskuwal en la Historia de al-Andalus.

51.—Dijo cierto historiador de al-Andalus: trabajaban en la construcción de al-Zahra diariamente, entre siervos (*juddam*) y obreros asalariados (*faala*) 10.000 hombres, y se empleaban 1.500 bestias.

Página 345.

52.—Entre los obreros había quien cobraba dirhem y medio, dos dirhemes y hasta tres.

53.—Se empleaban diariamente en ella 6.000 sillares tallados e igualados, además de ladrillos y piedras sin igualar.

54.—Dijo Ibn Hayyan: al-Nasir comenzó la construcción de al-Zahra el primero de muharram del año 325 (19 de noviembre de 936).

55.—Asignó a su longitud, de Oriente a Occidente, 2.700 codos y a su latitud, 990.000 codos.

56.—Dijo: se pagaba por cada pieza de mármol, grande o pequeña diez dinares, sin contar lo que necesitaba para cortarla y transportarla y el coste de su carga.

57.—Trajeron para ella el mármol blanco de Almería; el veteadado (*muyazza'a*) de Rayyu y el rosado y el verde de Ifriqiya, Sfax y Cartago.

58.—La pila esculpida y dorada fué traída de Siria —también se dice que de Constantinopla—. Había en ella tallas y efigies de figuras humanas (2). No tenía precio. Cuando la importó Ahmad el Filósofo —también se dice que fué otro— mandó al-Nasir que fuera instalada en el centro de al-Maylis al-Sarqi, conocido por *al-Mu nis*. Puso sobre ella doce estatuas.

Página 346.

59.—Edificó también en el alcázar (de al-Zahra) el salón (*maylis*) llamado *Qasr al-Jilafa* (Alcázar del Califato). Su techo era de oro y mármol de grueso espesor, color puro y cuyos géneros eran de diferentes colores. Las paredes de este salón eran como aquel. En su centro se colocó a *Yatima* (una perla sin igual) con la que León, emperador de Constantinopla, obsequió a al-Nasir. Las tejas de este alcázar eran de oro y plata.

60.—Este salón tenía en su centro un gran estanque lleno de mercurio.

61.—Había en cada uno de los costados de este salón ocho puer-

ta. que estaban enlazadas por arcos de marfil y ébano incrustado con oro y diferentes clases de piedras preciosas, que se elevaban sobre columnas de mármol coloreado y de berilo puro. El sol entraba por pequeñas puertas y sus rayos daban en el techo del salón y en sus paredes produciendo una luz que se apoderaba de la mirada.

62.—Cuando al-Nasir quería atemorizar a alguien de su corte hacía una señal a uno de sus esclavos para que agitase el mercurio y aparecía en el salón un resplandor como de relámpagos que sobrecojía totalmente los corazones, hasta el punto que parecía a todos los que se hallaban en el salón que el local había volado con ellos, mientras continuaba moviéndose el azogue.

63.—Se dice que este salón giraba poniéndose frente al sol y también que estaba fijo lo mismo que el estanque.

64.—Una construcción como la de este salón no había sido hecha antes por nadie ni en la Yahiliyya ni en el Islam, pero a él le había sido fácil a causa de la abundancia de azogue que tenían.

Página 346.

65.—Había en (al-Zahra) gran cantidad de mármoles y columnas.

66.—Hizo correr en ella las aguas y la rodeó de jardines.

Página 369.

67.—Se presentó (al-Hakam) en la consulta que tenían los *ulama* acerca del cambio de la *qibla* hacia la dirección del Oriente como lo había hecho su padre al-Nasir con la *qibla* de la aljama de al-Zahra.

68.—(Construcción de alminar de la Mezquita de Córdoba). Cuando se terminó salió al-Nasir a caballo desde Madinat al-Zahra hacia ella. Subió al minarete por una de sus dos escaleras y bajó por la otra. Luego salió y oró dos *raq'at* en la *maqsura*.

Página 370.

69.—En cuanto al-Azhra —capital del reino— la fundó el Príncipe de los Creyentes Abd al-Rahman al-Nasir li-din Allah, mencionado anteriormente. Es una de las grandes ciudades plenas de poder y majestad.

70.—Dicen Ibn al-Faradi y otros, que trabajaban en su aljama, cuando se empezó 1.000 obreros especializados todos los días: de ellos trescientos eran albañiles, doscientos carpinteros y quinientos entre enladrilladores y de los restantes oficios.

71.—Se terminó su construcción y se le dió la última mano en un intervalo de cuarenta y ocho días.

72.—Llegó al máximo de la perfección con cinco naves *abha* de extraordinaria factura.

73.—Su longitud de Sur a Norte excepto la *maqsura*, era de treinta codos, y la anchura de la nave central de Oriente a Occidente, trece codos y la de cada una de las cuatro naves adyacentes a ella, doce codos. La longitud de su patio descubierto, de Sur a Norte, cuarenta y tres codos y su anchura, de Oriente a Occidente, cuarenta y uno (3).

Página 371.

74.—Estaba totalmente pavimentado (*mafrus*) con mármol vinoso (*rujam al-jamri*) y en su centro tenía un surtidor (*fuwwara*) por el que corría agua.

75.—La longitud total de esta Mezquita, de Sur a Norte, excepto el *mibrab*, es noventa y siete codos y su anchura, de Oriente a Occidente, cincuenta y nueve.

76.—La altura de su alminar (*sawmu'a*) es cuarenta codos y su superficie diez por diez.

77.—Al-Nasir li-din Allah mandó elegir un *minbar* extraordinario para esta Mezquita que se fabricó con el máximo de belleza y fué colocado en su lugar. A su alrededor se cercó una *maqsura* de maravillosa fábrica. Fué colocado este *minbar* en la Mezquita, a su terminación, el jueves 7 días por pasar del mes de saban del año 329 (hay que corregir el siete por un nueve; con la corrección dicha (jueves 20 de mayo de 941).

78.—En Madinat al-Zahra se continuó el trabajo alrededor de cuarenta años, desde el 325 hasta el final del reinado de al-Nasir y de su hijo al-Hakam.

79.—Cuando se terminó de construir la mezquita de al-Zhira, según lo que se ha descrito, la primera oración que se hizo en ella fué la *salat al-magrib* de la vela del viernes a los ocho días por pasar de saban (anochecer del jueves 20 de mayo). Fué el *imam* el *qadi* Abu Abd Allah Muhammad b. Abi Isa y al día siguiente rezó al-Nasir en ella la *Salat al-yumu'a* (viernes 21 mayo). Fué el primer predicador que actuó en ella el mencionado *qadi*.

Página 372.

80.—Cuando al-Nasir construyó el alcázar de al-Zahra, extremo de majestad y fastuosidad, corrió la voz entre la gente de que jamás

se había construído en el Islam nada semejante. Los que entraron en él, procedentes de países lejanos y de diferentes categorías sociales: un rey que llega, un embajador que visita, un hábil comerciante, —y entre estas clases de personas habrá conocimiento e inteligencia— juzgaron todos que no habían visto nada igual, ni habían oído, ni siquiera imaginado la existencia de algo semejante, hasta el punto que lo más asombroso que podía esperar uno que se dirigiera a al-Andalus en aquella época era verlo y conversar sobre él.

81.—Aunque solamente tuviera al-Sath al-Mumarrad, que asomaba sobre los jardines, engalanada con el salón de oro *maylis al-dabab* y la *qubba*, el extraordinario interior de perfecta construcción..... el mérito del revestido y el paramento de mármol brillante y oro laminado, columnas como si hubieran sido fundidas en moldes, tallados como jardines, grandes albercas, pilas de fabricación admirable y esculturas de figuras tan extraordinarias, que no hallarían las imaginaciones camino para representarlas con justeza.

Página 372.

82.—El historiador Abu Marwan b. Hayyan *sahib al-surta*, relata que los edificios del alcázar de al-Zahra contenían cuatro mil columnas —entre grandes y pequeñas, que sostienen y que son sostenidas— y un pico, que es de trescientas doce columnas. Refiere también que entre ellas habían unas importadas de la ciudad de Roma y otras las regaló el Emperador de Constantinopla.

83.—Todos los batientes (*masari*) de sus puertas —grandes y pequeñas, que sobrepasaban a quince mil— estaban revestidos de hierro y cobre aleados.

84.—Algunos interpretaron aquel “pico” de su cita por trece.

85.—Uno de los historiadores de al-Andalus dijo que el número de los *fityan*, en al-Zahra, era trece mil setecientos cincuenta. Su aprovisionamiento de carne, diariamente, sin contar las variedades de aves y pescados, era de trece mil libras (*ratl*). El número de mujeres del alcázar de al-Zahra —jóvenes, viejas y servidoras— ascendía a seis mil trescientas catorce.

Página 373.

86.—Se ha dicho que el número de los *fityan* eslavos era de tres mil setecientos cincuenta; alguno puso en el lugar cincuenta, ochenta y siete. Otros dicen que eran seis mil ochenta y siete, y que el racionamiento de pan para los peces de la alberca (*buhayra*) era de doce

mil panes y todos los días se descascarillaban para ellos seis cahices de garbanzos negros.

87.—Dijo Ibn Hayyan: se repartía entre aquellos trece mil libras (*ratl*) de carne a diez libras por persona como máximo, sin contar las gallinas, perdices, aves de todas clases y variedades de pescado.

88.—Dice Ibn Hayyan: encontré de letra de Ibn Dahun, el alfaquí: dijo Maslama b. Abd Allah, el arquitecto jefe: Abd al-Rahman al-Nasir li-din Allah comenzó la construcción de al-Zahra, el día primero del año 325 (19 de noviembre de 936).

Página 374.

89.—La cantidad de piedras esculpidas e igualadas (4) que se empleaban en ella todos los días, era de seis mil, sin contar la piedra empleada en la pavimentación (*tablit*) que no entra en este número.

90.—Trabajaban en al-Zahra, diariamente, mil cuatrocientos mulos, —también se dice que fueron más de éstos—, cuatrocientas acémilas de al-Nasir li-din Allah, y de bestias de alquiler dedicadas a la obra, mil mulos, cada uno por tres *mataqil* al mes, por lo que era necesario para ellas tres mil *mataqil* mensuales.

91.—Llegaban a al-Zahra, cada tres días, mil cien cargas de cal y yeso.

92.—En ella había dos baños: uno para el alcázar y un segundo, público.

93.—Uno de los servidores de al-Zahra refiere que su cálculo de los gastos que se hacían en ella era de trescientos mil dinares anuales, durante los veinticinco años que duró el reinado de al-Nasir, desde el comienzo hasta que murió en el año cincuenta. El total de los gastos que se hicieron en ella eran de una cuantía de quince *bayt mal*.

94.—Abd Allah b. Yunus, jefe de los albañiles, Hasan b. Muhammad y Ali b. Yafar el Alejandrino trajeron para al-Zahra el mármol de Cartago Ifriqiya y Túnez. Les pagaba al-Nasir por cada pieza de mármol (*rujama*) pequeña o grande, diez dinares. Sin embargo dicen algunos historiadores fidedignos que pagaba por cada pieza de mármol pequeña tres dinares y por cada columna (*sariya*), ocho dinares.

95.—El número de las columnas importadas de Ifriqiya era de mil trece; del país de los francos, diez y nueve; el emperador de Bizancio le regaló ciento cuarenta y el resto de ellas era de las canteras de al-Andalus —Tarragona y otras—, el mármol veteadado era de Ray-yu y el blanco de otros sitios; el rosado y el verde de Ifriqiya, de la iglesia de Sfax.

96.—La pila (*hawd*) esculpida y dorada, de extraordinaria forma y elevado precio, se la trajo Ahmad al-Yunani de Constantinopla, con Rabí el obispo, que procedía a su vez de Iliya (5). La pequeña fuente (*hawd*) verde esculpida con representaciones humanas, se la trajo Ahmad de Siria —también se dice que de Constantinopla— en compañía del Obispo Rabí. Se decía que no tenía precio, y era de una rareza y hermosura sin límites. Había sido transportada de lugar en lugar hasta que llegó al mar. Al-Nasir la colocó en el *bayt al-manam* en el *Maylis al-Sarqi*, conocido por *al-Mu'nis*. Puso sobre ella doce estatuas (*timal*) de oro rojo engastadas con perlas preciosas y de gran valor, de las que se trabajaban en la *dar al-sana'a* en Córdoba. Eran: la figura de un león, a su lado una gacela, a su lado un cocodrilo y en frente una serpiente, un cuervo y un elefante: en los dos costados había una paloma, un gerifalte, un pavo real, una gallina, un gallo, un milano y un águila (6). Todas eran de oro engarzado con piedras preciosas y salía el agua por sus bocas.

97.—Estaba encargado de las obras (de al-Zahra) su hijo al-Hakam, pues al-Nasir no tuvo confianza para poner a su frente a otro que no fuera él.

98.—En su tiempo se panificaban diariamente, para abastecimiento de los estanques (*buhayrat*) ochocientos panes, aunque se dice que todavía eran más.

98.—Al-Nasir repartía —según hemos dicho antes— el impuesto fiscal (*yibaya*) en tres partes: un tercio para el ejército; otro para las construcciones, y el tercero era atesorado. La recaudación de al-Andalus era entonces: de las coras y alquerías, cinco millones cuatrocientos ochenta mil dinares, y de los bienes del califa, ochocientos sesenta y cinco mil dinares (7). En cuanto a los quintos del botín no podrían ser contados por ninguna administración.

100.—Se dice que la cantidad total de los gastos de la construcción de al-Zahra era de cien almudes de *dirhemes qasimiya*, según la medida de Córdoba. También se dice que la cantidad gastada en ella, según las medidas mencionadas, fué de ochenta almudes y seis cahices (8) de los dirhemes antedichos.

Página 374.

101.—La construcción de al-Zahra duró veinticinco años durante el tiempo de al-Nasir, esto es, la mitad de su reinado. Luego continuó, después de su muerte, durante todo el califato de su hijo al-Hakam, que fué de quince años y algunos meses.

102.—Dice Ibn Asbag al-Hamadani y al-Fath en *al-Matmah*: al-Nasir era aficionado a urbanizar terrenos, erigir señales de ruta, extender (9) sus aguas trayéndolas desde las más lejanas regiones y perpetuar con monumentos simbólicos la fuerza del reino....., hasta el punto que le condujo su celo a edificar Madinat al-Zahra.....

Página 375.

103.—(Al-Nasir) consumió sus energías en su embellecimiento, el acabado de sus alcázares y la ornamentación de sus palacios. Se entregó hasta el punto que suspendió su asistencia a la aljama que frecuentaba, durante tres viernes consecutivos. Quiso el cadí Mundir llamarle la atención.....

104.—El Califa tomó (de la represión de Mundir) la mayor parte, pues comprendió que había sido aludido. Lloró y se arrepintió de su omisión, buscando refugio en Dios contra su cólera. Sin embargo había encontrado en Mundir la falta de reprenderle y se lamentó de aquello a su hijo al-Hakam, después que salió Mundir: “¡Por Allah! me humilló Mundir en su predicación, pues no se refirió a otro sino a mi, se propasó conmigo y se excedió en reprenderme. No tuvo diplomacia al aconsejarme, hizo estremecerse mi corazón y casi me golpeó con su báculo”. Se acentuó su cólera contra él y juró que no rezaría tras (Mundir) *la salat al-yumu'a* y se comprometió a rezarla detrás de Ahmad b. Mutarrif, encargado de la oración en Córdoba, rehuendo rezar en al-Zahra. Le preguntó al-Hakam: “¿Cuál es el motivo que te impide destituir a Mundir de hacer oración contigo y sustituirlo por otro, puesto que lo aborreces?”. Pero al-Nasir le reprendió y le riñó diciéndole: “¿A uno como Mundir b. Sa'ib con su virtud, su bondad y su sabiduría? No sabes lo que dices. ¿Destituirlo sólo para complacer a un alma desviada de la verdad, que camina en sentido opuesto a la meta? Esto no será, pues me sentiría avergonzado ante Dios si no pusiera entre El y yo, en la *salat al-yumu'a*, un intercesor como Mundir, por su temor a Dios y su fidelidad, pero el fué quien me exaltó y juré. Desearía encontrar un medio para anular mi juramento, incluso con mi reino.....”

Página 376.

105.—Entonces, ordenó el Califa que se amueblaran (*farasa*) los palacios y fué tapizado (*furisa*) aquel salón con variados tapices de *dibay*.

Página 377.

106.—Dice Ibn al-Hasan al-Nubahi, cuyo original está en el *Matmah* y otros: entre las noticias conservadas de Mundir sobre su desaprobación a la prodigalidad del Califa al-Nasir al construir, está que éste había empleado para la azotea de la cupulita (*li-sath al-qubayba*) —nombre diminutivo que indica particularización— que estaba inclinada hacia al-Sath al-Mumarrad —de famoso renombre en el alcázar de al-Zahra— unas tejas (*qaramid*) de oro y plata en las que había gastado mucho dinero y con las que había tejado (*qarmada*) sus techos. Puso su techo desde un amarillo brillante hasta un blanco puro, que se apoderaba de la mirada con los rayos de su luz.

107.—Recibió en ella un día, después que estuvo terminada, a la gente de su reino y dijo a sus parientes, a los ministros que asistían y a la gente del servicio, vanagloriándose con ellos por lo que había edificado y por las creaciones peregrinas que estaban contiguas: “¿Habéis visto u oído que algún rey anterior a mí haya hecho algo semejante a esto o hubiera sido capaz de hacerlo?” Contestaron: “¡No, por Allah, oh Príncipe de los Creyentes! Tú eres el único en tu género y no hemos visto ningún rey que te haya precedido en estas creaciones, no ha llegado a nosotros su noticia”. Le halagaron sus palabras y se alegró. Cuando estaba así, he aquí que entró cabizbajo el *qadi* Mundir b. Sa'íd y cuando tomó asiento le dijo (el Califa) lo mismo que había dicho a sus ministros, refiriéndose al techo dorado y a su capacidad para crearlo. (El *qadi* llora y reprende a al-Nasir, diciéndole que Satanás se ha apoderado de él degradándole a la categoría de los infieles. Recita el versículo 32 de la Sura XLIII para apoyar sus censuras y consigue el arrepentimiento del califa...).

Página 378.

108.—Se levantó (el Califa) de su salón, pidiendo perdón a Dios —alabado sea—; ordenó que se desmontara el techo de la *qubba* y lo repuso con tejas de barro como las demás.

109.—Esto es copiado de al-Hiyari en *al-Mushib fijaibar al-magrib*..... Prodigábase Mundir sus admoniciones sobre la edificación. Una vez entró a verle cuando estaba en una *qubba*, cuyo tejado había sido hecho de oro y plata y celebraba en ella un festejo, pensando que ningún rey le había aventajado. Se levantó (Mundir) predicando, cuando el salón estaba repleto con las autoridades del Estado... (Recitó el versículo 32 de la Sura XLIII y a propósito de ella, reprende al Califa.

Este manifiesta tristeza, pero calla tolerando a Mundir por su virtud y ciencia.....)

Página 379.

110.—Sucedió (la destrucción de al-Zahra) cuando se hizo cargo del *hiyaba*, Abd al-Rahman b. al-Mansur b. Abi Amir, apodado San-chuelo.

111.—Dijo Ibn al-Raiq: De lo más extraordinario que se ha visto es que desde el mediodía del martes, a los cuatro días por pasar de Yumada II hasta el mediodía del miércoles (siguiente) (10) se conquistó Córdoba, fué destruída al-Zahra (*sic*, por al-Zahira) se depuso un Califa-al-Mu'ayyhd —se proclamó otro, al-Mahdi—, acabó la gran dinastía de los Banu Amir, fué muerto su ministro Muhammad b. Asqalaya, se alzó un ejército del populacho.

Página 380.

112.—El *wali* Ibn Jaldun se detiene brevemente en su *Crónica* para hacer la descripción de al-Zahra, al hablar de las construcciones de al-Nasir, diciendo textualmente: Cuando se consolidó el reino de al-Nasir, dirigió éste su atención a intensificar la construcción de alcázares y edificios. Ya antes, su antepasado el Emir Muhammad y el padre de éste Abd al-Rahman al-Awsat y su abuelo al-Hakam se habían ocupado de ello y edificaron sus palacios con la más completa perfección y grandiosidad, contándose entre ellos *al Maylis al-Zahir*, *al-Babwu*, *al-Kamil* y *al-Munif*. El por su parte, edificó al lado de *al-Zahir* su gran alcázar al que llamó *Dar al-Rawda* y trajo el agua a los alcázares de ellos.

113.—Llamó a los peritos, ingenieros y constructores de todas partes y vinieron incluso de Bagdad y Constantinopla.

Página 380.

114.—Luego emprendió la construcción de los lugares de recreo (*muntazihat*) y construyó Munyat al-Naura fuera de los alcázares y condujo el agua hasta ella desde lo alto de la Sierra sobre muy dilatada distancia.

115.—Luego fundó Madinat al-Zahra y la tomó para residencia suya y sede de su reino. Construyó en ella tal cantidad de edificios, alcázares y jardines que hizo que cayeran en desuso las primitivas edificaciones de sus antepasados.

116.—Dispuso en ella estancias para las fieras, de gran extensión

de terreno y situadas a corta distancia del foso de protección (*siyay*) y amplias pajareras protegidas con enrejados (*sibak*).

117.—Edificó en ella casas para fabricación de armas de guerra, joyas de adorno y otras industrias más.

Página 383.

118.—Cuenta al-Humaydi en *al-Yadwat al Muqtabis* esta anécdota ocurrida a Ibn Abi al-Jabab... Después de mencionar esta Munyat al-Amiri, ya que está situada hacia el lado de al-Zahra... (la anécdota es sobre tres azucenas).

Página 364.

119.—Se fabricaban anualmente (en tiempos de Almanzor) doce mil escudos *amiries* para los palacios de al-Zahira y al-Zahra.

Página 395.

120.—Dice el autor del libro *Rawdat al-azhar wa-bahyat al-nufus wa-nuzhat al-absar*: Cuando ordenó al-Mansur b. Abi Amir encarcelar a al-Mushafí en la prisión subterránea (*al-mutbiq*) en al-Zahra.....

Página 411.

121.—Cuenta al-Fath en la biografía de al-Mu'tamid b. Abbad: me comunicó *al-wazir al-faqih* Abü al-Husayn b. Siray que se presentó con los ministros y secretarios en al-Zahra un día... (11) no cesaron de trasladarse de un palacio a otro... de subir a las cámaras altas y de darse copas de vino entre aquellas almenas, hasta que, por fin, se instalaron en el jardín, después de haber concedido la merecida atención a aquellos vestigios y de haber hecho reflexiones como para cargar una caravana. Una vez en el jardín, se sentaron en tapices primaverales, esmaltados de blancas flores y bordados de canales y arroyuelos..., dominados por las ruinas de aquellas construcciones que, como las madres que han perdido sus hijos, lamentaban su devastación y el fin de sus alegres fiestas, ahora que el lagarto jugaba entre sus sillares y que el cuervo graznaba sobre sus paredes. No quedaban en efecto, más que fosos y piedras: las cúpulas se habían derrumbado y la juventud se había tornado decrepitud; que, en ocasiones, también el hierro se ablanda y lo nuevo se pudre. Y mientras se daban copas de vino y las hacían circular, a la vez alegres y meditabundos, he aquí

que vino un emisario de Mu'tamid trayéndoles un billete en que les decía:

El Alcázar, por culpa vuestra, envidia a al-Zahra
y, por mi vida y la vuestra, no hace mal.

Salísteis en al-Zahra como soles por la mañana.

Salid junto a nosotros como lunas por la noche.

Y entonces se trasladaron al Qasr al-bustan, en Bab al-Attarin, en el que formaron una reunión indescriptible..., pasando toda la noche sin que les entrase sueño ni el tedio les apartase del placer.

Tomo II.

Página 62-63.

122.—(Sobre la prisión de Mushafi). Fué encarcelado en la prisión subterránea (*al-mutbiq*), en al-Zahra, hasta que pereció y fué entregado a su familia muerto.

Azhar al-riyad. Edición de El Cairo, 1942.

Tomo II.

Página 260.

1.—A fines de este mes rabi I del año 338 (septiembre de 949) al-Nasir li-din Allah dió una segunda audiencia a los embajadores del emperador de Bizancio, en el Alcázar de al-Zahra. Acudió también a ésta mucha gente. Se completaron los preparativos para ella y se cuidó de que tuviera una brillante presentación.

2.—El *sahib al-madina* se sentó junto a la Bab al-Sudda con los *urafa*, los *surat* y los *haras*, que se le habían reunido y permanecían alineados. A lo largo de la muralla del Alcázar había, de pie, una alineación de los clientes (*al-mawali*), con bellas vestiduras y armados de pies a cabeza. Junto a las dependencias (*fuslan*) estaban todos los siervos (*abid*), el séquito (*al-hasam*), los porteros (*al-burwabuna*) y otros, en la forma que acostumbraban.

3.—Más tarde volvió a darles otra recepción en al-Zahra, —ésta fué la tercera—, el jueves, a tres por pasar del mismo mes (12).

Los preparativos y solemnidad de la fiesta fueron como las veces anteriores.

4.—A mediados de yumada I 338 (mediados de noviembre de

949) al-Nasir li-din Allah recibió personalmente a estos embajadores, en audiencia especial (*maylis jassa*). Los recibió en el alcázar de al-Zahra en el salón que asoma sobre los jardines.

Página 261.

5.—Cuando se separaron de él, visitaron las *dar al-sana'at* y *dar al-udda* (casa de los oficios y casa de los equipos militares), a los lados de al-Zahra, (*bi-aknaf al-Zahra*) y la *dar al-sikka* (casa de la moneda). Se les dió la vuelta a todos los lugares de ella (al-Zahra) y luego se les volvió a llevar a la casa donde se hospedaban.

6.—Prosiguió su estancia en Córdoba con homenajes continuados. Los regalos se sucedieron sin interrupción, hasta que la ofrenda llegó a ser igual a la que había enviado el emperador. Les fué entregada, con sus respuestas y se les ordenó la partida.

7.—Al-Nasir li-din Allah les recibió de nuevo a mediados del año. Entraron a despedirse. Les fueron renovados los vestidos de honor y emprendieron su viaje, maravillados de lo que habían visto del poderío del Islam.

Página 265.

8.—El mencionado al-Nasir fué quién construyó Madinat al-Zahra a la que dió grandes dimensiones. Trabajaban en su aljama cuando se comenzó, mil obreros especializados (continua igual que el párrafo 70 de la traducción de *Analectes*).

9.—(Igual al 71).

10.—(Igual al 72).

Página 266.

11.—(Igual al 73).

12.—(Igual al 74).

13.—(Igual al 75).

14.—(Igual al 76).

15.—(Igual al 77).

Página 267.

16.—(Igual al 78).

17.—(Igual al 79).

18.—(Igual al 80).

Página 268.

19.—(Igual al 81).

20.—El historiador Abu Marwan b. Hayyan *sahib al-surta*, relata que los edificios del alcázar de al-Zahra contenían cuatro mil columnas —entre grandes y pequeñas, que sostienen y son sostenidas— y un pico de más de trescientas columnas, que algunos interpretan por trece. Entre ellas las había importadas de la ciudad de Roma, y otras las regaló el emperador de Constantinopla.

21.—(Igual al 83).

22.—(Igual al 85).

Página 269.

23.—He visto en un registro —que debe ser verídico— que el número de los *fityan* era de tres mil setecientos cincuenta; alguno puso en el lugar de cincuenta, ochenta y siete.

24.—Y el número de las mujeres en el alcázar de al-Zahra igual a lo que dijimos primero.

25.—(Igual al 87).

26.—(Igual al 88).

27.—(Igual al 89) (13).

28.—(Igual al 90 excepto que omite “Y se dicen que fueron más de estos”).

29.—(Igual al 91).

30.—(Igual al 92).

31.—(Igual al 93).

Página 270.

32.—(Igual al 94 excepto que omite “Ibn Muhammad detrás de “Hasan”, y detrás de “ocho dinares” añade *siyil'masies*).

33.—(Igual al 95).

34.—(Igual al 96 hasta “al-Nasir la colocó en el *bayt al-manam*”, y sigue “en el salón que domina hacia la parte de Oriente, conocido por *al-Munis*. Puso sobre ella doce estatuas (*timtal*) de oro rojo engarzadas con piedras preciosas de gran valor, de las que se trabajan en la *dar al-sana'a* en Córdoba. Eran: la figura de un león, a su lado una gacela, a su lado un cocodrilo y en frente una serpiente y un cuervo, y en (Página 271) los dos costados había una paloma, un gerifalte, un pavo real, una gallina, un gallo, y el nombre del duodécimo no lo recuerdo ahora”. Tampoco debe acordarse del nombre del undécimo porque no lo menciona. Continúa igual que el párrafo 96:

“Todos eran de oro engarzado con piedras preciosas”. Y el editor completa con *Nafb al-Tib*: “y salía el agua por sus bocas”).

35.—(Igual al 97).

36.—En su tiempo se panificaban diariamente, para abastecimiento del estanque (*al buhayra*) ochocientos panes. (El editor completa con *Nafb al-Tib* y “se dice que todavía era más”).

37.—(Igual al 99, siguiendo a la edición de El Cairo).

38.—(Igual al 100).

39.—(Igual al 101).

40.—El califa al-Nasir li-din Allah era aficionado a urbanizar terrenos, erigir señales de ruta y perpetuar con monumentos simbólicos la fuerza del reino....., hasta el punto que le condujo a edificar Madinat al-Zahra.

41.—(Igual al 103 hasta “sus palacios”. Omite lo siguiente y después continúa igual: “Quiso el *qadi* Mundir llamarle la atención...)

Página 278.

42.—(Igual al 104. La página 278 empieza en “juró el Califa que no rezaría tras (Mundir) *la salat al-yuma'a*).

43.—(Igual al 105) excepto que al final omite “incluso con mi reino”).

Página 280.

44.—Dijo el *qadi* Abu al-Hasan: que al-Nasir había empleado para la azotea de la *qubayba* (sigue igual al párrafo 106), después de “tejas (*qaramid*)”, añade “recubiertas de oro y plata”.

Página 281.

45.—(Igual al 107), excepto que omite “y por las creaciones peregrinas que estaban contiguas a él”).

Página 282.

46.—Ordenó (el Califa) que se desmontara el techo de la *qubayba* y lo repuso con teja de barro como las demás.

N U B A H I

Al-Marqabat al-Ulya. Editado por E. Levi. Provençal con el título “Tarij qudat al-Andalus”. El Cairo, 1948.

Página 66.

1.—Dice Ibn Asbag al-Hamadani: el califa al-Nasir era aficionado (igual al párrafo 102 de *Analectes*, excepto que omite “extender sus aguas trayéndolas desde las más lejanas regiones”).

2.—(Igual al 106), salvo que omite “incluso con mi reino”).

Página 71.

3.—Entre las noticias conservadas (de Mundir) sobre su desaprobación a la prodigalidad del califa Abd al-Rahman al construir, está que al-Nasir había empleado para el techo de la cupulita (*li-saqf al-qubayba*) —nombre diminutivo que indica particularización— que es parecida (*mmlnlal*) a la *Sarb al-Mumarrad* —de famoso renombre en el alcázar de al-Zahra— unas tejas (*qaramid*) recubiertas de oro y plata en las que había gastado mucho dinero y con las que había tejado (*qarmada*) sus techos, que se apoderaban de las miradas con el brillo de su luz.

4.—Recibió en ella un día, después que estuvo terminada, a la gente de su reino y dijo a sus parientes, a los ministros, y a la gente del servicio, vanagloriándose por lo que había edificado: “¿Habéis visto u oído que algún rey anterior a mí haya hecho algo semejante a esto o hubiera sido capaz de hacerlo?”. Contestaron: “No, oh Príncipe de los Creyentes, Tú eres el único en tu género y no hemos visto ningún rey que te haya precedido en estas creaciones, ni ha llegado a nosotros su noticia”. Le halagaron (Página 72) sus palabras (sigue el párrafo 107 de *Analectes*).

5.—(Igual al 108).

IBN JALDUN

Al-Ibar wa-diwan al-mubtada wa-l-jabar.—Bulak 1867.

Tomo IV.

Página 144.

1.—Cuando se consolidó el reino de al-Nasir, dirigió éste su atención a intensificar la construcción de los edificios y alcázares. Ya antes su antepasado el Emir Muhammad y el padre de éste Abd al-Rahman al-Awsat y su abuelo al-Hakam se habían ocupado (13) de ello y edificaron sus palacios con la más acabada armonía, contándose entre ellos el Maylis al-Zahir, al-Bahwu, al-Kamil y al-Qasr al-Munif. El, por su parte edificó el lado de al-Zahir su gran alcázar al que llamó Dar al-Rawda y trajo el agua desde el monte a los alcázares de ellos. (Cf. con el párrafo 112 de *Analectes*).

- 2.—(Igual al 113).
- 3.—(Igual al 114, excepto la grafía de Munyat al-Na'ura, que en Ibn-Jaldun es mina al-naaurat.
- 4.—(Igual al 115, excepto que sustituye (hizo que cayeran en desuso) por (superaron a).
- 5.—(Igual al 116, excepto que sustituye mhallat, por myallat, que tiene una traducción parecida: espacios, campos, etc.)
- 6.—Edificó en ella una *dar al-sana'a* para fabricación de armas de guerras, joyas de adorno y otras industrias más (Cf. con el párrafo 117 de *Analectes*).

LISAN AL-DIN IBN AL-JATIB

Histoire de l'Espagne musulmane extraits du Kitab A'mal al-A lam.—Texte árabe. Publié avec introduction et index par E. Levi-Provençal.—Rabat 1934.

Página 43.

- 1.—(Al-Nasir) fué quien construyó al-Zahra. Empezó su construcción a primeros del año 325.
- 2.—Se empleaban en ella diariamente seis mil piedras talladas grandes y voluminosas sin contar la piedra de la pavimentación (*tablit*) y de los cimientos (*ta'asis*).
- 3.—El mármol fué traído para ella de Túnez y Cartago.
- 4.—También para ella fueron traídas cuatro mil trescientas veinte y cuatro columnas (*sariya*).
- 5.—Envió Bizancio (al-Rum) por medio de Rabi el Obispo, una pila esculpida con oro (*manqus bi-l-dahab*). Fué transportada cuidadosamente de lugar en lugar hasta que llegó al mar..... (Cf. con el párrafo 96 de *Analectes*).

Página 44.

- 6.—Le trajo Ahmad b. Hazm una segunda pila esculpida, en la que había figuras que no tenía precio. Empleó todo su ingenio para transporta al-Maylis al-Sarqi, conocido por *al-Mu'nis*. Tenía encima (la pila) doce figuras de oro rojo engastado con perlas preciosas de elevado precio. (Cf. con el párrafo 96 de *Analectes*).
- 7.—Relata un informador que el racionamiento de los peces que estaban en las albercas de sus alcázares (*birkat qusuribu*) llegaba diariamente hasta doce mil panes.

8.—Era repartido su impuesto (*yibaya*) en tres partes: una para el ejército, otra para la construcción y la tercera para guardarla en caso de necesidad.

9.—Cuenta el autor de *Tabat al-qudat* que al-Nasir li-din Allah empleó en al-sath de la qubba que estaba inclinada sobre el Sarh al-Mumarrad, célebre en al-Zahra por su magnificencia, unas tejas (*qaramid*) recubiertas de oro y plata, en las que gastó una gran cantidad de dinero y tejó (*qarmada*) su techo con ellas desde un (amarillo) intenso hasta un blanco puro, que se apoderaba de las miradas con los rayos de su luz resplandeciente. (Cr. con los párrafos 106 de *Analectes*, 44 de *Azhar al-Riyad* y 3 de Nubahi).

10.—Después que hubo terminado (la *qubba*), se sentó en ella para recibir a la gente de su reino y dijo a sus ministros y a sus íntimos, vanagloriándose por lo que había hecho y por las maravillas que había conseguido: “¿Acaso habéis oído o visto..... (sigue casi igual que el párrafo 107 de *Analectes*). (Cf. también con los párrafos 45 de *Azhar al-Riyad* y 4 de Nubahi).

11.—Mandó quitar el techo de la *qubba* y volverle a poner sus tejas de barro como las demás. (Cfr. con los párrafos 108 de *Analectes*, 46 de *Azhar al-Riyad* y 5 de Nubahi).

Página 47.

12.—El número de los *fityan* de Madinat al-Zahra... era de tres mil setecientos cincuenta y el número de mujeres del alcázar, seis mil setecientos cincuenta: Preparaban para todos carnes, el pan, las aves y los pescados, además de otros servicios y de atender a las necesidades usuales de las casas.

Página 118.

13.—Hacían anualmente trece mil escudos y doce mil arcos de los dos estilos, árabe y turco: seis mil por parte de Abu al-Abbas al-Bagdadi, el maestro mayor, en Córdoba, e igual número por parte de Talha al-Saqlabi en al-Zahra. Hacían al mes veinte mil flechas.

Páginas 133 y siguiente.

14.—Los bereberes mataron a Ermengol, rey de los cristianos y a centenares de los nobles de su pueblo. De (los bereberes) murieron aproximadamente trescientos infantes pues de los jinetes no mataron a ninguno. (Página 134). Se retiraron hacia al-Zahra, recogieron a sus hijos y huyeron con sus jefes. Sulayman salió huyendo hacia Játiba y la plebe de Córdoba saqueó los enseres de los bereberes y mataron a los que encontraron.

Página 136.

15.—A fines de rabí I de este año (401) los bereberes hicieron alto en Córdoba y entraron en Medinat al-Zahra.

Página 139.

16.—Sulayman se trasladó a al-Zahra y fijó su residencia en ella.

MUHYI AL-DIN IBN AL-ARABI

Muhadarat al-abrar. El Cairo. 1305 h.

Tomo II.

Página 195.

1.—Visitaron un día a este califa los emisarios de los francos (al-ifranch) y se atemorizaron al darse cuenta de la magnificencia del reino. Extendió para ellos las esteras desde la puerta de Córdoba hasta la puerta de al-Zahra, a una distancia de una parasanga. Puso a los hombres a derecha e izquierda del camino. En sus manos tenían largas y anchas espadas desenvainadas, uniéndose la espada del que estaba a la derecha con la del que estaba en la izquierda, hasta formar como unos arcos de bóveda. Se ordenó a los embajadores que marchasen entre ellas y bajo su sombra como si formasen un pasadizo (*sabat*). Se amedrentaron lo que sólo sabe Allah — ¡ensalzado sea! —. Cuando llegaron a la puerta de al-Zahra les extendió los *dibay* (sedas floreadas) desde la puerta de la ciudad (*bab al-madina*) hasta su trono, para continuar asombrándolos. Hizo que estuvieran, en determinados lugares, una chambelanes (*buyyab*) como si fueran reyes, sentados sobre sillones adornados con *dibay* y sedas. No vieron un *hayib* ante el cual no se prosternaran, creyendo que era el Califa, pero les decían: “Levantad vuestras cabezas; éste es solamente uno de sus siervos”. Así siguieron hasta que llegaron a un patio cubierto con arena, en cuyo centro estaba sentado el Califa con vestiduras viejas y cortas, no valiendo todo lo que llevaba más de cuatro dirhemes. Estaba sentado sobre el suelo, con la cabeza baja. Ante él había un Alcorán, una espada y fuego. Se les dijo a los embajadores: “Este es el Califa”, y se prosternaron ante él. Levantó la cabeza hacia ellos antes de que hablasen y les dijo: “En verdad, Allah nos ordenó que os exhortemos a abrazar éste”, y señaló al Alcorán. “Si rehusáis, ésta”, y señaló la espada, “y cuando os matemos, vuestro final será éste” y señaló el fuego. (Los embajadores) hicieron salir sin que hubieran empezado a hablar e hicieron sus pactos según los deseos de (el Califa).

IBN AL-ATIR

Al-Kamil fi-l-Tarij. Cairo 1884-1885.

Tomo VIII.

Página 223.

1.—Entró un día (Mundir b. Sa id) a ver a Abd al-Rahman al-Nasir, señor de Al-Andalus, después que hubo terminado la construcción de al-Zahara y sus alcázares. Estaba sentado en una *qubba* adornada con oro y cuya maravillosa construcción no tenía precedentes. Estaban con él el conjunto de sus nobles, cuando dijo Abd al-Rahman al-Nasir: “¿Os ha llegado la noticia de que alguien haya construído algo semejante a este edificio?”. Le contestaron todos: “No hemos visto ni oído nada parecido” y continuaron haciendo alabanzas y ponderaciones. Sin embargo el *qadi* guardó silencio con la mirada baja. Le interrogó Abd al-Rahman y el *qadi* lloró y dijo mientras corrían las lágrimas por su barba: “¡Por Allah no había pensado que Satanás —confúndalo Dios Altísimo— te hubiese degradado hasta este extremo”. (Continúa parecido al párrafo 107 de *Analectes*).

Tomo IX.

Página 75.

2.—Cuando los bereberes perdieron la esperanza (15) de recibir ayuda de los francos (al-franch) se marcharon y acamparon en las cercanías de Córdoba, en safar del año 401 (septiembre-octubre 1010). Comenzó su caballería a hacer incursiones por uno y otro lado, causando la ruina del país... Sulayman asedió Córdoba durante cuarenta y cinco días, pero no la conquistó. Se dirigió a al-Zahra. La sitió y luchó con sus defensores tres días hasta que uno de los guardianes le dejó libre la puerta que custodiaba. Los bereberes escalaron la muralla y combatieron a los que la defendían... Se apoderaron violentamente de la ciudad y mataron a la mayor parte de la guarnición.

3.—Algunos habitantes se refugiaron en el monte y otros se reunieron en la aljama donde los cogieron los bereberes y los degollaron incluso a las mujeres y los niños. Incendiaron la aljama, el alcázar y las casas. Ardió en su mayor parte y fueron robadas sus riquezas.

IBN SA ID AL-MAGRIBI

Al-Mugrib fi hula al-Magrib. Editado por el Dr. Sawqi Dayf en la colección Daja'ir al-arab.—X.—El Cairo, 1935.

Página 174.

1.—Dice Ibn Hawqal: Al-Nasir construyó (al-Zahra) al Occidente de Córdoba, al pie de un monte.

2.—Y mandó a su pregonero que voceara: "A quien quiera construir en la vecindad del sultán le serán dados cuatrocientos dirhemes". La gente se apresuró hacia ella...

3.—Dice al-Hiyari: Mundir b. Sa id *qadi* y predicador de al-Nasir le reprendía y amonestaba con mucha frecuencia por lo que dilapidaba en sus construcciones. Entró a verlo un día en que estaba absorbido por completo en la construcción y le reprendió...

4.—Fué a verlo una vez que estaba en una *qubba* cuyo tejado (*qarmad*) había sido hecho de oro y plata. (Mundir) se levantó cuando el salón estaba repleto de gente y le reprendió recitando [el versículo 32 de la Sura XLIII]. Al-Nasir lo toleró por la dignidad que tenía...

Página 175.

5.—Al-Mutamid b. Abbad cita (a al-Zahra) en las palabras con que invitó a sus ministros y secretarios que estaban convidándose en al-Zahra a venir al Alcázar de Córdoba. (Sigue como el párrafo 121 de Analectes).

6.—También la menciona el *wazir* Abu al-Walid b. Zaydun en la poesía con que se dirige a su amada Wallada: (*basit*).

*Desde al-Zahra con ansia te recuerdo.
¡Qué claro el horizonte! ¡Qué serena
nos ofrece la tierra su semblante!... (16)*

7.—Al-Nasir construyó al-Zahra y la habitó. Después la habitó su hijo al-Mustansir.

Página 178.

8.—Cuenta al-Hiyari: Un viernes asistió (al-Nasir) a la aljama

de al-Zahra. Cuando predicó Mundir b. Said, dijo en su alocución: "Os construís en cada colina elevada un monumento, vanamente", (Sura XXVI. Versículo 128). Se conmovió la gente y comprendió al-Nasir que había sido aludido. Cuando se terminó, refirió a su hijo al-Mustansir lo que le había ocurrido con (Mundir). Luego dijo: "Pero juro por Allah que no rezaré detrás de él mientras viva". Cuando llegó el segundo viernes dijo a su hijo: "¿Qué haremos con el juramento?" Contestó (al-Mustansir): "Se le ordena que se retrase y se sustituye por otro". Se enfureció al-Nasir y dijo: "¿Cómo me aconsejas esta idea nefasta? Por Allah, que ya estoy arrepentido de haber proferido el juramento. Me avergonzaría de poner entre él y yo otro que no fuera Mundir". Luego pensó que rezaría en la aljama de Córdoba y así continuó haciéndolo el resto de su vida.

IBN IDARI AL-MARRAKUSI

Al-Bayan al-Mugrib. Editado por R. Dozy. Leyden. 1849.

Tomo II.

Página 225.

1.—Al-Nasir mandó edificar Madinat al-Zahra en el año 325 (936).

2.—Se empleaban en ella diariamente seis mil piedras talladas (17) sin contar los bloques utilizados en los cimientos (18).

Página 228.

3.—Muhammad b. Abi al-Ais b. Umar b. Idris llegó al alcázar de al-Zahra (a mediados de rabi I del año 333) (principios de noviembre de 944). Al-Nasir le recibió en una audiencia solemne haciéndole llegar hasta sí y tratándole con grandes honores. Se marchó de la misma manera que había entrado.

Página 230.

4.—El viernes 9 de muharram del año 336 (viernes 30 de julio de 947) llegó un escrito de Qand, cliente de al-Nasir y *qa'id* de Toledo a la sazón, dando cuenta de la victoria que Allah había concedido, por mediación suya, contra sus enemigos, la gente de Galicia. Fue leído en las aljamas de Córdoba y al-Zahra...

5.—(En el año 336-947) al-Nasir destituyó a Abd Allah b. Muhammad (encargado) de la Casa de la Moneda (al-Sikka) pues se encolerizó con él a causa de su negligencia y ordenó su encarcelamiento.

to. Puso al frente a Abd al-Rahman b. Yahya b. Idris, el Sordo, y trasladó la Casa de la Moneda desde Córdoba a la Sagra (19).

Página 231.

6.—A mediados de muharram de 337 (finales de julio de 948) dió al-Nasir, en el alcázar de al-Zahra, una fastuosa recepción a la que asistió Hamid b. Yasal; después de él llegaron Mansur y Abu al-Ais, hijos los dos de Ibn Abi al-Afiya, acompañados de Hanza b. Ibrahim, señor de Argel. Recibieron regalos y vestidos de honor...

Página 233.

7.—En el año 339 (950-951) llegaron a Córdoba los dos hijos de al-Buri b. Musa b. Abu al-Afiya, emir de al-Garb. También llegó el emir al-Jair, jefe de los Zanata y el principal de los emires de al-Garb, que según los designios de Allah, había entrado en Tahar y había batido a Maysur y Abd Allah b. Bikar al-Yifrani, generales de la Si'. Se dió lectura de su carta en las aljamas de Córdoba y al-Zahra.

Páginas 236 y 237.

8.—El primo paterno de Hamid b. Yasal llegó a Córdoba en el año 344 (955-956) con treinta y seis magnates de los Kutama y de las otras tribus, que le pedían protección contra los ejércitos *si'ies*. Al-Nasir les hospedó y dió en su honor una recepción, para la cual se sentó en su trono (Página 237) el martes, a cuatro (pasados) de este mes.

Página 246.

9.—El total de lo que Abd al-Rahman al-Nasir gastó en la construcción de Madinat al-Zahra fué veinticinco almudes de dirhemes *qasimies*, seis cahices y tres *kayles* y medio.

10.—Se empezó a edificar en los días de al-Nasir a principios del año 325 (19 de noviembre de 936).

11.—Se empleaban en ella diariamente seis mil piedras talladas (al-sajar al-manyur) sin contar los bloques utilizados en los cimientos (al-tiblit fi al isas).

12.—El mármol se traía para ella de Cartago Ifriqiya y Túnez. Abd Allah b. Yunus, Hasan al-Qurtubi y Alí b. Yafar al Askandarani fueron los hombres de confianza que lo trajeron.

13.—Al-Nasir les pagaba por cada pieza de mármol (*rujama*) tres dinares y por cada columna (*sariya*) ocho dinares *siyilmasies*.

14.—Había en (al-Zahra) cuatro mil trescientas trece columnas (*sariya*) importadas. De ellas, mil trece eran de Ifriqiya, el emperador de Bizancio le regaló ciento cuarenta y el resto era de mármol de al-Andalus.

Página 247.

15.—La maravillosa pila (*hawd*) tallada, dorada, con figuras (*timtal*), no tenía precio. La trajo el Obispo Rabi desde Constantinopla, de lugar en lugar, hasta que llegó al mar. La colocó al-Nasir en el *bayt al-manam*, en el Maylis al Sarqi, conocido por *al-Munis*. Tenía sobre ella doce figuras (*timtal*) de oro rojo engastado con perlas de elevado precio, que se hacían en la *dar al-sana'a* del Alcázar de Córdoba.

16.—Al frente de la mencionada edificación estaba su hijo al-Hakam, pues al-Nasir no había otorgado su confianza para aquéllo a otro sino a él.

17.—Se hacían en su tiempo diariamente, para los peces de los estanques (*al-buhayrat*), ochocientos panes...

18.—Al-Nasir repartía el impuesto fiscal (*yibaya*) en tres tercios: uno para el ejército, otro para las edificaciones y el tercero era atesorado. Los impuestos fiscales (*yibaya*) de al-Andalus eran entonces: de las coras y alquerías, cinco millones cuatrocientos ochenta mil dinares, y de las propiedades particulares del califa y de los mercados, setecientos sesenta y cinco mil dinares.

19.—El número de casas (*dur*) que había en su alcázar de al-Zahra, era de cuatrocientas, para alojamiento del Califa, su séquito y la gente de su casa.

20.—El número de *fityan* eslavos era tres mil setecientos cincuenta y el número de mujeres que había en el alcázar de al-Zahra, entre viejas, jóvenes y de la servidumbre, era de seis mil trescientas.

21.—A todos estos se suministraban trece {mil} libras {ratl} de carne que se repartían a razón de diez libras por persona, como máximo, sin contar los pollos, perdices y demás especies de aves y pescados variados.

Página 251.

22.—En el año 353 (964) hubo en Córdoba una gran hambre. Al-Hakam tomó a su cargo a los enfermos y desvalidos, tanto de los arrabales de Córdoba como de al-Zahra, subviniendo a su manutención.

23.—Se dió lectura en las dos aljamas, la de Córdoba y la de al-

Zahra al escrito en el que Saad al Yafari, cliente del Califa y *qaid* en el Norte, daba cuenta de la victoria que Allah había obtenido, por mediación suya, contra los Gallegos...

Página 253.

24.—En la década media de sawal (del año 354) (9-19 de octubre de 965) al-Hakam al-Mustansir bi-llah fué a caballo desde al-Zahra a la Aljama (de Córdoba) donde entroó a inspeccionar la ampliación...

Página 254.

25.—El viernes a tres pasados de [rabi I del año 355] (966) (20) se dió lectura en Córdoba y en al-Zahra a la noticia de la victoria conseguida por el *wazir* Yahyá a la noticia de la victoria conseguida por el *wazir* Yahyá b. Hasim, y también de las conseguidas por Sa'd al-Yafari y por Hariz b. Habil...

Página 255.

26.—A mediados de sawal [del año 356] (mediados de septiembre de 967) se sentó el califa al-Hakam en su trono en al-Zahra para una audiencia deslumbrante, a la que se dió gran solemnidad. Hizo llegar hasta sí a los dos embajadores enviados por los príncipes Idrisies de al-Garb, quienes presentaron documentos en los que decían que a causa de su amistad sincera y de su afecto firme (se comprometían) con su adhesión a la obediencia y al reconocimiento de su gobierno...

Página 287.

27.—(Sobre la prisión de Ya'far b. Utman al-Mushafi). Se le hizo volver a su prisión subterránea (*mutbiq*) en al-Zahra y fué la última vez que le vieron.

Página 288.

28.—Se dice que (Mushafi) fué estrangulado en la habitación conocida por Cuarto de las pulgas (*Bayt albaragit*) que estaba en la prisión subterránea (*mutbiq*). También se dice que se le envió secretamente una bebida envenenada.

29.—Dice Muhammad b. Isma'il, secretario de al-Mansur: "Fuí con Muhammad b. Maslama a al-Zahra a rescatar el cadáver de Ya'far para su familia y sus hijos".

Tomo III. Editado por E. Lévi-Provençal.—París 1930.

Página 42.

30.—Dice Ibn Hayyan: El califa Hisam b. al-Hakam se trasladó desde *Qasr Nasib* hacia Madinar al-Zahra, oculto entre su séquito, con su familia, el sábado 11 de rabi I de este año (13 de noviembre de 1008).

Página 92.

31.—(Durante las luchas de Sulayman al-Musta'in y al-Mahdi).. La sede de los bereberes estaba en al-Zahra...

Página 95.

32.—Cuando vieron los bereberes la fuga de Sulayman se retiraron hacia al-Zahra y sacaron a sus familias, sus bienes y sus hijos. Sallieron de ella la tarde del sábado [17 de sawal del año 400] (3 de junio de 1010) sin que quedase ninguno en ella. Sulayman salió huyendo con su séquito hacia Játiba.

33.—La plebe de Córdoba salió hacia al-Zahra. Robaron lo que encontraron allí de los enseres que pertenecían a los bereberes y mataron a los que hallaron en ella. Entraron en la aljama y robaron sus esteras, sus lámparas, sus libros sagrados, las cadenas de sus lámparas y las planchas metálicas de sus puertas.

Página 101.

34.—En el año 401 los bereberes se situaron en Córdoba y entraron en al-Zahra el sábado a seis por pasar de rabi I del mismo año (4 de noviembre de 1010). Había en al-Zahra una guarnición del ejército. Condenaron a muerte a unos y dejaron a otros con vida. Permanecieron allí y no hubo ninguno del ejército que atravesara el foso (*jandaq*)...

Página 102.

35.—Se marcharon los bereberes de al-Zahra el cinco por pasar de saban [del año 401] (2 de abril de 1011) y comenzaron a hacer algaras por las partes próximas del país y también por las más lejanas, robando, destruyendo, incendiando y asesinando...

Página 107.

36.—Un grupo de hombres de la gente de Córdoba prendió fuego a la aljama de al-Zahra. Se apoderaron de lo que había quedado

de sus lámparas, de las planchas metálicas de sus puertas, de su *min-bar* y de sus alfombras.

Página 113.

37.—Dice Ibn Hayyan: ...Sulayman al-Musta'in billah se trasladó a al-Zahra con la totalidad de sus bereberes y de su ejército. Fue insuficiente para ellos y se alojaron también en sus alrededores.

Página 248.

38.—En el año 450 (1058) se propalaron en Córdoba rumores alarmantes de que Abbad al-Mu'tadid quería acampar en su (de Córdoba) al-Zahra destruída... y precedió la noticia de que hacía dirigirse hacia ella a su hijo Isma-il...

IBN - JAQAN

Matmah al-Anfus.—1907 (s. l.)

Página 45.

1.—Cuando terminó al-Nasir la aljama en al-Zahra, encargó (a Mundir b. Sa'id) de la oración y de la predicación en ella. Cuando murió Muhammad b. Isa, el *qadi*, le nombró *qadi al-yama'a* en Córdoba, dejándole el cargo de la oración en el Zahra.

2.—(Igual al 102 de *Analectes*. Ver nota 2 del mismo).

3.—(Igual al 103 de *Analectes*, salvo que en vez de *tammitaba* (su embellecimiento), pone *tanyidaha* (su amueblamiento) y además suprime "tres viernes consecutivos".

4.—(Parecido al párrafo 104 de *Analectes*).

Página 50.

5.—Se paseaba un día (Mundir) a solas con al-Hakam al-Mustansir bi-llah por el jardín de al-Zahra, junto a una alberca rebotante de agua que estaba en medio del jardín perfumado...

6.—Buscó refugio (Mundir) sentándose en las gradas del estanque (dary al-sahriy).

Página 51.

7.—Es una de las noticias conservadas de Mundir b. Sa'id sobre su desaprobación de la prodigalidad del califa Abd al-Rahman en la edificación, que éste había elegido para *al-sath al-ambasa al-sugra*, la cual estaba inclinada (*manlat*) hacia al-Sarh al-Mumarrad, conocida

por Qasr al-Zahra y célebre porque tenía unas tejas de oro y plata en las que había gastado una gran cantidad de dinero y había puesto su techo desde un amarillo intenso hasta un blanco puro que se apoderaba de las miradas con los rayos de su luz resplandeciente (21).

Página 52.

8.—(Parecido al 107 de *Analectes*).

9.—Se levantó el Califa de aquel salón pidiendo perdón a Allah —¡alabado sea!— y ordenó que se desmontara el techo de la *qubba* y volvió a poner sus tejas de barro.

IBN JALLIKAN

Wafayat al-A'yan.—Bulak.—1882.

Tomo II.

Página 38.

1.—(Al-Mu tamid) escribió, desde su alcázar en Córdoba, a sus compañeros de bebida, que estaban convidándose en al-Zahra por la mañana, invitándolos a que bebieran con él por la tarde.

El Alcázar, por culpa vuestra, envidia a al-Zahra... (sigue la poesía como el párrafo 121, de *Analectes*).

2.—(Igual al 44 de *Analectes*).

3.—(Igual al 45 de *Analectes*).

4.—(Igual al 46 de *Analectes*).

5.—(Igual al 47 de *Analectes*).

6.—(Igual al 48 de *Analectes*, pero hay que corregir *ala al-ynub* por *ala al-yuf*.

7.—(Igual al 49 de *Analectes*, excepto que dá el número de 4,300 columnas y solamente de 15 puertas).

8.—(Igual al 50 de *Analectes*).

IDRISI

Nuzhat al-Mustaq.—Leyden.—Brill, 1864.

Página 175.

1.—En la provincia (*Iqlim*) de la campiña (*Kanbaniya*) están las ciudades de Córdoba, al-Zahra, Ecija, Baena, Cabra y Lucena.

Página 212.

2.—Hay cinco millas desde la ciudad de Córdoba hasta Madinat al-Zahra. Esta subsiste aún con sus murallas y las ruinas de sus alcá-

zares. Hay un grupo de habitantes, con sus familias y sus hijos, pero son escasos. En sí misma es una gran ciudad de construcción escalonada, almedina sobre almedina; el suelo del tercio superior está al nivel de lo alto del tercio inferior. Cada uno de sus tercios tiene muralla. En su parte superior estaban los palacios, para cuya descripción son insuficientes los epítetos. En la parte media están los huertos y jardines, y en la tercera, las casas y la aljama. Ahora son unas ruínas en trance de desaparición.

HIMYARI

La península ibérique au moyen-âge d'après le Kitab ar-Rawd al-mi'tar...—Ed. E. Lévi-Provençal.—Leyden.—Brill, 1938.

Página 95. Núm. 85. Al-Zahra.

1.—Es una ciudad al Occidente de Córdoba. La construyó al-Nasir Abd al-Rahman b. Muhammad. Así se dice y no sé si será al-Zahira, la mencionada anteriormente, u otra distinta.

2.—Entre ella y Córdoba hay cinco millas. Subsiste aún, con sus murallas y las ruinas de sus alcázares. Hay en ella un grupo de habitantes con sus familias y sus hijos. Es, en sí misma, grandiosa, de construcción escalonada. Esto es, una almedina sobre otra almedina. El suelo del tercio superior está sobre el término del tercio medio y el de éste sobre el del tercio inferior. Cada una de sus tres partes tiene una muralla. En la superior estaban los alcázares, que los narradores son incapaces de describir; en la media, huertos y jardines, y en la inferior, las casas y la mezquita.

3.—Luego se arruinó todo aquello.....

N U W A Y R I

.....*Historia de los musulmanes de España y Africa.*—Texto árabe y traducción de M. Gaspar Remiro.—Centro de Estudios históricos.—Granada, 1917.

Tomo I.—Texto árabe.

Página 61.

1.—(Al-Nasir) atacó a los cristianos en doce campañas, hasta que sometió sus pueblos y les impuso un tributo... Entre las condiciones que les puso, fué una que doce mil artesanos (*sana'i*) trabajaran para él en la ciudad que edificaba y a la que había llamado al-Zahra.

Página 62.

2.—Está a tres millas de Córdoba, apoyada sobre la falda de monte.

3.—Condujo las aguas hasta ella.

4.—La dividió en tres parte, la tercera, que está junto al monte para sus alcázares y mansiones; otra tercera parte para las casas de los servidores, que eran doce mil, con cinturones de oro y espadas ornamentadas, que cabalgaban o desmontaban según (el Califa) lo hacía; la otra tercera parte, bajo sus miradores (manazir) y palacios para los jardines, a los que trajo diversas especies de frutales.

5.—Lo más extraordinario que edificó en ella fué un salón (*may-lis*) que asomaba sobre los jardines, elevado sobre columnas (umud) construído con mármoles recubiertos de láminas de oro incrustados con jacintos y piedras preciosas y trabajados en mosaico (*muyazza'a*). Construyó delante del salón un gran estanque que llenó de azogue y desde el que se reflejaba la luz hacia el salón.

6.—Se presentó a Abd al-Rahman el *qadi* de Córdoba, el *faqih* al-Mundir b. Said al-Balluti y recitó (los versículos 32-4 de la Sura LXIII, reprendiéndole).

7.—(Al-Nasir) le contestó: "Amonestaste e hiciste bien" y mandó que fuesen desprendidas las láminas.

8.—Se terminó la construcción de al-Zahra en doce años, con mil albañiles diariamente y cada albañil con doce peones.

9.—(Al-Nasir) la habitó veinticinco años.

10.—Su muerte fué la vela del miércoles, a dos noches —y se dice que a tres— pasadas del mes de ramadan, *al-mu'azam*, del año 350 (15 o 16 de octubre de 961) en al-Zahra. Fué trasladado a Córdoba y enterrado en ella con sus antepasados los Banu Umayya.

Página 63.

11.—Mundir b. Said fué su juez (de al-Hakam) y de su padre; cuando murió fué nombrado *qadi* Ibn Basir, el *faqih*. Puso como condición a al-Mustansir dictar las sentencias tanto contra él como contra los demás.

12.—Una mujer desamparada tenía un solar (*ardiya*) vecino a uno de los palacios del Emir. Lo necesitó éste para edificar en él algo que deseaba construir. El intendente le ofreció por él (a la mujer) un precio bajo en la compra. Ella rehusó y el intendente lo tomó por la fuerza. Edificó en él un mirador (*manzara*) extraordinario en el que se gastó una abundante suma. La mujer se presentó al *qadi* Ibn Basir

y le contó el caso. (Este dió cuenta a al-Hakam ingeniosamente de la injusticia cometida y el Califa se entristeció al saberlo).

13.—Luego salió de aquel lugar y lo entregó a la mujer con todo lo que había construído y plantado en él.

Página 66.

14.—Cuando (Almanzor) salía de campaña a las tierras de los cristianos, confiaba a Hisam a quiénes le impidiesen disponer, mostrarse en público y conceder permisos para ser visitado, hasta que volvía (Almanzor) de su expedición. Al cabo de unos años lo hacía montar a caballo y le ponía un *burnus* y vestía a sus esclavas con *burnuses* (semejantes) a fin de que no se distinguiera entre ellas. Ponía en los caminos a unos encargados de alejar a la gente de ellos, hasta que (el Califa) llegaba a al-Zahra o a otro de los lugares de recreo (*mustanzibat*). Luego le volvía a llevar de la misma manera.

Página 67.

15.—La gente se reunió y se dirigió a al-Zahra, diciendo: Es necesario que aparezca al-Mu'ayyad y que se haga cargo del mando personalmente.

AL - DIMISQI

Nukabhat ad-Dahr fi adscha'ib al-barr wal-babr... Cosmographie de... ed-Dimichqui.—Texte árabe. Publié... par M. A. F. Mehren.—Leipzig, 1923.

Página 39.

1.—Una de las construcciones más maravillosas es el puente de al-Zahra, que está en las cercanías de Córdoba, en al-Aandalus. Lo construyó Umar b. Abd al-Aziz, —¡Allah esté satisfecho de él!— en el waliato del emir Abd al-Rahman al-Gafiqi. Su longitud es de ochocientos codos (22); su anchura, veinte brazas, y su altura, sesenta codos. El número de sus arcos es de veinte y ocho (23) y tiene diecinueve torres.

Página 242.

2.—Abd al-Rahman al-Nasir... construyó Madinat al-Zahra en frente de Córdoba. Corría entre ambas un gran río, del que luego haremos mención. Unía las dos riberas un puente que es una de las maravillas del mundo. Fué construído en tiempo de Umar b. Abd al-

Aziz, —¡Allah esté satisfecho de él!— en el waliato de Abd al-Rahman al-Gafiqi. Su longitud es de ochocientas brazas y su anchura de veinte; su altura es sesenta codos, el número de sus arcos, 18 y tiene diecinueve torres.

NOTAS

(1) En la edición de El Cairo dice que hay cuatro mil trescientas columnas.

(2) Edición de El Cairo, I, p. 246

(3) Naturalmente como la verdadera dirección de la mezquita es hacia Sureste, al dar las medidas de Norte a Sur, o de Oriente a Occidente, hay que suponer, que lo hacen para abreviar pues de lo contrario, habría un ligero error.

(4) النحت البعد G. L. S. *al-mnyur*. La O. *al-mnbut al-mnyur*.

(5) En la edición de El Cairo *iblia*. En L. P. p. 367, nota 154: Jerusalén. Simonet. Crestomatia Iliia, la antigua Iria Flavia, hoy el Padrón, en Galicia.

(6) Aquí nombra trece figuras. En la edición de El Cairo da también las trece.

(7) Edición de El Cairo:

(8) Edición de El Cairo: 7 cahices.

(9) Matmah: *tktir*.

(10) Por los sucesos que relata debe ser el año 399. Pero en este año el 4 por pasar de yumada II no cae en martes.

(11) He copiado la traducción de este párrafo que publica don Emilio García Gómez en su artículo: Algunas precisiones sobre la ruina de la Córdoba Omeya. *Al-Andalus*, volumen XII, Fasc. 2. 1947.

(12) No coincide en jueves el tres por pasar de rabi I, ni el de rabi II, ni tampoco el tres pasado de rabi II.

(13) *Al-sajir al-mnbut al-mnyur al-madl*.

(14) En *Analectes* viene corregido *ajtlflua* por *ajtflua*.

(15) En el original *min jarfat*. He traducido por *mzhrfat*.

(16) Traducción de don Emilio García Gómez en sus "Qasidas de Andalucía puestas en verso castellano", Madrid 1940, páginas 41-55, según el texto de Ibn Jaqan. *Qala id. Marsella-París 1277-1860* pp. 82-85.

(17) *Al-mnyur*.

(18) *Al-tablit fi al-isas*.

(19) Es posible que haya que corregir por al-Zahra.

(20) Es posible que haya que leer: "viernes, a trece pasados", en cuyo caso sería viernes nueve marzo de 966, pues el pasado 3 de este mes no coincide en viernes.

(21) El texto debe estar alterado.

(22) St. Pet. et. L. baa = braza.

(23) L. *tmani axera*. St. Pet *tmnia axer* = dieciocho.

Lápida bilingüe hallada en Córdoba

Epitafio de un mozárabe fallecido en 1109

En 1957, el conocido anticuario cordobés don Juan Rodríguez Mora me facilitó reproducción fotográfica de una lápida sepulcral bilingüe, con textos latino y árabe, y supuestamente hallada en el sector de la Ciudad Jardín de nuestra ciudad, al abrir las zanjas de cimentación para un edificio de nueva planta. El señor Rodríguez Mora estaba muy interesado en conocer mi parecer sobre esta pieza por tenerla ofrecida en venta al Museo Arqueológico Nacional, que tramitaba, a la sazón, la adquisición de la misma. Mas, en mi opinión resultaba bastante aventurado emitir juicio alguno sobre ella si no se conocía, a ciencia cierta, dónde había aparecido en realidad, y, como se daba la circunstancia de que este importante dato se me presentaba confuso, preferí reservar mis comentarios sobre el tal documento epigráfico para el momento en que se acreditara de manera fehaciente su procedencia. Todas las indagaciones que realicé a continuación para comprobar el lugar y los pormenores del hallazgo resultaron infructuosas, por lo cual me desentendí de la cuestión en absoluto y me abstuve de dar a la luz dicho epitafio por considerar que éste había perdido casi todo su valor, gracias a los clásicos manejos de los traficantes en antigüedades. En 1960 y adjudicándole "procedencia segura de la ciudad de Córdoba", fué publicada esta lápida por L. V. P. —Luis Vázquez de Parga—, en *Memorias de los Museos Arqueológicos* correspondientes a los años 1955 a 57, como adquirida por el Museo Arqueológico Nacional en 30 de noviembre de 1957, y dando la lectura del texto latino acompañada de un atinadísimo comentario sobre el mismo y de una ligera versión castellana del texto árabe debida a don Jorge de Navascués y de Palacio (1). Y hoy se me invita en esta Revista a dar los dos textos completos del epitafio, lo que hago con su-

(1) Págs. 70-71 y lám. VIII.

mo placer, ya que ello me dá ocasión de exponer aquí la opinión que tengo formada sobre el mismo.

Se trata de una lápida rectangular que mide 32 cm. de ancho por 57 cm. de altura y fué labrada en piedra caliza blanca. Está encabezada por el texto latino, que dice así:

1 IN HOC TUMULO REQUIES *2* CIT CORPUS
 IOANNI CHISTICO *3* LI SIT ILLI BEATA RE-
 QUIE. *4* OBIIT DIE DOMINICO XIIM *5* KA-
 LENDAS MARTIAS *6* IN ERA MILESIMA *7*
 CENTSIMA CUADRA *8* GINTA SEPTIMA.



A continuación, figura el texto árabe escrito en cúfico simple, cuya transcripción es como sigue:

أفري هذا القبر استقرَّ جسدُ عبدِ آمنٍ تمامٍ توفِّي
 صباحَ أُيُومِ الأُحدِ في أُحدى عَشْرِ يَومِ بَقِيينِ لَشَهْرِ
 مَرَسْر (sic) مَن سَنَةِ أُسْبَعِ وَأَرْبَعِيْنَ وَمِائَةٍ وَأَلْفِ أَمِنِ
 تَأْرِيخِ الصَّفْرِ

En este sepulcro descansa el cuerpo de un siervo fiel e íntegro. Murió la mañana del domingo en once días quedantes para el mes de marzo del año mil ciento cuarenta y siete de la era de al-Safar.

La fecha del óbito, como L. V. P. hace notar acertadamente, está mal redactada en ambos textos, pues la que, sin duda, quiso expresar el lapidario, fué la del día 21 de marzo y no la del 18 de febrero, que labró en realidad. Este error es fácil de demostrar, ya que en el año de referencia, 1147 de la Era Hispánica o 1109 de la Cristiana, el 18 de febrero cayó en jueves, en tanto que el 21 de marzo fué domingo, es decir, la feria que reza en los contextos.

He aquí, por tanto, una inscripción cuya data coincide virtualmente con la de inauguración de la política de intolerancia religiosa que los alfaquíes malikíes pusieron en práctica bajo la égida del califa almorávide Alí ben Yúsuf (1106-1143), política dirigida tanto contra los cristianos afincados en al-Andalus cuanto contra los teólogos musulmanes de otras escuelas, y que fué la causante, v. gr., de la quema pública en Córdoba de las obras de Algazel (1111) y de la deportación de muchos mozárabes al Magrib (1125), entre otros sucesos importantes. Y, si esta lápida ha aparecido efectivamente en nuestra ciudad como se asevera, tenemos en ella, además, una pieza única, pues resulta ser la primera bilingüe que poseemos de todo el período de dominio musulmán en Córdoba.

M. OCAÑA JIMENEZ



Restauración en el Molino de la Albolafia, de Córdoba

El Alcalde de la ciudad de Córdoba, don Antonio Cruz Conde, ha tenido el decidido empeño de restaurar el popular Molino de la Albolafia, cuya gran rueda hidráulica fué emblema de Córdoba en el siglo XIV. De la memoria técnica de restauración, redactada por el Arquitecto de la Zona Artística, don Félix Hernández, son los datos que reproducimos a continuación.

Este molino, situado en la primera azuda existente en el Guadalquivir aguas abajo del Puente viejo y en contigüidad de la margen derecha del rio, se proyecta reponerle su rueda elevadora y retornarlo en lo posible al funcionamiento de la misma.

Esta obra, planeada por loable iniciativa de la Alcaldía cordobesa, tiene como primordial finalidad, la de restituirle uno de sus más atractivos ornamentos, accesorios a un paraje de la población que siempre ha contado como el más calificado de ella tanto histórica como monumentalmente.

Se tiene hoy por seguro que las ruedas del citado género entre nosotros denominadas norías, constituyeron novedad importada de Oriente a España en época musulmana. Y consta que ya en las postrimerías del siglo IX existió en la margen derecha del Guadalquivir, en las inmediaciones de Córdoba, una Muniat al-Naura, que indudablemente cobró nombre de uno de tales artefactos. Por su parte, tanto las fuentes geográficas árabes relativas al Andalus, como nuestra documentación cristiana, contienen abundantes referencias a otras ruedas, mayores o menores, de la propia clase indicada, que en los siglos

XI, XII y XIII existieron en Toledo y su alfoz, en Talavera, en Almería, en el campo de Murcia y en Valencia.

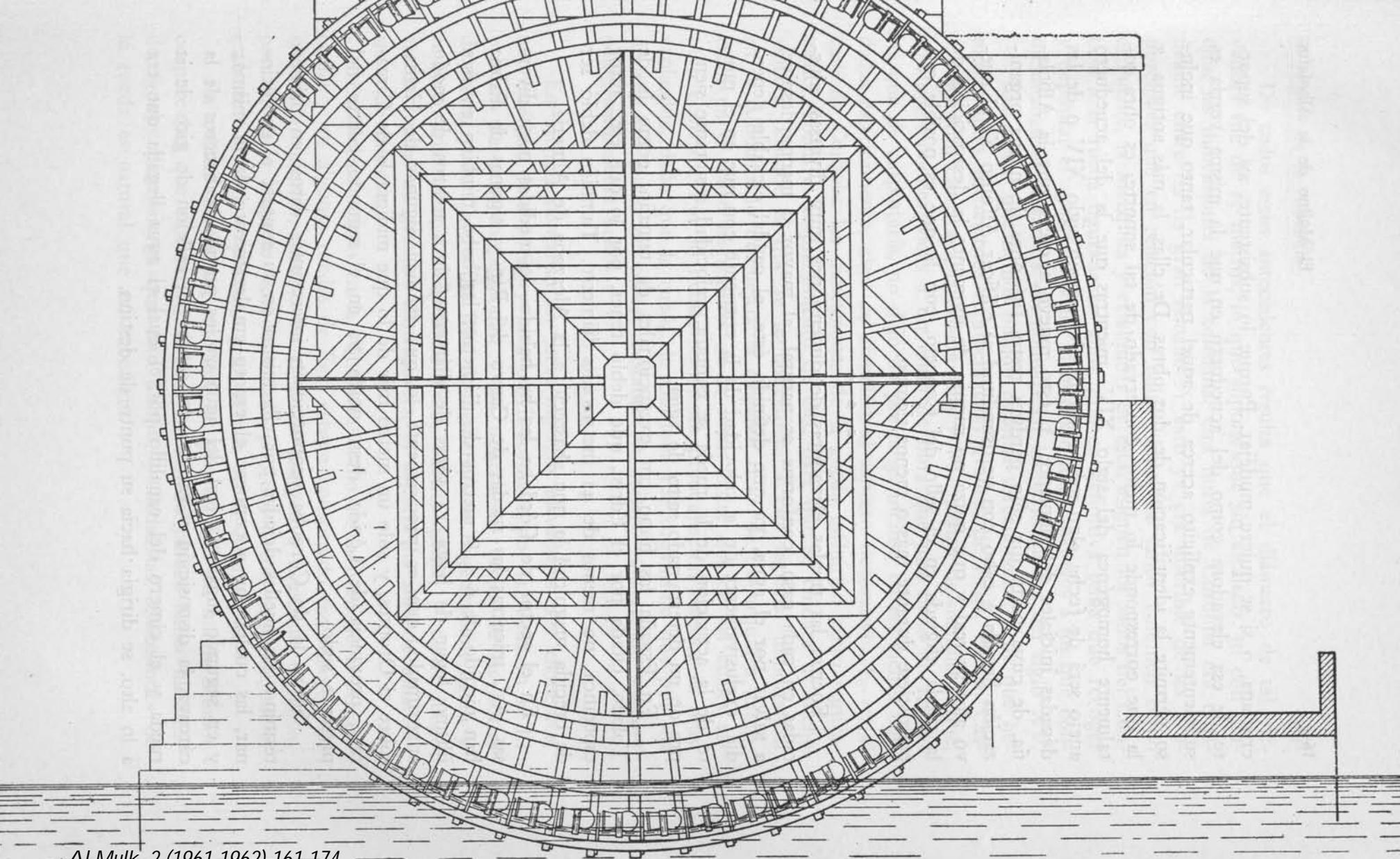
Y se sabe además que las tan conocidas de Fez fueron construídas por personal andaluz, lo que permite tomarlas en consideración para enjuiciar acerca de cómo hubieron de ser en su disposición general las norias de nuestro país.

De muchos otros ingenios de la clase citada, hoy casi en su totalidad desaparecidos, se tiene concreta noticia por documentación de siglos posteriores a los indicados últimamente o el testimonio gráfico o literario de quienes, todavía, los vieron funcionando. Entre éstos otros ejemplares cuentan: los de Flix y Rueda de Escatrón, en el Ebro; de Camarasa, en el Sagre; de Benamejí y Palma del Río, en el Genil; de Castro del Río, en el Guadajoz; y al parecer bastantes más repartidos en el Guadiana y en los afluentes y subafluentes de este río. Y en el día, es denominado aún de Majaneque un cortijo de las inmediaciones de Córdoba, ribereño del Guadalquivir, del que su apelativo deformativo de la voz árabe *mayaniq*, designativa de esta clase de ingenios, rememora la existencia de una de tales ruedas en esa finca.

No consta de manera fidedigna cuándo comenzó a funcionar una de esas ruedas en la referida azuda cordobesa siendo segura únicamente su existencia al reconquistarse la ciudad ya que está representada en el sello del Concejo local. Bien es verdad que los dos ejemplares de que se dispone de tal sello, correspondientes a años distintos, convalidan documentos del siglo XIV, pero aún de no depender ninguno de dichos ejemplares de la matriz originaria, es indudable que ambos la perpetúan al ser el sello ejecutoria de concesión real, otorgada conjuntamente con el Fuero por Fernando el Santo en el caso de Córdoba y no alterable por decisión unilateral del Concejo.

Un documento de la mitad central del siglo XIV habla de unas aceñas en el Guadalquivir *de yuso de la puente de Cordoua en el Açuda que llaman del Anoria*, pasaje del que parece desprenderse que todavía en ese tiempo no le era aplicada a la rueda allí establecida, la designación de "la Albolafia". Pero esa misma rueda mencionada en el documento u otra que la sustituyera funcionó hasta 1485 en que, por molestar su ruido a Isabel la Católica, residente a la sazón en el Alcázar, fué desmontada.

Es seguro que la rueda existente en las inmediaciones del Puente, al otorgarse sello a Córdoba, era musulmana, pero también lo es que la llegada a las postrimerías del siglo XV fué de construcción



Al-Mulk, 2 (1961-1962) 161-174

Molino de la Albolafia. Detalle de la rueda elevadora

cristiana, o si se quiere mudéjar. Porque lo subsistente, así del soporte de esa elevadora como del acueducto en que la misma vertía es suficientemente explícito acerca de aquel particular, tanto que incluso permite la identificación de dos obras. De ellas, la más antigua, a la que corresponde lo mejor conservado de tal soporte, es obra totalmente homogénea del siglo XIV, mientras que la del acueducto anejo será de fecha algo más avanzada del propio siglo XIV o de las décadas iniciales del siguiente. Y ésto mueve a creer que la Albolafia, de cuya parte fija sólo perdura resto, fué obra de nueva organización llevada a cabo con verosimilitud al edificar Alfonso XI el nuevo alcázar real y que quizá no supuso de momento la desaparición de la rueda efigiada en el sello del Concejo, con la que es posible que coexistiese durante más o menos tiempo.

* * *

Fueron las ruedas elevadoras de dimensiones muy diversas, ajustadas en cada caso, conforme es natural, al mayor o menor desnivel a salvar por el agua, ya que definido éste, el caudal elevable dependía, exclusivamente de la velocidad de la corriente con que en el punto de la actuación de la rueda se contara, velocidad resultante siempre de un determinado salto de agua.

En España las hubo tan excepcionales de tamaño, como la de Toledo, citada por el Edrisi, que debió tener, por lo que este autor especifica, no menos de 42 metros de diámetro. También debió ser de crecida magnitud la que abasteció a la Alcazaba de Almería.

En el sector de Córdoba las ha habido de medidas muy diversas. Así, mientras las ruedas de Castro del Río y algunas de Palma han medido de 6 a 8 metros de diámetro, las hubo también en este último lugar de hasta 14 varas de diámetro, doce metros de modo aproximado, que es precisamente lo que medían algunas de Hama, sobre el Orontes, y solo un metro más de lo que midiera la de Camarasa, provincia de Lérida, desmontada ya en el segundo cuarto del presente siglo.

Sobre la de Córdoba proporcionan interesantes datos, en primer término, las huellas dejadas por ella misma en su soporte al evolucionar, las cuales dan a conocer el exacto emplazamiento de la misma; y en segundo lugar el nivel del agua en los portillos cabeceros de la cárcava, la disposición y rasante del cauce del callejón de giro de la rueda y el cimero del canalillo por el cual el agua llegada que era a lo alto, se dirigía hacia su punto de destino.

De todos estos antecedentes resulta que el diámetro de tal elevadora fué de 15 metros, lo que supone que sin alcanzar, ni con mucho, las dimensiones de la toledana, esta noria de Córdoba era clasificable entre las de gran tamaño. Y esto ya era inferible de las proporciones que en relación con edificaciones de tanto volumen como el Puente, la Mezquita y el alminar de ésta, asignen los sellos del Concejo a la rueda figurada en ellos, que en definitiva tenía que recoger y depositar el agua en niveles idénticos o muy análogos a los que condicionaban la elevadora desmontada en las postrimerías del siglo XV.

Las ruedas que hemos podido estudiar directamente, o de que hemos podido agenciarnos representación gráfica, de Ecija, Palma, Castro del Río, Camarasa, la Alcantarilla y Fez, ponen de manifiesto que, con corresponder todas a un ramo de obra que más tiene de aladrería que de carpintería, no dejó de prestarse, incluso en las menos cuidadas estéticamente, algo de atención al aspecto decorativo. Y, en el caso de Córdoba las dimensiones de la rueda influirían tanto seguramente, como el emplazamiento de ella, para que se cuidara de dicho aspecto. Porque el que se le concediera a esta especial importancia en la Albolafia lo demuestra la elegante traza de los arquillos habilitados en el muro de soporte de la rueda entre dos de los cuales estuvo centrada. Por lo demás semejante preocupación estética es muy explicable, dado que la rueda de Córdoba fué organismo que por sus dimensiones hubo de contar bastante en paisaje considerado siempre como sumamente bello.

* * *

En esencia contaban en estos ingenios elevadores dos elementos, uno estético, de soporte, y otro móvil formado por la rueda en sí. El primero ha sido en ocasiones, y así ocurría en varias de las norias de Palma y de Castro del Río, de madera, con organización ligera y rudimentaria no mal concebida. Pero, habitualmente, y desde luego en las ruedas de grandes dimensiones, el soporte ha sido de albañilería o de cantería.

En Toledo, como en la Albolafia, como en la ñora de la Alcantarilla y en algunas ruedas de Fez, estuvo constituido ese soporte, en su estribo interior, esto es en el de la margen a abastecer de agua, por un muro bastante elevado, calado por dos o tres arquillos, en el caso de Córdoba, y por una gran arcada en la Alcantarilla.

En cuanto al estribo exterior, en general fué de mucha menor corporeidad que el interior, si bien en Toledo parece haber alcanzado iguales dimensiones que éste último, y dadas las dimensiones de la rueda es natural que así sucediera.

En Córdoba, el soporte de la rueda representada en los sellos del Concejo, si hemos de atenernos a lo que de aquél se trasluce en estos, lo compusieron dos potentes pilares más un pequeño arco estribado en ellos y con trasdós horizontal en el que asentaría una zapata de madera con una degolladura central destinada a cojinete de giro del eje de la rueda. Esto concuerda con el hecho de que en la rueda de mayor monumentalidad de Fez, de la cual contamos con representación gráfica, como igualmente en la Alcantarilla, ese estribo exterior, sobre ser de dimensiones bastante reducidas, rebasa en muy poco el nivel del eje de la noria para asiento del cual ofrece una oquedad.

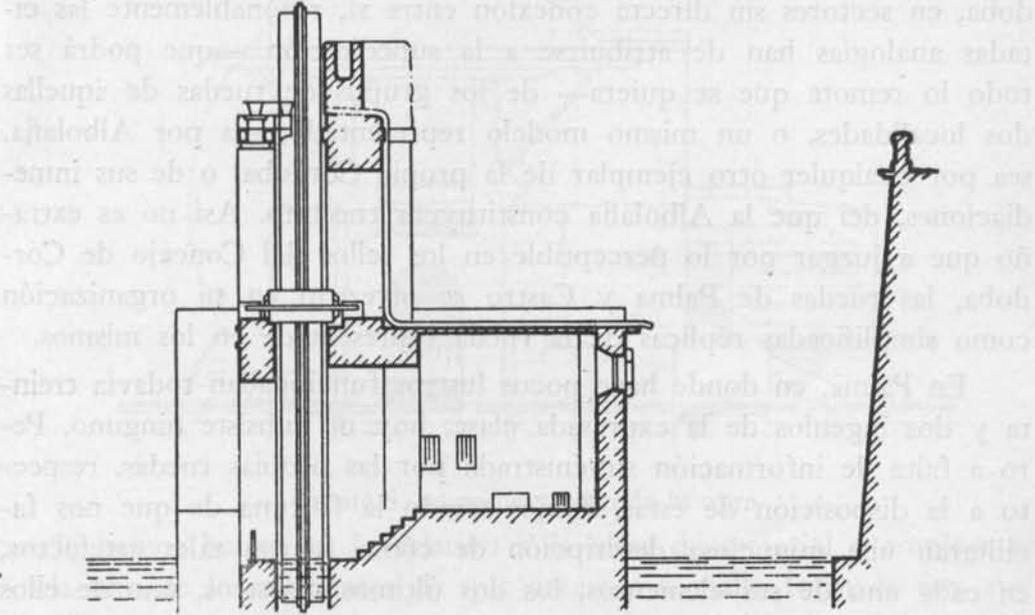
De la parte baja del estribo exterior de la Albolafia perdura resto, no pequeño, enmascarado por la edificación llevado a cabo en el molino en diversos momentos, para aprovechamiento del local como batán o como factoría de molturación de granos una vez desmontada la rueda. Hoy no es muy identificable en su detalle dicho resto de soporte, pero es de imaginar que cuando se desmonten los escombros y recrecido de obra de que está recubierto lo que resta de tal organismo podrá obtenerse interesante información acerca de su verdadera contextura.

Estas ruedas han sido siempre organismos sumamente ligeros, a pesar de sus dimensiones, construídas todas de madera, si bien algunos ejemplares de fecha ya reciente, de Fez y de Palma, se construyeron parcial o totalmente de hierro, como lo fué en absoluto la colocada no hace mucho en sustitución de la antigua obra en la Alcantarilla.

En su canto llevan estas ruedas, espaciadas de modo uniforme y dispuestas radialmente, un cierto número de paletas transversales y planas, denominadas álabes, las cuales ponen en movimiento estos ingenios impelidas por el agua.

Por lo que respecta al modo de verificarse la elevación del agua desde el punto de recogida hasta su vertida en el acueducto, han existido entre nosotros, que sepamos, dos variantes de ruedas. En una, los aros de reborde de uno y otro costado están constituídas por sendas llantas huecas, fraccionadas interiormente en tantos compartimentos como paletas motrices posee el artefacto elevador, compartimentos que llevan todos en su extremo delantero considerado el sentido de avance de las paletas al girar, una escotadura lateral exterior, por la que se produce en lo bajo la recojida del agua y en lo alto el vertido de la misma, disposición sustituida en Camarasa por un cierto número de cangilones rectangulares adosados exteriormente a cada aro de la rueda.

En la otra variedad de ruedas la elevación del agua la verifican sendos rosarios de arcaduces de barro organizados a uno y otro costado de cuanto en la rueda constituye organización radial intermedia, rosarios en los que contaba un arcaduz entre cada dos álabes consecutivos. Estos arcaduces van atados en cada rosario a un par de ca-



Sección N. S. del sector central

bles de varetas de taraje entretejido que atraviesan las paletas por taladros perforados en éstos, cables que poseen a la vez que gran consistencia una flexibilidad que impide su rotura, o la de los arcaduces, de producirse en éstos, por cualquier circunstancia, la entrada o salida del agua con brusquedad.

Como es natural el tamaño de los arcaduces ha sido proporcionado al de las ruedas. Así, mientras en las de Castro, cuyo diámetro conforme hemos dicho era de seis a ocho metros, dichas piezas medían 34 cmts. de alto por 19 cmts. de diámetro en lo más ancho y 18 litros de capacidad. En las grandes ruedas de Palma esas dimensiones y capacidad fueron de 47 y 27 cmts. y 23 litros respectivamente; si bien en esta última localidad hubo ruedas con arcaduces de 57 centímetros de altura por 30 de diámetro, que probablemente fué lo que midieron los de la Albolafia.

De la disposición de la rueda de Córdoba, desmontada por deseo de Isabel la Católica, no contamos con dato alguno, pero algo es inferible por los borrosos trazos de la rueda figurada en los sellos del Concejo, ejemplar del que es indudable que la rueda primeramen-

te mencionada constituiría réplica más o menos fiel; y algo dicen también con sus mútuas analogías las ruedas de Palma y Castro, más rudimentarias las de este último lugar que las de aquél.

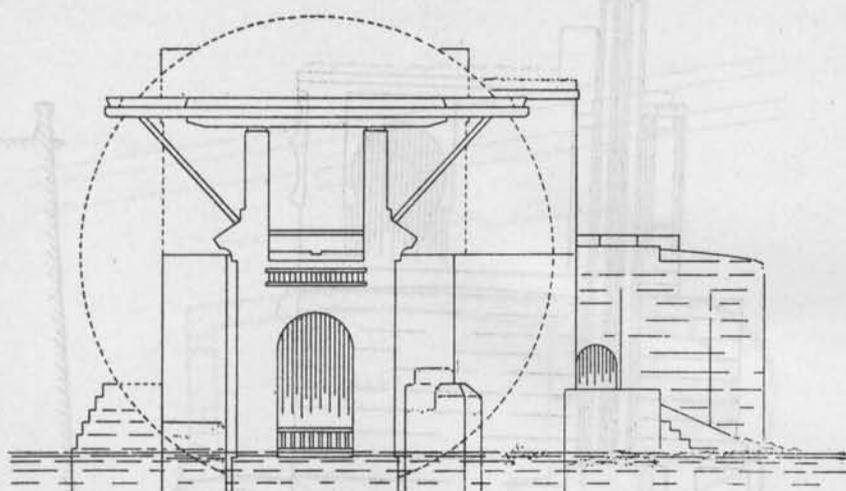
En relación con este postrer antecedente es de tener en cuenta que hallándose Palma y Castro, a la vez que muy próximas a Córdoba, en sectores sin directa conexión entre sí, razonablemente las citadas analogías han de atribuirse a la supeditación —que podrá ser todo lo remota que se quiera— de los grupos de ruedas de aquellas dos localidades, o un mismo modelo representado, sea por Albolafia, sea por cualquier otro ejemplar de la propia Córdoba, o de sus inmediaciones, del que la Albolafia constituyera trasunto. Así no es extraño que a juzgar por lo perceptible en los sellos del Concejo de Córdoba, las ruedas de Palma y Castro se ofrezcan en su organización como simplificadas réplicas de la rueda representada en los mismos.

En Palma, en donde hace pocos lustros funcionaban todavía treinta y dos ingenios de la expresada clase, hoy no subsiste ninguno. Pero a falta de información suministrada por las propias ruedas, respecto a la disposición de éstas, hemos tenido la fortuna de que nos facilitaran una minuciosa descripción de cómo fueron tales artefactos, en cada uno de sus elementos, los dos últimos maestros, uno de ellos de 92 años, que allí han actuado en la construcción y reparación de tal clase de ingenios; cuya descripción nos ha resultado tanto más provechosa, cuanto que afecta no a un caso particular sino a un conjunto de ellos, y no solo a la parte visible sino a detalles de organización que pueden quedar total o parcialmente ocultos y que únicamente al tener oportunidad de reconocer las ruedas desmontadas permite formar idea exacta. De dicha información constituyen útil complemento las fotografías que nos han sido facilitadas de varios de dichos ingenios cuando no habían sido todavía desmontados.

También en Castro han sido bastantes las ruedas en funcionamiento hasta fecha reciente. De ellas hemos podido estudiar cuatro aún en uso y de alguna más hemos obtenido noticia, unas y otras llamadas probablemente a desaparecer en plazo breve. Y tanto por lo visto en las ruedas de estas dos localidades, como por lo apreciable en las fotografías que conocemos de las elevadoras de Fez, la Alcántarilla y Camarasa, es afirmable que preside en estas ruedas una sencillez que las hace poco menos que ingravidas, tanto que en las mayores de Palma, el volumen de madera no excedía, sin computar el eje, de 10 mts. 3.

El conjunto de antecedentes de que dejamos hecha indicación nos

ha permitido llegar a una reconstitución ideal, que estimamos bastante verosímil, del referido ingenio de Córdoba. En ella nos hemos atenido, para todo lo de carácter visible, a los dispositivos y soluciones reputables como clásicos en esta clase de artefactos, como igualmen-



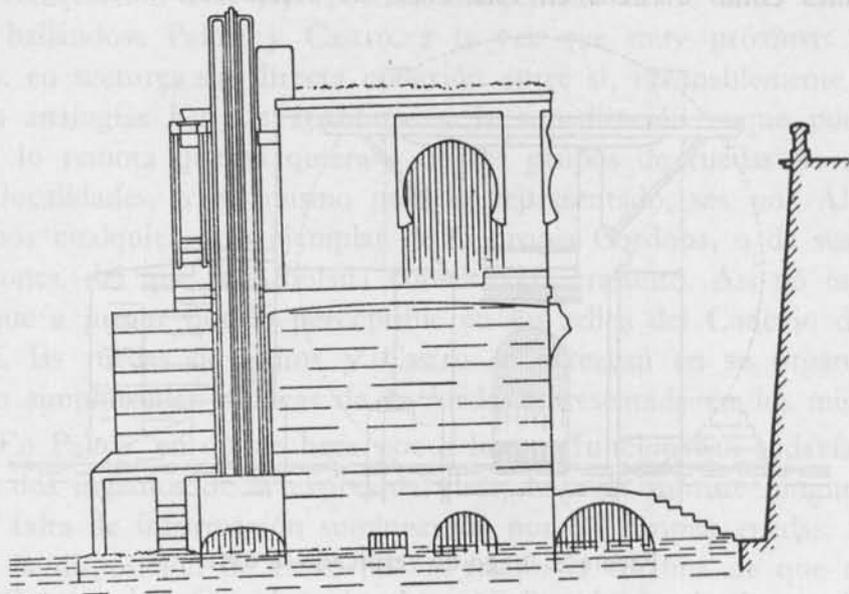
Frente S. luego de verificada la obra

te lo hemos hecho en lo relativo a la clase de material a emplear en cada uno de los elementos de que creemos se halló formada esta rueda. En cambio para las partes que quedan ocultas hemos admitido cuantas innovaciones podían coadyuvar a un mejor funcionamiento o a una mayor duración, bien de la propia rueda, bien de sus accesorios de soporte, organismos a los que lógicamente debe otorgarse preferente atención. Así, hemos proyectado el refuerzo del eje de madera de la rueda con un alma de hierro embutida en dicha pieza; como igualmente la colocación de sendos cojinetes de bolas en las zapatas de asiento de ese eje, que al aminorar considerablemente la fricción del mismo, amortigüe en bastante el ruido que por su estridencia les ha proporcionado en el sector de Palma el expresivo nombre de "chirrones".

Al planear la reorganización de este conjunto nos ha parecido de interés no solo que la Albolafia recupere sus genuinos aspecto y funcionamiento, sino que resulte visitable, dado lo hermoso del paisaje que desde ella se divisa.

En consecuencia hemos previsto la conservación de todo lo edificado del molino en que estuvo emplazada la rueda que con ser de momento posterior al retirado de ésta, lejos de trastocar la que hubo de ser peculiar fisonomía de la originaria instalación, resulta francamente aprovechable bien para organizar un local de exposición de

gráficos y enseres referentes a la vida del río en relación con Córdoba o como local en que puedan tenerse instalados, como evocativo recuerdo uno o más juegos de muelas, similares a las que hasta fecha



Frente E. luego de verificada la obra

reciente han funcionado en las aceñas de la propia azuda en que estuvo instalada la Albolafia.

* * *

La memoria técnica detalla la retirada de limos y escombros que casi ciegan el abandonado molino, el afianzado y resanado de la edificación, recalzo de cimentación, reposición del muro y elementos de soporte desaparecidos, colocación de una losa de hormigón armado en la planta baja, enlucidos interiores, colocación de hojas de puerta y rejas en su caso, reposición del andito de entrada y escalerilla de acceso e instalación definitiva de la rueda elevadora.

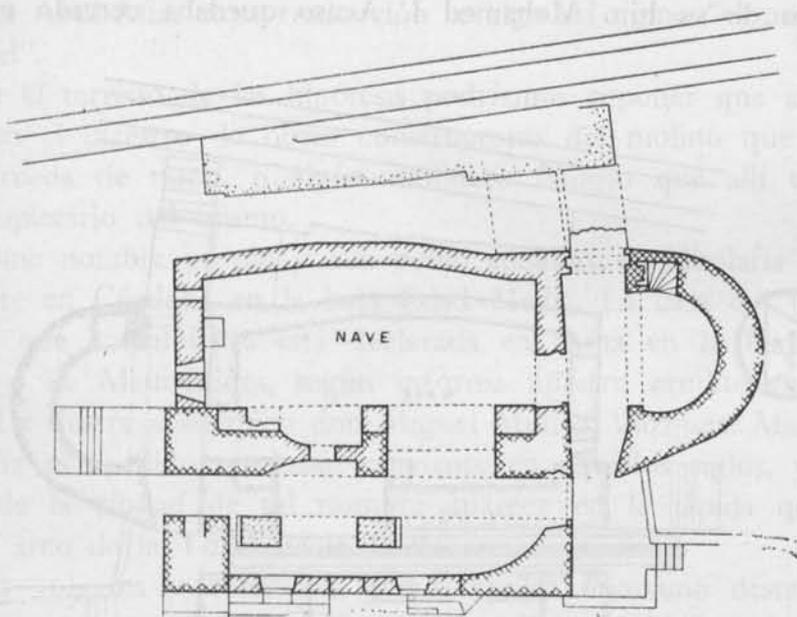
Se recomienda el más escrupuloso respeto en todo ello así como en detalles que pudieren aparecer en el curso de la obra, así como la mayor estabilidad en su realización y materiales a emplear, a cuyo objeto se acompaña un detallado pliego de condiciones relativas a condiciones facultativas, calidad de materiales, etc. Se detallan especialmente calidad de maderas a emplear. El presupuesto global se eleva a unas 400.000 pesetas.

* * *

Los datos hasta aquí reseñados pertenecen a la Memoria técnica redactada por el arquitecto de la Zona Artística, don Félix Hernán-

dez Giménez, cuyo es también el proyecto de restauración del molino y rueda o noria, que en la misma se detallan y los dibujos del proyecto, de algunos de los cuales insertamos el grabado correspondiente.

Queremos destacar por nuestra parte dos datos fundamentales, el



Planta actual

primero de ellos de gran valor arqueológico, se refiere a la definición terminante de que la obra más antigua de este molino de la Albolafia de Córdoba, "es obra totalmente homogénea del siglo XIV", mientras que el acueducto superior y otras obras complementarias son de fecha algo más avanzada, del propio siglo XIV o de las primeras décadas del siguiente.

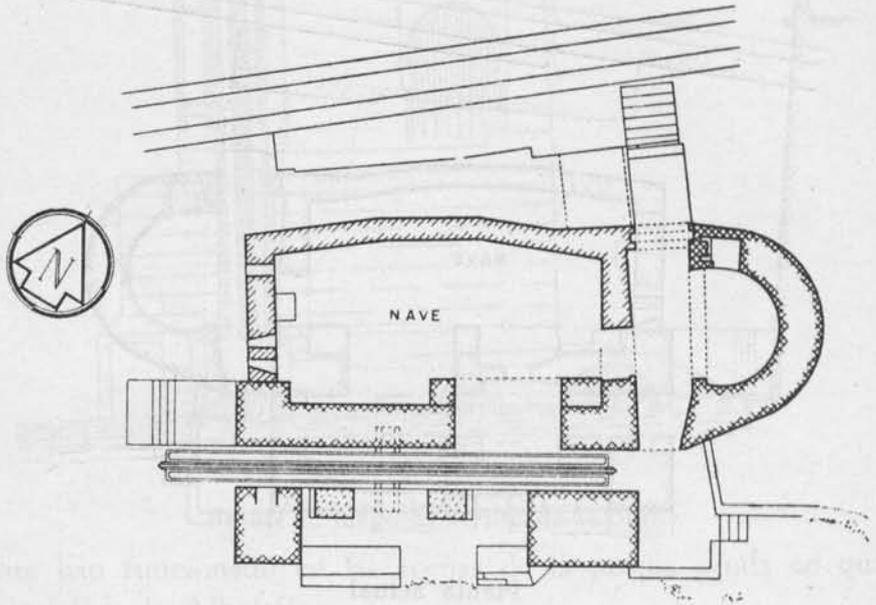
Esta conclusión de arqueólogo tan competente como Hernández Giménez, gran especialista en arquitectura califal, termina de abatir las suposiciones de mayor antigüedad del molino de la Albolafia, sobre las cuales se han montado tantas teorías.

Sin embargo, se conserva una hermosa fotografía, muy demostrativa, que insertamos, en la que aparece la totalidad del edificio, antes de que fuera demolido el cuerpo interior del mismo para la construcción del nuevo malecón que hoy existe.

Esta fotografía, de principios de siglo, aparece reproducida en muchas obras modernas que pretenden ver en ella los restos de un viejo palacio árabe.

Lo más interesante de ello es el magnífico arco roto que aparece sobre el camino, entonces de baja rasante, que formaba el arrecife al pie de la muralla de la ciudad.

Ese resto de arcada, de dovelas casi colosales y sillares de grandes dimensiones, es fechable en el siglo IX, en tiempos de Abderrahman II o de su hijo Mohamed I. Acaso quedaba cerrado con una



Planta después de la obra

cancela o portón que le dió el nombre de Puerta de Hierro, una de tantas que llevaron esa designación en Córdoba a través de los siglos.

Cuales otras partes de la construcción pudieran ser contemporáneas de esa gran puerta no podemos precisarlas sobre esta foto, pero parecen de fecha más adelantada, aunque se advierte en ellas aparejo califal, parecido siempre muy sospechoso porque es sabido que el mudéjar cordobés se caracteriza por su construcción en sillares de piedra aparejados en sistema califal, ya que se utilizaban los sillares arrancados de los viejos monumentos del esplendor islámico y se colocaban en análoga disposición.

Esto mantiene no ya la sospecha de una construcción de viejos tiempos musulmanes en este lugar, sino la seguridad de su existencia, aunque por hoy no se puedan precisar ni sus dimensiones ni su naturaleza.

El otro dato que debemos destacar es el de la etimología de "Albolafia", sobre cuya voz también se ha fantaseado tanto que, sin fun-

damento alguno, ha sido corriente entre todos los eruditos locales de los siglos renacentistas definir tal vocablo como equivalente en árabe a "la rueda hidráulica que Vitrubio llama ténpano" y acepciones análogas.

Sentemos ya un no rotundo a tan equivocada etimología. Albolafia es metátesis de un nombre propio o de persona que en lengua árabe es Abul-Afia, cuya traducción es algo así como "el padre de la felicidad".

En el terreno de las hipótesis podríamos suponer que así se llamó bien el maestro de obras constructoras del molino que soportaba la rueda de noria, o algún molinero famoso que allí trabajó o fué propietario del mismo.

Como nombre propio y aún como apellido, el Albolafia fué muy corriente en Córdoba en la baja Edad Media. La casa del judío Albolafia, que actualmente está declarada en ruína en la Plaza de los Judíos o de Maimónides, según informa nuestro erudito medievalista local e ilustre académico don Miguel Muñoz Vázquez. Martínez de Albolafia es apellido cordobés corriente en aquellos siglos, y un regidor de la ciudad de tal nombre aparece en la lápida que existe bajo el arco de la Torre de la Malmuerta.

Por vulgares y corrientes hemos creído oportuno destacar estas acotaciones, ya que la Albolafia, o mejor dicho el Molino de la Albolafia constituye un elemento del pueblo cordobés sobre el cual toda corrección es interesante y necesaria.

Breve biografía de Abderrahmán III

Abd al-Rahman III, Al-Nasir Li-Din Allah (891-961; 912-961) (Córdoba-ibid). Octavo soberano omeya de al-Andalus y el primero de ellos que tomó el título de califa. Nació el día 7 de enero del 891, y fueron sus padres el príncipe Muhammad, el desgraciado hijo primogénito del monarca Abd Allah y una cautiva franca o mejor vascona, apodada Muzna; a su vez, Muhammad había nacido de la princesa Iñiga, hija de Fortún el Fuerte y nieta, por tanto, del rey-zuelo vascón Iñigo Arista, lo que quiere decir que por las venas de Abd al-Rahmán corrió, cuando menos, tanta sangre española como asiática. El trágico fin de Muhammad, asesinado por su hermano al-Mutarrif en 28 de enero del 891, hizo que la predilección de Abd Allah fuera, desde entonces, el hijo de su malogrado heredero y el pequeño Abd al-Rahmán creció y se educó al pie del solio real por voluntad expresa de su abuelo, que no tardó en designarle su sucesor y hacerse acompañar de él en las fiestas cortesanas donde, a veces, le obligaba a ocupar el trono, en lugar suyo, para recibir las felicitaciones de los altos cargos del Estado. Tales personajes tenían puestas sus esperanzas en el joven príncipe, seguros de que a él iría a parar la autoridad, y, así, cuando murió Abd Allah, nadie se atrevió a disputar el poder a Abd al-Rahmán y éste proclamado soberano de al-Andalus, a los veintiún años de edad, el mismo día —15 de octubre del 912— en que se celebraron las exequias de su abuelo. Una vez en el trono, el joven monarca se propuso restaurar la autoridad y el prestigio de la dinastía omeya en todo al-Andalus y encauzó inmediatamente sus actividades hacia este fin. Dos victorias iniciales —la derrota del cabecilla beréber al-Fath ben Musa ben Zennún, por tierras de Calatrava, a finales del 912, y la toma de Ecija, a principios del 913— que se apuntaron los ejércitos reales sobre sus enemigos, fueron sendos acicates que lanzaron a Abd al-Rahmán hacia la consecución de sus propósitos y, en la primavera del 913, mandó en persona la primera de las campañas encaminadas a terminar con las dos grandes en-

demias que corrían la España musulmana del momento: la rebelión andaluza y los principados independientes. Esta campaña, llamada de Monteleón, supuso para el omeya la rendición de los principales cabecillas muladíes de los distritos de Jaén y Elvira —Sa'id ben Hudhayl, Ibn al-Shaliya, Ibn 'Attaf, los Banu Habil, etc.— y la ocupación en estas zonas de unas setenta plazas fuertes de primera categoría y hasta trescientas fortalezas más, entre castillos, torres y alcazabas, de importancia secundaria. En diciembre del mismo año, y por efecto de desavenencias surgidas entre los últimos miembros de los Banu Hachchach, fué ocupada Sevilla por el hachib Badr en nombre de Abd al-Rahmán III. Este, al siguiente año, realizó una fructífera campaña por tierras de Reyvo y Algeciras e inició sus ataques a las posesiones de Umar ben Hafsún, al cual derrotó ante los muros del castillo de Ojén. Desde entonces, y aparte de otras campañas que se realizaron en 916 y dieron por fruto las sumisiones de Valencia y Tudmir en el Este y las de Mérida, Niebla y Santarén en el Oeste, las aceifas o campañas estivales se sucedieron por las expresadas tierras del mediodía peninsular, primero contra el campeón de la independencia española, y luego, desde que Umar murió en septiembre del 917, contra sus hijos, hasta que el último de ellos, Hafs ben Umar, se vió forzado a rendir Bobastro, la cuna misma de la rebelión andaluza, en enero del 928. Entretanto, habían sido sometidos ya los demás sediciosos de la región, todos los señores que se daban aires en ella de príncipes independientes e incluso el estado federativo de los marinos de Pechina, por lo que la ocupación de Bobastro no sólo señalaba el término anhelado de la rebelión andaluza, sino también el restablecimiento de la soberanía omeya en toda Andalucía.

Por tales motivos, el júbilo que se apoderó de Abd al-Rahmán cuando le notificaron la capitulación de Bobastro fué inmenso; pero después este júbilo se trocó en salvaje espíritu de venganza que impelió al soberano a visitar la fortaleza contra la que se habían estrellado los mejores ímpetus de sus mayores, hollar todas las dependencias de la misma y proceder, por último, a la exhumación infamante del cadáver de Ibn Hafsún para que fuese trasladado a Córdoba y expuesto al desprecio y a las maldiciones de los musulmanes. Una vez de vuelta a la capital, Abd al-Rahmán quiso subrayar ante sus súbditos la definitiva consolidación de su autoridad soberana, que ya ningún agitador podría disputarle, dentro de las fronteras del reino, sin exponerse a su implacable rigor y, a tal efecto, al comenzar el año 929, tomó la decisión más significativa de su carrera política: ordenar que

se le llamase en las cartas a él dirigidas y se le invocase en los alminares con los títulos supremos de “califa” (jalifa) y “príncipe de los creyentes” (amir almu'minín), y que se le asignase desde entonces el laqab o sobrenombre honorífico de al-Nasir li-dín Allah, “el que combate victoriosamente por la religión de Allah”. En consecuencia, y conforme a estas órdenes, los predicadores de todas las aljamas de al-Andalus comenzaron a hacer la invocación en favor del califa Abd al-Rahmán al-Nasir li-dín-Allah príncipe de los creyentes, siendo el primer sermón público o jutba en que se hicieron votos por la vida y salud de Abd al-Rahmán, dando a éste los expresados títulos supremos, el que se pronunció desde el púlpito de la Gran Aljama de la capital el viernes 16 de enero del año de referencia. Sin embargo, al flamante califa quedaban todavía muchos días de lucha contra sus enemigos del interior para que, no ya la soberanía espiritual que acababa de adjudicarse, sino su mera soberanía terrena fuera una realidad tangible en todo al-Andalus, aún cercenando del mismo toda la Marca Superior en la que Abd al-Rahmán había tenido que contentarse, desde el día de su entronización, con ejercer una especie de protectorado sobre el gobernador semi-independiente de Zaragoza, Muhammad el Tuerto, para que el tuchibí siguiera contrarrestando los ataques, cada vez más inofensivos ya, de los Banu Qasi de Tudela, de los Banu-l-Tawwil de Huesca y de los Banu Zennún de Santaver. Por de pronto, al-Nasir hubo de proceder personalmente, en el mismo año 929, a la sumisión de los principados de Beja y Osonoba, en tanto que otras fuerzas omeyas conquistaban Játiva y Sagunto; luego, en 930, obligó al último príncipe de los Banu Marwán de Badajoz a rendir esta plaza tras algunos meses de asedio, y, finalmente, dos años después —los mismos que la tuvo cercada—, hizo doblegarse a su voluntad a la ciudad de Toledo. A partir de este momento, si puede decirse que todos los territorios de la España musulmana de aquella época, con la única excepción ya señalada de los correspondientes a la Marca Superior, quedaron reintegrados a Córdoba y pagaron sus tributos con toda normalidad al estado omeya, el cual se convirtió pronto en el más rico, probablemente, de toda Europa.

Mucha fué la actividad desplegada durante todo el reinado de Abd al-Rahmán por los reyes cristianos de la Península contra al-Andalus, y mucha, igualmente, la que el soberano cordobés desplegó contra la España cristiana de su época. Así, el 19 de agosto del año 913, Ordoño II, atacó Evora, que fué tomada y entregada a la matanza, en la que perecieron el gobernador musulmán y unos setecientos hombres

de la guarnición; dos días después, Ordoño abandonó la plaza y se volvió a sus tierras, llevándose cautivos cerca de cuatro mil mujeres y niños. Un año o dos más tarde, el monarca leonés atacó el castillo de Alanje, en la región de Mérida, e hizo correr a la guarnición y a la población musulmanas de la fortaleza la misma suerte que a las de Evora. Con estas audaces incursiones, Ordoño sembró el pánico entre las poblaciones del Algarve, y hubo señor musulmán, concretamente el príncipe Abd Allah, de los Banu Marwán de Badajoz, que para atraerse la clemencia del rey cristiano, le envió un tributo importantísimo. La reacción del soberano omeya no se hizo esperar y, en el verano del 916, encomendó a su general Ibn Abi Abda el mando de una aceifa por tierras de León, la cual resultó particularmente provechosa para las tropas cordobesas y fué la primera que las mismas realizaron contra los territorios cristianos de la Península bajo la égida de Abd al-Rahmán III. Al siguiente verano, el mismo general Ibn Abi Abda trató de apoderarse de la posición leonesa de San Esteban de Gormaz, en el valle del Duero; más tanto él como la inmensa mayoría de sus soldados, perdieron la vida en el curso de una memorable batalla que hubieron de librar contra las huestes de Ordoño, ante las puertas mismas de dicha plaza, el día 4 de septiembre del 917.

Luego el rey leonés ajustó una alianza con Sancho Garcés I de Navarra y, en la primavera del 918, se dirigió a tomar Talavera, sobre el Tajo, mientras el soberano de Pamplona atacaba el feudo de los Banu Qasi, sus vecinos y asolaba los alrededores de Nájera, Tudela y Valtierra. Unos meses más tarde, en agosto del 918, el hacnib Badr ben Ahmad infligió a Ordoño una derrota de consideración cerca de una localidad llamada Mitonia o Mudania, cuya situación se desconoce. En el verano del 919, el general Ishaq ben Muhammad al-Qurashí desbarató los contingentes del rey leonés cuando éste trataba de adentrarse nuevamente por los territorios musulmanes. Al siguiente año (920), Abd al-Rahmán se decidió a salir personalmente contra Ordoño y Sancho y llevó a feliz término la célebre "campana de Muez" que duró tres meses y cuyas fases principales fueron: el saqueo e incendio de Osma (8 de julio); la toma y desmantelamiento de San Esteban de Gormaz, al día siguiente; la ocupación de las fortalezas de Carcar y Calahorra días más tarde; el sangriento descalabro de navarros y leoneses en el valle de Junquera o célebre derrota de Valdejunquera el día 26 y, por último, la conquista al asalto del castillo de Muez, del que tomó nombre la campana, el día 29. En 921, Ordoño II hizo una profunda incursión por territorio musulmán sin ser molestado por las

fuerzas del gobierno de Córdoba. En 923, el monarca leonés se adueñó de Nájera, mientras Sancho Garcés I atacaba a los últimos miembros de los Banu Qasi en el castillo de Viguera. Al año siguiente, Abd al-Rahmán emprendió por sí mismo una aceifa de castigo contra el rey navarro y, durante ella, saqueó e incendió los castillos de Peralta, Falces, Tafalla y Carcastillo, derrotó e hizo huir a Sancho Garcés en el valle del Irati, atacó Pamplona, cuya ciudadela fué ocupada, saqueados sus barrios e incendiadas su catedral y finalmente, bajó contra la vieja fortaleza musulmana de Sajra Qays (Azagra), que destruyó y emprendió el camino de regreso a sus dominios por Tudela. En 932, tras un periodo de inactividad por ambas partes de siete años —los mismos que disiparon las luchas dinásticas en León— Ramiro II se adueñó de Madrid. Al siguiente año las tropas musulmanas fueron derrotadas por este mismo rey leonés ante los muros de Osma. En 934, Ramiro quedó cercado en Osma, en tanto que Abd Al-Rahmán III marchó contra Burgos y algunas otras fortalezas y las desmanteló. En 937, el gobernador de Zaragoza, Muhammad ben Hashim, un nieto de Muhammad el Tuerto, concertó una alianza con León y Navarra, y al-Nasir marchó inmediatamente contra el rebelde y le hizo volver a la obediencia, luego de rescatar dicha plaza. Dos años después, el día 1 de agosto del 939, el califa sufrió el gravísimo desastre del toso (jandaq) de Simancas, donde los contingentes leoneses de Ramiro II, los castellanos del conde Fernán González y los navarros de la reina Toda o Tota se cubrieron de gloria.

Desde 940 a 945 menudearon las incursiones de los musulmanes por tierras de León y Galicia, de las que volvían repletos de botín. En 946, el cuartel de operaciones de la Marca Media de al-Andalus fué trasladado desde Toledo a la vieja fortaleza de Medinaceli, que había estado abandonada durante mucho tiempo y hubo de ser previamente reconstruida. Desde 947 a 954 se registraron algunas expediciones más de los musulmanes al sector gallego, una a tierras salmantinas y el descalabro infligido, hacia el 950, por las huestes de Ramiro II a un ejército omeya en Talavera. En julio del 956, una coalición de oficiales fronterizos musulmanes hizo más de diez mil muertos a los cristianos al atacar por sorpresa un fuerte de incierta localización; Ordoño III, el rey leonés de entonces, bajó a saquear Lisboa y su suegro, Fernán González, obtuvo un buen éxito sobre los musulmanes cerca de San Esteban de Gormaz. Al año siguiente, al-Nasir concertó un ventajoso tratado con Ordoño y el conde castellano; más, en seguida, murió el rey de León, y su hermano y sucesor,

Sancho el Craso, se negó a ratificar las cláusulas del documento, por lo que el califa ordenó proseguir la lucha y Sancho sufrió un serio descalabro, ya en 957, que le supuso la pérdida del trono leonés y el salir hacia Navarra para colocarse bajo la protección de su abuela Toda. Y poco tiempo después, y a consecuencia de haberse decidido la reina de Navarra a emprender el camino de Córdoba con su hijo García I y su nieto Sancho para rendir solemne homenaje al califa y pedir a éste ayuda militar, al-Nasir envió un ejército contra Zamora, que fué ocupada, coadyuvó a que Sancho I recobrase el trono leonés en 960 y terminó siendo árbitro de los decadentes Estados cristianos de la Península, los cuales fueron desde entonces tributarios suyos hasta que murió. Por lo que respecta a las relaciones entre Córdoba y Barcelona por esta época, parece ser que, por lo general, fueron amistosas, si bien la plaza de Tarragona fué recuperada por los sumulmanes en los últimos días de al-Nasir y sin que se sepa a ciencia cierta qué circunstancias concurren en el suceso.

Otra faceta interesante del reinado de al-Nasir, la constituyó la gran actividad política y guerrera que este soberano se vió forzado a desarrollar en el septentrión africano para librar a la España musulmana de la amenaza fatimí; más, para exponer aquí dicha actividad, se haría preciso relatar también las innumerables luchas que tuvieron lugar por esta época en el Magrib entre fatimíes, idrisíes y baréberes, y, a la postre, se llegaría a la conclusión de que Abd al-Rahmán, mediante la práctica de una política tan audaz como atinada y oportunista, no sólo logró inmiscuirse en los asuntos de Africa y atraer hacia la órbita omeya un buen número de partidarios con bastante antelación al único intento de los fatimíes contra al-Andalus —el saqueo de Almería, en 955, por los soldados del califa al-Muizz—, sino que consiguió, además, posesiones de Ceuta (927) y Tánger (951), las plazas marítimas más importantes del litoral africano en el Estrecho.

El primero y más grande de los califas cordobeses tuvo la tez blanca y algo sonrosada; las facciones, regulares y componiendo un rostro atractivo; los ojos, azul oscuro y muy vivos; los cabellos, rubios tirando a rojizos, que se teñía de negro para disimular su brillo leonado, y el cuerpo, un tanto deforme: recio y largo de tronco y corto de piernas. A causa de esta imperfección corporal, cuando montaba a caballo parecía de talla aventajada, aunque sus talones apenas bajaban un palmo de la silla; más de pie, resultaba bastante bajo y rechoncho. Sus biógrafos dicen de él que atesoraba los mejores dones

intelectuales y morales, y que sus cualidades predominantes eran una inteligencia realista y metódica y una tenacidad a prueba de todo contratiempo. Siempre se manifestó como un hombre de ideas amplias y de ambiciosos proyectos al que no cuadraba la general estrechez de miras de los cortesanos que formaban su camarilla. En materia religiosa, fué el más tolerante de los príncipes de su dinastía y los cristianos y judíos de al-Andalus llevaron una vida tranquila y próspera bajo su reinado y le devolvieron, en afecto y fidelidad, las simpatías que por ellos manifestó. Poseyó un sentido exacto de la majestad real y se impuso a sí mismo una etiqueta tiránica que le obligó a vivir apartado del pueblo y a no presentarse a sus súbditos sino en muy contadas ocasiones y rodeado siempre de gran fausto y ostentación, según un protocolo que se hizo cada vez más pomposo y teatral, a medida que fueron aumentando las posibilidades económicas del Estado omeya. En razón de este aumento, se fué incrementando también el capítulo de obras públicas y ello dió ocasión a Abd al-Rahmán para dar a conocer su mucha capacidad creadora. Esta empezó a traslucirse en ciertas construcciones de poca monta que el soberano realizó en Córdoba durante la primera década de su reinado; luego, se fué haciendo cada vez más visible en obras cordobesas de mayor categoría, tales como las de la Dar al-Sikka o Ceca a fines del 928 y las de la Dar al-Rawda o "Casa del jardín florido", dentro del Alcázar, algo más tarde, y terminó por manifestarse totalmente en la fundación de Madinat al-Zahra en 936, en la de las atarazanas de Tortosa, en 944-45, en las obras que llevó a cabo al-Nasir en la Mezquita de Córdoba y, por último, en las que implicó la restauración de la Aljama de Tarragona y la construcción del castillo de Tarifa en 960. Por otra parte, el progresivo mejoramiento de los ingresos estatales permitió al califa incrementar también la cantidad de siervos y libertos que se movían en torno suyo, tanto en su vida privada como en la oficial, y los saqaliba o esclavos afectos a su casa civil llegaron a alcanzar, en sus días, un número considerable, y comenzaron a formar en Córdoba una clase social superprivilegiada, que no tardaría mucho en desempeñar un papel nefasto en la política de al-Andalus.

Finalmente, en los últimos años de al-Nasir, se reanudaron las relaciones diplomáticas entre Córdoba y Bizancio, y los reyes de Francia, Alemania e Italia solicitaron la alianza del califa cordobés, y hubo intercambio de embajadores con tal motivo.

Abd al-Rahmán murió en Córdoba el 16 de octubre del 961, en pleno apogeo de su fama y de su poderío, y fué inhumado en la Rawda del Alcázar, junto a sus antepasados. Le sucedió su hijo Abul-Así al-Hakam, o al-Hakam II, al-Mustansir bi-llah.

DICCIONARIO DE HISTORIA DE ESPAÑA. Revista de Occidente.—Madrid.

M. O. J.



Hallazgo Arqueológico de braserillos y otras piezas

Las industrias califales y las obras salomoniegas de Córdoba

Ni las tropas berberiscas de Tarik (711) ni las sirias del chund de Balch que al invadir otra vez España en 741 saquearon los tesoros de Toledo, Mérida, Sevilla y Córdoba, pudieron disfrutar de tales riquezas porque siendo el botín parte exclusiva del Califa, voló con Muza hacia Damasco.

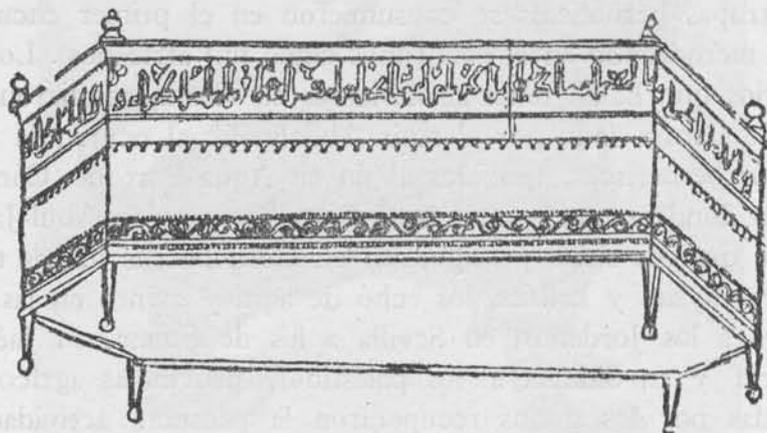
Las tropas berberiscas se consumieron en el primer encuentro o quedaron merodeando en el país (unos cinco mil africanos). Los 17.000 jinetes sirios que Balch tenía acantonados en Ceuta, acudieron en 741 al grito de alarma dado por el emir Abdelmélik al ocurrir la sublevación de los berberiscos, vencidos al fin en Aqua Portora (Córdoba) y en Toledo donde recogen inmenso botín. Pero en 743 Abul-Jattar temeroso de que los sirios prosiguiesen en Córdoba sus luchas tradicionales entre caysies y kalbies, los echó de aquí y asentó en las huertas de Málaga a los Jordanos, en Sevilla a los de Emesa, en Jaén a los Quinnasarin y en Sidonia a los palestinos, provincias agrícolas que abandonadas por los godos recuperaron la próspera actividad de la época romana en sus huertas, minas, industrias y comercio de exportación por Almería. Córdoba vivió ya tranquila y los Emires independientes comenzaron a disfrutar de riquezas y bienestar, logrando ser erigida en capital del Emirato y convertirse en un importante emporio comercial de Occidente. El progreso agrícola renació con la lentitud que por sus guerras pudo imprimirle Hixen I y Abderramán II, monarca este último, amigo de la buena administración, de la justicia, de las artes y de las mujeres.

Su real mecenazgo favoreció la minería, la acuñación de la moneda y las artes suntuarias que convirtió en monopolio real. Lo mismo hizo con la metalurgia y la industria de guerra, con las artes de la seda, la exótica eboraria, (marfíles) y la joyería, pues gustaba de hacer

regalos de joyas a sus mujeres y cortesanas. Aún quedan calles en Córdoba cuyos nombres recuerdan a los industriales que las habitaron: la Collación de Santa María tuvo muy cerca de la Mezquita la Alcaycería de la seda cuyo jefe (Sahib-al-Tiraz) llamado Harir-ben-Bazi tejía tiraces, cortinas, vestiduras cortesanas bordadas con el nombre del



BRASERILLO. Longitud de lado: 0,25 m. Altura: 0,25 m.



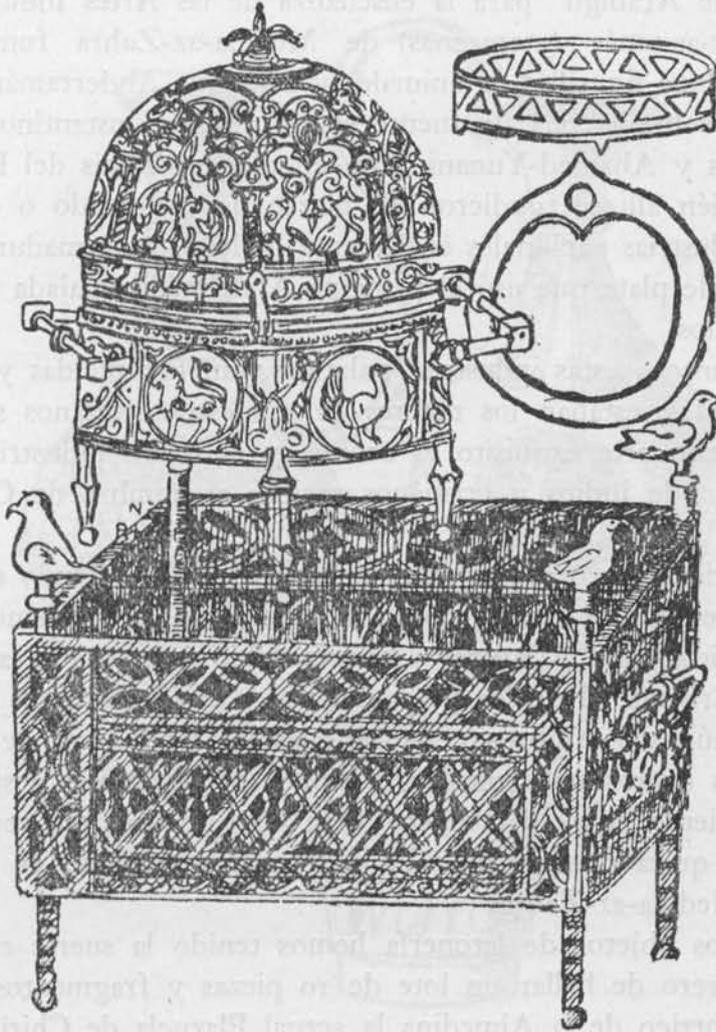
BRASERO. Longitud lados: 0,46 m. Altura: 0,25 m.

Califa reinante y que los judíos de España y Narbona dispersaban por el mundo desde el puerto de Almería. El obispo mozárabe Recemundo llamaba a este barrio "Vicus Tiraceorum".

La Dar-as-Sikka o "Casa de la Moneda" fué también monopolio real para el patrón oro y estuvo en las inmediaciones del Alcázar, fachada occidental y más tarde en Medina-Az-Zahra.

Al frente de ella puso Abderrahmán II a Harit-Ben-Sihbl. La Orfebrería prohibido a los "saiyag" (plateros) por las prescripciones coránicas para las artes suntuarias fué muy favorecida por los califas y cortesanos que rivalizaban en regalar a sus waladas y xartiyas joyas tan

preciosas como el "Collar de los escorpiones de oro" que Abder-Rheman compró a la reina Zubaida, mujer de Harum-ar-Raschid en 10.000 dinares para regalo de su favorita Al-Shifa. Estos talleres reales se hallaban, con sus bazares en Dar-al-Sinaa, cuyo jefe fué en tiempos de Abderramán II, Sahib al-Saga que imitaba las joyas iraquesas y persas



N.º 3, altura 0,245; lado, 0,190

puestas en moda por el músico aúlico Ziryab. Para guardar estas alhajas y presentarlas se creó otra industria palatina, la Eboraria que en Medina-az-Zhara y en Cuenca fabricaban las famosas arquetas y boxes de marfil jamás igualadas en el mundo musulmán por su belleza artística como la de Silos (354 héj.) la de Pamplona (395 héj) y la de Zamora (353 héj) verdaderas fantasías de dibujo y ornamentación. El arte de la Cosmética elaboró perfumes en los laboratorios de Hagua-nit-Ar-Raihan cerca de la Puerta de este nombre en el Alcázar y de

su harem, donde aún es frecuente hallar las pinzas, cucharillas, espátulas de bronce para manejar y batir las unturillas y cosméticos femeniles. Sevilla gozó de gran fama por sus talleres de metalistería donde Saffar y Hadab, herreros y latoneros eran famosos aún en tiempos de Alfonso X el Sabio, quien en 1254 fundó en esta capital las "Escuelas Generales de Arábigo" para la enseñanza de las Artes Industriales.

La Dar-as-sanáa (atarazanas) de Medina-az-Zahra fundieron en bronce las doce figurillas de animales y aves que Abderramán III mandó colocar sobre la pila de fuente traída desde Constantinopla por el obispo Rasis y Ahamed-Yunani, para el salón al-Munis del Palacio califal. También allí se fundieron en hierro damasquinado o en ataujia, hay aún industrias nacionales en Eibar y Toledo, las armaduras de corte como la de plata que usó el príncipe Abdelmélik cuajada de brillantes carbunclos.

Pero junto a estas industrias palatinas, tan favorecidas y costeadas por los Califas, estaban los talleres de modestos artesanos saffari que trabajaban con arte exquisito el bronce y el latón. Industria que por ser exclusivo de judíos y cristianos recibió el nombre de Obras salomoniegas.

Se fabricaban en azófar ceni u "oro rojo" fundiendo el cobre a partes iguales con el estaño, como nuestro latón. Recordemos también que el barrio de los Alfayates o sastres debió estar por la actual calle de María Cristina, el de los pergamineros y guadamacileros en Santiago donde aún vió Ambrosio de Morales los tendedores de cordobanes con sus cueros policromados y donde se distinguió después en la calle del Viento el guadamecilero Juan Carrillo. Los latoneros saffari no dejaron quizá nombre de calle por tener sus talleres en la Dar-ar-Sanaa de Medina-az-Zahra.

De estos objetos de latonería hemos tenido la suerte este pasado mes de febrero de hallar un lote de 10 piezas y fragmentos en el lugar más céntrico de la Almedina la actual Plazuela de Chirinos, a tres metros de profundidad y algo reunidos, como si se tratase de un taller de composturas. Los objetos hallados son tan importantes como los del hallazgo de la Mezquita de Elvira aunque no tanto como la del llamado "vaso Barberini".

Son los siguientes: 1.º Un brasero de bronce construido en forma exagonal en su borde superior con una moldura y bajo ella una faja horizontal epigráfica en letra cúfica de adorno.

En la parte media de su altura un festón de semicírculos y en el borde inferior otro de postas. Cada una de sus seis patas rematan en

pirinolas arriba y bolas abajo. Mide 0,46 m. de ancho y 0,25 m. de altura.

Número 2 (Fig. 2—). Braserillo hispano-árabe de latón azofar construido en forma exagonal con esquinas achaflanadas, lados planos adornados con fajas de inscripción cúficas caladas y buriladas y otras gra-



Agamanil: Alto, 0,285 m.; diámetro 0,013. Jarrita: Alto 0,154 m.; diámetro 0,062 m.

Mortero: Alto 0,069; diámetro 0,072

badas en cada una de los seis lados. En su parte superior tiene una faja de almena adornada con hojas de acantos y ocupando la parte media de su altura unas inscripciones.

En las fajas verticales hay además un dibujo de liebres contrapuestas. Las figuras de las asas tienen forma de omega y sus clavos figuran cabecitas de león. Mide 0,28 m. de alta y 0,25 m. de diámetro exagonal. La última faja de inscripciones está adornada con postas

y en los remates de cada pie tiene arriba pirinolas con lises grabadas y abajo torneado a carrete y bolas. En el borde superior tiene soldadas unas medias lunas que servirían, como los mesmer actuales para poner los asadores para asar trocitos de carne (pinchitos). La forma de estos dos braserillos es muy diferente al tan conocido brasero del Museo del Conde de Valencia de Don Juan.

Número 3 (Fig. 3). Otro braserillo o arqueta de latón carente de tapa y fondo como el número 1 y de forma casi cuadrado, pues mide 0,16 por 0,18 de altura. Sobre sus cuatro patas posan cuatro palomas y sus costados están profusamente adornados con rombos foliáceos que dan apariencia de arte ojival a su conjunto, por estar cubiertos de grabados en ese y acorazonados en forma de hojas califales enrolladas tan frecuentes en la decoración de Medina-az-Zahra. Tiene además dos asas encajadas entre bolas y que también sirven de peana a cada uno de los cuatro pies. Estaba desarmada en cuatro piezas y se ha reconstruido con remaches nuevos de latón.

Núm. 4 (fig. 4). Platillo circular de latón de 0'225 m. de diámetro y muy escasa altura: sus paredes son muy delgadas y se quiebran con facilidad. Carece de adornos.

Núm. 5. Pebetero de latón cuya oxidación no ha permitido reconocer bien la policromía de que estaba adornado en sus fajas y esmalte en los arcos lobulados, pero que son reconocibles por los tonos verdes de los polígonos estrellados y los matices dorados de su epígrafe inferior, más tonos azulados del óxido de cobre. Está compuesto de una caja circular de escasa altura fundida en latón diferente al de la tapa que parece plata repujada en forma semiesférica unidas ambas mediante bisagras y sostenidas por tres pies doblados en sus extremos. La tapa adornada con finísimas labores caladas de ataurique que permiten el paso del aire para la combustión y la salida del sahumero.

Está labrada por el procedimiento del repujado de una delgada chapa de latón sobre un molde de mastic formado con pezrrubia y cera virgen para darle forma semiesférica a martillo: Después trazaron los dibujos de arcos lobulados finamente grabados a buril con paciente labor de orfebre cuyos ramitos, cogollos y parejas de grullas o de gacela dan vida al conjunto como si los animales posaran en una bóveda enramada. En el bote de marfil de la Seo de Braga hay arcos de herradura y en la arqueta del Museo de Artes decorativas de París arcos mixtilíneos.

La decoración cordobesa prefiere el adorno de ataurique y no guarda las prescripciones coránicas sobre figuras humanas, pues se ins-

piró mucho en las miniaturas de los manuscritos del s. X. En un círculo inferior tiene una faja que muy posiblemente estuvo dorada al mercurio.

Es la pieza más bella del lote y su arte de una perfección tan solo comparable con las más delicadas labores de eboraria tan bien representada como en el bote de marfil de la catedral de Zamora, hoy en el museo Arqueológico Nacional.

La fuerte oxidación ha deslucido su policromía.

El cuerpo inferior o caja para las brasas es de metal mejor conservado, es circular con poca altura, tres pies acodados y dos asas de



Plato: diámetro 0,022 m., alto 0,033

barras anilladas sujetas con clave en forma de cabecitas de leones. Los costados están adornados con medalloncitos rellenos con leoncitos, palomas y ciervos. Es algo parecido al braserillo del Museo municipal de Córdoba en su forma, pero no en su arte que es muy inferior y con el aditamento de un mango calado. El remate o asidero de la tapa es una flor de azahar. Mide 0,160 por 0,095 m.

Núm. 6 (Fig. 6). Jarras o aguamanil hispano-árabe de latón muy corroído adornada con zonas de inscripciones, medalloncitos y figuras de ciervos, pavos y palomas. En el borde de su boca, que es lobulada del tipo oinochoc, tiene pintada una faja amarilla. Sus epígrafes son los siguientes:

Mide 0,28 m. de altura por 0,13 de diámetro.

Núm. 7. (Fig. 7). Candil de dos mechas fundido en latón y adornado con una estrella salomónica en la tapa que es calada. La entrada de ambos mecheros tiene forma de arco angrelado que podría marcar la fecha del siglo XI.

Núm. 8. (Fig. 8). Morterito o almirecero de bronce con una argolla para sujetarle al majar. Su forma en tronco-cónica inversa, boca abocinada y adornos laterales de mal gusto en forma de porras, pero muy frecuentes en el arte cordobés, como en el almirez de Monzón precedente de Córdoba y el de Alhama de Granada que poseyó Fortuny, y otro en el Museo Metropolitano de Nueva York.

Núm. 9. Jarrita fundida en latón con figura de oinochoe. Su asa en forma de ese está falta de una de las esferillas que la adornaban. En

la panza fajas verticales con postas y medalloncitos con leones, ciervos y pavos reales, 0,060 x 0,154.

Núm. 10 al 13 son un asa, una arandela calada y una anilla sin interés artístico mencionable.

Todas estas piezas eran frecuentes en el ajuar casero, pues como es sabido el mobiliario musulmán era mucho más reducido que el nuestro y sin estilo fijo. El célebre juez de Córdoba Ya bian-ben-Mahamar tenía solamente en su casa como mobiliario una estera, una tinaja, para la harina, un plato, un vaso para el agua y su aguamanil y una cama. Mohamed I ordenó que le diesen a su secretario Hamid al-Chahali un tapiz "como aquellos en que solían sentirse sus ministros". También las mezquitas tenían su mobiliario, ricos mimbares, para la predicación, armarios de bronce llamados kursis para guardar el Corán y elegantes lámparas de bronce como la que Mohamed V regaló a la mezquita de Elvira y los candelabros en forma de minarete con palomas sobre sus almenas. Para los alminares se fabricaban manzanas que en número de 4 remataban la cúpula y espárrago donde se situaba el muezim. Un juego de 4 tiene también este Museo cordobés y además una fuente agallonada de bronce, y una de las figuras de ciervo que estuvieron colocadas en la fuente de Medina-az-Zahra. El pavo del Museo del Lovre tiene grabada la inscripción OBRA DE ABDEL MILIK EL CRISTIANO, así como en un candil de la Col. Gómez Moreno esta obra OPUS SALOMONIS ERAT. En el motín del 9 de mayo en que los cordobeses sublevados incendiaron todos los palacios de la aristocracia musulmana dice Aben-Hazam en su "Collar de la Paloma" que perecieron todos los ricos muebles de maderas olorosas y solo quedarían algunos de los utensilios de metal recogidos después por los saqueadores a sueldo de Suleiman-al-Mostain.

Dejamos para especialistas la traducción de los epígrafes que a nuestro juicio son simples dibujos copiados por el artista sin entender su significado o por desconocer la escritura cosa muy frecuente en todos los objetos de artes industriales de todos los Museos del mundo.

Los márgenes del Guadalquivir pobladas de almunias y cortijos fueron escenario como ahora, de tertulias nocturnas o vespertinas báquicas o poéticas como en nuestros días, en que el vino escanciado de las jarras y aguamaniles corría espumoso y burbujeante en las copas puestas en bandejas o sobre mesitas volantes donde cada invitado sentado en el césped tomaba viandas o golosinas. A veces algún inspirado recitador improvisaba poesías que otros continuaban o algún cantor

acompañado de laudes entonaba zejales bailados por esclavas entre albahacas y hierbabuena y mastranzo, cuyo olor acre se mezclaba con



Arqueta del Victoria and
Albert Museum. Londres



Del bote de Almuogaira.
Museo del Louvre

los perfumes y candelas de los pebeteros en que ardian sahumeros de espliego y sándalo.

Escenas como estas las vemos en los medalloncitos de las arquetas de marfil de Palma de Mallorca, la de Zamora y las que procedentes de Córdoba se conservan en los Museos de Marsella, La Haya y Baltimore.

Samuel de los SANTOS JENER

Córdoba, 1956.

El alcantarillado árabe de Córdoba

Cuando en 1236 conquistaron los cristianos esta ciudad de Córdoba, se disfrutaba en ella de una refinada civilización. Elevada por Abderramán al poco tiempo de la invasión musulmana al rango de capital de un emirato independiente, gozó de todos los privilegios de la riqueza y la cultura: tuvo una Mezquita majestuosa, ornada con todas las galas artísticas del genio oriental; tuvo su magnífico Alcázar, tan bello por la silueta de sus airosos torreones como por el esplendor de sus jardines, bordeados por el Guadalquivir; tuvo regios palacios en la falda de su Sierra bravía; tuvo los campos fértiles de su término bien regados, las calles empedradas, las casas con baños marmóreos, surtido abundante de agua cristalina.

La conquista truncó su vida. La Mezquita estuvo a punto de ser destruída totalmente; el Alcázar fué destrozado y ha venido a parar en cárcel; desaparecieron en absoluto sus millares de baños, por inútiles, y los acueductos se destrozaron en su trayecto, sustituyendo el abastecimiento de agua por pozos abiertos en cada casa.

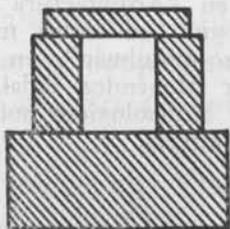
La Córdoba árabe poseía también una completa red de alcantarillado unitario, del llamado sistema perpendicular; una serie de amplios colectores bajaban hacia el río desde la parte alta de la ciudad por las calles principales, recogiendo en su trayecto las aguas de las alcantarillas secundarias. Aún quedan trozos abundantes, en gran parte utilizables; he logrado reconocer algunos, y hasta he conseguido que el Ayuntamiento restaure y aproveche el de una calle: la de Rey Heredia. Es fácil todavía reconstruir su trazado completo, que nos daría en esquema el de la ciudad, y he podido dibujar el de un sector principal que comprende la Mezquita.

Las alcantarillas se construían con sillares de piedra caliza, se cubrían con losas enormes y se revestían a veces de hormigón de cal pintado de rojo. Sus secciones rectangulares alcanzan las dimensiones de 1,00 por 2,00 metros; llevan pendientes muy pronunciadas y no van generalmente muy profundas.

Principalmente los ramales que bordeaban, que bordean aún, la Mezquita, y los que atravesaban el Alcázar, son magníficos, como para recoger las enormes cantidades de agua de las fuentes de sus patios y jardines, de sus albercas y de sus baños. Las servidumbres de estos edificios han sido destrozadas más o meno recientemente.

La contextura, el trazado en su final y su estado de conservación pudieron ser bien observados cuando en el siglo pasado se construyó el murallón que defiende la ciudad de las crecidas del río, y en este año anterior, al urbanizar la ronda de Isasa, he podido ver descubierto buen número de desagües de edificios.

El abandono lamentable de este alcantarillado fué debido: primero, a la reducción evidente, a que al principio aludo, de la dotación de



Sección del alcantarillado árabe de Córdoba

aguas, que forzosamente perjudicaría la circulación residuaria; segundo, a las costumbres en materias sanitarias de los conquistadores, que más pronto o más tarde fueron construyendo pozos negros absorbentes; a veces, estos pozos eran abiertos ante la casa, en plena calle, y si tropezaban con una alcantarilla, la tapiaban por arriba y por abajo para conformar el pozo; tercero, a la variación del trazado de alguna calle, y cuarto al descuido total de la conservación, limpieza y reparación.

Y el abandono fué tal, que, al encargarse hace unos años al ingeniero Uhagón que redactase un proyecto de alcantarillado, ni encontró datos, ni se le apuntó como aprovechable vestigio alguno. Como consecuencia, decretó su destrucción total.

Destrucción antieconómica. Porque estos colectores normales al río son aprovechables todos ellos en gran parte de su recorrido y su restauración ha de ser menos costosa que una construcción nueva. Un colector general que los unifique es ya preciso y posible.

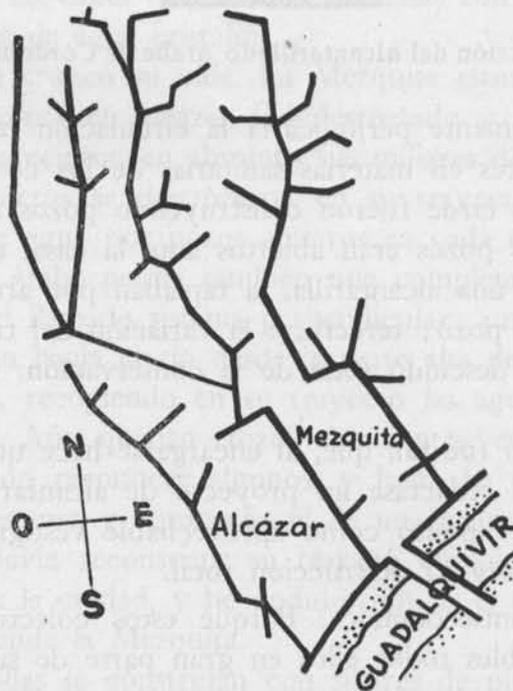
Destrucción bárbara, sobre todo. Un alcantarillado árabe tan conservado como el de Córdoba no existe, y no he de encomiar yo el va-

lor arqueológico que tiene, como muestra de arquitectura sanitaria de los árabes, como prueba de la cultura y grado de civilización que alcanzó Córdoba.

Divulgar la existencia de este alcantarillado es, por muchos conceptos, interesante; pero tiene la finalidad práctica inmediata de que las Academias e instituciones arqueológicas, históricas y artísticas de España se enteren de que su desaparición real está acordada por un Ayuntamiento cordobés y aceptada y aprobada por un Gobierno de S. M. al visar el proyecto Uhagón.

Francisco AZORIN (*Arquitecto*)

Nota.—Reproducimos este artículo, publicado en la Revista "Andalucía", Córdoba, núm. 167, 19 noviembre 1919, y en "Arquitectura", Madrid, II, 1919, porque ha sido recogido en textos magistrales (Torres Balbás, "Arte hispano-musulmán", en tomo V de Historia de España, por Menéndez Pidal, pág. 664), ya que proporciona datos arqueológicos sobre un tema poco conocido y de gran interés.



Red de alcantarillado árabe del barrio de la Mezquita

V A R I A

Semana en Córdoba del Instituto de Estudios Islámicos

La prestigiosa institución científica que la RAU tiene establecida en la capital de España, organizó en la semana del 13 al 19 de marzo de 1960 una semana de trabajos científicos bajo el lema general de "Evocación milenaria del Califato de Córdoba".

En esta semana trabajaron conjuntamente egipcios y españoles, constituyendo toda ella una muestra de colaboración científica estimabilísima y de amistad fraterna entre sus pueblos nativos.

Fué honrada con la presencia del Embajador de la RAU en España, Excmo. señor Abdel-Rahman El-Azem, y el alcalde de Córdoba, Excmo. señor don Antonio Cruz Conde y el presidente del Círculo Liceo de la Amistad, don Antonio Muñoz y Ramírez de Verger, prestaron todo su aliento y colaboración a la Semana de cultura islámica.

Los actos se ajustaron al siguiente programa:

Domingo, 13 de marzo: Mañana (12 h.) Sesión de apertura en el Salón de Actos del Excmo. Ayuntamiento, bajo la presidencia de el Excmo. señor alcalde de Córdoba, D. Antonio Cruz Conde; el Excmo. señor Embajador de la República Arabe Unida, Abdel-Rahman El-Azem.

Lunes, día 14: Mañana (12 h.) En el Círculo de la Amistad. Palabras de don José del Hoyo y Algar, arquitecto, presidente de la Agrupación Cultural Hispano Arabe. Conferencia del doctor Monés, director del Instituto de Estudios Islámicos. Tarde: (19 h.) Inauguración de la Exposición de pintura del señor Mohamed Sabry.

Martes, día 15: Mañana, visita a la Mezquita; tarde, (19 h.) Conferencias: Ilmo. señor don Rafael Castejón y Martínez de Arizaia, director de la Real Academia de Córdoba, sobre el tema: "Arqueología Arabe de los alrededores de Córdoba". Ilmo. señor don Juan F. Marina Encabo, doctor en Derecho y Filosofía y Letras, sobre el tema: "Instituciones Jurídicas de la España Musulmana".

Miércoles, día 16: Mañana, (12 h.) Conferencia del señor M. Tawfiq Balbaa, sobre el tema: "Cordobeses en Fez, Alejandria y la Isla de Creta". Proyección de documentales.

Jueves, día 17: Mañana, visita a Medina Azahara. Tarde (19 h.) Conferencias: don Manuel Ocaña Jiménez, de la Escuela de Estudios Arabes, sobre el tema: "Arquitectos y mano de obra en la construcción de la Gran Mezquita de Occidente".

Viernes, día 18: Tarde, (19 h.) conferencias: Ilmo. señor don José M. Rey Díaz, cronista oficial de Córdoba; Dr. Mahmoud Makki, subdirector del Instituto de Estudios Islámicos.

Sábado, día 19: Mañana, (12 h.) Sesión de clausura con la intervención de: don Antonio Muñoz y Ramírez de Verger, abogado, presidente del Círculo de la Amistad; Dr. Mahmoud Makki, subdirector del Instituto de Estudios Islámicos; Ilmo. señor don Rafael Castejón y Martínez de Arizala, director de la Real Academia de Córdoba.



Personalidades que asistieron a la Semana de Estudios Islámicos

El milenario del Califa de Córdoba

Abderrahmán III Al Násir

El año 1929 la Real Academia de Córdoba organizó el milenario de la proclamación del Califato en el imperio omeya andaluz, al cual dedicó además un número extraordinario de su Boletín (núm. 25, año 1929), para reseñar la calidad de los actos celebrados, junto con trabajos eruditos de los maestros del arabismo español.

Esta celebración alcanzó gran resonancia en el mundo islámico y situó a Córdoba en situación propicia para organizar otras conmemoraciones, que no ha cesado de señalar y que se concretaron, en el año 1956 en la creación de un Instituto de Estudios Califales, del cual es órgano esta revista anuario titulada "Al Mulk".

La fecha milenario del fallecimiento del gran Califa Abderrahman III, el 16 de octubre de 961, ha sido ahora escogida para señalar otro de los hitos históricos que enmarcan la gloria del califato español.

La Academia solicitó del Ayuntamiento de la ciudad el patrocinio de la conmemoración milenaria, y su alcalde, Excmo. señor don Antonio Cruz Conde, que en sus diez años de primer regidor de la ciudad cordobesa ha sido el más celoso instigador de las glorias históricas de su urbe nativa, acogió el proyecto y lo llevó a cabo, con la colaboración académica.

Fueron invitados a participar en estos actos los Embajadores de Países árabes acreditados en España y la Escuela de Estudios Arabes y el Instituto de Estudios Islámicos de la RAU, ambas de Madrid.

Asistió en representación del Gobierno de la Nación, el director general de Relaciones Culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores Ilmo. señor don José Miguel Ruíz Morales.

Los Embajadores de países árabes que asistieron a estos actos fueron: de la Arabia Saudita, Xeik Faisal Al Hegelan; del Pakistán;

de la RAU (Egipto), señor Ahmed Anwar, del Irak, señor Ahmed Alhardan y de Túnez (encargado de Negocios) señor Hamuda Sfaxi.

El Instituto Hispano Arabe de Cultura, de Madrid, estuvo representado por su director interino el P. Félix Pareja y el secretario don Emilio Beladiez.

La Escuela de Estudios Arabes, de Madrid, asistió plenamente con su director don Jaime Oliver Asin, y sus miembros los profesores don Elías Terés y don Fernando Granja, y la señorita Soledad Gibert y don Manuel Ocaña.

El Instituto de Estudios Islámicos de la RAU estuvo representado por sus directivos los doctores Hussein Monés y Mahmud Makki.

Hubo adhesiones entusiastas, entre las que hemos de destacar por sus iniciativas y celosa colaboración, la Casa Hispano-Arabe, de Madrid y su entusiasta secretario general don Luis Domenech.

El programa de actos se desarrolló de la siguiente manera:

El sábado 14 de octubre de 1961, a las once de la mañana se hizo la visita protocolaria a la Mezquita, a la que concurrieron todos los invitados y selecto público. Terminado el recorrido del templo, se hizo el acto inaugural de la columna votiva.

Es una hermosa columna de mármol rosado de Cabra, procedente de la Mezquita, que se guardaba en el museo de la mezquita-catedral sito en la calle Velázquez Bosco, antes Comedias.

En ella aparece grabada una inscripción bilingüe, en español y árabe, cuyo texto es el siguiente:

AL GRAN CALIFA
ABDERRAHMAN III
HOMENAJE MILENARIO
DE CORDOBA, SU PATRIA
16 OCTUBRE 1961.

El texto árabe fué cuidado por los señores Makki y Ocaña, con la colaboración del profesor Lababidy. Fué grabado en los talleres del marmolista señor García Rueda y los caracteres en cursiva, aparecen con fondo dorado.

He aquí dicho texto:

إلى الخليفة الاندلسي العظيم
عبد الرحمن الناصر
من عاصمة خالفته قرطبة
تجيداً للذكرى الألفية
لانتقاله إلى الدار الباقية

٢
٢٥ في ١٦
٩٦١
رمضان سنة ١٠٠٠ / أكتوبر سنة ٩٦١م

El mismo día a las siete y media de la tarde hubo solemne acto académico en el Salón Liceo del Círculo de la Amistad, bajo la presidencia del director general de Relaciones Culturales, don José Miguel Ruíz Morales, que ostentaba la representación del Ministro de Asuntos Exteriores, el alcalde de la ciudad, el presidente del Círculo Liceo y el director de la Academia. Ocupaban sitio de honor el Gobernador civil don José Manuel Mateu de Ros y señora; el Gobernador militar accidental don Juan Astorga y señora, los Embajadores árabes y señoras' autoridades de los diversos ramos, directores de centros docentes, personal diplomático, representaciones eclesiásticas, académicas, numerosas señoras y distinguido público.

Habló el alcalde don Antonio Cruz Conde para explicar la sig-

nificación del acto, que colocó en la serie de los que se vienen realizando desde hace tiempo en la serie conmemorativa del Milenio califal y terminó haciendo votos por la amistad entre los pueblos islámicos y España.

El director de la Academia, señor Castejón, hizo una conferencia sobre la personalidad del Califa recordado. Recorrió las fechas de su dilatado reinado, de una media centuria de duración, en el que pa-



Descubrimiento de la columna conmemorativa del milenario de Abderrahmán III

cificó y engrandeció toda la Península sujeta a su mando, enumeró sus principales campañas que le llevaron a dominar además en todo el norte africano, habló de su tolerancia y espíritu de justicia que le ha hecho ser llamado el rey de las tres religiones, enumeró las obras públicas, caminos, puertos, marina, saneamiento, fuentes, murallas y otras muchas que realizó, describió sus tareas diplomáticas que le relacionaron con los principales jefes de Estado de su época y fué contando numerosas anécdotas, recogidas de las crónicas árabes, que matizan la vida y la obra del insigne personaje. Dirigiéndose el orador a los representantes de países árabes asistentes al acto, les describió el sentimiento constante de admiración y respeto que los cordobeses han tenido siempre al Califa que dió a la ciudad un imperio de esplendor

inusitado, y al mundo islámico unas relaciones amistosas que ahora se consolidan nuevamente entre España y los países árabes, confirmando en esa unión que la paz se enseñoree sobre todos los pueblos.

Cerró el acto el director general de Relaciones Culturales, destacando la importancia de los actos milenarios celebrados y glosando la aportación del anterior discurso destacó la esencialidad española del Califa. Se refirió a diversos aspectos de la historia de los árabes en España, a las huellas que dejaron y expuso atinadas ideas sobre la amistad hispano árabe, explicando también su estimación real por los



Embajadores y autoridades ante la columna conmemorativa

contactos que ha tenido con personalidades de distintos países árabes, especialmente en un viaje que hizo por el próximo Oriente, en todos cuyos países halló las más cordiales y gentiles acogidas. Terminó saludando a las representaciones islámicas presentes, en nombre del Gobierno español y deseando que la amistad hispano árabe sea cada vez más cálida, estrecha y fecunda.

En agasajo a los participantes a las once de la noche se hizo un recorrido por las calles típicas de la zona artística, desde la Puerta de Almodóvar y barrio de la Mezquita, acompañados por una rondalla de la Estudiantina del SEU, terminando el paseo en el patio del Zoco

del Museo Municipal, donde hubo fiesta andaluza de baile y cante flamenco.

El día siguiente, domingo 15, hubo en los Jardines del Alcázar de los Reyes Cristianos una bonita fiesta con exhibición hípica de los hermosos caballos de raza que tiene el 7.º Depósito de Caballos Sementales, durante la cual se sirvió un agasajo ofrecido por el Ayuntamiento.

A las cuatro de la tarde se celebró un solemne acto conmemorativo en el salón de Abderrahman III, en reconstrucción, en Medina Al Zahra, cuya organización fué especialmente cuidada por el alcalde señor Cruz Conde, que lo significó simbólicamente como el primer acto oficial que se celebraba en la magnífica ciudad cortesana del Califato después de su destrucción.

El salón fué exornado en su nave entral en más de su mitad, con tapices y alfombras y las banderas de los países árabes y musulmanes.

La mesa presidencial la ocuparon el director general de Relaciones Culturales, señor Ruíz Morales, el Gobernador civil, señor Mateu de Ros, el alcalde, señor Cruz Conde y el director de la Academia, señor Castejón.

En bancas de honor en las naves laterales tomaron asiento los Embajadores árabes, esposas y acompañamiento, así como autoridades de Córdoba, centros académicos, invitados y gran número de señoras y público especialmente invitado.

El director de la Academia hizo una documentada conferencia sobre lo que significó Medina al-Zahra en el califato cordobés, y especialmente en la vida y fausto cortesano del califa fundador Al Násir, refiriendo citas y anécdotas de aquellos años milenarios, terminando con datos sobre la gran importancia que en la historia del arte tiene esta maravillosa creación.

A continuación el alcalde leyó las siguientes cuartillas

“Hemos escuchado la impresionante descripción de lo que fueron los palacios de Medina Azahara. Magnífico testimonio de una época de grandeza y símbolo de la gran obra de un gobernante.

Este lugar es sin duda el que mejor evoca el recuerdo de Abderramán ya que aquí durante 25 años ejerció su mandato y murió bajo los muros de Medina Azahara.

Alguien dijo que toda creación es aristocracia y siendo así hemos de admirar la aristocracia del pensamiento de Abderra-

mán capaz de concebir una obra de monumentalidad y riqueza extraordinaria. Como esta ciudad no fué edificada por pura necesidad, sino por puro entusiasmo cabe aceptar también el origen legendario de su destino femenino con el bello nombre de Azahara.

Si fué bello el origen, monumental la obra y rico el contenido de Medina Azahara ello fué también causa de su muerte al sucumbir por la codicia de sus riquezas.

Las luchas intestinas que dieron fin al Califato, el saqueo y el incendio de los bereberes, la explotación de sus ruinas trajeron el final de Medina Azahara.

El aplastamiento, la destrucción, el enterramiento, la dispersión de sus piedras por toda Andalucía, todo esto, debía suponer que la obra de Abderramán pasase al olvido de la Historia.

Pero Medina Azahara que terminó en luchas fratricidas y a traición ha conocido como obra del arte la resurrección de la belleza. Los españoles no podíamos aceptar que este símbolo, expresión elocuente de la cultura hispano-árabe muriese definitivamente. Y así gracias a las excavaciones de su Estado esta maravillosa obra de civilización común está emergiendo de nuevo.

Las basas, las columnas y capiteles que conocieron el paso de los guerreros y los dignatarios han vuelto al sol de nuestros días y se encontrarán envueltas ante su paisaje de siempre, pero en silencio.

Es consolador pensar que en esta época de avance y progreso cuando todo esfuerzo lo requieren las industrias y los pantanos, España acometa la tarea ingente de desenterrar la obra de una civilización milenaria. Especialistas del mayor prestigio a quienes debemos nuestra especial gratitud, dedicados toda su vida a la investigación llevan a cabo con absoluta fidelidad la reconstrucción de estas ruinas. Solamente el ritmo de estos trabajos es inferior al mejor deseo de todos. La ciudad de Córdoba que sigue con atenta impaciencia los estudios y las obras, incluso recabó para sí en solemne ocasión ante la Academia de Bellas Artes de San Fernando, el honor y la tarea gozosa de tomar a su cargo estas excavaciones.

Comprendemos que el Estado español ha de atender a toda la geografía peninsular sembrada de monumentos, pero nuestra impaciencia no se colma, porque sabemos que un mundo sumergido espera aquí mismo el hecho de nuestro rescate.

Las excavaciones de Medina Azahara son de tan alto estilo que exceden al interés del erudito para impresionar incluso la indiferencia del profano. Es urgente encontrar una civilización distante en el tiempo, pero cercana a nuestras manos.

Los tesoros artísticos ocultos, nacieron de la obra conjunta de musulmanes y cordobeses y acaso el interés de estas excavaciones debería rebasar las fronteras para que nuevamente coincidiera el interés por su obra común; de árabes y de españoles.

Volviendo a nuestra cita de hoy quiero hacer resaltar como tras un silencio de diez siglos que la ciudad muerta de Medina Azahara recobra hoy nueva vida al celebrar este primer acto precisamente en el salón de Abderramán. Nos sentimos orgullosos de poder ofrecer este emotivo homenaje a su memoria. En el milenario de su muerte, este salón recibe, como tantas veces ocurrió en su vida, a embajadores de los países amigos.

Yo deseo exteriorizar a nuestros huéspedes, los diplomáticos del mundo islámico, cuán agradable nos resulta esta coincidencia que honra a nuestro califa y al mismo tiempo aprovechar para poner de manifiesto los mejores deseos de Córdoba, nuestra ciudad, para los países cuya representación tan dignamente ostentáis”.

Se cerró el acto con la lectura de poesías por el profesor del Conservatorio don Miguel Salcedo Hierro, quien recitó poemas de autores árabes, otros propios y otro del poeta cordobés Ricardo Molina.

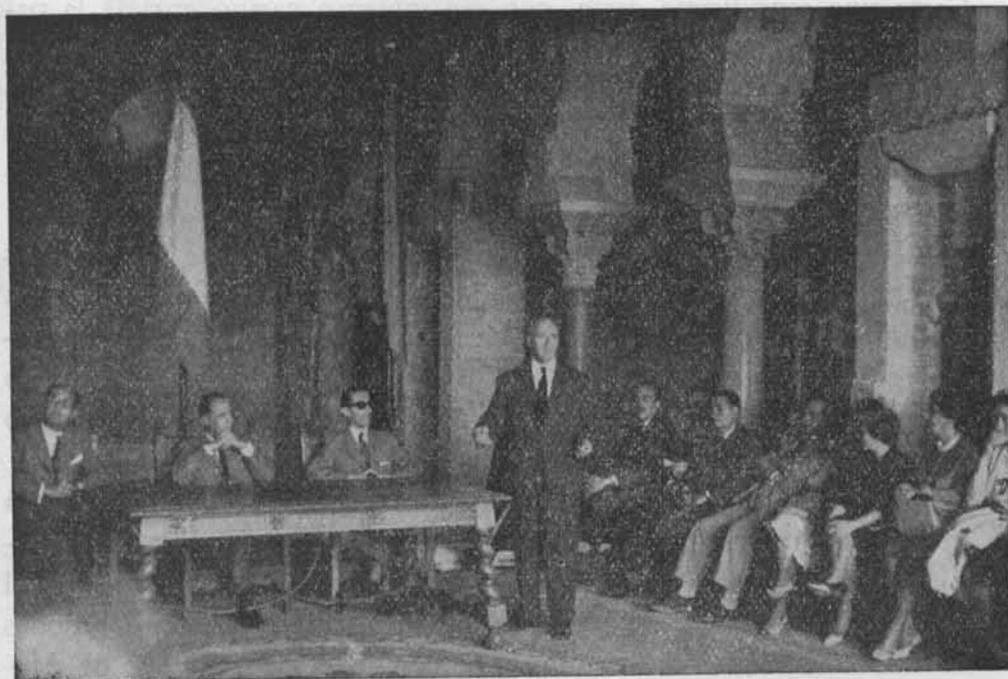
Los asistentes recorrieron después las ruinas bajo la explicación del arquitecto don Félix Hernández, terminando con un agasajo en el salón occidental (máyalis al garbi), excavado desde el año 1912, aunque sin reconstruir.

El mismo domingo, a las diez de la noche, se cerraron los actos con una cena ofrecida por el Ayuntamiento en el salón de los Mosai-cos del Alcázar cristiano de Córdoba, que se celebró con gran brillantez tanto por la calidad de los participantes, como por la suntuosidad del lugar, en el que lucieron los jardines una artística iluminación.

Las felicitaciones y agradecimientos recibidos por los organizadores fueron numerosos, especialmente, por la señorial gentileza con que el alcalde, señor Cruz Conde, agasajó a los concurrentes y el di-

rector general en nombre del Ministro de Asuntos Exteriores expresó su gratitud y complacencia más afectuosa.

Los representantes de los países árabes hicieron patente su admiración y su gratitud por cuanto significaba el homenaje respecto al pasado islámico de Córdoba y la cortesía de sus autoridades, de todo lo cual se han forjado hondos vínculos recíprocos.



El Director de la Real Academia de Córdoba ante la mesa presidencial
en el Salón real de Medina Al Zahra

La Casa Hispano Árabe de Madrid proyectó numerosos actos, de los cuales llegaron a celebrarse algunos de ellos. Entre sus proyectos figuraron la emisión de un sello de correos, la declaración del Día de la Amistad Hispano-Árabe, una exposición de pintura, juegos deportivos hispano-árabes, ciclo de conferencias, festival de música y poesía hispano-árabe, semana de cine árabe, festivales de arte, exposición del libro árabe, exposición de prensa y publicaciones árabes, creación de un colegio mayor universitario hispano-árabe, contacto con la Academia de Córdoba para fiestas de primavera, exposición de artesanía.

De las varias repercusiones que la celebración cordobesa tuvo en el mundo islámico, recogemos la que tuvo lugar en El Cairo, reseñada de la siguiente manera emotiva en nuestra prensa local:

REFLEJO CORDOBES EN EL CAIRO

EL MILENARIO DE ABDERRAHMAN III

Un gran cordobés, el profesor Rafael Blanco Caro, que esta en Egipto en misión arqueológica española, nos escribe desde El Cairo una sentidísima carta, con ese inmenso cariño que dá la patria lejana y añorada.

Nos acompaña en su carta el programa de la sesión homenaje dedicada por el Centro Cultural Hispánico de la capital de Egipto, en el milenario de Abderrahmán III, al califato de Córdoba y su fundador.

Hace ahora mil años, dice ese programa, murió uno de los máximos españoles de todos los tiempos. Los hombres nacidos en las mismas tierras, que conocieron sus pasos y sus hechos gloriosos, y que nos esforzamos por volver a dar a España el inmenso prestigio que con él alcanzara, le ofrecemos conmovidos nuestro homenaje.

Para ello, siguen diciendo aquellos españoles del Cairo, nada mejor que mostrar la vigencia de su obra en la existencia histórica de España, en Córdoba, motivo de inspiración perenne en el genio artístico español, que con su sierra y con su río, después de mil años, sigue musitando, a través de la Mezquita y de Medina Azahara, sus más rendidas gracias al hombre que la levantó a lo más alto de su gloria, a su Califa Abderrahmán al-Naser.

La sesión se inició con un ofrecimiento del doctor Abdalaziz al-Ahwani, profesor de aquella Universidad y terminó con la proyección de un cortometraje en color titulado "El poema de Córdoba".

Tuvo una primera parte musical con la danza andaluza de Granados, la Moraima de Espinosa y la Córdoba de Albéniz, interpretados al piano por Augusto Valera.

La segunda parte fué el homenaje poético y se recitó el soneto de Góngora a Córdoba, en versión árabe del señor Nagah Mahmud y en versión castellana por Blanco Caro; la famosa poesía de Aben Zeidun desde las ruinas de Medina al-Zahra, traducida por García Gómez; el poema sobre la mezquita de Córdoba de Ahmed Shauqui, con versión española del profesor Mar-

tínez Montávez, director del Centro; y por fin la elegía de Medina Azahara de Ricardo Molina, en versión árabe del señor Lutfi Hamed.

Nos habla nuestro comunicante del entusiasmo nostálgico del acto allí celebrado, parejo, pensamos nosotros ahora, del despl-



Directivos de la Escuela de Estudios Arabes de Madrid, señores Teres, Granja, Oliver Asin y señorita Gibert, con el Embajador del Pakistán y señores Castejón y Ocaña en los jardines del Alcázar

gado aquí el 16 de octubre, cuando Córdoba, su patria, ha celebrado con diversos actos aquella fecha milenaria.

Pero el programa trae aún algo más porque inserta en feliz conjunción poética aquel dístico del cordobés Aben Házam, lleno de patriotismo peninsular, que termina "me basta a mí con mi rubí de España" y con aquel otro poema de Machado: "Soy de la raza mora vieja amiga del sol, tengo el alma de nardo del árabe español".

Agradecemos al profesor Blanco Caro su preciosa información para la cual invoca su corresponsalía de la Academia cordobesa, y sobre todo su gran amor a la patria chica, que heredó de aquel otro gran cordobés y poeta que fué su padre Marcos Rafael Blanco Belmonte.—*Rafael Castejón.*

Las conferencias e informaciones de prensa, en general, fueron buenas y abundantes y de ellas damos algunos títulos por representativas:

Don Rafael Fuentes Guerra, dió unas conferencias en Madrid, en la Casa de Córdoba (Seminario de estudios cordobeses), con el título "Amplitud científica del Califato de Córdoba", el 25 de octubre; y otra el 14 del mismo mes en la Casa Hispano Arabe bajo el título "Del Nilo y del Guadalquivir", con motivo del Milenario del Califa, por el publicista don Rodolfo Gil Benumeya.

"Hoy hace mil años que murió Abderramán III creador del Califato español, la Casa Hispano Arabe conmemora esta fecha íntegramente hispánica", por Luis Javier Domenech, Hoja del Lunes, Madrid, 16 octubre 1961.

"Para una valoración sobre Abderramán III, por Manuel Marín Campos, "El Correo de Andalucía", Sevilla, 17 octubre.

"El milenario de Abd Al-Rahman III a la luz de la ética occidental", por Rafael Fuentes Guerra, revista Obras, Madrid, 94, 1961.



El I Congreso Internacional de Estudios Arabes

Córdoba 16-22 septiembre 1962

ORGANIZACION.—Consecuencia del acuerdo privado tomado en Moscú el año 1960, con motivo del XXV Congreso de Orientalistas, por un grupo internacional de arabistas, que señalaron a Córdoba como sede de un primer Congreso de Estudios Arabes, se encomendó la organización del mismo al P. Félix M. Pareja, S. J., del Instituto de Cultura Hispano Árabe de Madrid, en calidad de Secretario general técnico.

Con diligencia ejemplar, el P. Pareja procedió a las gestiones conducentes a la realización del Congreso, invitando a Universidades, Centros especialistas y arabistas distinguidos. Se recibieron unas ciento cincuenta inscripciones, principalmente de países europeos y americanos donde se habían hecho las invitaciones.

Los Ministros de Asuntos Exteriores y de Educación Nacional, de España, junto con otras autoridades superiores se dignaron patrocinar el Congreso. En Córdoba, sede del Congreso se constituyó una Junta Organizadora, bajo la presidencia efectiva del Alcalde de la capital y directivos culturales de ella.

CELEBRACION.—Los días 16 a 22 de septiembre de 1962 tuvo lugar el desarrollo del Congreso.

La sesión de apertura tuvo lugar en el Salón de los Mosaicos del Alcázar de los Reyes Cristianos.

En días sucesivos se celebraron las sesiones científicas en la Facultad Universitaria de Córdoba, con lectura de comunicaciones, conferencias, proyecciones, etc. Cada sesión científica tuvo dos presidentes.

De los inscritos asistió cerca de un centenar de congresistas pertenecientes a 24 naciones distintas. Entre ellos son de citar:

Alemania: Horst, Peret, Singer, Spies, Wagner, Profitlich, Waller, Eilers. Argelia: P. Valverde. Escocia: Honeyman, Cachia, Montgomery Wat, Trimmingham, Walsh. Estados Unidos: Schacht, Bonebakker, Grunebaum, Fahir. Egipto: Anawati. Francia: Pellat, Vajda,

Goichon. Holanda: Drewes, Elwell Sutton, Van Enter. Inglaterra: Lewis, Harvey, Haywood, Latham, De Somogvi, Barbour Neville, Dunlop, Serjeant, Hopkins, Stern. Italia: Bausani, Gabrieli, Moreno, Nallino, Sarnelli, Filippini-Ronconi, Levi della Vida in Piacentini, Minganti, Scardia, Vacca, Veccia Vaglieri. Marruecos: Ben Tawit, Arribas Palau, Cambuzat, De Premare. Portugal: García Domínguez. Siria: Eliseef. Suecia: Lofgren. Turquía: Karahan.

Funcionó un comité técnico para dirigir toda la organización, que queda como Comité permanente de sucesivas organizaciones, lo constituían los profesores Francesco Gabrieli, de Roma; Bernard Lewis, de Londres; Rudi Paret, de Tübingen; Charles Pellat, de París; Joseph Schacht, de Nueva York; Helmut Scheel, de Mainz; Henri Terrasse, director de la Casa Velázquez en Madrid y secretario el P. Pareja.

Las sesiones se desarrollaron del siguiente modo:

Lunes día 17. Presidentes: Profesores Rudi Paret y M. M. Moreno.

Dr. Douglas Morton Dunlop: *The Arabic Manuscripts of the Academia das Ciências, Lisboa.*

Profesor Joseph Schacht: *The Muktasar of Abû Mus'ab (d. 242), preserved in a unique manuscript written in Cordova in 359.*

Profesor S. A. Bonebakker: *Two manuscripts of al-Qali's redaction of Ibn Qutayba's "Adab al-Kâtib".*

Dr. V. Polentinos Franco: *Cordobeses musulmanes en el Escorial.*

Profesor Charles Pellat: *Mahom, Terragan et Apollin.*

Martes día 18: Presidentes: Profesores J. Schacht y A. Abel.

Profesor Georges Vajda: *Comment le philosophe juif Moïse de Narbonne, commentateur d' Ibn Tufayl, comprenait-il les paroles extatiques (Sâtahat) des soufis?*

Profesor G. C. Anawati: *Hayy Ibn Yaqzan chez Ibn Tofayl (Abubacer) et Avicenne d'après les travaux récents.*

Dr. Nevill Barbour: *Two Christian Embassies to the Almohad emir Muhammad al-Nasir at Seville in 1211.*

Dr. W. Montgomery Watt: *Philosophy and Politics under the Almohads.*

Profesor J. de Somogyi: *Goldziers's Spanish Arabs.*

Dr. J. D. García Domínguez: *Antroponimos árabes na "Crónica dos Reis de Portugal".*

Miércoles día 19. Presidentes: Profesores Ch. Pellat y G. E. V. Grunbaum.

Profesor A. Karahan: Spain in Turkish Literature.

Dr. L. P. Harvey: Religious doctrina and practice amonggt the Muslims of Spain after 1492.

Dr. V. Flórez de Quiñones: Los notarios en al-Andalus.

Dr. M. Arribas Palau: Relaciones políticas de los soberanos de al-Andalus con los estados vecinos.



Sesión de apertura del Congreso en el Salón del Alcázar

Dr. T. García Figueras: Relaciones fronterizas entre Jerez y el reino de Granada.

Viernes día 21. Presidentes: Profesores F. Gabrieli y G. C. Anawati.

Dr. R. Castejón: Nuevas identificaciones en la topografía de la Córdoba califal.

Dr. M. Ocaña: El cúfico almeriense y su evolución.

Dr. F. Hernández: Notas de arquitectura arábigo-andaluza.

Profesor S. M. Stern: Andalusian Muwashshahs in the musical repertoire of North Africa.

Profesor J. A. Haywood: A Spanish-Arab Lexicographer. Ibn Sida.

Profesor J. D. Latham: The content of the "Lahn al-awwam

(Mss. 2229, al-maktaba al-abdaliyya al-zaytūniyya, Tunis) of Abu Alí Umar b. Muhammad b. Halil al-Sakuni al-Isbili.

Sábado día 22. Presidentes: Profesores L. Veccia Vaglieri y O. Spies.

Profesor T. Sarnelli: Sul primato di Cordova nella medicina araba di Occidente.

Profesor A. M. Goichon: L'exegèse coranique d'Avicenne jugée par Averroès.

Profesor M. M. Moreno: Mugahid al-Amiri in un recente libro in arabo della Signora Clelia Sarnelli Cerqua.

Profesor A. M. Honeyman: Ishaq b. Amran of Qayrawan.

Profesor G. C. Anawati: Les idées d'Ibn Khaldoun sur l'alchimie.

Fueron leídas las comunicaciones más principales cuyos autores estaban presentes y extractadas en plabo zreve de veinte minutos de lectura y discusión. Alguna, como la del profesor Arévalo, de Barcelona, sobre la familia en el derecho malekita constituye un grueso libro cuya publicación ha sido recomendada. Todas serán publicadas en el libro del Congreso.

Se imprime un libro del Congreso con las comunicaciones, actos, etc. lo que nos evita mayor información.

También fué acordado editar un anuario con el movimiento arabista mundial.

OTROS ACTOS DEL CONGRESO.—Aparte las sesiones científicas del Congreso tuvieron lugar otros actos sociales, entre los cuales son de citar las visitas a los monumentos árabes de Córdoba, como la gran Mezquita, las ruinas de Medina al-Zahra, excavaciones en el Alcázar califal, la sala árabe del Museo Arqueológico, etc.

Se visitó además la Universidad Laboral, el Parador de Turismo sito en la Rusafa, el Noviciado San Francisco de Borja, museos, instalaciones notables, etc.

Una comisión de señoras atendió a las señoras congresistas que dedicaron las mañanas a visitar otros monumentos y museos, y especialmente casas solariegas.

En todas partes fueron agasajados los congresistas y familias con la conocida generosidad andaluza.

Especialmente los congresistas encontraron un verdadero hogar en el Círculo Liceo de la Amistad, el cual nombró socios de honor a todos ellos para que disfrutaran los servicios y comodidades del Casino.

En la Facultad sede del Congreso, se instaló una exposición de libros árabes, en la que se exhibieron en vitrinas especiales los manus-

critos árabes que guarda la ciudad, los fondos arabistas de la Real Academia de Córdoba, el Instituto de Estudios Califales, bibliotecas particulares (Flórez de Quiñones, Castejón, etc.) y editoriales nacionales y extranjeras (Brill, de Leiden; Steiner y Harrasowitz, de Wiesbaden; Walter de Gruyter, de Berlín; Maisonneuve, de París; Universidad



Miembros del Congreso de Estudios Arabes en el patio del Museo Arqueológico de Rabat; Instituto Hispano Árabe de Cultura, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Plus Ultra y Fax, de Madrid; Librería Luque y otras, de Córdoba).

La semana siguiente al Congreso fué organizada una expedición turística a las ciudades andaluzas de mayor tradición árabe: Málaga, Granada, Ronda, Jerez y Sevilla, en cada una de las cuales, bajo el patrocinio de las autoridades se habían designado comités locales que atendieron a los congresistas, les acompañaron a las visitas eruditas a monumentos y museos, y en todas fueron agasajados según costumbre.

ADHESIONES.—Se recibieron de la UNESCO, de la Unión des Orientalistes, de la Deutsche Morgenlandische Gesellschaft, de Universidades e Instituciones arabistas, y de aquellos miembros inscritos que no pudieron asistir por causas diversas.

CLAUSURA Y CONCLUSIONES.—La sesión de clausura fué presidida por el Gobernador Civil de la provincia, quien dió lectura al

siguiente mensaje del Ministro de Asuntos Exteriores y declaró cerrado el Congreso en nombre del Jefe del Estado.

Mensaje del Ministro de Asuntos Exteriores:

“Señores congresistas: Al llegar al final de estas fructíferas jornadas que han dedicado ustedes al estudio de la cultura árabe, quiero expresarles un sincero reconocimiento y admiración por la labor efectuada y aprobación de los objetivos logrados, y, una vez más, mi profundo agradecimiento por la vicepresidencia de honor que con tanto gusto acepté. Córdoba, la ciudad califal por excelencia, les ha acogido a ustedes estos días, y estoy seguro que con su grandeza de espíritu habrá sabido ayudarles en su labor, inspirarles y al mismo tiempo hacerles su estancia lo más grata posible. Pero es España entera la que ha puesto sus ojos en esta nueva muestra de la amistad hispanoárabe, de nuestro interés por mantener viva esa cultura que a lo largo de la Edad Media alimentó los impulsos de nuestro propio saber. En este renacer de nuestras grandes tradiciones históricas, Córdoba ha tomado sobre sí la responsabilidad de dar vida a la Casa de la Cultura de Córdoba, que albergará, entre otros, al Instituto de Estudios Califales. Al señor Gobernador, al señor Alcalde —gran inspirador de este Congreso— y a todos los que han colaborado en el proyecto, mi más sincera felicitación, porque espero de este nuevo centro la colaboración y ayuda necesarias a nuestro constante al gran mundo árabe. De nuevo ¡Mil gracias a todos!

Firmado: *Fernando M.^a Castiella*”.

CONCLUSIONES APROBADAS POR UNANIMIDAD EN LA ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS ACTIVOS DEL CONGRESO DE ESTUDIOS ARABES DE CORDOBA EN SU SESION DE CLAUSURA

- 1.—Este Congreso de Estudios Arabes es el primero de una serie de ellos que se han de celebrar en intervalos de dos o tres años.
- 2.—El fin de estos Congresos es favorecer las ocasiones de intercambio de información y de opiniones entre los especialistas de Europa occidental, en cuyo ámbito han de celebrarse tales Congresos.
- 3.—Podrán ser miembros quienes en la actualidad desempeñen cargos académicos relacionados con este campo de estudios o los hayan desempeñado en el pasado. También podrán serlo otros especialistas especialmente invitados por los comités que se mencionan en los párrafos siguientes.

4.—Se constituirá un Comité permanente que asegure la continuidad y regule el funcionamiento de los Congresos.

5.—El Comité permanente consistirá de quince miembros de los cuales habrá dos de cada uno de los países siguientes: Alemania, España, Francia, Gran Bretaña, Italia.

6.—El Comité técnico de este Congreso será el núcleo del Comité permanente, con poderes para cooptar otros miembros hasta el número indicado.

7.—Una tercera parte de los miembros del Comité permanente cesará en su cargo en cada uno de los congresos, y los puestos vacantes se llenarán por elección. Los miembros salientes podrán ser reelegidos para un segundo período en el cargo. Las vacantes que ocurran en el intervalo entre dos Congresos serán computadas en el tercio de miembros salientes. En el segundo y en el tercer Congreso los miembros salientes serán designados por la suerte.

8.—Habrá un Comité organizador encargado de la preparación y de la organización de cada Congreso. Este Comité se constituirá bajo los auspicios de la institución que invita al Congreso.

9.—El cometido de cada Congreso y las materias que han de discutirse serán determinados por el Comité permanente en consulta con el Comité organizador.

10.—El Comité permanente solicitará el reconocimiento de los Congresos de Estudios Arabes por parte de la "Unión Internationale des Orientalistes".

El Secretario general, firmado: F. M. Pareja.

Córdoba, 22 septiembre, 1962

* * *

El Instituto de Estudios Califales de Córdoba, nombró Miembros de Honor a los inscritos en el Congreso de Estudios Arabes, y enviará los diplomas a los que no estuvieron presentes, en orden a la importancia de este I Congreso Internacional de Estudios Arabes, con cuya celebración se ha honrado la ciudad de Córdoba. Además se pone a disposición de todo el que desee información supletoria sobre el mismo.

Conferencias y Coloquios

Recogemos temas y conferenciantes de interés:

Agrupación Cultural Hispano-Arabe, Madrid: 18 enero 1961, "Mahoma y la estructura jurídica del pueblo musulman", por don Juan Francisco Marina Encabo; 11 febrero, "El milenario del Califato de Córdoba", por don Rafael Fuentes Guerra.

Instituto Arqueológico Alemán, Madrid: 11 mayo 1954, "Las fuentes clásicas y orientales del arte hispano-árabe", por el profesor Ernst Kühnel, director de la sección Islámica de los Museos de Berlín.

Cátedra San Fernando de la Universidad de Sevilla: 7 diciembre 1958, "La marina medieval andaluza y la guarda del Estrecho", por don Florentino Pérez Embid.

Instituto arabo-islamique dans l'ancien monde", por el profesor M. A. Enan.

Asociación Española para el estudio de la Filosofía Medieval. Sep. Estudios Lulianos, VI, 3, 1962. Crónica por Gómez Nogales, S. Se dá cuenta de la reunión inaugural de esta sociedad filosófica, en abril de 1962. Se describen la de don Miguel Cruz Hernández sobre historia y estado actual de los estudios de filosofía árabe en España, y la de don José María Millás Vallicrosa sobre análogo tema de la filosofía hebrea.

Círculo-Liceo de Córdoba: En un curso de conferencias de arte, se celebraron las siguientes:

17 noviembre 1961: "Epigrafía hispano-árabe", por Manuel Ocaña Jiménez. El valioso contenido de dicha conferencia nos mueve a dar su temario:

Breve introducción al tema.—El alfabeto árabe. Veintiocho signos. Vocales y signos ortográficos. No hay mayúsculas ni minúsculas. Lo fundamental y lo secundario en las trazas. Efectos ortográficos y estéticos de los nexos. Cada signo tiene una fuerza ornamental extraordinaria. Combinados, alcanzan un valor plástico inapreciable. Alfabeto ornamental cien por cien. Esta escritura no pasa a ser, sin embargo, la

monumental del Islam. El Qur'an. Los primeros alcoranes. La unificación del califa Abu Utmán (650). Resistencia de la gente de Qufa (Siria). Posible componenda política. Los primeros alcoranes oficiales se escriben en Qufa y en caracteres cúfies o cúficos. Diferencias entre los signos cúficos y los nasjies o cursivos. Diecisiete signos. Dificultades de interpretación. Los errores en la lectura del Alcorán. Se ponen puntos



El 4 de noviembre de 1957 visitó Córdoba S. E. Camilo Chamun, Presidente del Líbano. Nuestro Director señor Castejón agradece al ilustre visitante la concesión de la Orden Nacional del Cedro,

diacríticos e incluso vocales a los textos sagrados. La escritura monumental permanece invariable: se quiere conservar la pureza de las trazas primitivas, que tienen carácter sagrado.-- *El cúfico en España.* La escritura monumental de los musulmanes de la conquista: la cúfica por excelencia. Su escasa evolución y razones de la misma. Lo que nos dirían al respecto los artesanos cordobeses de la Córdoba de mediados del IX. Lo mismo en cualquier ciudad del mundo islámico de entonces, de antes y de después. Otros ejemplos muy significativos. Cúfico arcáico, florido y simple. Córdoba como directora del arte hispano-árabe en general. Cese de la hegemonía cordobesa. Nuevas trayectorias para el cúfico. Los reinos de Taifas. Los Almorávides. El milagro de Almería.— *Contenido de las inscripciones de todo este período.* Los tex-

tos alcoránicos. Los textos de fundación: su redacción más frecuente. Los monumentos funerarios: tipos y redacción más frecuente de laudas. Las inscripciones propiciatorias.—*La conquista almohade*. Aparece la escritura nasjí en al-Andalus. Pugna entre los caracteres cúficos y los nasjies. Se imponen los segundos a los primeros. Empieza a desarrollarse el cúfico de forma inusitada.—*El reino de Granada*. El cúfico alcanza su máximo desarrollo y pleno valor ornamental. La escritura nasjí pasa a ser la andaluza por excelencia.—*Las inscripciones almohades y granadinas*. Escasez de las primeras y sus causas. El autobombo en las segundas. Una cara edición literaria: las poesías de Ibn Zamrak, el poeta de la Alhambra.—*Proyecciones. Resumen*. Los hitos en la epigrafía arábigo-española: caída del Califato y conquista almohade. Caída del Califato: pluralidad de escuelas en el diseño del cúfico. Conquista almohade: pugna entre caracteres cúficos y nasjies, imposición de éstos sobre los primeros y alcance por los nasjies, ya bajo la égida de los Banu Nasr de Granada, de signos *andalusies* por excelencia.

24 noviembre: "La conquista de Córdoba y las iglesias fernandinas", por Miguel Angel Ortí Belmonte.

1 diciembre: "Influencias califales (mozárabes, almohades, nazaríes, mudéjares), por Rafael Castejón.

Febrero y marzo de 1962: "Estudio histórico artístico de edificios mudéjares de Córdoba: conventos de Santa Marta, Capuchinos y Santa María de Gracia" y "Las acenas de Córdoba sobre el Guadalquivir, historia de la Albolafía", por Miguel Muñoz Vázquez.

Coloquio sobre la Enseñanza de la lengua árabe a los no árabes. El Instituto de Estudios Islámicos, de Madrid, organizó un coloquio científico de la mayor importancia sobre este tema, al que asistieron destacadas personalidades del mundo lingüístico árabe. Nos limitamos a dar la noticia, cuyo contenido y conclusiones esperamos apreciar en publicaciones pertinentes.

"Los árabes en España", conferencia de don Rafael Castejón, el 6 de septiembre de 1962 a los cursillistas extranjeros en la Casa Internacional, de Córdoba.



S. M. la Reina Zainab, de Jordania, madre del Rey Hussein, en su visita a Córdoba, el año 1956, acompañada del Alcalde de Córdoba señor Cruz Conde, en el interior de la gran Mezquita.

Los monumentos árabes de Córdoba

La gran Mezquita Aljama

(Monumento Nacional en 21 noviembre 1882)

El Estado sigue atendiendo las obras de conservación y restauración del gran monumento cordobés, con consignaciones anuales, para estos dos años de 1961 y 1962, de 250.000 pesetas cada uno.

Las obras principales han consistido en consolidación y arreglo de tejados, en alguno de los cuales ha sido preciso colocar grandes vigas de cemento armado, porque su estado de conservación era peligroso. En estas obras se ha invertido la principal actividad.

También se está procediendo a la restauración del pavimento de la lonja del Patio de los Naranjos, al que provisionalmente, como decíamos en el número anterior se le había tendido un liso vulgar de cemento para facilitar el paso de las procesiones de Semana Santa. Se está quitando este horrible emparchado, y los sillarejos de piedra caliza que forman esta pavimentación, muy desgastados y molestos para el transeunte, se están levantando en mayor parte y sustituyendo por losas de iguales dimensiones hechas de picado de la misma caliza y cemento blanco, lo que les da una gran dureza y seguramente mayor duración.

BIBLIOGRAFIA

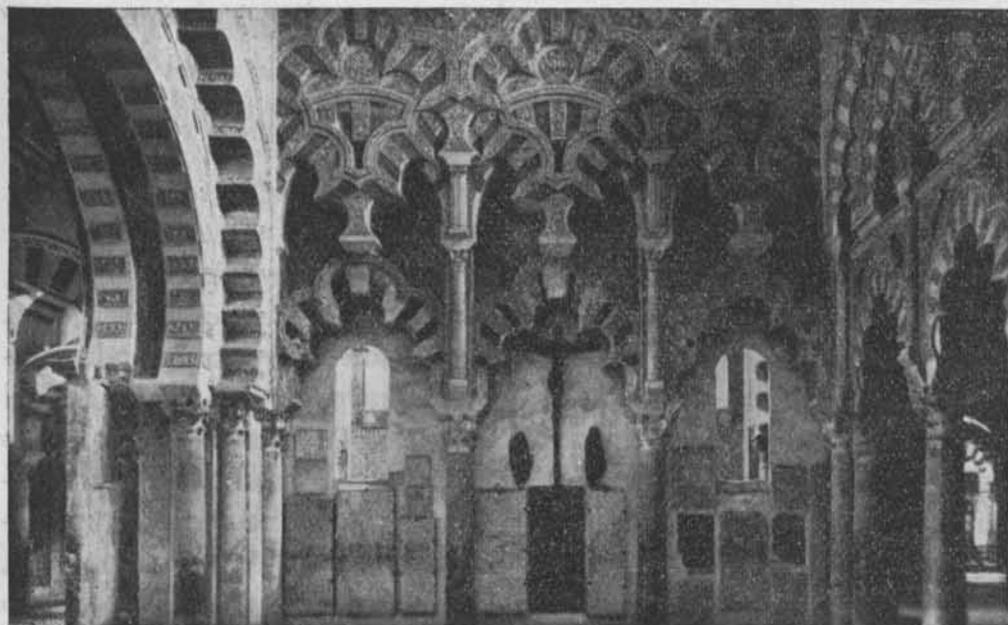
En estos años, han sido publicados con referencia a la Mezquita-Catedral de Córdoba, los siguientes trabajos:

Rafael Aguilar Priego: *Obras en la Catedral de Córdoba durante el reinado de Carlos V*, Boletín de la Real Academia de Córdoba, 81, 115, enero-junio, 1961.

Klaus Brisch: *Las celosías de las fachadas de la Gran Mezquita de Córdoba*, Al-Andalus, Madrid, 1961, XVII, 2.

Félix Hernández Jiménez: *El codo en la historiografía árabe de*

la Mezquita Mayor de Córdoba, contribución al estudio del monumento. Madrid, Imp. Maestre, 1961. Lo insertamos íntegramente en este número por su trascendencia para el mejor conocimiento del gran templo cordobés.



Datos para la historia de la Mezquita

La rebaja del pavimento en la parte más vieja de la Mezquita, produciendo un escalón o desnivel con el resto del templo, se inició antes de la guerra de Liberación del año 1936, y pasada ésta se reanudaron los trabajos de los que dábamos datos en el anterior número de esta publicación.

Estos trabajos motivaron criterios diversos, algunos expuestos oficialmente, como atestiguan los informes que insertamos a continuación:

Moción presentada a la Comisión de Monumentos de Córdoba por el Vocal Académico D. Rafael Castejón:

El pavimento de la Mezquita-Catedral de Córdoba.

La reforma de rebaja del pavimento que se viene haciendo en la gran Mezquita de Córdoba, empezada hacia el año 1929 con motivo de la exploración arqueológica verificada para buscar los cimientos o vestigios de la basílica visigoda (1), la estimamos poco acertada.

Estas obras de rebaja han seguido con diversa fortuna, y a finales de este año de 1943, han sido reanudadas con sin igual decisión y llevan la traza de remover todo el pavimento de la vieja Mezquita de Abderrahman I.

Estimamos que la reforma es equivocada. Suponen quienes la ejecutan, al parecer, que con ella se rebaja el pavimento de dicha parte de Mezquita a su nivel primitivo, y que además, las naves a las cuales afecta la rebaja, ganan en altura y elegancia de líneas y perspectiva.

He aquí las consideraciones contrarias que esta reforma nos sugiere:

I. La Mezquita, hoy Catedral de Córdoba, es un templo vivo, es el primer templo de la ciudad y es visitado a diario por numerosos fieles que acrecen su número multitudinariamente en las grandes festividades. Pues bien, estos fieles se encuentran a su ingreso en el templo por dos puertas de las más principales, con rampas, de cerca de 45 grados de inclinación, producidas por la reforma que comentamos, en las cuales se han producido caídas y fracturas de gravedad. Por la puerta occidental, del Cristo de la Luz, es el caso grave, porque este ingreso está muy oscuro, y el visitante nota de pronto que el suelo huye bajo sus pies y la caída es segura. En estos mismos días finales de 1943, se empieza a levantar el pavimento de la nave central por el Arco de las Bendiciones, para hacerle la consabida rebaja, y ya empiezan a condenarse postigos y a producirse innumerables molestias a los fieles.

Antes de entrar en otras consideraciones de indole artística o arqueológica, creemos que ésta es la más estimable y atendible de todas. Habría de tratarse de una restauración necesaria o de una consolidación forzosa, y la consideración de no producir molestias a los fieles, ni mucho menos de poner en peligro su integridad, se tendría en cuenta como la más importante y principal.

En las restauraciones hechas por D. Ricardo Velázquez, se dió al problema de la pavimentación de la Mezquita una solución que se podría llamar ecléctica, pero que atendía principalmente a la consideración que venimos comentando.

¿Cómo era el primitivo pavimento de la Mezquita?, se han preguntado muchos arqueólogos, sin hallar texto preciso que lo defina, ni dato arqueológico que lo presuma.

Hay una referencia literaria, que más bien parece simil poético en un autor árabe, el cual refiriéndose al pavimento ante el mihrab,

un día de gran solemnidad religiosa, dice que relucía como si fuera de plata, y esto ha hecho suponer a algunos comentadores que se hiciera alusión a mármol blanco. A nuestra generación, esta parte de la Mezquita, como todo el resto, ha llegado pavimentada de ladrillo. Solamente el interior mismo de la cobba del mihrab conserva su pavimento de mármol blanco, con el rebaje de la losa en huella circular por todo su contorno, que ha dado motivo a explicaciones populares (2).

Pero, como decimos, todo el resto, o sea todo el templo, estaba pavimentado de ladrillo común de 14 x 28 cms., o bien de losa cuadrada, también de barro cocido, de 25 x 25 cms., tan en boga desde el siglo XVIII.

El estar pavimentada la Mezquita de ladrillo o baldosín de barro cocido, de color más o menos rosado, y renovado periódicamente a medida que el uso desgataba esta pavimento, ha sido siempre, a juicio de personas discretas, la más segura señal de que su pavimento original en época musulmana también debió ser de baldosa de barro cocido, que desgastada por el uso del tiempo, habría de ser recompuesta constante y parcialmente, como en nuestros días hubo de serlo también por la blandura de este material, si no es que en alguna primitiva ocasión hubiera estado terrizo. Ambas soluciones explican que no haya llegado a nuestros días el pavimento musulmán, salvo acaso algún rincón escondido que no se ha identificado.

Corroboración esta suposición el gran antecedente arqueológico de Medina al-Zahra. Los pavimentos interiores de aquel alcazar son de baldosa de barro rojo de 41 x 41, por término medio, y en menos casos de conglomerado uniforme de cal y gravilla, bien untados en ambos casos y pulidos con grasa de almagre o polvos de calderero en aceite, como aún hoy es costumbre en muchas localidades de Andalucía, lo cual da al pavimento un bello lustre rojo. Para que no se dude que esto también debió hacerse en la Mezquita, en un basamento puesto al descubierto en la faena de rebaje apareció sobre el mármol el betón rojo que señalamos.

Pavimentos de mármol, ya del mármol vinoso de que habla Al-maoari (3), o del blanco, se encuentran en Medina Az-Zahra generalmente en patios o retretes. Por esto no es de suponer que el de la Mezquita fuera de otra cosa que de baldosa de barro cocido.

Hay además otro argumento en favor de esta suposición, que es el comfortable. Para prosternarse, besar el suelo o sentarse, aunque fuere sobre una esterilla, el pavimento de barro cocido es más agra-

dable y aislador, y en cambio el mármol es húmedo y frío. Ha sido observado en nuestros días que cuando el arquitecto restaurador señor Velázquez llegó a solar de mármol cierta extensión de la Mezquita, la temperatura interior del templo se vió notablemente rebajada en su grado medio, lo que es muy desagradable en los días fríos del invierno en tan vasto recinto.

Pero, como decíamos más arriba, cuando dicho restaurador se decidió a sustituir el viejo pavimento de ladrillo o baldosa, por grandes losas de mármol blanco, llegando a pavimentar de esta manera las tres primeras porciones históricas de la Mezquita, a excepción de la ampliación de Almanzor, que es la que hoy subsiste con aquellos viejos solados de ladrillo rojo, le dió al problema una solución ecléctica, en la que sobresale como factor principal, aparte la mayor suntuosidad que alcanza el templo, la comodidad para el público que acude a los actos del culto, el cual halla un pavimento igual y continuo y duradero, sin los relieves y hondonadas que el ladrillo desgastado produce.

Pues bien, han pasado unos cuarenta años desde que el Estado, por medio de su arquitecto restaurador, sustituyó el pavimento de la Mezquita y dió solución a los diversos problemas que el hecho planteaba (4), cuando aquellas mismas losas se levantan, se rebajan cerca de medio metro y se dejan en su unión con el resto no rebajado, unas rampas, al parecer permanentes, que son molestas y peligrosas y rompen la armonía del templo.

Creemos que contra esta reforma se manifiesta unánime la opinión de la ciudad, no sólo de aquellos elementos como el público cuya opinión podemos llamar vulgar, sino también de aquellos otros, como el Cabildo y la Comisión de Monumentos, a cuya atención, estudio y custodia está confiado el primer templo cordobés.

II. Consideraciones arqueológicas.—En las reformas que Abderrahman III An Násir introdujo en la Mezquita se encuentra acaso la única mención histórica referente a pavimento de tiempos musulmanes. Dicen los cronistas contemporáneos que este Califa igualó o regularizó el pavimento de la Aljama (5).

Dos antecedentes hay que tener en cuenta para valorar bien esta cita. El primero es que al tiempo de esta reforma de Abderrahman III la Mezquita sólo constaba del primitivo templo de nueve naves construído por Abderrahman I y de la ampliación de dos naves laterales más y alargamiento de las once resultantes en ocho nuevas transversales por Abderrahman II (6). Si el piso de ambas por-

ciones no estaba a nivel, la reforma de An Násir tuvo por objeto igualar el conjunto interior del templo para comodidad de los creyentes, y entonces es cuando se debieron tapar las basas de la primitiva Mezquita, originándose la solución, tan típica del arte califal cordobés, de la columna sin basa, que luego se repite adrede, sobre todo en lugares como los templos, en los cuales, la afluencia de gentío hace molesto y expuesto a tropezones el saliente de la basa (7).

Acorde con esta nivelación del pavimento, Abderrahman III ejecuta la obra de consolidación de la fachada de que da cuenta la lápida del Arco de las Bendiciones y mencionan todos los cronistas musulmanes, y tanto las gradillas de estas arcadas de ingreso, como la lonja del Patio de los Naranjos que corre por su frente (rebajada y restaurada por Velázquez) debieron de sujetarse a dicha nivelación.

Todo esto, o sea, nivelación de Abderrahman III, originalidad de columna sin basa, ingreso a nivel por las portadas del Patio de los Naranjos, etc., se destruye ahora con la reforma que venimos comentando.

Y se plantea el ingenuo problema siguiente: cuando los restauradores actuales se refieren a un nivel original de la Mezquita, ¿cuál entienden por tal; el de Abderrahman I en su primitiva creación del siglo VIII o el de Abderrahman III en su nivelación del siglo X? Porque si, para un restaurador como el Sr. Velázquez debe respetarse este último, para el actual tiene más valor el primero, y entonces, cada vez que la Mezquita de Córdoba goce de un nuevo restaurador, el pavimento subirá o bajará, se igualará o se desigualará, según el capricho o la interpretación personal del asunto.

Debemos referirnos a un argumento que parece apoyar el criterio de la rebaja actual, cual es el de que las basas de la primitiva Mezquita, tapadas desde tiempos de Abderrahman III y puestas a luz al cabo de mil años, quedan al descubierto para ser... ¿admiradas...? por el visitante. Menguado descubrimiento y puesta a luz. Desiguales, rotas y mordidas, desituadas de la verticalidad y a distinta altura cada una, constituyen un conjunto de piezas que para el vulgo son feas a la vista y molestas para los pies, y para el arqueólogo son anodinas y con su mención literaria o gráfica hubieran salido bier despachadas (8).

La solución arqueológica la dió Velázquez al dejar las basas al descubierto, tapando su desnivel con el pavimento con un tablerillo de madera que los guías levantaban para mostrarlas al turista.

Creemos incluso que fué demasiada concesión al respeto arqueo-

lógico. Opinamos, como en otros casos parecidos, cuando se trata de piezas vulgares, que su medición, dibujo, fotografía y descripción son suficientes, trasladados a memorias oficiales o publicaciones artísticas, para que los eruditos y especialistas las conozcan y estudien. Pero su interés no merece, no que se haga el volumen de obra que se está llevando a cabo actualmente para deshacer lo que ya Velázquez solucionó, ni que se exponga a los cordobeses a molestias y caídas cada vez que visiten su admirado y querido monumento. Opinamos una vez más que el criterio más intangible debió ser el de Abderrahman III cuando igualó el pavimento de la Mezquita.

Se utiliza además otro argumento: al rebajar el pavimento, el visitante dirige su mirada hacia la altura y encuentra más elevadas y grandiosas las arquerías. Desde luego. Pero ya se destruye el efecto de achaparramiento de techos tan original de la Mezquita y tan impresionante, como acreditan las descripciones literarias de viajeros célebres, y se da una elevación más típica de templo cristiano, que lo acerca a una catedral gótica.

Otra consideración merece esta reforma que, dicho con gran respeto para todos, es no menos mortificante, cual es su duración. Hace unos quince años que comenzaron las exploraciones arqueológicas en busca de los cimientos de la basílica cristiana preislámica (las segundas investigaciones, porque las primeras las hizo Velázquez hace más de cincuenta años), las cuales dieron origen, una vez removido cierta porción de pavimento, para pensar en removerlo todo, y todavía, al cabo de este tiempo, no se ha rebajado ni la mitad de lo que se piensa rebajar. ¿Es que los cordobeses van a padecer otros quince años más, siguiendo al mismo ritmo, para ver terminada una obra innecesaria que sólo tiene las condenaciones de quien la sufre o contempla?

Fué preciso que llegara el G. M. N. para que la autoridad militar ordenara, con el aplauso general de la ciudad, que se tapara inmediatamente una cata arqueológica hecha en el Patio de los Naranjos y que al cabo de seis u ocho años se había convertido en un vertedero de inmundicias y un juego de chiquillos. El resultado de esta exploración, como el de tantas otras, ha sido nulo para la Arqueología, porque lo allí visto no se ha reflejado en dato, nota, ni publicación alguna (9).

Y aun cabe otra consideración. El punto que se toma como nivel para rebaje del pavimento es sumamente opinable. Unas columnas dejan su basa al descubierto totalmente e incluso gran parte del

basamento, y en otras apenas queda la basa someramente visible. O sea, que rebajando el pavimento actual, como se está haciendo, cerca de medio metro, no se puede decir con seguridad si esta rebaja deja exactamente el nivel en su línea primitiva. En la ampliación de Al-hakem II, al ser pavimentada por el Sr. Velázquez con solado de mármol, las necesarias rectificaciones de nivel obligaron a rebajar la línea primitiva en algunos casos hasta doce y quince centímetros y subirla ligerament en otros. Es obvio aclarar que esto se debe a que en la gran superficie de este templo los niveles eran muy desiguales y se imponen las necesarias rectificaciones. La desorientación sube de punto cuando se trata de hallar un nivel del siglo VIII, enterrado en el siglo X, acaso tan desigual como los que han llegado a nuestros días y que hoy sólo a cálculo se pueden fijar.

Concluimos nuestra opinión totalmente contraria a la rebaja que ahora se continúa por la nave principal de la Mezquita. Si los organismos que informan en las restauraciones de este templo entendieron hace cincuenta años que la solución Velázquez era acertada, no se ha debido autorizar que ahora se deshaga, sin aducir un dato ni publicar una opinión.

Estimamos que la Mezquita de Córdoba debe ser tratada como un templo vivo, sin colocarle estorbos a los fieles, sin dejar los problemas abiertos y con molestia años y años, como sucede con las lonjas, los techos, las graderías de acceso y tantos otros que la llenan de suciedad y abandono, en vez de acudir a problemas secundarios y puramente interpretativos, como este de la rebaja, en daño y mengua de otros más principales y necesarios.

Creemos innecesaria la aclaración personal de nuestra admiración y devoción amistosa hacia el actual arquitecto restaurador D. Félix Hernández, quien seguramente ha continuado a fortiori un problema planteado con anterioridad, ya que tan admirables y profundos trabajos tiene verificados no sólo en esta Mezquita (plano general, problema de techumbres, alminar, miharabs antiguos, problemas de cimentaciones, etc.), sino también en Medina Az-Zahra y en general en toda la Arqueología musulmana española y sus derivaciones, pero que en este problema del pavimento, como decimos, ha seguido sugerencias, a nuestro parecer, completamente equivocadas. Sírvanle estas líneas de satisfacción personal, y permítasenos, como justificación de este trabajo, evocar las frases con las cuales nuestro paisano Díaz de Rivas comentaba los errores del gran Ambrosio de Morales: "Yo, si algunas veces me opongo a Ambrosio de Morales, procedo con mu-

cho tiento, por respeto a su autoridad..., ¿a quién daremos más crédito, a la autoridad singular, o a los vestigios que claman?"

Córdoba, diciembre, 1943.

RAFAEL CASTEJON

NOTAS

(1) La discutida cuestión de la basílica visigoda anterior a la Mezquita, su ubicación y sus restos arqueológicos, pretendió ser resuelta por D. Ricardo Velázquez, a fines del pasado siglo, antes de pavimentar con losa de mármol las naves occidentales de la primitiva Mezquita de Abderrahman I. Parece que halló los restos buscados, pero las notas y dibujos que tomara, no los publicó, como solía hacer, y su hallazgo se lo llevó al sepulcro. A su muerte se hicieron gestiones cerca de la familia para que facilitara dichas notas, que constaba las tenía en libros de apuntes con croquis y dibujos, junto con otras muchas de la Mezquita, de Medina Az-Zahra, de monumentos musulmanes de Oriente, etc., pero, según parece, los papeles del Sr. Velázquez los recogió su continuador, el Arquitecto D. Antonio Flores, cuya etapa, por fortuna breve, como restaurador de la Mezquita, fué una de las más inútiles en la conservación de este Monumento Nacional. Al encargarse de la conservación de la Mezquita, como sucesor de Flores, el Arquitecto D. Luis Rodríguez Cano, y como sustituto y luego en propiedad D. Félix Hernández Jiménez, se han hecho muchas exploraciones arqueológicas con excelente resultado, como las de la torre alminar, la situación de los dos primitivos miharab, y otras muchas, también por desgracia inéditas a la hora actual. Como decimos en el texto, se ha buscado la basílica visigoda en la parte occidental de la primitiva Mezquita de Abderrahman I, y en su promedio parece haber sido hallados los restos de aquella iglesia o basílica, con tres naves y de muy pobre traza. Ya en 1932 daba cuenta H. Terrasse en *L'Art hispano-mauresque*, pág. 59, nota 3, de estas exploraciones, que resume y amplía ligeramente, siempre por referencias de D. Félix Hernández, M. Ocaña Jiménez, en *La Basílica de San Vicente y la Gran Mezquita de Córdoba*, publicado en *Al-Andalus*, 1942, fascículo 2.

(2) La depresión en el pavimento de mármol del interior del miharab, muy acusada, ha dado origen a la versión popular de que los musulmanes entraban de rodillas en ese contorno, produciendo el desgaste circular anotado. Un profesor de la Universidad India de Hiderabad, que visitó Córdoba por el año 1927, nos hizo notar que no es una depresión de desgaste, sino que está labrado ex profeso, notándose fácilmente la labor del cincel, y nos aclaró que este rebaje es un detalle preciso de la liturgia musulmana, para que por dicho surco circule el Imam, única persona que penetra en este recinto alrededor del Libro Sagrado colocado sobre su dikké o atril en el centro, previniendo aquella depresión el desgraciado caso de que el Corán cayese al suelo y así quedara siempre a un nivel superior al de las plantas del Imám, al fin y al cabo impuras apesar de su jerarquía.

(3) Almacari, trad. Gayangos, tomo I, pág. 241.

(4) El solado de la Mezquita con grandes losas de mármol blanco lo empezó D. Ricardo Velázquez, el año 1890. La cuestión de niveles la resolvió tomando un término medio entre las irregularidades del existente, ya que las repetidas sustituciones de la pavimentación de ladrillo habrían producido pequeñas diferencias. Ahora mismo, la unión del pavimento de mármol con los viejos de ladrillo que subsisten en toda la ampliación de Almanzor bajo los grandes arcos de comunicación con aquella, tiene una pequeña rampa. Al remover el pavimento y hallar que las columnas tenían basa enterrada (el hecho era muy conocido), les dejó esta visitable, como curiosidad arqueológica, pero cubriendo el recuadro de su depresión con una tapa transportable de madera. La obra de solado de mármol se empezó el año 1890 por la nave central en la delantera

del miharab, pavimentándose las tres naves centrales por contrata con grandes losas muy bien colocadas, y haciéndose todo el resto por administración hasta el año 1904 en que se terminó.

(5) *Bayan ul Mogreb*, II, 246. *Inscripciones árabes de Córdoba*, por R. Amador de los Ríos, 1875, pág. 47. En la traducción Fagnan de *Al Bayano'l Mogrib*, 1904, II, 381, se ha interpretado defectuosamente la palabra árabe taadil por "regularización", en tanto que todos los demás traductores lo hacen por "igualar el piso".

(6) Recordamos que se venía admitiendo por todos los historiadores que



Obras de rebaje del pavimento de la Mezquita

la primitiva Mezquita fundada por Abderrahman I, el año 169 H. 785 J.C., constaba de once naves, hasta la publicación por E. Lambert de unos textos hallados por Mr. Levy-Provençal, los cuales prueban que dicha primera mezquita, como lo hacían suponer ciertos detalles arqueológicos, especialmente de los modillones que ostentan las pilastras de las arquerías, sólo constaba de nueve naves, habiendo sido ampliada en dos laterales y prolongada en ocho travesas por Abderrahman II en 234 H. 848 J.C. V. E. Lambert, *Histoire de la Grande Mosquée de Cordoue aux VIII^o et IX^o siècles d'après des textes inédits*, en *Annales de l'Institut d'Etudes Orientales*, II, 1936.

(7) Las columnas que hay por la cabecera de las naves de la ampliación de Almanzor tenían algunas una basa irregularmente cúbica, sin desbatar, en la que trapezaban los visitantes, por lo cual, hará unos sesenta años, fué rozada dicha basa al mismo diámetro del fuste, lo cual se nota claramente por la falta de pulimento.

(8) El estado de conservación tan deplorable de estas basas ha hecho preciso remendarlas con yeso para darles siquiera la armonía de sus perfiles. Además, resulta que tampoco las basas de esta primera parte estaban a un nivel, ni remotamente, porque las primeras han quedado al descubierto, aún con

basamento supletorio, con el rebaje de unos cuarenta centímetros, pero al llegar ahora a la nave central con este nivel quedan las basas correspondientes sin descubrir del todo, planteando un nuevo problema, o mejor dicho agravando el que plantea esta reforma.

(9) Al lado occidental del emplazamiento del alminar de Hixem I (con tanto acierto señalado su emplazamiento por el Arquitecto restaurador señor Hernández), se hizo una cata arqueológica acaso por el año 1930, que dejó al descubierto unos restos, al parecer visigodos, por su mísera construcción de mampuesto pobre, y que parecían pertenecer a un pequeño ábside más o menos circular con restos de hornacinas trasdosadas, los cuales fueron tapados como decimos en el texto, después de varios años al descubierto.

Informe emitido por el Arquitecto Conservador de la Mezquita, D. Félix Hernández:

“En su conjunto, el interesante trabajo presentado ante esta Comisión Provincial de Monumentos por el Vocal de la misma, Sr. Castejón, en sesión de 20 del presente mes, relativa al rebaje del pavimento de la Mezquita, ofrece un acusado matiz sentimental, como de quien siente pasión, que le honra, por su tierra y las bellezas de ella, así como la preocupación dominante del bien público. Esto explica que naturalmente falte en dicho trabajo la precisión objetiva que a otros nos impone el deber y la vocación, único impulso que nos mueve a contribuir con unas modestas aclaraciones al mejor examen del problema, aportación en otro sentido obligada, en correspondencia a la atención que al darnos conocimiento del citado trabajo se nos ha inmerecidamente dispensado.

Expuestos brillantemente en la exposición de referencia los datos históricos y los antecedentes indispensables para poder enjuiciar de la parte general del asunto, sólo, nos resta puntualizar sobre cada uno de los extremos a que aquella se extiende.

En síntesis, las razones y motivos que en contra del rebaje se aducen en el citado escrito, se reparten en dos órdenes distintos: uno que pudiéramos denominar de interés público, relacionados con los fines a que como edificio está destinado el monumento, y otro, de carácter científico, de índole puramente arqueológica.

En cuanto al primero, hemos de confesar nuestro temor al abordarlo, puesto que nos reconocemos incapaces para percibir y recoger y condensar esas vibraciones del ambiente público y de la opinión general, que la fina y experta sensibilidad, llamémosle política en su más alto y noble sentido, del autor del trabajo, sabe captar con autoridad que nos abrumba hasta impedir toda réplica.

Nos limitaremos, por tanto, en este aspecto a precisar algunos datos, facilitar noticias y anticipar algún propósito, a saber:

La entrada en el templo se producirá en rampa por la Puerta del Cristo de las Penas, ya que el Arco de Bendiciones se seguirá entrando a pie llano como se entra ahora.

La rampa que forzosamente ha de utilizarse para entrar por la Puerta del Cristo de las Penas no es de cerca de 45° , sino de $17'5^\circ$, que resultaría fatigosa por un prolongado recorrido, pero que no lo es tratándose de un tramo de solo 86 cms., en el que en definitiva se salva un desnivel de $25'5$ cms.

Esta rampa se encuentra en paraje que ha de ser uno de los mejores iluminados de la Mezquita, ya está prevista por la Dirección la obra de colocación de una cristalería con superficie diáfana de 28 metros cuadrados, en cada una de las arcadas que comunican las naves de Poniente con el patio, cristalera de las que una se halla en ejecución para ser colocada durante la actual etapa de trabajos en la IV nave, contadas éstas desde el Oeste.

Por lo que se refiere al reciente cierre de postigos, es bien sabido que de ordinario no funciona más que uno en el cancel de la nave axial, postigo que efectivamente se ha cerrado desde que se han reanudado los trabajos; pero como en cambio se ha previsto que quede abierto el postigo frontero, creemos que en nada resultan perjudicados quienes se encaminen al interior del edificio. Más bien pudiera decirse que quedan beneficiados, toda vez que el postigo de la izquierda, entrando, a que nos referimos, abre sobre ámbito bien iluminado en las horas solares, mientras que el frontero corresponde a zona que hasta que se haya instalado la cristalera de que hemos hecho indicación continuará siendo oscura.

Por lo que se refiere a la unión general de lo rebajado con lo no rebajado, debemos indicar, que el rebaje no es de medio metro, sino de 34 cms., en donde alcanza la cota máxima, y que las rampas son: para la nave 2.^a de $15'75^\circ$, muy admisible para un recorrido horizontal de 1'15; en la 3.^a y 4.^a naves de $5'60^\circ$ para un recorrido de 3'50, y en la 5.^a de $7'20^\circ$ para 2'90 mts., pendientes las dos últimas que ciertamente no pueden calificarse de molestas.

Con respecto a la duración de las obras hemos de hacer constar, que la exploración y rebaje del pavimento del sector de que tratamos se iniciaron en 1932, es decir hace 12 años y, no 15, como dice el Sr. Castejón. Pero que, como es lógico, no podemos aceptar que para juzgar del tiempo invertido en las obras se incluya en cuenta el comprendido entre 1936 y la reorganización de servicios, una vez terminada la guerra. Concretamente, hasta el 16 de febrero de 1942

no fué cobrada la primera consignación para la Mezquita en esta nueva etapa, de lo que resulta que de doce años han de deducirse cinco y medio, con lo que el tiempo de que hablamos queda reducido a seis años y medio, período que podrá parecer excesivo, sólo en relación con la superficie rebajada, pero que no puede ni en este aspecto extrañar a quien conozca las realidades presupuestarias del país en este orden de actividades. Y que por parte del servicio de conservación no falta el deseo de ultimar cuanto antes este trabajo, lo dice el que se le haya concedido preferencia sobre otras obras a realizar en el edificio, tanto por el propio Sr. Castejón reconoce al comienzo de su exposición que se está procediendo con singular rapidez.

Acerca de las molestias que las obras producen, concedemos que la "integridad de los fieles", considerada en su total generalidad y extensión, merece el mayor aprecio, pero no puede en buena lógica admitirse, ni es lícito afirmar, que se encuentre amenazada, por que algún determinado concurrente haya tenido la malaventura o ineptitud de resbalar o caer.

En todos los trabajos de esta índole se toman siempre, como es natural, las debidas precauciones para prevenir estos pequeños accidentes, y sin embargo es raro que no ocurran; pero, si ninguna obra ni empresa humana se deja de acometer por miedo a tales percances, no consideramos que debe ser pero el sino de ésta de la consolidación, restauración y mejora de nuestro máspreciado monumento local, objeto de mundial admiración.

De todos modos, en este punto algo habrá que fiar para lo porvenir, en que, al natural interés y celo, ha de añadirse en el ánimo de cuantos intervienen en la marcha de las obras el respeto a las indicaciones que en el erudito trabajo se contienen, para poner todo esfuerzo y cuidado en evitación de semejantes accidentes.

En cuanto a los motivos y razones de índole puramente arqueológica alegados contra la prosecución de estas obras, nos permitimos la siguiente consideración: Organizadas como están las rampas entre los contrafuertes, prácticamente, no tienen visualidad lateral y al ser visibles sólo de frente, si no perfeccionan el conjunto, tampoco lo perjudican y aún en cierto modo, proporcionando el efecto no buscado de elevar el muro de fondo a expensas del rebaje, mejoran el efecto perspectivo. Pero en fin de cuentas, si se quiere ver en estas rampas un perjuicio para el conjunto, todo queda reducido a considerar si ese perjuicio resulta suficientemente compensando con el beneficio que indirectamente se obtiene de ellas.

La falta de base no es típica, a lo que conocemos, del arte califal, sino exclusivamente de las arquerías de separación entre naves distintas de los templos. Concretamente en la parte de la Mezquita correspondiente al momento califal, llevan base los fustes de todas las ventanas, de las bóvedas, del alminar y de las arcadas del oratorio sobre el patip, del muro que comienza la ampliación de Al-Hakem y de la prolongación de dicho muro en el sector de Hixen II.

En Medina Az-Zahra el número de bases representadas, entera o fragmentariamente, no es inferior al de capiteles encontrados. Así la originalidad de este sector, después de las obras de Abd er-Rahman III, consistía en haberle hecho perder la propia a la edificación de Abd er-Rahman I.

Desde luego toda obra antigua es merecedora de respeto, pero no hay por qué considerar que la de Abd er-Rahman III lo sea más que la de su antecesor, el instaurador de la dinastía entre nosotros. Antes bien, lo hacen merecedora de mejor estima, primero su mayor antigüedad; segundo, el haber constituido modelo para las ampliaciones del santuario por otros Omeyas, con ligeras modificaciones unas veces, y otras, con mayores, pero vanagloriándose siempre el amplificador de reproducir el modelo original, y tercero, por su mejor logrado efecto estético, como en el propio escrito que se nos ha comunicado se reconoce, al decir que se dió, así, mayor grandiosidad.

Por esto, aparte la originalidad de la Mezquita, como sala hipóstila, sin bases, no se pierde, ya que la disposición queda dignamente representada en el monumento por las tres ampliaciones de que fué objeto el oratorio. Es de tener en cuenta, que esta preferencia para la obra de Abd er-Rahman III no implica la destrucción de ningún elemento de tiempo antiguo, puesto que del solado actual ya se hace la historia en el mismo trabajo que glosamos.

El achaparramiento común a toda la Mezquita empieza a partir del siglo X y siendo, como es, solución a que fortuitamente hubo de llegarse no puede merecer preferencia sobre las proporciones adoptadas por Abd er-Rahman I que se distinguen por todo lo contrario.

Considera el Sr. Castejón, que uno de los motivos que han pesado en el ánimo de quienes se han inclinado por la solución de Abd er-Rahman I es el deseo de dejar visibles las bases. Ciertamente es así, pero no por las bases mismas, que, aunque maltrechas, no son menospreciables, sino por lo que suponen en el conjunto al que transforman substancialmente, como reconoce el informe a que nos referimos, y como se aprecia visitando el monumento. Y esta transfor-

mación ni es en perjuicio, sino todo lo contrario, en términos que compensa cualquier objeción que desde el punto de vista estético pudiera formularse contra el rebaje.

En cuanto a que las bases son propicias a tropezones, es argumento inoperante, ya que el saliente que los brazos y los hombros suponen en el cuerpo humano obligan a quien marcha por la Mezquita a despejarse de los fustes lo preciso para no tropezar en aquellas con los pies.

Respecto a que no se tiene conocimiento exacto del nivel de sojería, hemos de decir que no es así. Conocimiento sí se tiene, ya que lo define para cada caso la cara inferior de las citadas bases. Ahora bien, esos niveles determinan, no una superficie plana, sino pródiga en sinuosidades en todos sentidos y que en su conjunto no puede conceptuarse horizontal, sino inclinada de norte a sur, con su parte más elevada en la linde del patio y con desnivel entre los puntos extremos de cada arquería que supone unos 18 cms., lo que ha obligado a adoptar una rasante horizontal intermedia, precisamente por la consideración de que la Mezquita es un monumento vivo, consideración que no ha dejado de pesar, aunque otra cosa se crea, en el ánimo de quienes se han inclinado por el rebaje.

Se ha pretendido de este modo llegar a una solución que puede, humanamente, preverse como definitiva en este complejo problema, y que pueda hacer presumir que con ella se ahorra a la posteridad tamaña preocupación, pero el que por desgracia así no resultare y el que un restaurador o conservador posterior encontrara razones o motivos para abordar de nuevo esta o parecida empresa, riesgo es que en ningún modo podría evitarse ahora, como tampoco y cualquiera que fueren los acuerdos adoptados podría coartarse la libertad de opinar sobre el tema, libertad que indudablemente recabaría para sí la Comisión de Monumentos coetánea del presunto tercer restaurador.

Antes de terminar, permítasenos una pequeña nota personal; no procedemos en relación con estas obras a fortiori, ni por simple acatamiento a órdenes superiores, ni influídos por la admiración que sentimos por personalidad científica determinada, creemos firmemente en la conveniencia de ellas y esperamos que, una vez realizadas y apreciadas en su conjunto y resultado, serán favorablemente juzgadas por todos. De este convencimiento, obtuvimos fuerzas para redactar estas modestas notas que, de otro modo, nunca nos hubiéramos atrevido para oponer al brillante trabajo del Sr. Castejón, para quien reservamos siempre el mayor afecto y la más sincera admiración y aho-

ra, además la profunda gratitud a que nos obliga la gentileza con que en su exposición nos ha tratado.

Córdoba, 28 de enero de 1944.

*El Arquitecto Conservador de
Monumentos de la 6.ª Zona
FELIX HERNANDEZ*

Resolución de la Dirección General de Bellas Artes e informe de la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional:

“Escudo Nacional.—Ministerio de Educación Nacional.—Dirección General de Bellas Artes.—Sección II.—Tesoro Artístico.

Ilmo. Sr.: Por la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, a quien se remitieron los trabajos de D. Rafael Castejón y D. Félix Hernández, enviados por V. I., relativos a las obras que se están realizando en la Mezquita de esa capital, se informa lo siguiente:

“Ilmo. Sr.: Examinados los adjuntos trabajos suscritos por Don Rafael Castejón y Don Félix Hernández sobre la rasante del nuevo pavimento de la Mezquita de Córdoba, tengo la honra de informar a V. I. lo siguiente:

Plantean ambos informes desde opuestos puntos de vista tres problemas: El de comodidad de los fieles, el arqueológico y el estético.

1.—Comodidad de los fieles.—Tiene a su vez dos partes: Duración de las obras y molestias permanentes, luego de terminadas.

La duración de las obras es un mal que, indudablemente, molesta al culto y a los fieles, más que si hubiera de impedir los trabajos en los Monumentos obligaría a dejarlos hundir y a no intentar en ellos ni obras de mejora ni de restauración, criterio inadmisibles sin duda, puesto que su ritmo no depende, en la mayoría de los casos, del deseo y buena voluntad del Servicio, sino de dificultades presupuestarias y administrativas.

Las molestias permanentes luego de terminados los trabajos son mínimas y recuerda quién suscribe la discusión planteada hace años sobre si convenía solucionar los empalmes del pavimento e ingreso a distintos niveles por rampa o por escalones, accediéndose a las rampas como menos molestas, sobre todo teniendo en cuenta que las tres que han de permanecer son cortas y de poca pendiente. Por consi-

guiente, estos trastornos son tan pequeños que no deben tenerse en cuenta si son mayores las ventajas obtenidas en otro orden.

2.—Problema arqueológico.—En síntesis el planteado es éste: Si las obras son o no un disparate por reformar una obra de Abd er-Rahman III y quitar carácter a la Mezquita.

Comenzada por Abd er-Rahman III y seguidas por sus sucesores, existe la obra que iguala los suelos y que oculta parte de sus basas; obra que más tarde se va ampliando hasta igualarlos por completo y ocultarlas todas. De aquí el que se haya supuesto por algunos que la arquitectura califal no tiene basas y que las tapa cuando existen, porque no les gustan.

El problema de los suelos se ve por estos datos que es bien añejo y ha preocupado en todas las épocas, hasta llegar en nuestros días a unificarse en un nivel perfectamente inadmisibles y que no es en modo alguno el de Abd er-Rahman III. Bien conocido es de todos el problema de la elevación gradual del suelo de las iglesias, entre las que no existe una sola con su pavimento en la rasante primera.

De modo que las obras iniciadas así no tienen por objeto modificar otras del siglo X, que no existen, sino resolver un pavimento lógico que realce las proporciones viejas de la Mezquita, dentro de las necesidades actuales de culto.

Respecto del carácter de la arquitectura musulmana sin basas, coincide quien suscribe con la opinión sustentada por D. Félix Hernández sobre que no es típica del arte califal, en cuyo momento no hay columna que no las tenga ni en la Mezquita ni en Medina Azahara y suponiendo que Abd er-Rahman III las ocultase no es fácil definir que su obra merezca más respeto que la de Abd er-Rahman I, fundador de la Mezquita y de la dinastía, cuya obras fueron modelo para todos los siguientes, que se enorgullecen de copiarlas. La originalidad de la arquitectura sin basas queda así más patente en las tres ampliaciones que no las tienen.

3.—Problema estético.—También tiene dos partes: El efecto producido por las rampas y el de aumento de altura de las arcadas.

Sólo quedará una rampa de ingreso por la Puerta del Cristo de las Penas, de 86 cms. de larga por 25'5 cms. de altura. Ni su longitud, ni su altura, ni su situación, dentro del muro, permiten efectos desagradables.

Las rampas entre zonas rebajadas y otras que han de quedar en su lugar son en su altura máxima de 34 cms. Todas quedarán entre los contrafuertes de reparación de obra, por consiguiente sin visua-

lidad lateral, que sería molesta, y sólo apreciable de frente, en cuya perspectiva se pierden.

El aumento de altura de las naves por el contrario, compensa cualquier sacrificio. Ganan en esbeltez de modo insospechado y no es admisible en modo alguno el argumento de que se le da a la Mezquita una elevación "más típica de templo cristiano, que la acerca a una catedral gótica", destruyéndose el "achaparramiento de techos tan original y tan impresionante, como acreditan las descripciones literarias de viajeros célebres". El Sr. Castejón es aquí apasionado, pues la proporción que resta es la original de Abd er-Rahman I, la que él quiso dar, y menos de medio metro en una superficie tan extensa en nada afecta a impresiones de conjunto, que tampoco habrían de tenerse en cuenta, pese a las bellas descripciones literarias, si no fuesen auténticas".

Y esta Dirección General conformándose en un todo con el preinserto informe ha resuelto que se continúen las obras suspendidas con la máxima celeridad posible de conseguir, para que se atenúen los inconvenientes reales de la duración de las mismas.

Dios guarde a V. I. muchos años.—Madrid, 7 de mayo de 1944.
El Director General, JUAN DE CONTRERAS.

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Córdoba".

Nota final.—La publicación de estos informes al cabo de unos veinte años, obliga a recordar y enmendar datos que posteriormente se han esclarecido. Por ejemplo, al decir que en Medina al-Zahra los pavimentos de mármol se encuentran por lo general en patios y retretes, se debe a que en aquella fecha sólo estaba excavado el gran salón Occidental, cuya solería es de gran baldosa de barro de un codo cuadrado. aunque poco tiempo después, en 1944, se iniciara la excavación del salón real, todo él pavimentado con grandes losas de mármol blanco. La sospecha emitida también por el año 1943 de que la Mezquita hubiere tenido su suelo terrizo alcanzó poco después definitiva confirmación, al ser hallados numerosos datos y documentos, publicados algunos por nosotros en los números 54 y 56 del *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, correspondientes a los segundos semestres de 1945 y 1946, en los que queda ciertamente demostrado que el pavimento de la Mezquita era terrizo, y que su pavimentación con ladrillo y baldosa fué realizándose a través de los siglos cristianos casi hasta el XVIII. Por fin, la aserción de que la Mezquita primitiva de Abderrahman I tuviera nueve naves, y se le aumentaron

dos más laterales en la ampliación de Abderrahman III, basada en textos señalados por Lambert y Lévy Provençal, ha sido después rebatida por el testimonio arqueológico, y hoy está muy en tela de juicio, prescindiendo por ahora de la bibliografía sobre el particular, que no hace al caso.

Medina Al Zahra

(Monumento Nacional en 12 julio 1923)

Durante los años 1961 y 62 ha seguido gozando este monumento igual consignación de 400.000 pesetas señaladas en los Presupuestos del Estado.

Las obras que fundamentalmente se han ejecutado han sido las de continuación de la restauración del salón real (Dar al-Mulk, o salón rico de Gómez Moreno), acabando de colocar las últimas columnas, la mayoría de ellas nuevas en todos sus elementos de basa, fuste, capitel y cimacio, si bien conservando los capiteles viejos que se han copiado fielmente, porque es sabido que fueron hallados todos menos uno, como también las basas, habiendo consistido la depredación principal que sufrió este bellissimo salón la de arranque y saca de los fustes, de los que sólo quedaron los trozos de los que salieron rotos, por donde se ha venido a conocer la naturaleza de ellos o la recomposición excepcional de los adosados.

Han sido también montadas las portadas del salón, la central de tres arcadas, y las dos laterales de dos cada una.

Se está restaurando en lo posible la pavimentación de grandes losas de mármol y el zócalo también de mármol blanco, de este salón. Las losas estaban en general casi todas levantadas y muy rotas. Se han podido recomponer algunas de ellas, y el resto se ha recompuesto con enlosados de cemento blanco, que se pueden sustituir cuando se reconstruyan nuevas losas de los trozos que aún subsisten. Con esta pavimentación de la galería de entrada (báhuí) y de las naves del salón, no terminada, ha adquirido mayor prestancia y suntuosidad la magnífica estancia.

Se ha continuado pacientemente la restauración de la decoración en ataurique de piedra labrada que adorna los muros del salón, de la que aún quedan grandes cantidades por colocar, aunque las líneas generales están conseguidas.

El difícil problema de reconstitución de la alberca delantera del salón, sobre todo en su sector meridional, que estaba muy impreciso, está casi resuelto, y los alrededores, sobre todo las dos alas laterales a esta alberca se han empezado a enjardinar, con toda la limitación que supone la falta de agua.

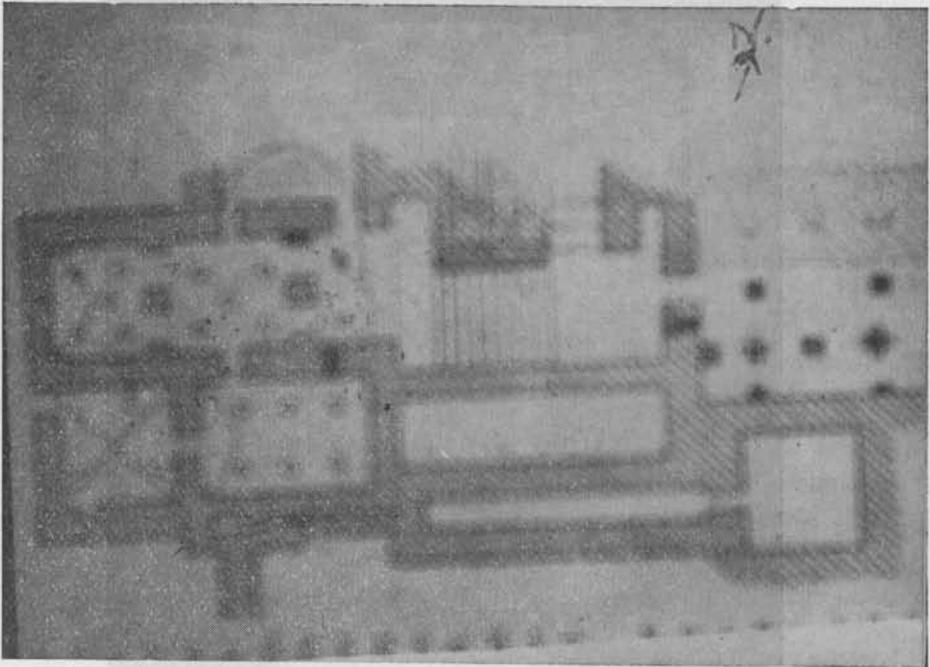
Valgan estos datos generales como esquema de la labor realizada, de gran técnica y paciencia, que desarrolla personalmente el Arquitecto conservador D. Félix Hernández.



Excavaciones en el Alcázar de los Califas

En el otoño de 1961, y por feliz iniciativa municipal (Alcalde D. Antonio Cruz Conde; Teniente Alcalde, D. Miguel Manzanares, y Jefe del Servicio de Turismo, D. Manuel Salcines), se iniciaron en el Campo Santo de los Mártires excavaciones en búsqueda de los baños árabes que por el año 1903 fueron explorados, al hallarlos con motivo de la plantación de arbolado en dicha plaza.

De dichas excavaciones, muy comentadas en su tiempo, y de las que damos al pie referencia bibliográfica, quedaron datos arqueoló-



Plano levantado por Ramírez de Arellano en las excavaciones de los baños del año 1903

gicos, recogidos por Gómez Moreno (*Ars Hispaniae*, III, 171) y Torres Balbás (*Arte Califal*, en tomo V de *Historia de España*, pág. 617). Esencialmente fueron descubiertas las dos bóvedas con lumbreras de un baño y habitación de reposo, ya ricamente decorada, y piezas diversas (salmeres, arco decorativo, etc.) que se depositaron en el Museo Arqueológico Provincial. Cuando hubo que cerrar las excavaciones, se levantaron muretes en la boca de las bóvedas para que no se volvieran a llenar de tierra.

Las excavaciones iniciadas ahora, tienen por objeto identificar lo hallado hace sesenta años, puesto que se trata de dependencia del pro-

pio Alcázar Califal, ya que esta vasta plaza, hoy enjardinada, se corresponde con el llamado en el siglo XIV el Campillo del Rey, cuando al construir el Alcázar Nuevo el Rey de Castilla Alfonso XI, en 1328, arrasa y nivela casi todo el tercio occidental del Alcázar musulmán para disponer una gran explanada delante del suyo.

La Dirección de Bellas Artes ha dado la correspondiente autorización en 23 de febrero de 1962, bajo la dirección técnica del Ar-



Estudiantes del S. U. T. en las excavaciones del Alcázar

quitecto D. Félix Hernández y la académica de D. Rafael Castejón, y financiadas por el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. Diremos como nota curiosa que la mayoría de los trabajos de excavación los hace un equipo de estudiantes del SUT (Servicio Universitario del Trabajo).

Los trabajos actuales han dado el esperado resultado de descubrir nuevamente lo ya conocido, rectificando algunos datos ligeramente, y comprobando además nuevas estancias, de rica construcción de sillares, pero todo muy destruído y saqueado. No se hallan columnas o capiteles, cuya huella aparece apeando los arcos de ingreso, y aún parece que quedan referencias literarias de su extracción en los siglos XVI y XVII.

Los baños mismos aparecen con mucha obra de remiendo, por-

que debieron estar en uso al menos durante la baja Edad Media, pero las líneas generales de su construcción son manifiestas.

Ahora se recoje bastante cerámica, desde la típica califal, en sus tres variantes principales de melada con dibujo en negro, blanca con dibujo verde y morado y dorada o de reflejo metálico, de estas últimas escasos trozos, y otra vulgar medieval. Se procede a su clasificación y estudio.

También han sido hallados unos trozos de ataurique fino labrado en piedra, y estucos con azules y dorados muy bellos.

La excavación sigue bajo los auspicios del Municipio cordobés, que ha dedicado también un edificio inmediato a museo provisional de los hallazgos y trabajos cerámicos, y mantiene los propósitos de continuar los trabajos en cuanto sea posible, permitiendo ello precisar la distribución del viejo Alcázar de los Califas cordobeses en su tercio occidental, ya que el tercio medio y el oriental frontero a la Mezquita lo ocupan respectivamente los jardines y estancias del Palacio Episcopal.

Datos para los Baños del Alcázar Califal

DOCUMENTALES Y BIBLIOGRAFICOS

Actas de la Comisión de Monumentos.

19-abril-1903.—Ramírez de Arellano, presidente, da cuenta de los trabajos que se vienen realizando en el Campo Santo de los Mártires, que han permitido el hallazgo de unas bóvedas, merced a una subvención de mil pesetas concedida por el Ayuntamiento. Se acuerda rogar al Arquitecto provincial Sr. Castiñeira que emita informe y levante plano, y que también se comunique a las RR. Academias de Madrid, invitando a los Sres. Velázquez y Casanova que visiten e informen.

28-abril-1903.—Dada cuenta de haberse extinguido la subvención, y en vista de la dificultad para que la Diputación provincial ayude, se acuerda solicitar del Gobierno, que preside el Sr. Maura una consignación especial, que los objetos hallados pasen al Museo Arqueológico y que se felicite a Ramírez de Arellano.

24-mayo-1903.—En vista del escrito de la Junta de Sanidad se acuerda: 1.º, levantar plano de todo lo hallado entre las cocheras y las casas; 2.º, formar unos (muretes) en las bocas o entradas de las dos bóvedas; 3.º, que se cubra lo demás, que no se destruyan las bó-

vedas y muros bajo el pretexto de plantar árboles y que se deje señal visible del perímetro de las excavaciones; 4.º, que se saque un dibujo de la parte de ornamentación descubierta.

Colección de "El Defensor de Córdoba".

27-marzo-1903.—Se hace el hallazgo con motivo de la plantación de árboles y la Alcaldía oficia a la Comisión de Monumentos.

28-marzo.—Se han hallado dos galerías de estufa de baños, una bastante ruinoso en la que se hacen trabajos de reparación, y hay indicios de pavimento de mármol blanco.

13-abril.—Se halla una habitación cuadrada con losas blancas y azules, de los que sólo faltan tres, bóveda de arista, dos pilas de baños una más grande y otra chica y conducción de agua.

17-abril.—Se hallan nueve peldaños de escalera y estuco rojo con labores sobre fondo blanco y unas almenas de piedra con el fondo teñido de carmín y otra estancia con ornamentación lujosa.

22-abril.—Se hallan trozos de piedra decorados entre los escombros, de los cuales se compone un arco trebolado, como de un metro de altura, sobre fustes y capiteles muy curiosos, que debió formar parte de una fila de arquillos sobre una puerta ante la cual están caídos. La estancia está toda pintada con labores de hojas y flores rojas sobre fondo blanco y debió ser claustrada aunque no queda ninguna columna.

1-mayo.—Una gacetilla titulada "Peligro", dice que puede hundirse lo descubierto.

28-mayo.—Reunión de la Junta de Sanidad, en la cual se recogen denuncias del vecindario sobre el peligro de las excavaciones, y teniendo en cuenta además la vecindad de dos hospitales, y otros centros benéficos, se recomienda a las autoridades que cierren los trabajos. El Alcalde, Sr. Pineda de las Infantas, hace constar que así se hará, y espera que cuando los excavadores cuenten con medios económicos para proseguir, será ocasión, etc.

Colección de "El Diario de Córdoba".

Se dan aproximadamente las mismas noticias y casi en iguales fechas que el anterior. Don Rafael Ramírez de Arellano, el ilustre historiador de Córdoba, publica por esas fechas una serie de artículos en este decano de la prensa local, recogiendo todos los datos históricos que en su época se conocían sobre el Alcázar califal, y cuando ve perdido el porvenir de las excavaciones, sus últimos artículos, del 28 y 29 de mayo de 1903 están llenos de santa indignación por la incompreensión del problema y describe minuciosamente lo hallado.

El informe de la Junta de Sanidad que también publica la prensa de aquellos días, aún visto con benevolencia cronológica, es torpe y de intención servil. Fué el argumento oficial para tapar rápidamente lo excavado.

Recordemos que las fechas en las cuales se han recogido restos arqueológicos en el Alcázar Califal de Córdoba han sido las siguientes:

En 1867, al abrir cimientos para construir una biblioteca en el Seminario de San Pelagio, son hallados fragmentos que se envían al Museo Arqueológico Nacional, entre ellos un fragmento de mármol blanco con el nombre de Abd-el-Krim, háchib de Abderrahman II, muerto en 209 H-824 C. De ello da cuenta Rodrigo Amador de los Ríos, en "Apuntes para la historia monumental de Córdoba durante la dominación musulmana", Revista de España, 1885, 370 y 389, y Revista de Bellas Artes, Barcelona, III, 159.

En 1922 la Sociedad Cordobesa de Arqueología obtiene permiso del Obispado para hacer excavaciones, cuyo resultado publica en su Boletín el año 1928. Se hizo una zanja que atravesaba el patio meridional del Palacio, de norte a sur, próximamente de una puerta a otra centrales, y se obtuvo un lote de cerámica califal melada principalmente que se envió al Museo provincial y se creyó reconocer un muro de fachada en línea con la posterior de la Mezquita. Hubo que terminar por falta de toda clase de medios.

En 1928, con motivo de las obras generales de alcantarillado de la ciudad, al abrir la zanja de un colector que sale de la calle de las Pavas o Tomás Conde recto hacia mediodía, atravesando el Campo de los Mártires, fueron cortadas una serie de habitaciones califales con zócalo rojo y se halló mucha cerámica, deficientemente recogida, que se envió con algún otro fragmento decorativo al Museo Municipal en formación. Apesar de buenos propósitos no se hizo nada eficiente.

Hay un "Informe acerca de los datos y restos arqueológicos del Alcázar califal de Córdoba", de 10 de abril de 1928, suscrito por Rafael Castejón, presentado a la Comisión de Monumentos, y publicado en "Anales" de la misma, de 1927-28, en que se da cuenta de este hallazgo.

En 1903 se hallaron el baño y dependencias que ahora se excava, y de los que antes damos referencia.

En la prensa local han sido publicadas diversas informaciones re-

lativas a estos nuevos trabajos de investigación arqueológica en el recinto del viejo alcázar califal correspondiente al Campo de los Mártires, de los cuales damos la titulación, que informa sobre lo más esencial de lo hallado.

Restos árabes en el subsuelo de Campo Santo de los Mártires: se trata de los baños árabes del palacio califal. "Córdoba", 17 de diciembre de 1961.

Los baños del palacio califal de Córdoba localizados: Fueron descubiertas dos estancias con magníficos juegos de lucernarias. Francisco Navarro Calabuig, "Córdoba", 26 de diciembre de 1961.

El genio artístico del Califato no se extingue con el ocaso del período califal: Piezas únicas del arte hispano-árabe han sido encontradas en el Campo Santo de los Mártires. F. N. C., "Córdoba", 4 de noviembre de 1962.

Excavaciones para localizar las tumbas de los Califas

Autorizadas por la Dirección General de Bellas Artes en 13 de junio de 1962, bajo la dirección de don Rafael Castejón, Delegado Provincial del Servicio Nacional de Excavaciones Arqueológicas y la colaboración del Arquitecto de la 6.^a Zona D. Félix Hernández, financiadas por la Inspección General del Servicio Nacional de E. A. con la cantidad de 25.000 pesetas.

Todos los historiadores hispano-musulmanes están contestes en que los soberanos omeyas de Córdoba fueron enterrados en la rauda situada dentro del propio alcázar de su residencia. De ello damos al final las referencias más manejables.

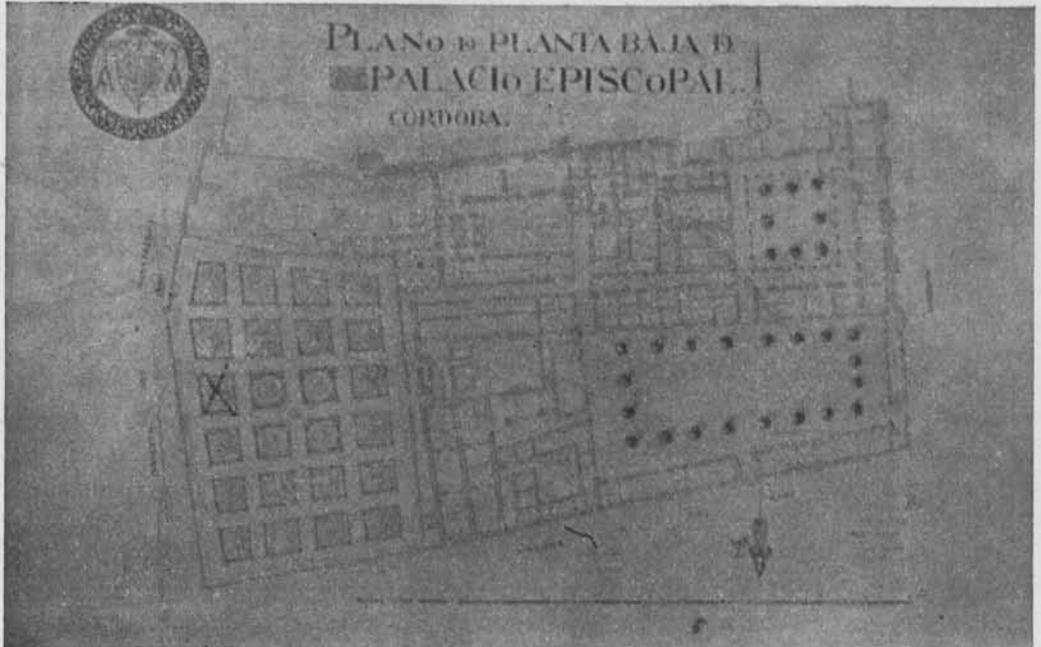
Es seguro además que el gran califa Abderrahman III construyó o reconstruyó con cierto lujo esta dependencia. Un arrabal inmediato tomó nombre de ella.

Sin embargo, no suponemos que la rauda califal de Córdoba fuera suntuosa, por lo menos los sepulcros de los soberanos. El rito malekita, tan celosamente seguido en el Andalus por los omeyas, no autoriza lujos extraordinarios.

De todos modos, una investigación arqueológica dentro del Alcázar cordobés, siempre es interesante, sea cual fuere su resultado.

Por nuestras referencias, en tiempos modernos se han obtenido ligeros datos del Alcázar, convertido en Palacio Episcopal a raíz de la

reconquista cristiana de Córdoba (1236), en las siguientes fechas: en 1867, al abrir cimientos para construir una biblioteca en el Seminario de San Pelagio, que se halló un trozo de inscripción de Abd-el-Karim, háchib del emir Abderrahman II la cual se conserva en el Arqueológico Nacional; en 1922 por excavación hecha por la Sociedad Cordobesa de Arqueología en el patio meridional del Palacio, que se recono-



Planta del Palacio Episcopal, antiguo Alcázar de los Califas, donde está señalado con un aspa el lugar excavado.

ce un muro de fachada y se recoge cerámica califal; en 1928, al abrir zanjas de alcantarillado en el Campo de los Mártires, que viene a ser casi el tercio occidental del recinto palatino, en que se ven plantas de habitaciones y se recoge cerámica.

Estos toques del azar, aunque inconexos, unidos a las referencias descriptivas e históricas referentes al Alcázar cordobés, van proporcionando los datos que un día permitan reconstituir la planta completa del mismo.

Seguros, por las referencias literarias, que la rauda o cementerio califal estuvo dentro e inmediato a la línea meridional del Alcázar, convenía confirmar la hipótesis.

Puede asegurarse que la distribución general del Alcázar de Córdoba, cuya forma era próximamente la de un rectángulo amurallado, se podría distribuir idealmente de esta manera: el tercio de ese rectán-

gulo alargado más inmediato a la Mezquita, era el de la propia residencia califal, al que se ingresaba por la puerta llamada Bab al-sudda, muy citada y descrita por numerosos autores; el tercio central era próximamente el de los jardines, con su puerta llamada Bab al-yennan (chanan, chinán, grafiada de muy distinta manera) o Puerta de los Jardines, en el mismo lienzo meridional que la anterior; y el tercio más occidental que ocupa el hoy llamado Campo de los Mártires. En este se realizan excavaciones oficiales que se describen aparte, y que, por lo pronto han puesto al descubierto un hammán o baño que ya se vió en 1903 y dependencias del mismo.

Parecía lógico que si la rauda califal estuvo dentro del Alcázar, la zona de jardines del mismo sería la más indicada para su exploración. Algún soberano marroquí, visitando Córdoba en las primeras décadas de este siglo, señalaba esta orientación.

Solicitado permiso para la excavación al Excmo. Sr. Obispo de Córdoba, D. Manuel Fernández Conde y García del Rebollar, lo concedió generosamente y los trabajos se hicieron en los meses finales del año de 1962 en un cuadro de situación media de los jardines del palacio.

Fué señalada esta zona de jardines del actual palacio de común acuerdo con el representante del Obispado señor Vilela como la más a propósito para una primera investigación y además la más factible por el momento. El cuadro de jardín señalado es uno de los centrales en el eje norte-sur, e inmediato a la tapia de cerramiento a poniente con el Campo de los Mártires. En la fotografía de un plano general del Palacio Episcopal levantado a principios de siglo, por el arquitecto D. Félix Caballero, que adjuntamos, hemos indicado con una cruz el cuadro de jardín donde se ha hecho la exploración.

Acompañamos plano de planta y alzado con el resultado de la excavación, que brevemente ha sido el siguiente.

Se removió casi todo el cuadro en una extensión de cuatro por cuatro metros aproximadamente. A una profundidad media de 1'50 metros aparecieron las cabezas de dos grandes pilastras cuadradas, truncadas, conservando una altura de 1'30 metros una y de 0'88 metros, otra hasta piso original. Conservan ambas el típico estuco pintado en rojo, con franja roja mas arriba, como en numerosas estancias califales de Medina al-Zahra y otros lugares.

Su construcción es de sillares de caliza, a soga y tizón de clásico aparejo califal, con un resalte de 5 a 7 ctms. en todo su alrededor que la forma reborde o repisa a la altura de 58 ctms. del suelo. Las medidas

de las pilastras son de 1 m. por 1'24 m. que se aumentan a 1'14 y 1'38 respectivamente por el grueso de enchapado de un ladrillo hasta el reborde o repisa indicado.

Están separadas una de otra 3'66 metros. El piso original es de hormigón homogéneo de cal, pintado al rojo y hacia mediodía está la galería interior, toda ella pintada de rojo el suelo de hormigón calcáreo. Se descubrió esta galería en una anchura a partir de pilastras de 2'90, y todo su borde opuesto aparecía roto a partir de una línea paralela a la de pilastras, señalando acaso la línea de muro interior, posiblemente arrancado de raíz, pero no pudimos avanzar por ese lado.

El espacio entre pilastras tiene hacia norte una faja de mármol blanco de unos 45 ctms., que indica el escalón hacia el hueco de patio.

El piso original de dicha galería y salida entre pilastras está a 2'50 metros de profundidad de la actual rasante del jardín.

Era lógico buscar más pilastras en la misma línea, porque el tamaño de las dos halladas señala indudablemente un gran patio, análogo, por ejemplo al que está excavado en Medina al-Zahra y figura en el plano anejo a nuestra memoria oficial "Excavaciones del Plan Nacional en Medina Azahra (Córdoba), campaña de 1943", número 8, Madrid, 1945.

En la descripción de dicho patio en la página 29 de tal memoria, señalamos que tiene 20'62 metros por 22'12 metros lo que hace una superficie de 440 metros cuadrados. Tiene galería en sus cuatro frentes de 2'50 metros de anchura, y las pilastras cuadradas que lo flanquean tienen de 0'82 a 0'95 de frente, por 0'92 a 0'95 de costado, dejando entre sí vanos de 2'92 a 3'15 metros de luz. La solería de tal patio y sus galerías adyacentes es del llamado mármol vinoso por los cronistas árabes, o sea una caliza primaria de textura esquistosa y color morado propia de la Sierra de Córdoba.

Véase, por consiguiente, que por las medidas de pilastras, vanos y galería interior, este patio de Medina al-Zahra se podría comparar con el aparecido en el subsuelo del jardín episcopal.

También podemos hacer en éste igual consideración que en aquél, por cuanto se refiere al cerramiento superior de pilastras, que no debía ser por arcos, sino por fuertes entablamentos, por cuanto no sólo no aparecen entre los restos o escombros de ambos, vestigio alguno de dovelaje, sino que se recogen enormes clavos de hierro de cerca de cuarenta centímetros de longitud, seguramente para unir el fuerte maderamen. En el de Medina al-Zahra además, hay una pilastra de ángu-

lo que está íntegra hasta su coronación y dá la certeza de que no hubo arquería sobre ella.

Hemos buscado la línea de pilastras hacia poniente, pero no pudiéndolo hacer dentro del jardín palaciego por corresponder a uno de los paseos del mismo, lo hemos investigado fuera de la cerca del jardín, en la plaza pública del Campo de los Mártires, pero no hemos topado con más pilastras por ese lado.

En cambio, ha sido hallada a nivel análogo al de las pilastras, una irregular construcción, ovalada, como pozo de noria, horno de cal o cosa parecida, inclasificable desde cualquier punto de vista, que ha vuelto a ser soterrada, porque entraba bajo la tapia de cerramiento del jardín episcopal y podía ser causa de ruina.

Terminada la excavación, hemos levantado el plano adjunto, de alzado y planta, con las referencias inmediatas, para que se puedan buscar en otra ocasión las dos pilastras reseñadas, que han vuelto a ser tapadas cuidadosamente con la misma tierra extraída.

Debemos señalar que en la profundidad alcanzada de 2'50 m. hasta alcanzar los pavimentos descritos, próximamente la mitad superior corresponde a un relleno o remoción posterior a la otra mitad más profunda que debe corresponder a la destrucción original.

Sin que entremos en datos documentales, débese recordar que por este lugar el primitivo Alcázar califal, aparte las depredaciones que sufrió en los últimos tiempos de dominación musulmana y reconquista cristiana, por este lugar, decimos, debió ser arrasado expreso cuando en la primera mitad del siglo XIV el rey de Castilla, Alfonso XI construyó "a caballo" sobre la vieja muralla meridional de la ciudad su nuevo Alcázar y delante de él, hacia norte, arrasando precisamente y nivelando la ruina del viejo Alcázar, hizo la necesaria explanada que se designó con el nombre de "Campillo del Rey", hasta el siglo XVI, en que por sugerencias del erudito cordobés Ambrosio de Morales se le llamó "Campo Santo de los Mártires".

Acaso corresponda el nivel inferior que hemos señalado en nuestra excavación, a este primer arrasamiento y nivelación, del que se debieron aprovechar los materiales constructivos, y aún algún que otro decorativo para el Alcázar Nuevo cristiano.

También por el siglo XVII el Obispado solicita del Cabildo de la ciudad que le ceda terrenos del Campo de los Mártires para ampliar sus jardines, a lo que accede éste, y a cuya segunda explanación acaso corresponda la mitad o estrato superior de nuestra excavación.

No hemos hallado piedra labrada ni ataurique alguno. Trozos del

grueso estuco a la cal pintado en rojo, propio de pavimento, han salido en cantidad, pero muy destrozados, del tamaño de un puño el que más. Hemos guardado alguno de muestra, aunque ésto es muy abundante en cualquier excavación de tiempos califales, por pobre que sea el yacimiento.

Ya dijimos que han salido algunos fortísimos clavos de hierro.

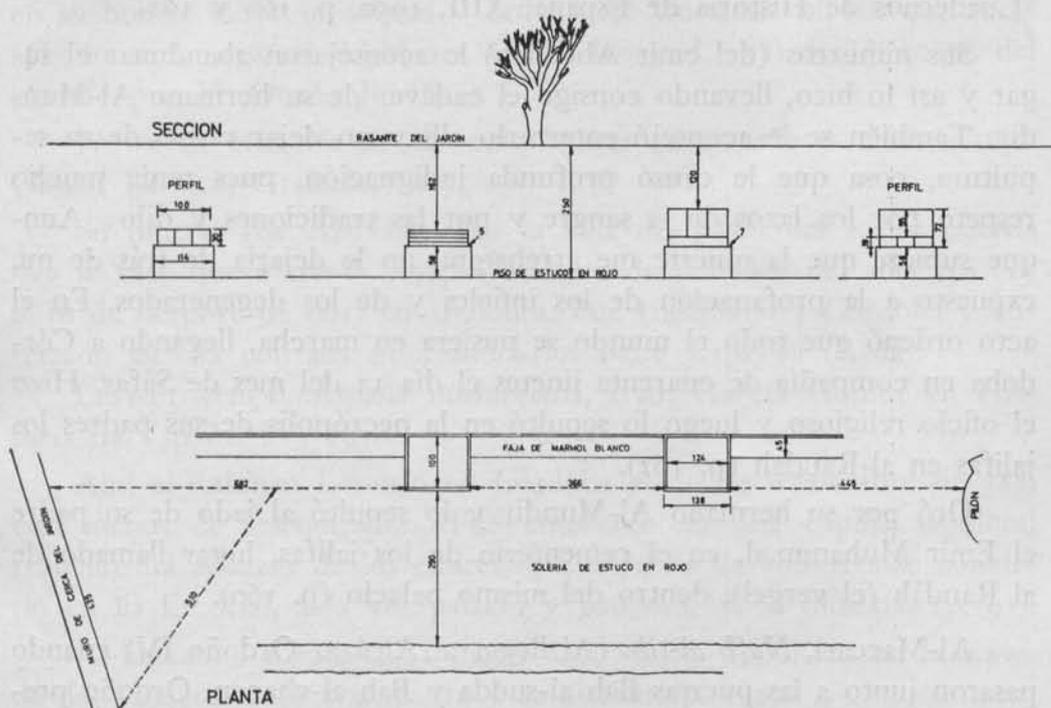
Cerámica ha salido alguna, pero no en la proporción que en otros lugares de este emplazamiento, como la misma excavación de los baños, fuera del palacio, en el Campo de los Mártires, que a pesar de haber sido registrada en 1903 y recogida ya alguna cerámica, todavía ha dado más que nuestra excavación del jardín.

El lote ha sido pobre. Un fondo de plato de cerámica dorada, una media docena de trozos de la califal típica con fondo blanco y dibujos en verde y morado, generalmente de tema floral, como una docena de trozos de la melada con dibujo negro (que Rafael Ramírez de Arellano la creía mudéjar de los siglos XIII y XIV) y que es abundantísima en Medina al-Zahra y en todo yacimiento califal; y trozos de cerámica basta inclasificable con precisión y que lo mismo puede ser musulmana que mudéjar. Todo el lote está provisionalmente en el pequeño museo accidental que el Municipio ha dispuesto para las piezas halladas en la excavación de los baños, donde se puede con comodidad lavar, estudiar e intentar alguna reconstrucción por el equipo del SUT que trabaja en ello.

Digamos que los trabajos de esta excavación han sido hecho por un equipo del Servicio Universitario de Trabajo (SUT), de estudiantes cordobeses, que hacían compatible su horario de clases y estudios con esta labor, dirigidos por su jefe provincial, también estudiante, D. Juan Zaldivar Ortega, y auxiliados por el jefe municipal de Turismo, D. Manuel Salcines. Señalemos el entusiasmo y celo juvenil desplegado por este equipo estudiantil, que nos informan ha sido por primera vez empleado en trabajos de exploración arqueológica. Durante la campaña, tanto este equipo como el que igualmente trabaja fuera del Palacio episcopal en el sector de los baños, fué visitado por el jefe nacional del SUT, el rector de la Universidad de Sevilla y otras autoridades que veían con agrado y elogio esta cooperación estudiantil, a través de una organización oficial como es el SUT y que ha dado lugar a proyectos de más envergadura para el porvenir.

Resumen. La excavación intentada para localizar las tumbas de los califas cordobeses, no ha dado resultado alguno en este sentido, pero

ha permitido localizar en los actuales jardines del Palacio episcopal de Córdoba, que ocupa el recinto del viejo Alcázar musulmán, los restos de un gran patio, con dos pilastras y galería interior, cuyo hallazgo contribuye a ir definiendo la topografía del histórico monumento islámico. En lo sucesivo parece que las nuevas exploraciones deberán dirigirse más a mediodía, en línea paralela a la presunta fachada sur del Alcázar, a cuyo lugar se refieren las más precisas citas de los cronistas islámicos.



Plano de la excavación en el jardín del Palacio Episcopal

Apéndice. — Referencias históricas sobre el enterramiento de los Califas.

Ibn Idhari, *Bayan*, traducción E. Fagnan, 1904.

(Abderrahman I) fué enterrado en el palacio de Córdoba. (p. 74)

(Hixem I) fué enterrado en el palacio de Córdoba (p. 104).

El emir Muhammad murió en la noche del miércoles al jueves 28 sáfar (4 agosto 886). Este príncipe fué inhumado en el palacio, pero Al-Mondhir pudo llegar antes de ese momento y pronunciar sobre él las últimas oraciones (p. 175).

(Al-Mundir) fué inhumado en el palacio de Córdoba y las últimas

oraciones fueron dichas sobre él por su hermano Abdalláh, abuelo de En-Nacir (p. 187).

El cuerpo del emir difunto (Al-Mundir) fué trasportado a dorso de camello a Córdoba, donde fué inhumado al lado de sus antepasados (p. 195).

El imán Abdallah fué inhumado en el palacio de Córdoba, al lado de los califas antepasados suyos (p. 250).

Al-Muqtabis de Ibn Hayyan, traducción por J. E. Guráieb en "Cuadernos de Historia de España, XIII, 1950, p. 160 y 162.

Sus ministros (del emir Abdallah) le aconsejaron abandonar el lugar y así lo hizo, llevando consigo el cadáver de su hermano Al-Mundir. También se le aconsejó enterrarlo allí y no dejar rastro de su sepultura, cosa que le causó profunda indignación, pues tenía mucho respeto por los lazos de la sangre y por las tradiciones y dijo: Aunque supiere que la muerte me arrebatara, no le dejaría de trás de mí, expuesto a la profanación de los infieles y de los degenerados. En el acto ordenó que todo el mundo se pusiera en marcha, llegando a Córdoba en compañía de cuarenta jinetes el día 13 del mes de Sáfar. Hizo el oficio religioso y luego lo sepultó en la necrópolis de sus padres los jalifas en al-Raudah (p. 162).

Oró por su hermano Al-Mundir y lo sepultó al lado de su padre el Emir Muhammad, en el cementerio de los jalifas, lugar llamado de al Raudáh (el vergel), dentro del mismo palacio (p. 160).

Al-Maccari, *Nafh al-tib*. (Al llegar al Alcázar Ordoño IV) cuando pasaron junto a las puertas Bab al-sudda y Bab al-chanan, Ordoño preguntó a uno de la escolta dónde estaba la tumba de Abd al-Rahman y al escuchar que se hallaba muy próxima a donde se encontraban, en el cementerio unido al palacio, se apeó del caballo, se descubrió, se acercó al sitio indicado y de rodillas oró largo rato. Después siguió caminando hacia la residencia que se le había designado, el palacio llamado al-Naurah (la Noria) para él alhajado con alfombras, cojines y toda clase de muebles. (La España Musulmana, Sánchez Albornoz, I, 288).

Cuando se terminó la jura (de Alhaquem II), se permitió marchar a los congregados, excepto los hermanos, los ministros y la servidumbre, quienes permanecieron en el alcázar de al-Zahra hasta que el cadáver de Al-Násir —Dios tenga misericordia de él— se trasladó al alcázar de Córdoba para enterrarlo allí en el panteón (turba) de los califas. (Edic. Dozy, I, 251).

(Al-Násir) por su parte edificó al lado de el mayalis (palacio) al-

Zahir, su gran alcázar, al que llamó Dar-al-Rawda y trajo el agua a los alcázares de ellos. (Edic. Dozy, I, 380).

Y pasaron por la puerta del Alcázar de ella (Córdoba) y cuando llegó Ordoño a lo que hay entre la Bab-al-Sudda y la Bab-al-Chinnan, preguntó por el lugar del enterramiento de Al-Násir li-din-Alláh, y se le informó que su emplazamiento era frontero por la parte interior del Alcázar, en la Rauda, y se quitó su bonete y se dirigió humildemente hasta las proximidades de la sepultura y rezó, después se colocó su bonete sobre su cabeza y ordenó Al-Mustansir bil-láh que fuese alojado en la munyat Al-Naura. (Edic. Dozy, I, 252). (trad. literal del párrafo por M. Ocaña Jiménez).

Nuwayri. *Historia de los musulmanes de España y Africa*, trad. Gaspar Remiro, Granada, 1917.

Su muerte (de Al-Násir) fué la vela del miércoles a dos noches —y se dice que a tres— pasadas del mes de ramadán del año 350 (15 o 16 de octubre de 961) en al-Zahra. Fué trasladado a Córdoba y enterrado en ella con sus antepasados los Banu Umayya (I, 62).

Levi-Provençal. *España musulmana*, trad. García Gómez en *Historia de España*, IV, 1950.

Abd al-Rahman I murió en Córdoba el 30 de septiembre de 788, con menos de sesenta años. Fué enterrado en una capilla sepulcral (rawda) del Alcázar de los emires, que a partir de entonces se convirtió en El Escorial, a la vez palacio y panteón, de la dinastía, (p. 91).

Al-Hakam I moría el 21 mayo 822, recibió sepultura en la Rawda del palacio, junto a su padre y su abuelo (p. 122).

Murió el viejo soberano (Abd al-Rahman III) en Córdoba el 15 de octubre de 961, en el apogeo de su fama y de su poderío, y como sus antepasados fué inhumado en el panteón de la dinastía en el Alcázar (p. 358).

Ordoño IV, lo primero que hizo al entrar en Córdoba (para visitar a Al-Hakam II, (el 8 de abril de 962) fué preguntar por el sitio en que había sido enterrado Al-Nasir y al pasar de largo ante el Alcázar, al otro lado del panteón real, se detuvo, se quitó el bonete y musitó unas oraciones. Lo alojaron en la munya de al-Naura (p. 379).

Torres Balbás. *Arte hispano-musulman*, en tomo V de la *Historia de España*, 1957.

Dentro de las murallas del Alcázar estaba el cementerio en el que se enterraban los príncipes omeyas. Algunos cronistas concretan más al decir que era al-Rawda el lugar de la necrópolis regia (p. 594).

Hallazgo presunto del Alcázar del Bostan

En mayo de 1961 ha construido el Ayuntamiento de la ciudad, en los jardines del Alcázar de los Reyes Cristianos, una glorieta en recuerdo de Julio César.

Efectivamente, el gran gobernante del imperio romano estuvo en Córdoba con años aún juveniles, desempeñando el puesto de Procurador Augustal, que hoy llamaríamos Delegado de Hacienda o Recaudador de Contribuciones. En libros corrientes de Historia se lee que por estar el palacio de esta procuraduría junto al río, en Córdoba adquirió Julio César una gota perlática que le duró toda la vida. Por demás sabido es que en otra gran ocasión histórica visitó Córdoba el soberbio artífice del Imperio, que fué con ocasión de la decisiva batalla de Munda, en la campiña cordobesa, entre Montilla y Espejo, viniendo después a la capital para tomar sañuda venganza contra los partidarios pompeyanos derrotados.

La noticia de un gran palacio a orillas del río, asoma vaga y constantemente en la historia cordobesa. Acaso fué el que tomó para vivienda el conquistador árabe Mugueit el Rumí, tomando entonces el nombre arabizado de Balats Mugueit y dando nombre además al arrabal que ya existiera o se formara a su alrededor.

No hemos de aportar datos y bibliografías sobre ese hecho general, que en nuestros días, al restaurar el Alcázar cristiano, ha recobrado actualidad, al hallar en su subsuelo hermosas piezas romanas, como un magnífico capitel, y sobre todo una espléndida columna acanalada, de mármol cárdeno, hallada en su emplazamiento, bien es verdad que sobre basa de mayores proporciones, pero erecta, y con la cabeza desmochada para que no sobresaliera en la superficie actual. Restos de muros romanos, un trozo de arquivado de bella decoración hallado en la barriada hace años y constantes vestigios, demuestran la existencia de construcciones romanas de importancia en este lugar, que los siglos posteriores con sus continuas reformas en tal sitio, se han encargado de borrar y pulverizar. Unos metros río abajo del Molino de la Albolafía ha existido un podium o malecón, de grandes sillares que pudo recordar el puerto sobre el Betis, y que ahora lo ha enterrado la pintoresca obra de ingeniería desarrollada sobre él.

Evocamos de pasada estos datos, para justificar el proyecto municipal de construir una glorieta en recuerdo de Julio César, que se ha hecho en estos jardines del Alcázar Cristiano, al final de la zona de

nuevas albercas, y que consiste en un estanque cuadrado, revestido de mosaico imitado, y sobre uno de sus ángulos ha sido sembrado un plátano, para recordar con el poema de Marcial la estancia de César en la capital bética.

Al excavar para la construcción de este estanque se comenzaron a encontrar trozos de ataurique califal. Interesados los técnicos municipales y bajo la decidida protección del alcalde don Antonio Cruz Conde, se ampliaron las excavaciones alrededor de la proyectada glorieta, y a profundidad poco mayor de un metro del suelo actual, se han reconocido vestigios de una construcción de importancia de la época califal.

Trozos del típico decorado en plancha, análogos a los de Medina al-Zahra o construcción palatina contemporánea han sido hallados en número de 250 a 300, permitiendo hacer con ellos cases o pequeñas reconstrucciones.

Una basa de columna pequeña, con decoración desarrollada en la escocia y ensogados en los dos toros o salientes de ella, y una inscripción árabe cuya traducción es "de lo que hizo Muhammad".

Trozos de capiteles, como una voluta de pequeño capitel alhaquemí y hojas de acanto de otro más clásico, muy semejantes a los del tiempo de Abderrahman II.

Trozos abundantes de una hermosa inscripción cúfica, del tipo de las fundacionales, sobre los que ya han trabajado los señores Ocaña y Hernández sin lograr en sus primeros intentos hacer lectura útil todavía.

De cerámica no ha sido hallado prácticamente nada, salvo algún gollete de ánfora árabe y trozos de ella.

También se han hallado, junto con el ataurique, listeles o cenefas lisas, de la misma piedra caliza con que aquél se fabrica, y que generalmente sirven para hacer recuadros en los pavimentos de baldosa roja.

Estucos de cal, teñidos en almagre, de pared más delgados y de pavimento más gruesos, se han recogido trozos abundantes.

Fustes de columna de mármol rosado de Cabra han sido hallados cuatro o cinco trozos, y también de columna acanalada en piedra caliza vulgar, esta ciertamente romana, y los primeros, califales. Aclaremos que dos columnas robustas y de grosera construcción, de granito gris, colocadas en los ángulos meridionales del estanque conmemorativo y casi ciertamente romanas, son piezas de acarreo, cuyo origen por ahora desconocemos.

Digamos, por fin, que lo primeramente hallado, precisamente en el fondo de la excavación para el estanque, fueron unos canales contruídos en caliza de sillería, algo cruzados en diagonal, que parecen juegos de agua. Se han dejado tal como son en el fondo del estanque.

Pocos metros separado de éste se ha encontrado un pavimento de grandes sillares, a estilo de la lonja de la Mezquita o patios de Medina al-Zahra, sobre fuerte cimentación de sillares bastos, en número de más de treinta los que forman el solado, con vestigios de pintura de almagra.

La zona no ha sido acabada de explorar, y es de esperar que la reanudación de los trabajos permitirá hallar nuevos elementos, y sobre todo las dimensiones y planta de la construcción que allí levantaron los califas, que los expertos suponen han de pertenecer a la época de Alhaquem II.

El emplazamiento de esta construcción, fuera de los conocidos recintos amurallados de época califal, hacen suponer que este pudiera ser el citado Alcázar del Bostán, cuyo emplazamiento señala R. Castejón en el plano de "Córdoba Califal", publicado en el Boletín de la Real Academia de Córdoba, año 1929, y en cuyo trabajo se apuntan algunas referencias de lo que aquí reseñamos.

Quede, por tanto, hasta que nuevas exploraciones permitan confirmar la identificación del hallazgo, que el Alcázar del Bostán, uno de tantos como edificaron los califas y magnates en la Córdoba de los siglos IX y X, está señalado arqueológicamente en el lugar donde ya lo hacían presumir las referencias literarias.



BIBLIOGRAFIA

Georges Marcais. *L'Architecture musulmane d'Occidente*. Tunisie, Algerie, Maroc, Espagne, Sicile. Gouvernement General de l'Algerie. París, 1954.

El gran maestro del arte árabe de Occidente ha ampliado, con esta obra espléndida, el Manual de arte musulmán que editara en 1926. Las descripciones son más detalladas y sabias, los resúmenes históricos han superado si ello es posible la más admirables síntesis características de la buena ciencia francesa, la bibliografía ha sido puesta al día las ilustraciones, que en aquel manual precursor eran bellísimos dibujos, se han aumentado con abundantes y buenas fotografías. La obra en fin merece toda clase de elogios para el autor y los editores. Para el arte español de la época árabe constituye un tratado completo, que encuentra su lógica conexión con el estudio del mismo en los países vecinos tan influenciados recíprocamente. En la bibliografía magistral del tema esta obra constituye un hito espléndido e insustituible.

Claudio Sánchez Albornoz. *La España musulmana*. Buenos Aires. 1960. Segunda edición. Dos tomos.

Esta antología de autores islámicos y cristianos medievales, pone a disposición del lector, los más interesantes textos que se refieren al dominio árabe en España, con lo cual se vulgarizan a primera mano las fuentes más puras de tal periodo. La mano del gran maestro del medievalismo español se revela en la elección de textos y su lógico encajamiento, en el comentario que a cada uno de ellos le antecede y en la magnífica introducción de la obra llena de juicios y síntesis sobre la historia de nuestro país, todo ello enmarcado en una hermosa presentación tipográfica.

Ibn Bassal. *Libro de Agricultura*. Traducido y anotado por José María Millas Vallicrosa y Mohamed Aziman. 1955. Tetuán.

“Abu Hamid el Granadino y su relación de viaje por tierras eura-

siáticas". Texto árabe, traducción e interpretación, por César E. Dubler. Madrid, 1953.

Al-Muqadasi. Description de l'Occident musulman au IV-X siècle. Texte árabe et traduction française par Charles Pellat. Alger. Ed. Carbonel, 1950. Bibl. árabe-franc.

Ibn Rushd (Averroes). *Kitab fasl al-Makal*. With its appendix (Dammima) and an extract from *Kitab al-Kashf'an Manahif al-adilla*. Arabic text edited by G. F. Hourani. 1959. 20 p. 56 (art. t.) p. 2 facs).

Miguel Cruz Hernández. *La Filosofía Árabe*. Madrid, 1963.

Es un admirable tratado histórico del origen del pensamiento árabe, de la constitución de su filosofía y sus principales escuelas, y del estudio de sus cuatro grandes figuras orientales (Al-Kindi, Al-Farabi, Avicena y Algacel), seguido de los orígenes de la filosofía árabe occidental, centrada en Ibn Masarra y su escuela y en las cuatro grandes figuras de la filosofía árabe occidental (Ibn Házam, Avempace, Ibn Tufáil y Averroes), con sus escuelas y seguidores. Las últimas figuras españolas como Ibn Tumlús, de Alcira. Ibn Arabí de Murcia, Ibn Sabin e Ibn Jaldún, con el agotamiento de las escuelas y su renacer actual, hasta el moderno pensamiento árabe de los momentos actuales, constituyen magníficos cuadros dignos de la alta mentalidad de su autor.

Al-Ghazali. L'obligation d'ordonner le bien et d'interdire le mal (Livre XIX, vol. II de l'Ihya ulum al-din), traduction française par Leon Bercher. Publications de l'Institut des Belles Lettres Arabes, Tunis.

Pedro Martínez Montávez. Poesía árabe contemporánea. Madrid 1958. Prólogo de García Gómez. En una introducción se estudian las líneas del renacimiento árabe, la evolución de la poesía árabe contemporánea y los principios estéticos de ella. Se señalan las influencias europeas, la formación de núcleos literarios en América y los influjos comunes. El denso contenido del libro recoge, en traducción española hecha por el autor, los más caracterizados ejemplos de los poetas más distinguidos del moderno movimiento poético de los árabes. Desde su puesto de director del Centro Cultural Hispánico de El Cairo, Martínez Montávez ha vivido este renacer literario del nuevo mundo is-

lamita y de su conocimiento ha sacado el jugoso fruto que denota este libro.

David Cowan. *Modern Literary Arabic*. Cambridge. University Press. 1958.

Ahmad Darrag. *L'Egypte sous le régime de Barsbay, 825-841 1422-1438*. Institut Français de Damas. Damas, 1961.

Publicaciones del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos en Madrid.

"Selecciones de las sentencias sabias y la belleza de las buenas palabras". Abu al Wafa al-Mubachir Ibn Fatik.

Texto árabe publicado, documentado y prologado por el Dr. Abdul-Rahman Badawi.

Imprenta del Instituto en Madrid, 1958. (1377 de la Hégira).

INSTRUCCION GENERAL

"Selecciones de las sentencias sabias y la belleza de las buenas palabras" de Abu al Wafa al-Mubachir Ibn Fatik al Amuri. "Es el primer libro árabe en la Historia de la Filosofía en el cual su autor reunió en él noticias de los filósofos, seguidas por unas selecciones de sus dichos que entran en el Capítulo de las sentencias cortas de sabiduría y ejemplos".

Así el Dr. Badawi empieza su prólogo sobre el libro, al que dedicó varios años de estudio e investigaciones para encontrar el manuscrito correcto en varias ciudades europeas que diferían entre sí, hasta que encontró el manuscrito que creyó sea el original y que varios comentaristas le han traducido trozos, según sus opiniones personales, o grados de conocimientos del árabe.

El libro es una recopilación de las palabras sabias y ejemplos de los filósofos griegos y otros varios.

Entre las diversas traducciones del libro destaca la española, que ha tenido varias ediciones, en distintas ciudades bajo el título "Las bocados de oro" y que el Dr. Badawi dice, que las ediciones de la traducción española, una es copia del original, la de Hermann Knust, que se encuentra en El Escorial y en la Biblioteca Nacional de Madrid y varias otras apócrifas, entre ellas, las de Sevilla, Toledo y Valladolid.

Así el Dr. Badawi publica en árabe, la traducción española, hecho que no pudo efectuar antes de encontrar el original árabe del libro.

Hans Wehr: *A dictionary of Modern Written Arabic*. Edited by J. Milton Cowan, Harrassowitz, Wiesbaden, 1961. (ZDMG).

Henri Fleisch: *Traité de Philologie Arabe, I*. Beirut, 1961. (ZDMG).

André Basset: *Articles de dialectologie berbère*, París, 1959 (ZDMG).

Muhammad Hamidullah: *Le Prophète de Islam*. París, 1959 (ZDMG).

Wadie Jwaides: *The Introductory Chapters of Yaquf's Mu'gam al-buldan*, traducido y anotado. Brill, Leiden, 1959 (ZDMG).

Paul Kunitsch: *Arabische Sternnamen in Europa*. Harrassowitz, Wiesbaden, 1959. (ZDMG).

Paul Kunitsch: *Untersuchungen zur Sternnamenklatur der Araber*. Harrassowitz, Wiesbaden, 1960. (ZDMG).

Obras de José D. García Domínguez.

Egipto, 1952. O místico louletano Al Oriani, 1954. O pensamento filosófico teológico do sufismo muridínico, 1954. Novos aspectos da Silves arábica, 1956. Os objectivos de Dar al Islam e os seus reflexos na Africa eno Oriente, 1957. Noticias sobre a tomada de Alcácer e Ibne Mahfote, 1958. Filólogos luso arabes, 1959. Silves, 1960. A obra jurídica e teológica de Abul Walid al Baji, 1960. O Garb extremo do Andaluz e "Bortuqal" nos historiadores e geografos arabes, 1960. Filosofia e mística dos luso-arabes, 1960. O primeiro projecto de expansao ultramarina portuguesa no reinado de Don Alfonso Enriques, 1961.

Obras de don Fermín Requena Díaz, Capitán Moreno, 4 Antequera.

Madina Runda, 1954.

Madina Antakira.

Añoranzas, 1958.

Madina Raya, 1957.

El Amirato malagueño de los Beni Hafsun, 1960.

Tiempos heróicos de la Antequera cristiana, 1962.

Solano Palacio. La cultura hispano-árabe. Poema histórico. Valparaíso, Chile, 1962.

REVISTAS

J. M. Millás Vallicrosa. La tradición de la ciencia geopónica hispano-árabe. "Arch. Int. d'Hist. des Sciences", París, 31, 1955.

Visión de conjunto sobre los tratados de agricultura y botánica que se escribieron en la España musulmana, en los que hay referencias a los clásicos anteriores (Columela, Varrón), y se apoyan en la geoponia contemporánea (bizantinos, la Nabatea), hasta dar la magnífica floración española (Ibn Wafid, Ibn Bassal, al-Tignari), y el último compilador Abu Zacarías. Bibliografía muy adecuada.

Francisco García Romero.

Lo pre-musulman (visigodo), lo hispano-musulman y lo mozárabe en el arte.

"Príncipe de Viana", Pamplona, 1962, p. 213-238.

P. Massad. Casiri y uno de sus estudios inéditos. BRAH, enero-marzo, 1959. Rehace la biografía y señala los errores de otros biógrafos. Entre sus obras (M. R. Acad. Hist. 1796) figura informe sobre dos cuadernos de inscripciones arabigas de las que existían en la Catedral de Córdoba en el siglo XVI; la inscripción cufica en la arquilla de marfil que contiene los cuerpos de Nunilo y Alodia en el monasterio de Leyre desde 842. Reputa como la obra maestra de Casiri, aún más que la Biblioteca Árabe Hispana, la Colección Canónica llamada Escorialense o traducción latina del original árabe de la "Sacrorum Canonum Colectio ad usum Hispaniae Ecclesiae", verdadero monumento de la iglesia mozárabe aún sin editar, fechado en 17 octubre de la era 1087 o sea año 1049.

González Echegaray, Carrión y Pérez de Regúles. Las iglesias rupestres de Arroyuelos y las presillas. Centro de Estudios Montañeses. Santander, 1962.

Dedicada la primera a San Acisclo y Santa Victoria, muy relacionada con la segunda, suponen los aa. que como otras de la región pudieron ser fundadas por monjes andaluces. Rs. en *Al-Andalus*, 2, 1961.

A. Lézine y P. Sebag.

Remarques sur l'histoire de la Grande Mosquée de Kairouan.
"IBLA", Túnez, 99, III, 1962.

Mendizábal Allende, Rafael: *Estirpe de juristas*, "Revista de la Escuela de Estudios Penitenciarios", mayo 1955. *Los Ben Roxd jueces de Córdoba*, en "Boletín de Información del Ministerio de Justicia", agosto 1959; *Averroes filósofo y juez*, síntesis crítico-biográfica, en "Revista de Legislación y Jurisprudencia", abril 1962.

Rafael Fuentes Guerra. Cerámica califal española, "Bol. Soc. Esp. de Cerámica, Madrid, 1, 6, 1962.

El milenario de Abderrahman III a la luz de la ética occidental, "Obras", 94, 1961.

Pedro Martínez Montávez. (Separatas de Al-Rábita, editada por Centro Cultural Hispánico de El Cairo): Nuevas normas de expresión en la poesía árabe de nuestro tiempo, el realismo social, 1958; Los géneros literarios en el teatro egipcio 1914-1952; Figuras de la literatura egipcia actual, Muhammad Abdel-Halim Abdallah, Naguib Mahfuz, 1959-60; Almanzor en la historiografía castellana alto-medieval, 1960; Figuras de la literatura egipcia actual, Yusuf Al-Sharuni, 1960, Yehia Haqqi, 1960.

María Mercedes Lillo (de Martínez Montávez). Dos iglesias mudéjares madrileñas, AEA, 1958. Reflexiones sobre el mudéjar, arte español del pueblo, Al-Rábita, El Cairo, 1960.

F. Zamora. Batallas de Deza y Almenar en el año 974. "Celtiberia", Soria, 22, 1961.

Un alcalde entre los cristianos y los moros en la frontera de Granada, por Juan de M. Carriazo. "Paisaje", Jaén, 4, 1961. (Hay referencias a Don Alonso de Aguilar.

Francisco Quesada. Hallazgo de importantes piezas de la época califal. "ABC", Sevilla, 11 noviembre 1962.

Los sótanos árabes de Pedroche, por Esteban Márquez Triguero. "El Cronista del Valle", 6 dic. 1962.

Fermín Requena. Los mozárabes malagueños. "Gibralfaro", 9, 1952. Málaga.

La provincia en el primer número de la revista "Al Mulk", por Eugenio Solís. "Córdoba", 6 marzo 1962.

Medinaceli celebrará el Milenario del Califato de Córdoba. El Instituto de Estudios Islámicos dedicará un homenaje a Almanzor. Se descubrirá una lápida conmemorativa en recuerdo del caudillo musulmán en la puerta de la muralla cercana al cerro donde la tradición señala su enterramiento. "Arriba", Madrid, 9 octubre 1960.

R. Fuentes Guerra. La evolución de las ciencias exactas y aplicadas en el intercambio cultural de Oriente y Occidente. "Bol. Inf. del Colegio de Ing. Industriales de Madrid", 78, abril 1960.

Al-Andalus. Madrid-Granada. XXVI, 1961.

Manuel Alonso: El traductor y prologuista del "Sextus Naturalium". S. M. Stern: A letter of the byzantine Emperorto the court of the Spanish Umayyad caliph al-Hakam. Félix Hernández Giménez: Estudios de geografía histórica española, Ragual y el itinerario de Musa de Algeciras a Mérida. Robert Ricard: la plaza portuguesa de Mazagán en el siglo XII. Crónica arqueológica: M. Casamar, Fragmentos de jarrones malagueños en los museos de El Cairo. J. de Navascués. Tres epitafios hispano-árabes del Museo Arqueológico de Toledo. P. de Navascués, La ermita de Santa Maria la Antigua en Carabanchel (Madrid). R. Manzano, Una alqueria nazarí en la vega de Granada. R. M. La capilla real de Cholula y su mudejarismo. M. Esteve Guerrero, Hallazgo de dirhemes almohades en Jerez de la Frontera. Elías Terés, El poeta Abu-l-Majsí y Hassana la Tamimiyya. Libros y revistas.

XVII, 2, 1961: Emilio García Gómez, Los textos y los problemas de la casida zejelesca. Emile Tyan, Les rapports entre droit musulman et droit européen occidental en matière de droit civil. Manuel Alonso, "Al-Madina al-Fadila" de Abu Nasr al-Farabi. Rafaela Castrillo, Una carta granadina en el Monasterio de Guadalupe. Klaus Brisch, Las celosías de las fachadas de la Gran Mezquita de Córdoba. Henri Terrasse, La reviviscence de l'acanthé dans l'art hispano-mauresque sous

les almoravides. Henri Terrasse, Art almoravide et art almohade. R. M. M. de Nuevo sobre Darabenz. Emilio García Gómez, A propósito del libro de K. Heger sobre las jaryas, descifre de la jarya de Schir-mann. Robert Ricard, Nouveaux et brefs compléments sur couraca-coracha. Robert Ricard, Calderón et "el mar de Fez". Fernando de la Granja, La carta de felicitación de Ibn al-Jatib a un almotacén malagueño. Elie Lambert, necrología. Libros y revistas. Noticias.

Cuadernos de Historia de España. Instituto de Historia de España. Buenos Aires, 1959. XXIX-XXX: J. Rubio Alifa, Españoles por los caminos del Imperio romano; R. García Alvarez, Sobre la cronología de Ramiro II de León, H. Grassotti, Apostillas a El Prestimonio de Valdeavellano; C. Sánchez Albornoz, Tradición y derecho visigodo en León y Castilla; A. López de Meneses, Correspondencia de Pedro el Ceremonioso con la soldanía de Babilonia; J. Guráieb, "Al-Muqtabis" de Ibn Hayyan (continuación), 1960. XXXI-XXXII: C. Sánchez Albornoz, Moneda de cambio y moneda de cuenta el reino asturleonés; R. García Alvarez, Tres apéndices a "La cronología de Ramiro II de León"; J. Torres Fontes, Moros, judíos y conversos en la regencia de don Fernando, de Antequera; C. Sánchez Albornoz, Originalidad creadora del Arcipreste (comentario a la tesis de María Rosa Lida de Malkiel sobre las influencias orientales en El Libro del Buen Amor, que niega el autor, especialmente con El Collar de la Paloma, en cuya opinión coinciden); J. Guráieb, "Al-Muqtabis" de Ibn Hayyan (final).

XXXIII-XXXIV, 1961. H. Grassotti, Pro bono et fidele servitio; María del Carmen Carlé, Infanzones e hidalgos; Carmela Pescador, La Caballería popular en León y Castilla; H. Grassotti, Lo mozárabe en el norte cristiano como proyección de la cultura hispano goda; O. A. Machado, Historia de los árabes de España por Ibn Jaldún; Nelly Porro, Tres documentos sobre fijosdalgo castellanos.

XXXV-XXXVI, 1962. Claudio Sánchez Albornoz, La Ordinatio principis en la España goda y postvisigoda; Reyna Pastor de Togneri, Ganadería y precios, consideraciones sobre la economía de León y Castilla; Angel Castellán, Juan de Valdés y el círculo de Nápoles; Gonzalo Anes Alvarez, Ecos de la revolución francesa en España; Claudio Sánchez Alvarez, Dudas sobre el Ordenamiento de Nájera; John E. Longhurst, Alumbrados, erasmistas y luteranos en el proceso

de Juan de Vergara; Amada López de Meneses, Florilegio documental del reinado de Pedro IV de Aragón; Bibliografía.

Revista del Instituto de Estudios Islámicos. Madrid. Volúmenes VII y VIII. 1959-1960. Sumario: Ruíz Morales: Relaciones culturales entre España y el mundo árabe. José Vázquez: Los siete Durmientes de Efeso. A. Guillou: Les dinasties musulmanes de Perse. Colloque sur l'enseignement de l'arabe. Abd Allah Kannun: Kitad al-Taysir fi sina'at al-tasfir (Libro de la facilidad de la encuadernación por Bakr ben Ibrahim de Sevilla). Ahmad Muġtar al-Abbadī: Fatra mudtariba fi tarij Garnata kama yasifuha sahid iyan (Un periodo agitado en la historia de Granada según la descripción de un testigo presencial). Said al-Afgani: ¿Hal finahw madhab andalusi? (Hay una escuela arábigo española en la gramática). Luis Seco de Lucena: Los documentos arábigos granadinos y su valor histórico. Mahmud Ali Makki: Wata'iq tarijiyya yadida an'asr al-Murabitin (Documentos inéditos de la época almorávide). Hussain Monés: Al-Yugrafiya wa-yugrafiyyun fi-l-Andalus mun al-bidaya ila-l-Hiyari (La geografía y los geógrafos en la España musulmana desde los principios hasta al-Hiyari).

Hespéris-Tamuda. Université de Rabat. Faculté des Lettres, 1960. Vol. I, 1 fasc. Rachel Arié: Traduction anotée et comentée des traitées de hisba d'Ibn Abd al-Ra'uf et de Umar al-Garsifi. Jacque Caille: Ambassades et missions marocaines en France. G. Guastavino Gallent: de la vida militar oraneza en 1631. F. J. Suárez: Las *mirmosa* de Marruecos. R. Duru: Une qasba des Ait Ouarrab. C. Posac Mon: Datos para la arqueología musulmana de Ceuta.

II fasc. Rachel Arie: Traduction annotée et commentée des traitées de hisba d'Ibn Abd al-Ra'uf et de Umar al-Garsifi (Suite). Mariano Arribas Palau: La proclamación de Mawlay Muslama en Tánger a la muerte de Mawlay al-Yazid. M. Tarradell: Nuevos datos sobre la cerámica pre-romana de barniz rojo. A. Berthelemy: La technique levalloisienne au cours du Tyrrhénien marocain. J. Caillé: Les prises du rais Omar. A. Cobos: Sobre *Acmaeoderini* de Marruecos comunicados por M. A. Baudon. G. Souville: XVI Congrès préhistorique de France. J. des Villettes: la collection des bijoux de la región de Taza au Musée de l'Homme.

III fasc. Rachel Arié: Traduction annotée et commentée des traités de hisba d'Ibn Abl al-Ra'uf et de Umar al-Garsifi (suite et fin). Mariano Arribas Palau: Cartas de recomendación cursadas al Sultán Abu

Said Utman III de Marruecos por el Rey de Aragón Fernando I el de Antequera. F. Buttin: les adargues de Fés. D. M. Hart: Tribal and place names among the Arabo-Berbers of Northwestern Morocco. A. Huici Miranda: el Rawud al-Qirtás y los Almorávides. B. Dubreuil: Les pavillons des Etats musulmans. Hosotte Reynaud: Quatre documents inédits touchant les relation entre la France et le Maroc (1794-1810).

Bulletin d'Archeologie Marocaine. Casablanca. II, 1957. A. Jodin, Note preliminaire sur l'établissement pre-romain de Mogador (campagnes 1956-57); M. Euzennat, Le temple C de Volubilis et les origines de la cité; E. Frézouls, Les Baquates et la province romaine de Tingitane; J. Marion, Les ruines anciennes de la région de Oujda (Dir du Ras-Asjour); Notes et documents; Croniques, inscriptions, bibliographie.

II, suplement. R. Chevallier, Bibliographie des applications archeologiques de la photographie aérienne. III, 1959-59. P. Biberson y a, Contribución a l'étude de la Pebble-Culture du Maroc atlantique; G. Lecointre, Le gisement de l'Homme de Rabat; H. Vallois, L'Homme de Rabat; C. Arambourg, Au sujet de *Elephas iolensis* Pomel; J. Tixier, les industries lithiques d'Ain Fritissa (Maroc); A. Jodin, Les grottes d'El Khrila Achakar; G. Souville, La pêche et la vie maritime au Neolithique en Afrique du Nord; J. Margat et Camus, La necropole de Bouia en Tafilalt; J. Malhome, Les representations de hallebardes du Grand Atlas, les techniques d'incisions; J. Malhome, Le Bronze II dans le Grand Atlas, les sacrifices humains; Chroniques, bibliographie.

Institut Francais de Damas. Bulletin d'Etudes Orientales. Tome XVII. Années 1961-1962. Damas, 1962: M. Arkoun: Deux épîtres de Miskawaih. G. Delanoue: Abd Allah Nadim. Les idées politiques et morales d'un journaliste égyptien. J. de Maussion de Favières: Note sur les bains de Damas. M. Molé: Professions de foi de deux Kubrawis. J. Sourdél-Thomine: Les conseils du saih Al-Harawi a un prince ayyubide.

Bulletin of the John Rylands Library Manchester, marzo 1959. "The arabic Chess manuscripts in the John Rylands Library": Describe el Kitab an-nuzhat fi'sh-shatranj (Libro de la delicia del ajedrez), por Abu Zakaria Yahia be Ibrahim al-Hakim, escrito entre 750-770 H, hacia la segunda mitad del siglo XIV C; y Anmudhaj al-qital fi

naql al-iwal (Ejemplos de lucha en el juego del ajedrez), por Ibn abi Hajala, muerto en 776-1375.

Les Cahiers de Tunisie, 3-4 trimestre 1957. "Towards a study of Andalusian Immigration and its place in Tunisian History", por John D. Latham.

Este apasionante problema histórico lo acomete el autor con abundante bibliografía. Sitúa históricamente las primeras emigraciones andaluzas a Túnez en la primera mitad del siglo XIII, cuando las grandes conquistas en la Península de Fernando III, que obliga a los habitantes de Murcia, Jaén, Córdoba, Sevilla y otras grandes capitales andaluzas al exilio, eligiendo la capital tunecina por las grandes relaciones que en aquellos tiempos tuvo el Hafside Abu Zakaria y después su hijo Al-Mamum con Sevilla, en la que parece llegó a tener cierta soberanía. Este movimiento inmigratorio a Túnez se reforzó en la segunda mitad del XV, y luego en el XVII con la expulsión de los moriscos. Señala el autor con detalle la influencia andaluza en barrios y calles (la medina tunecina llegó a estar poblada casi íntegramente por andaluces), en descendencia de familias muy conocidas en régimen administrativo y político, en el lenguaje, costumbres, habitación, cocina, oficios, agricultura, etc.

Les Cahiers de Tunisie. Université de Tunis. 36, 4 tra. 1961. A. Nouschi, Archives du Gouvernement General de l'Algérie; A. Martel, Histoire de l'Afrique. Chronique bibliographique.

Zeitschrift der Deutschen Morgenlandischen Gesellschaft. III, 2, 1961. Werner Vycichi, Diminutiv und augmentativ im Berberischen. XV reunión de Orientalistas alemanes Gottingen 1961. Helmut Gatge, Averroes als Aristoteleskommentator. 112, 1, 2, 1962.

Acta Orientalia. Academiae Sscientiarum Hungaricae. Budapest. XV, 1-3, 1962; XIV, 3, 1961.



Publicaciones de la Real Academia de Córdoba

- Julián Ribera.** «La enseñanza entre los musulmanes españoles y Bibliotecas y Bibliófilos en la España musulmana». 3.^a edición. 1925 122 pp.
- Eugene Dognée.** «La Higiene de Albucahis», traducción española por Rafael Castejón. 1925. 58 pp. y numerosos grabados.
- «**Obras completas de San Eulogio**» Edición bilingüe de los escritos del famoso mártir mozárabe del siglo IX. Versión castellana del P. A. S. Ruiz, O. S. B. Editadas en el XI Centenario del Santo (859-1959). 436 pp.
- Rafael Castejón** «Medina Záhira, una Córdoba desaparecida». 1924. 20 pp.
- Rafael Gálvez.** «El Calendario mozárabe de Recemundo». Nueva edición. 1924. 36 pp.
- Félix Hernández.** «Noticia del Corán del Califa Osman». 1925. 8 pp.
- Rafael Castejón.** «La orfebrería del Califato de Córdoba». 1925. 4 pp.
- Rafael Castejón.** «Capitel y pebetero del arte del Califato». 1926. 4 pp.
- Rafael Gálvez.** «Los clásicos entre los mozárabes cordobeses». 1926. 18 pp.
- Samuel de los Santos.** «La pila de Almiria». 1926. 4 pp.
- «**Bronces inéditos hispano-mahometanos de Córdoba**». 1926. 8 pp.
- Victoriano Chicote.** «La mezquita de Córdoba en tiempos del Califato». 1927. 18 pp.
- Rafael Castejón.** «Las fuentes musulmanas en la batalla del Campo de la Verdad». (1368). 1927. 18 pp.
- Miguel Asin Palacios.** «Dos filósofos de la Córdoba de los Califas: Abenmssarra y Abenhazám». 1929. 16 pp.
- Angel González Palencia.** «El amor platónico en la Corte de los Califas». 1929. 42 pp.
- Isidro de las Cagijas.** «Andaluces en Africa». 1929. 42 pp.
- Emilio García Gómez.** «Poetas musulmanes cordobeses». 1929. 34 pp.
- Antonio Carbonell T-F.** «La minería y la metalurgia entre los musulmanes en España». 1929. 42 pp.
- Julián Ribera Tarragó.** «La música andaluza antigua y su influencia». 1929. 12 pp.
- Manuel Gómez Moreno.** «El entrecruzamiento de arcadas en la arquitectura árabe». 1929. 22 pp.
- Rafael Castejón.** «Córdoba califal». 1929. 88 pp.

